LA NACION

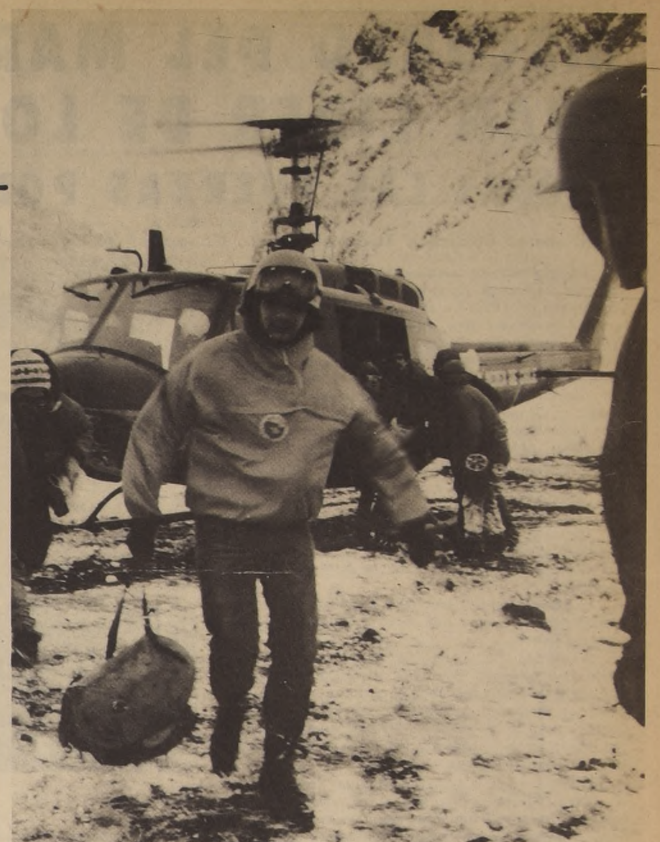
antiago, Viernes 25 de Junio de 1971

Año LIV
N° 19.457

SEMANA PRECIO
Provincia Santiago: E° 1.70
Otras Provincias: E° 1.80
* DOMINGOS PRECIO
Provincia Santiago: E° 2.20
Otras Provincias: E° 2.30

PROVINCIA DE O'HIGGINS PRIORIDAD EN LA AYUDA

Paulatinamente las poblaciones metropolitanas restañan sus heridas



El helicóptero H-89 a reacción de la Fuerza Aérea de Chile, rescató el miércoles por la tarde a un grupo de 35 alumnos y profesores del Liceo José Victorino Lastarria, quienes se encontraban aislados por la nieve de desde el fin de semana pasado en el sector cordillerano de Lo Valdés.



*OSADO Y ESTRECHAMENTE LADO por funcionarios de Investiones, llegó al aeropuerto de huel **Iván Chervessi Santamaría**, daespaldas de Roberto Viaux y ipante en el asesinato del General Schneider. Chervessi fue detenido por la policía en Punta Arenas a comienzos de esta semana, comprobándose que el chaquetón que se encontró junto al auto del difunto General era de su propiedad, Chervessi será puesto a disposición del Fiscal Fernando Lyon*

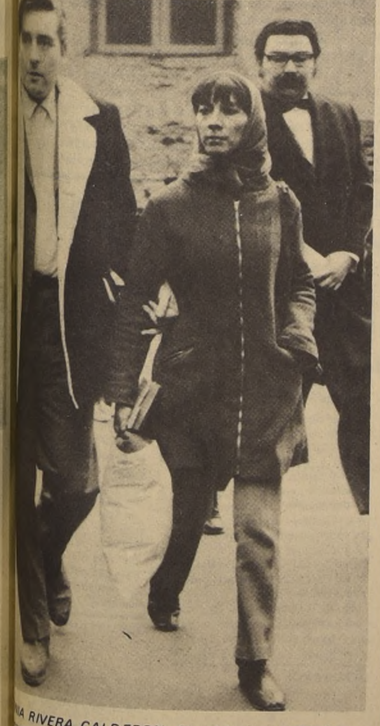
Abanderado UP:
VALPARAISO PROCLAMA A DEL CANTO

HOY LLEGA A SANTIAGO EL CANCILLER ARGENTINO

- **AUTORIDADES DE GOBIERNO LE DARAN LA BIENVENIDA EN "LOS CERRILLOS".**



Personal del Servicio de Seguro Social reunieron víveres, ropa y medicina como una ayuda a los damnificados en el último temporal, y que entregaron ayer a la Municipalidad de Conchalí para ser repartido entre las familias más afectadas. Así entidades públicas y privadas han respondido al llamado de solidaridad.



IA RIVERA CALDERON: Fiscal Leyton ordenó su gatoria de reo.

Zona de Copiapó:
120 MINEROS AISLADOS EN LA CORDILLERA
Patrullas de rescate en acción

MUERTOS HALLARON A TRIPULANTES DEL AVION BOLIVIANO

- **Dos chilenos entre las víctimas**
- **Seis días demoró la patrulla en llegar al lugar de la tragedia.-**



Trabajadores de La Nación y pobladores del Campamento "Venceremos" descargan el camión de víveres y elementos de abrigo que este Diario reunió entre su propio personal y que llevó directamente a uno de los sectores más afectados por el temporal.

forme del PC:
EL "MIR" NO AYUDA A LA REVOLUCION

DISCURSO DEL MARISCAL KIM IL SUNG, GRAN LIDER DE LOS 40 MILLONES DE COREANOS

TODAS LAS FUERZAS POR LA VICTORIA EN LA GUERRA

Discurso Radial a Todo el Pueblo Coreano - 26 de Junio de 1950

Los imperialistas norteamericanos y su títere, la camarilla traidora de Syngman Rhee iniciaron el día 25 de junio de 1950, un ataque armado total contra la parte norte del país, territorio de la República Popular Demócratica de Corea. Al día siguiente de la cruel agresión, el camarada Kim IL Sung, gran líder de los 40 millones de coreanos, genial estratega militar que derrotó al 'imperialismo norteamericano y japonés, y Comandante de Acero, se dirigió a través de la radio a todos sus compatriotas con un discurso cuyo texto ofrecemos a nuestros lectores a continuación:

Queridos compatriotas,

Amados hermanos y hermanas,

Oficiales, suboficiales y soldados de nuestro Ejército Popular,

Guerrilleros que operan en la parte Sur de la República:

En nombre del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, me dirijo a ustedes con el siguiente llamado:

El ejército del gobierno títere de traidor y vendepatria Syngman Rhee inició el 25 de junio una ofensiva total contra las áreas de la Parte Norte de la República, a lo largo del Paralelo 38. Las valientes Guarniciones de la República, librando fieras batallas contra la invasión del enemigo, impidieron el avance del ejército de Syngman Rhee.

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, habiendo discutido la situación creada, ordenó a nuestro Ejército Popular que empezara un decisivo contraataque y barriera las fuerzas armadas del enemigo. Cumpliendo las órdenes del Gobierno de la República, el Ejército Popular rechazó al enemigo de las áreas al Norte del Paralelo 38, y avanzó de 10 a 15 kilómetros al Sur de éste. Ha liberado ya un número de ciudades, como Ongzin, Yonan, Kesong, Bechon, y muchas aldeas.

La pandilla traidora y vendepatria de Syngman Rhee ha desatado una guerra civil fratricida y antipopular, pese a que todo el patriótico pueblo de nuestra Patria esta dirigiendo todos sus esfuerzos a unificar la Patria por vía pacífica.

Como sabe todo el mundo, la camarilla de Syngman Rhee, que se opone a toda costa a la unificación pacífica de la Patria, desde hace mucho se había preparado para la guerra civil. Llena de furia, aumentó sus armamentos a expensas del sudor y la sangre del pueblo surcoreano, e hizo frenéticos esfuerzos para preparar su retaguardia. Recurriendo a un despotismo terrorista sin igual, puso fuera de la ley a todos los partidos políticos y organizaciones sociales-democráticos en Corea del Sur; detuvo, encarceló y asesinó a los patriotas progresistas, y sofocó despiadadamente hasta las más ligeras manifestaciones de descontento hacia el régimen reaccionario de Syngman Rhee. Cientos de miles de los mejores hijos e hijas de nuestro pueblo, que lucharon por la independencia de la Patria, la libertad y la democracia han sido encarcelados y masacrados por el enemigo.

Con el propósito de encubrir sus maquinaciones para lanzarse a la guerra civil, la camarilla de Syngman Rhee provocó incesantes choques en el Paralelo 38, manteniendo a nuestro pueblo en intranquilidad permanente, y trató de hacer recaer la responsabilidad de esos choques provocativos sobre la República Popular Democrática de Corea. Durante la preparación de la llamada "expedición al Norte", la camarilla de Syngman Rhee, siguiendo instrucciones de los imperialistas de Estados Unidos, no vaciló en actuar en contubernio con los militaristas japoneses, enemigos jurados del pueblo coreano.

La camarilla traidora y vendepatria de Syngman Rhee ha vendido la parte Sur de nuestra Patria a los imperialistas norteamericanos, como colonia y base militar estratégica, y ha sometido la economía de la parte Sur al dominio de los monopolistas yanquis.

Los imperialistas yanquis se han apoderado de las principales ramas económicas de la parte Sur y han dislocado completamente la economía nacional. Los imperialistas de Estados Unidos roban el arroz, el tungsteno, el grafito y muchos otros recursos naturales de vital necesidad para nuestro país. Los empresarios y comerciantes medianos y pequeños de Corea del Sur, bajo la presión del capital de Estados Unidos, no han podido evitar la ruina. En la parte Sur de nuestra Patria, la mayoría de las fábricas y talleres están cerrados; el número de desempleados se eleva a varios millones; los campesinos aún no poseen tierras, y la agricultura decae de año en año. El pueblo de Corea del Sur se halla en la miseria y languidece de hambre.



Mariscal Kim IL Sung, gran líder de los 40 millones de coreanos.

Queridos compatriotas:

El Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, junto con todos los partidos políticos y organizaciones sociales de carácter patriótico y democrático, y todo el pueblo de nuestro país, hizo cuanto pudo por evitar una guerra civil fratricida y la catástrofe del derramamiento de sangre, y por unificar nuestra Patria por vía pacífica. La primera tentativa de unificar pacíficamente a nuestro país fue hecha ya en abril de 1948, en la Conferencia Conjunta de Representantes de los Partidos Políticos y Organizaciones Sociales de Corea del Norte y del Sur.

Sin embargo, la camarilla traidora y vendepatria de Syngman Rhee frustró esta tentativa, y siguiendo instrucciones de los imperialistas yanquis y su instrumento de agresión, la llamada Comisión de la O.N.U. para Corea, efectuó elecciones separadas en Corea del Sur el 10 de mayo de 1948 e intensificó los preparativos para el ataque armado contra la parte Norte de nuestra Patria.

Con el objeto de alcanzar la unificación pacífica de la Patria y su completa independencia, los 72 partidos políticos y organizaciones sociales de carácter patriótico de Corea del Norte y del Sur, afiliados al Frente Democrático para la Unificación de la Patria, hicieron una proposición en junio del año pasado a fin de lograr por vía pacífica la unificación de nuestro país, mediante la celebración de elecciones generales. Todo el pueblo coreano le dio un entusiasta apoyo a esta proposición, pero la camarilla traidora de Syngman Rhee se opuso también a ella.

El Frente Democrático para la Unificación de la Patria, con fecha 7 de junio de 1950, expresando el deseo de todo el pueblo, reiteró una vez más su proposición de acelerar la unificación pacífica de la Patria. Pero la camarilla traidora de Syngman Rhee también frustró la realización de esta proposición declarando amenazadoramente que todo el que la apoyara sería tildado de traidor.

El 19 de junio de 1950, el Presidium de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea, manifestando su inconmovible voluntad de unificación, independencia y desarrollo democrático de la Patria, y según el deseo de los partidos políticos y organizaciones sociales democráticos, propuso realizar la unificación pacífica de la Patria por medio de la unión de la Asamblea Popular Suprema de la República Popular Democrática de Corea y la "asamblea nacional" surcoreana en un solo órgano legislativo para toda Corea.

A este unánime deseo de todo el pueblo coreano de unificar pacíficamente a la Patria, y a nuestra justa y sincera proposición, la camarilla traidora de Syngman Rhee ha respondido con la provocación de una guerra civil.

¿Qué objetivo persigue esta camarilla traidora, encendiendo una guerra civil fratricida?

La camarilla traidora de Syngman Rhee busca extender, por medio de la guerra fratricida, el régimen reaccionario y antipopular de Corea del Sur a la parte Norte de la República y robar a nuestro pueblo las conquistas de las reformas democráticas.

La pandilla reaccionaria de Syngman Rhee intenta despojar de sus tierras a los campesinos —que han llegado a ser sus dueños, como resultado de la reforma agraria efectuada en la parte Norte de la República, sobre el principio de la confiscación sin indemnización y la distribución gratuita de la tierra—, devolverla a los terratenientes y privar al pueblo de la parte Norte de todas las libertades y derechos democráticos que ha obtenido. La camarilla traidora de Syngman Rhee quiere convertir a nuestra Patria en una colonia del imperialismo de Estados Unidos y hacer de todo el pueblo coreano un esclavo del imperialismo yanqui.

Queridos hermanos y hermanas:

Un gran peligro amenaza a nuestra Patria y a nuestro pueblo.

En esta guerra contra la pandilla de Syngman Rhee, el pueblo coreano debe defender con su vida la República Popular Democrática de Corea y su Constitución, liberar a la parte Sur de nuestra Patria del dominio reaccionario de la camarilla traidora de Syngman Rhee, derrocando el poder vendepatria y títere establecido allí, y alcanzar la causa de la unificación de la Patria bajo la bandera de la República Popular Democrática de Corea, restaurando en la parte Sur los comités populares, genuino Poder del pueblo.

La guerra que estamos librando contra el fratricidio que desatara la camarilla traidora y vendepatria de Syngman Rhee, es una guerra justa por la unificación y la independencia de la Patria y por la libertad y la democracia.

Todo el pueblo coreano, si no quiere ser de nuevo esclavo de los imperialistas extranjeros, debe alzarse en una lucha de salvación nacional para derrocar y aplastar el poder político vendepatria de Syngman Rhee y sus fuerzas armadas. Debemos alcanzar sin falta la victoria final a costa de todos los sacrificios.

Todo el pueblo coreano siempre debe observar con la mayor atención y aumentar la vigilancia ante cada uno de los movimientos de los imperialistas norteamericanos, quienes respaldan a la camarilla traidora de Syngman Rhee.

Nuestro Ejército Popular debe desplegar valentía y abnegación en la justa lucha por defender con la vida las conquistas de las reformas democráticas en la parte Norte de la República, liberar a los compatriotas de la parte Sur del dominio reaccionario y unificar la Patria bajo la bandera de la República Popular.

Los oficiales, suboficiales y soldados de nuestro Ejército Popular han surgido del pueblo. El Ejército Popular es la genuina fuerza armada del pueblo coreano, formada por los mejores hijos e hijas de nuestro pueblo. El Ejército Popular ha sido educado y entrenado en el espíritu del amor a la Patria y al pueblo; está equipado con armas modernas de gran eficiencia, y pertrechado del elevado espíritu patriótico de combatir hasta el sacrificio mismo de la vida por los intereses de la Patria y el pueblo. Todos los oficiales y soldados del Ejército Popular deben luchar hasta la última gota de sangre por la Patria y el pueblo.

El pueblo de la parte Norte de la República debe reorganizar todo su trabajo, adaptándolo al período de guerra, y poner en acción todas las fuerzas para la victoria en la guerra, a fin de exterminar al enemigo lo antes posible. Hay que organizar la ayuda de todo el pueblo al Ejército Popular, reforzarlo y completarlo continuamente, asegurar el acarreo urgente de todos los artículos de primera necesidad y los materiales bélicos hacia el frente, y organizar el trabajo de auxilio cariñoso y generoso para los soldados heridos.

Con el objeto de asegurar la victoria en el frente, la retaguardia del Ejército Popular tiene que ser consolidada como una fortaleza invencible.

Hay que desplegar en la retaguardia una lucha implacable contra los desertores y los propaladores de infundios, y organizar hábilmente la labor de descubrir y liquidar a los espías y elementos subversivos. El enemigo es astuto y siniestro; por lo tanto, hará todos los esfuerzos para difundir falsos rumores. El pueblo no debe dejarse embaucar por semejante demagogia del enemigo, y los órganos del Poder de la República deben castigar sin piedad a los traidores que ayudan al enemigo.

Los obreros, técnicos y oficinistas de la parte Norte de la República deben defender las fábricas, los talleres, los servicios de transporte y comunicaciones frente a la invasión del enemigo, ejecutar lealmente los planes de producción y todas las demás tareas que se les han asignado, y satisfacer con prontitud las necesidades del frente.

Los campesinos de la parte Norte de la República deben aumentar la producción agrícola, a fin de abastecer suficientemente al Ejército Popular con los alimentos que éste necesita, y darle en todos los aspectos la ayuda requerida para asegurar la victoria en la guerra.

Los hombres y mujeres de las guerrillas en la parte Sur de la República deben activar su lucha guerrillera más enérgica y bravamente, y crear y extender las áreas liberadas, incorporando grandes masas del pueblo en las guerrillas. Los guerrilleros deben atacar y barrer al enemigo en su retaguardia; asaltar los estados mayores del enemigo, cortar y destruir vías férrreas, carreteras, puentes, líneas telegráficas y telefónicas, etc., interrumpir por todos los medios posibles las comunicaciones entre el frente y la retaguardia enemiga, y en todas partes liquidar a los traidores, restaurar los comités populares, órganos del Poder del pueblo y cooperar activamente con el Ejército Popular en sus operaciones.

Los compatriotas de la parte Sur de la República deben desobedecer las órdenes e instrucciones del gobierno títere de Syngman Rhee, boicotear su ejecución y sembrar la confusión en la organización de la retaguardia enemiga.

Los obreros de la parte Sur deben organizar la huelga en todas partes, amotinarse, defender las fábricas, los talleres, minas, ferrocarriles y sus otros centros de trabajo, para que no sean destruidos por el enemigo en fuga, y prestar activa ayuda al Ejército Popular a fin de asegurar el triunfo en la guerra.

Los campesinos de la parte Sur no deben dar alimentos al enemigo; tienen que recoger bien las cosechas del año, tomar parte activa en el movimiento de guerrillas y no escatimar esfuerzos en brindar toda clase de cooperación y ayuda al Ejército Popular.

Los empresarios y los comerciantes medianos y pequeños de la parte Sur deben cooperar en la lucha por salvar la economía nacional de nuestro país de la subordinación al capital monopolista de Estados Unidos, oponiéndose al régimen de Syngman Rhee y dando ayuda al Ejército Popular.

Los exponentes de la cultura y los intelectuales en la parte Sur deben colaborar activamente en la guerra contra la camarilla traidora de Syngman Rhee, por la unificación y la libertad de la Patria y por lograr condiciones para el desarrollo de la cultura nacional. Deben poner plenamente al descubierto entre las masas populares los crímenes de la camarilla traidora de Syngman Rhee y cumplir su papel de agitadores en la organización de los levantamientos de masas.

Oficiales y soldados del "ejército de defensa nacional" del gobierno títere de Corea del Sur:

El enemigo de ustedes no es otro que la camarilla traidora y vendepatria de Syngman Rhee. En interés de la Patria y el pueblo deben volver sus armas contra la camarilla traidora de Syngman Rhee, aprovechando todas las oportunidades.

Tienen que pasar al lado del Ejército Popular y de los guerrilleros y colaborar en la lucha de todo el pueblo por la unificación y la libertad de la Patria. Ustedes deben ocupar un lugar honroso en las filas de los combatientes por la libertad e independencia de la Patria declarándose contra el enemigo de nuestro pueblo.

Queridos compatriotas, hermanos y hermanas:

Llamo a todo el pueblo coreano a unirse más estrechamente alrededor del Gobierno de la República Popular Democrática de Corea, a fin de derrotar y barrer lo más pronto posible las fuerzas armadas y el régimen policíaco de la camarilla traidora de Syngman Rhee.

La historia de la humanidad enseña que un pueblo que se levanta resueltamente a luchar hasta la muerte por su libertad e independencia, sale siempre victorioso. La nuestra es una lucha justa. Con toda seguridad la victoria estará del lado de nuestro pueblo. Confío en que nuestra justa lucha por la Patria y el pueblo será ciertamente coronada por el triunfo.

Ha llegado la hora de unificar nuestra Patria. Marchemos valientemente hacia adelante con firme confianza en la victoria.

¡Dirigid todas las fuerzas para ayudar a nuestro Ejército Popular y al frente!

¡Concentrad todos los esfuerzos en derrotar y barrer al enemigo!

¡Viva el pueblo coreano, que se ha lenvantado totalmente en una justa guerra de toda la nación!

¡Viva la República Popular Democrática de Corea!

¡Marchemos adelante hacia la victoria!

Dirección de Auxilio Social

AREAS DE ATENCION DE LOS DAMNIFICADOS

LA DIRECCION de Asistencia Social está atendiendo a los damnificados de las diferentes áreas de Santiago, especialmente en los refugios de población que debieron habilitarse, como consecuencia del último temporal.

Hasta hoy se han habilitado 60 refugios en las diferentes comunas de Santiago; en el área norte, se abrieron 16 refugios en las comunas de Conchalí, Renca, Quilicura, Batuco y Colina, que albergan a 1.500 personas.

En el área oriente, 3 refugios en Las Condes y La Reina, a los que se evacuaron 500 personas.

En el área poniente, en las comunas de Barrancas y Maipu se abrieron 22 refugios para albergar a 4.500 personas damnificadas.

En el centro de Santiago, la Dirección de Asistencia Social habilitó los dos hogares de emergencia, en Carmen 544 y Balmaceda 2015, que están refugiando a 165 personas.

En San Miguel, La Granja y San Bernardo se habilitaron 10 refugios para 1.500 personas.

En el departamento de Talagante se habilitaron 7 refugios para 750 personas damnificadas, de Peñaflor y Talagante. En El Monte se evacuaron 250 personas a la escuela local.

La Dirección de Asistencia Social ha entregado más de 3.000 colchones, 5000 fonolitas, 6.000 frazadas, 5.000 raciones de alimentos y vestuario para estos damnificados que se encuentran en refugios.

Por otra parte, este Servicio también ha estado atendiendo en sus oficinas centrales —Dieciocho 552— a los casos particulares de personas o familias que necesitan ayuda, sobre todo en vestuario y fonolitas.

En la atención de los afectados por el temporal está trabajando todo el personal de la Dirección de Asistencia Social. En la entrega de ayuda, se contó en el día de ayer, con algunos vehículos de CORA y de particulares que ofrecieron su colaboración.

LUGARES DONDE SE ESTA ATENDIENDO

— Centro Asistencial José María Caro: Pobl. José María Caro, avenida Central 2551, al lado Almacenes Reguladores.

— Centro Asistencial La legua: Población La Legua, Toro Zambrano N° 3760.

— Centro Asistencial 22 de Julio: Pobl. 22 de Julio (ex San Rafael) Patricio Lumumba 12357.

— Centro Asistencial Pudahuel: Pobl. Pudahuel, Avda. Pudahuel 1070—A.

— Gobernación de Buin.

— Gobernación de San Bernardo.

— Consultorio Renca del S.N.S. Balmaceda 4420, comprende el radio de Renca, Quilicura y Maruri.

— Consultorio Quinta Bella del S.N.S. Justicia Social 185, comprende el radio de Colina Quinta Bella y Consultorio 12.

— Consultorio La Palmilla, del S.N.S. Pedro Fontova esq. Vascongado, comprende el radio de La Palmilla y El Cortijo.

— Consultorio Eneas Gonell del S.N.S. Gral. Gambino esq. José María Caro, comprende Tiltil, Consultorio 18 y Eneas Gonell.

— Consultorio Juan Noé, del S.N.S. Recoleta 5580, comprende el radio de Lampa; Lo Aranguiz y Batuco.

La Dirección de Asistencia Social ha suspendido todo tipo de ayuda individual y sólo está atendiendo las peticiones masivas que responsablemente hacen los Presidentes de las Juntas de Vecinos.

Las personas cuyos casos no corresponden a los sectores enumerados más arriba, deben dirigirse a los Consultorios del Servicio Nacional de Salud de su sector, donde las asistentes sociales harán llegar directamente las peticiones a la Dirección de Asistencia Social.

El Ministro de Educación, Mario Astorga, durante su intervención en la Tercera Asamblea de Directores de Educación Básica.

DIRINCO CONTROLA LA VENTA DE GAS

UNA DOTACION de veinte inspectores de DIRINCO ha sido distribuida en los camiones en que se reparte el gas licuado para las poblaciones más afectadas por el temporal.

Con esto se pretende evitar especulaciones haciendo que se respeten los precios oficiales. Entretanto, otro grupo de inspectores fue destinado a la Vega Central para que controlen el valor de las hortalizas.

HAY QUE PLANIFICAR LA EDUCACION EN CHILE

Dijo el Ministro de Educación en la inauguración de la Tercera Asamblea de Directores de Educación Básica.

Bajo los auspicios de la Asociación Nacional del Personal Docente-directivo y la Unión de Profesores de Chile, se inauguró en la mañana de ayer, y con asistencia del Ministro de Educación, Mario Astorga, la Tercera Asamblea de Directores y Subdirectores de escuelas básicas del país.

Al acto, que se efectuó en el Teatro de La Reforma, concurrieron los dirigentes del Sindicato Unico de Trabajadores de la Educación, su presidente Humberto Elgueta y diversas autoridades educacionales.

En representación de los directores de Enseñanza Básica hizo uso de la palabra José López Cayapán, quien se refirió a las labores que están cumpliendo dentro de la educación de esta nueva sociedad.

A continuación habló el Ministro de Educación, señalando algunas de las realizaciones del Gobierno en materia educacional, los planes y proyectos que se están iniciando en la docencia, construcciones escolares asistencia social del alumnado y mejoramiento de las condiciones de trabajo del Magisterio.

La tercera Asamblea Nacional terminara mañana sábado y sus deliberaciones en la Escuela Japón y temario contempla un análisis crítico y oposición del personal docente-directivo frente al documento "Realidad Educacional"; situación profesional del personal docente-directivo frente a problemas específicos tales como orden administrativo, orden técnico docente, orden social (educacional).

En su intervención el Ministro Astorga destacó el hecho de que la Educación debía estar coordinada a todas las áreas del país, para que ésta no actúe en diferentes formas.

—"Es así, dijo, si pretendemos hacer una Reforma Agraria, en las áreas rurales debe haber una educación que esté de acuerdo con las características del lugar".

Indicó finalmente que este año sería de análisis y discusión dentro de la educación, con el objeto de planificar los cambios. "Para ello debe existir una discusión democrática de parte de los maestros".

DEFUNCION

†

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro estimado ex colaborador

SR. JORGE PEÑA OTAEGUI
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuaron ayer.

Compañía Chilena de Electricidad Ltda.

DEFUNCION

†

Ha dejado de existir nuestra querida e inolvidable Esposa, Madre, Suegra y Abuelita, Sra.

SABINA de las M. PALOMINOS de Z.
(Q.E.P.D.)

Sus funerales se efectuaron hoy en el Cementerio General por Recoleta.

El cortejo saldrá desde su casa habitación, de calle José Joaquín Pérez 4659, a las 11 horas.

La Familia

LA NACION

DESCUBIERTO

ocasiones dramáticas, co- mala partida que el invier- nos está jugando, aparecen blico las llagas que minan el de Chile, el cuerpo mate- físico, y no la literatura con- que nos define de mane- mista, como si nada de im- ocurriera en nuestras as, allí donde se mide con d la grandeza o la mise- un pueblo.

costumbrados al panegírico stancial de nuestros he- históricos principales; al de las mejores virtudes de grandes hombres; al reco- iento y aplausos de las bon- permanentes de nuestra alidad, no toda la ciuda- ha calado con hondura y dad en las condiciones del pueblo chileno, como duo, como grupo y como

realidad, con el azote inespe- de su virulencia, nos enfrenta vez al drama humano y so- de muchas de nuestras fami- que apenas son capaces de como personas dentro de sociedad que se llamaba a sí democrática y justa, li- progresista, madura y de- ada para resistir el peso vida diaria y contemplar con smo el futuro. Las recla- nes en contrario, las pro- multitudinarias y las com- iones efectivas y cotidia- las podredumbres del siste- as miró siempre la burguesía able y expoliadora como mple consignismo extranje- o una falsa protesta de re- onarios profesionales.

le convenía el conocimiento verdad, mareada por el con- poder económico y por las rías a destajo que obtenía explotación de los trabaja- de las capas medias de la

derecha chilena con todos grados y matices, entregó el en una situación de miseria, e injusticia social que es- Las estadísticas, que só- hora se están manipulando criterio científico, ponen al bierto, sin eufemismos de

ninguna especie, lo que tantas veces sostuvieron los partidos populares a lo largo de una dura lucha contra la reacción nacional y los sirvientes del imperialis- mo: el tremendo déficit habita- cional, en aumento diario; la sub- nutrición crónica de los grupos familiares de bajos ingresos, el deterioro de la salud física y mental de nuestro pueblo; los sa- larios miserables que no alcan- zaban ni para vestir a los hijos; la existencia inhumana que arras- traban las masas campesinas; la incultura generalizada en las clases pobres; el atraso, el aban- dono y la miseria en una propor- ción muy elevada de nuestra po- blación.

Llegó el invierno, y en apenas dos o tres días de acción violenta, vino a confirmarle a la reacción chilena -la izquierda no tenía na- da que confirmar porque nacía, crecía y se alimentaba del pue- blo y sus dolores- lo que las fuer- zas populares habían sosteni- do por decenios. Chile estaba mal, casi grave. Allí, en los barrios, en las aldeas, en el campo, en las aglomeraciones marginales, es- tá el escenario pavoroso donde se debaten en el barro y la pobre- za miles y miles de chilenos que la reacción redujo a una mínima expresión social, política, eco- nómica y cultural.

Esta parte tan importante de nuestra ciudadanía tendrá que re- cuperarla, para el progreso de la nueva patria, el gobierno de la Uni- dad Popular. Ahora más que nun- ca se ve la necesidad y urgen- cia del cumplimiento de su progra- ma y de las metas renovadoras y convenientes que se nos ofrecen para saltar del atraso al desarro- llo, del reino de la necesidad al rei- no de la libertad, posibilidad úni- ca y cierta que nos entrega el so- cialismo.

La solidaridad mostrada por todos con los sufrimientos de la familia chilena más desvalida, debe ser- virnos de acicate para echar las bases sólidas de una nación pu- jante y progresista que sea ca- paz de resistir los inviernos sin la vergüenza de tener que mostrar su carne enflaquecida por la mi- seria.

Defensa y Economía Popular

...ario El Mercurio, en su edición de ...blica una información fechada en ...ero que no incluye la habitual identi- ...de la agencia periodística auto- ...despacho. Lo más probable en es- ...os es que el despacho no proceda ...agencia periodística, sino de un ...propaganda. Y en efecto, ...a información fechada en Bonn trata ...una imagen siniestra de la Repúbli- ...ocrática Alemana.

...el título de "Militarización de ...na Oriental", el despacho ofrece el ...de un país completamente militari- ...en el que los objetivos económicos ...os por el régimen resultan bur- ...a pesada carga de los gastos mili- ...os autores del artículo deben haber ...horas de angustia tratando de ...ar esta idea, ya que hasta los ...anticomunistas saben que la ...socialista exhibe logros económi- ...deben ser los más espectaculares ...zona. Investigaciones norteamerica- ...ejemplo, dedicadas a medir el ...económico de distintos paí- ...ante la década del cincuenta, mues- ...el crecimiento del producto bruto ...provincias orientales (originalmente ...industrializadas de Alemania) fue ...en esa década que en las ...que integran la República ...cuyo desarrollo ha sido bautizado ...milagro. Y precisamente la Repúbli- ...mocrática es uno de los pocos paí- ...socialistas donde el crecimiento ...ha sido mucho más rápido **en** ...**sesenta** que en los años cincuen- ...dos por los investigadores de

...esto plantea dificultades para ...quiera demostrar la existencia de una ...militarista y anti-popular en la ...artículo que comentamos opta ...por no demostrar nada. Se limi- ...mar que existe una "contradicción ...exigencias de coexistencia pací- ...la total activación de la capacidad ...de la nación".

...vez sorteado el obstáculo que ...la existencia de un fuerte progre- ...producción y el nivel de vida en la ...socialista, el artículo hace una ...ión de lo que llama la "militari- ...de la población". En este punto se ...abundantes cifras que dan la

impresión de un país enteramente dedi- cado a las tareas de la defensa, hasta el ex- tremo de que no quedarían sino niños y ancianos dedicados a las modestas activi- dades productivas. El artículo habla de 880.000 reservistas con instrucción mili- tar y disponibles para el ejército, de un ejército activo de tierra de 90.000, de una marina popular con 16.000, una aviación y sistema defensivo antiaéreo de 25.000, de 47.000 soldados en las tropas fronterizas. Después se afirma que "contando con las tropas militarizadas de seguridad, la RDA mantiene una fuerza de 200.000 hombres capaces de actuar inmediatamente. Después se habla de formaciones paramili- tares que, por razones misteriosas, el artículo dice que debemos considerar como netamente militares: policía popular y formaciones parapoliciales: 90.000 miembros, grupos combativos de fábricas: 350.000, organización paramilitar del deporte y la técnica 600.000.

Por razones que merecen estudiarse, el artículo no incluyó a los boy-scouts, los equipos de fútbol y otros grupos altamen- te organizados, y se conforma con señalar que "en una población de 17 millones de habitantes, la proporción entre personas militarizadas (10 millones) es de 1 : 1,7.

Sería fácil argumentar contra este tipo de descripciones que son esencialmente falsas, puesto que están concebidas para fi- nes de propaganda anti-comunista. Pero resulta más interesante observar un aspec- to que la propaganda anticomunista es incapaz de ver. Y esto consiste en la diferen- cia enorme que separa una **población militarizada** de un **aparato defensivo popularizado.** Aceptando las cifras muy infladas del artículo que comentamos, este problema es particularmente visible: la participación de diez millones de habi- tantes en la defensa nacional queda subra- yada no sólo por el carácter popular del ejército, sino por las dimensiones proporcionalmente grandes de los grupos "paramilitares" de fábricas y de organiza- ciones sociales (deporte, etc). Sólo la diferencia entre militarización del estado y popularización militar explica que la al- ta capacidad defensiva de la RDA no contraiga sino que refuerce su desarrollo económico.

A. V.

El Novio Impaciente

La querella que el Presidente de la Juventud Demócrata Cristiana, Luis Badilla, ha iniciado contra el diputado nacional Fernando Maturana, es un nuevo síntoma de la oposición que despierta dentro del PDC el acercamiento a la derecha.

En efecto, parece bastante claro que el diputado Maturana no se habría atrevido a calificar de "traidor al PDC" y de "desequilibrado mental" a Luis Badilla si no tuviera la seguridad de que la derecha DC piensa lo mismo. El diputado Maturana no ha vacilado en declarar públicamente que el PDC consultó a su partido antes de tomar la decisión de llevar al ex radical de derecha Oscar Marín como candidato a diputado en Valparaíso y que la mejor prueba de esta consulta previa es la visita personal que el candidato DC se creyó obligado a realizar al Partido Nacional del puerto.

Por su parte, el Presidente de la JDC, en un desesperado esfuerzo por neutralizar los efectos de la derecha de su partido, envió una carta pública a Oscar Marín, recordándole el pensamiento de las bases. Por supuesto, si el candidato ofreciera cierta seguridad al ala izquierda del PDC, la carta pública no habría sido necesaria. Asimismo, si el pensamiento de la directiva diera garantía a la JDC, la carta también sería superflua.

Por eso, el hecho mismo de que la juventud de un partido se crea obligada a enviar cartas públicas a un candidato de sus filas, es, en sí mismo, una prueba de crisis interna: muestra la desconfianza de un sector frente a otro.

Lo que hay que explicar en todo este incidente es la actitud del diputado Maturana. En efecto, fue él quien delibera- damente provocó el escándalo dando a conocer negociaciones clandestinas y llamando audazmente la atención nada menos que al Presidente de la JDC ¿Qué persigue Maturana con su actitud?

Sin duda alguna, provocar una acelera- ción del proceso de definición interna de la DC. A. Maturana, que carece de todos los escrúpulos "doctrinarios" de ciertos dirigen- tes DC, le interesa que el frente de derecha sea un hecho a corto plazo. Quiere terminar de una vez con las vacilaciones de ciertos sectores "cautos" de la DC que se esfuerzan por disimular su alianza con el PN.

Es todo un novio impaciente por llegar al matrimonio.

G.

Los Jóvenes Viejos del Experimental

Pasa el tiempo y una vez más me siento a la máquina de escribir para evocar al Teatro Experimental. Se me quedó graba- do con ese nombre. Ahora ha cumplido treinta años de edad y se llama "Departa- mento de Teatro de la Universidad de Chi- le, dependiente de la Facultad de Cien- cias, y Artes Musicales y Escénicas" (DETUCH). Los jóvenes que lo fundaron son ahora más que cincuentones, varios de ellos son abuelos, sufren algunos acha- ques, pero en todos sigue vibrando la mis- ma pasión juvenil que los impulsó a reno- var el teatro chileno. Treinta años atrás no había directores teatrales especializa- dos. La "morcilla" o frase de efecto aparentemente improvisada por los acto- res era frecuente. Las primeras figuras ten- dían a sobresalir saltándose el libreto, opacando a las segundas, preparando la puesta en escena con el propósito de lucir- se. Alejandro Flores, con todo lo bueno que tuvo como actor, abusó de ese modo de hacer teatro, que en último término iba dejando de serlo.

Fueron necesarios Pedro de la Barra, Pedro Orthous y varios más para hacer la gran renovación. Crearon un público nue- vo, que ahora exige una dirección verda- dera y cuidada, una escenografía artísti- ca que reemplazara los viejos telones que solían ser monumentos al mal gusto. Se terminó con los ademanes exagerados y con ese pésimo hábito de que cada actor aprendiera solamente sus frases sin po- ner demasiada atención a la obra comple- ta. Hoy, hasta aquel que hace el papel de criado y dice una sola frase, debe cono- cer la obra entera y compenetrarse de las circunstancias de todos los personajes y del espíritu del autor.

Los comienzos fueron naturalmente muy duros. Los viejos actores del teatro profe- sional —no todos— levantaban una ceja desdeñosa ante la aparición de estos jovenzuelos. Se les antojaban académi- cos, pedantes, carentes de la experiencia de la escena. Y, sin embargo, ¡cuánto enseñaron! Pero también entre aquellos actores hubo quienes prestaron ayuda. Hay que recordar a Lucho Córdoba, que prestó su sala del Imperio para que actua- ran los jovenzuelos impertinentes y auda- ces. Américo Vargas, reacio en un princi- pio, pronto adoptó los métodos del Experi- mental, y hoy es un excelente director ade- más de actor. Rafael Frontaura se adaptó a las nuevas exigencias técnicas.

No podríamos nombrarlos a todos, a Roberto Parada, a la Bélgica Castro, a tan- tas y tantos que hicieron tanto. Entrega- ron nada menos que sus vidas a la renova- ción del teatro, y consiguieron aquel ideal que parecía pura ilusión juvenil.

Los saludamos como a un grupo que cambió la historia cultural de Chile. Y como un ejemplo para los que vienen.

Juan Tejeda

Agresión Criminal Contra Corea

Oscar Waiss

El 25 de Junio de 1950, tropas norteamericanas iniciaron la guerra de Corea, origen de una serie de acciones que metieron a Estados Unidos en una trampa tan colosal que todavía no logra zafarse. Como la ocupación de Corea del Sur se mantiene hasta el día de hoy, en el sentido de que las fuerzas militares extranjeras siguen ocupando allí posiciones estratégi- cas, es imposible lograr la unificación de un territorio en que viven, aunque separados por la situación militar, cuarenta millones de coreanos.

Debido a ello ha podido decir Kim Il Sung, indiscutible líder de ese pueblo, que "mientras siga la ocupación de Corea del Sur por los imperialistas yanquis y permanezca dividido nuestro país, el pue- blo coreano no puede, ni un momento, vivir tranquilo, ni mucho menos el pueblo surcoreano liberarse de su desgraciada y dolorosa situación de hoy. La ocupación de Corea del Sur por los imperialistas norteamericanos y su política agresiva constituyen la causa esencial de todas las desgracias de nuestra nación y el obstáculo principal que impide la unifica- ción de nuestro país".

Si un pequeño pueblo sin armas fue ca- paz de vencer al coloso militar que inva- día su suelo, se debe, en gran medida, a la acertada línea estratégica de Kim Il Sung, a quien se conoce como el "invencible comandante de acero". Este Jefe militar y líder de su nación ha sabido interpretar los sentimientos de una población esclaviza- da durante largos años, lo que explica el cariño y la veneración que se ha granjea- do. Hablando de su organización como República Popular Democrática de Corea, el Jefe de ese Estado ha dicho: "Desde entonces, nuestra nación que había sufri- do, como esclavo colonial, toda clase de humillaciones y desprecios y se hallaba en la triste situación del esclavo apatrida a quien nadie le atendiera en ninguna parte, aunque cayera, pudo colocarse en las mis- mas filas que los pueblos de los países democráticos del mundo, como una na- ción digna que tiene su Patria, y realizar el intercambio económico y cultural con los pueblos del mundo, enorgulleciéndose de su larga historia".

Ese intercambio existe con Chile, donde una eficiente Misión Comercial espera el momento en que se establezcan las ple- nas relaciones diplomáticas, contempla- das en el programa de la Unidad Popular. El Secretario General del Partido Socialis- ta, senador Carlos Altamirano, y los miem- bros de la Comisión Política del mismo partido, Belarmino Elgueta y Rolando Calderón, acaban de conocer directa- mente la cordialidad coreana, pues Kim Il Sung envió a buscarlos a Moscú, en un avión especial, a fin de tener la oportuni- dad de conocer más profundamente la realidad chilena, por intermedio de los tres altos dirigentes del partido mayorita- rio de la combinación de gobierno.

Hay un pensamiento de Kim Il Sung que me ha causado profunda impresión: "Independientemente de quién y de qué manera nos ayude, nuestro problema lo debemos resolver con nuestras propias ma- nos". Esto significa no esperarlo todo de afuera, sino que fortalecer la unidad inter- na. Nosotros, en Chile, guardando las distancias, estamos en la misma posición, nuestro problema será resuelto por noso- tros, o no alcanzaremos jamás la plena independencia económica y la justicia so- cial.

Cuando hace veintiún años comenzó la invasión de Corea del Norte, nadie creyó que esa nación resistiría al poderoso Ejército de la primera potencia militar de la tierra. Pero ellos resolvieron el problema con sus propias manos y el imperialismo fue vencido. El ejemplo se repitió muchas ve- ces, y hoy es Vietnam el pueblo que resiste la misma provocación. Es que la libertad no puede ser sacrificada, ni aun al riesgo de la peor masacre. Esas luchas crean tal espíritu de sacrificio, un temple tan magnífi- co, que cambia el curso de los acontecimientos en el contexto de la pugna entre las fuerzas retrógradas del capitalismo y los impulsos renovadores del socialismo.

Es cierto que subsiste en Corea la divi- sión del territorio y que los norteamericanos impiden, de hecho, la unificación, al mantener controles estratégicos en un sue- lo que les es extraño y en el cual nada tienen que hacer. Pero también es verdad que para los cuarenta millones de habitantes de todo el país, Kim Il Sung es el auténtico conductor, el hombre llamado por el desti- no a poner fin a la ignominia y unificar de una manera pacífica e independiente a to- da la nación.

El Falso Retiro Norteamericano de Okinawa

La falsa restitución del archipiélago de Ryukyu al Japón, ha desatado una ola de manifestaciones antinorteamerica- nas en Tokio. La prensa norteamericana y la prensa adicta a la Casa Blanca en to- do el mundo (incluyendo por cierto a la prensa de derecha chilena) interpreta la decisión de Nixon como un gesto de "generosidad" — como lo declaró Sato en su discurso televisado — y hace no- tar que el "retiro" de EE. UU. de Okinawa quita a la izquierda japonesa (y a la extre- ma derecha militarista) uno de sus te- mas de oposición capitales.

Por eso, conviene precisar los verdade- ros límites de esta dudosa restitución de un archipiélago completo a Japón.

En primer lugar, si es cierto que EE. UU. ha consentido en que el arsenal atómico de las islas Ryukyu debe desaparecer an- tes de un año, también es exacto que conserva el derecho de reponerlo en el ca- so de crisis internacional grave. Aun- que esta reposición necesita el consenti- miento de Japón — mediante el mecanis- mo de "consulta previa" establecido por el Tratado de Seguridad nipo-america- no de 1960 — es un hecho seguro que EE. UU. sólo aceptó el retiro después de te- ner la convicción de que Japón aceptaría la reposición.

La "restitución" de las islas Ryukyu, entonces sólo es válida en tiempo de paz; al menor síntoma de crisis en el Extre- mo Oriente, EE. UU. tiene el derecho a vol- ver.

En segundo lugar, los norteamerica- nos se negaron categóricamente a reali- zar el desmantelamiento del armamento atómico bajo inspección japonesa. El "retiro" no será, pues, controlado por Ja- pón. Se convino, además, en que los dispositivos especiales para material atómico no serían destruidos después de la salida de EE. UU., preparando así un eventual retorno.

En tercer lugar, una comisión investiga- dora establecida por la oposición de izquierda japonesa, ha denunciado que un cable submarino, montado entre diciembre y enero pasados en forma clandestina, vincula las instalaciones militares de Okinawa y Formosa. Políti- camente, este cable de 650 kilómetros de largo, asocia al Japón con el régimen títere de Chiang Kai-shek, desde una isla que teóricamente debería ser japonesa.

Todos estos son detalles significati- vos que apuntan a un hecho básico: nadie puede creer seriamente que la decisión de Nixon en relación a las islas Ryukyu es un acto de "generosidad" y que el acuer- do supone una ampliación de la soberanía japonesa sobre su propio territorio. El derecho a retorno que EE. UU. conserva está indicando que Japón sigue forman- do parte del bloque militar imperialista.

La misma conclusión se obtiene si se to- ma en cuenta que sigue vigente el trata- do de seguridad nipo-americano de 1960. Este tratado provocó motines espectaculares en su época y fue nece- sario recurrir a una serie de maniobras parlamentarias en la Dieta japonesa pa- ra conseguir su aprobación. El tratado modificaba en algunos puntos importan- tes el tratado inicial de 1951: suprimía la mención a la facultad japonesa de apo- yarse en EE. UU. para "acabar con las perturbaciones y motines internos" y estipulaba la "consulta previa" al Japón para el empleo de la fuerza. Pero no deja- ba de estar inspirado en la misma idea que motivó el tratado de 1951: "En el ejer- cicio de estos derechos — según dice el tratado de 1951 — el Japón desea, co- mo acuerdo provisional para su defen- sa, que los Estados Unidos de América mantengan fuerzas armadas propias en el Japón, con el fin de impedir un ataque armado en su contra".

Naturalmente, en esa época, inmedia- tamente posterior a la Segunda Guerra Mundial, era poco lo que un Japón venci- do y ocupado militarmente podía "de- sear" por sí mismo. Hasta su Constitución había sido elaborada por los norteameri- canos.

La decisión de Nixon responde, sin du- da, a la nueva línea republicana en el exterior, que incluye la disminución de la presencia militar de EE. UU. fuera de sus fronteras. No se trata, por cierto, de un re- nacimiento del viejo aislamiento repu- blicano — opuesto al "mesianismo" demócrata, porque el actual dominio imperialista impone el mantenimiento de un aparato militar, sino de modifica- ciones que, como la "vietnamización", tratan de dar mayor importancia a las fuer- zas locales en la tarea de preservar el "or- den" necesario para la seguridad de las inversiones.

Ni la izquierda que quiere sacar a Ja- pón del bloque imperialista, ni la derecha que teme un retiro de EE. UU., pueden que- dar satisfechas con el acuerdo sobre las is- las Ryukyu.

Bernardo Riera



gremios



El Director General Adjunto de la OIT, Francis Blanchard, visitó recientemente a la directiva nacional de la CUT. En la foto un aspecto de la visita. Blanchard aparece junto a Luis Bustamante, representante en Chile de la OIT; Agustín Muñoz, Director de la Escuela Sindical de la CUT, el consejero de relaciones internacionales, Hugo Meneses, y el Vicepresidente de la CUT, Bayardo González.

MERCANTES APOYAN GOBIERNO POPULAR

SU REPUDIO a la campaña sediciosa entablada por los "conocidos de siempre" en contra del Gobierno, dio a conocer el Sindicato Profesional de Oficiales de Naves Especiales de San Antonio.

Este sindicato que agrupa a 71 capitanes pilotos y maquinistas de los buques perqueros, acordó en reciente asamblea extraordinaria "manifestar nuestro repudio ante la campaña sediciosa en que están empeñados los que siempre actuaron contra la clase trabajadora y contra los superiores intereses del país. Declaramos -agregaron- que estamos firmes juntos al Gobierno que fuera elegido democráticamente por nuestro pueblo y que no rehuiremos la responsabilidad que nos cabe asumir cuando la ocasión así lo exije".

La asamblea decidió asimismo que "todos los oficiales mantengan una actitud de vigilancia durante sus labores perqueras y comuniquen de inmediato a la Estación costera, más próxima a otro buque; la presencia de cualquiera embarcación sospechosa o que durante la navegación nocturna no se identifique convenientemente".

Todos estos acuerdos fueron comunicados al Ministerio del Interior por los dirigentes Luis Henríquez y Raul Villagrán, secretario y presidente respectivamente.

ESCUELA SINDICAL INAUGURA LA CUT

LA CENTRAL UNICA de Trabajadores de Chile, a través de su Escuela Sindical y con la colaboración de la Universidad de Chile y Técnica del Estado, ha organizado para los días 5 al 17 de julio próximo, su segunda Escuela Sindical Nacional de Temporada.

Se dictarán cursos en las provincias de Santiago, Talca, Chillán y Antofagasta, los que serán inaugurados oficialmente los días, 5, 12, 19 y 26 de julio, respectivamente, en cada provincia.

Los cursos que ofrecen las diferentes áreas de esta Escuela, están destinados fundamentalmente para dirigentes sindicales y socios de la organización sindical de las Federaciones, Asociaciones, Confederaciones, Uniones y Sindicatos de las provincias ya mencionadas.

Los temas, que serán analizados exhaustivamente por los profesores de la Escuela Sindical CUT, y de los convenios con las Universidades, son los siguientes: El movimiento obrero en Chile y las nuevas estructuras sindicales; la Economía Política y las tareas económicas actuales; El proceso de Negociación Colectiva en el nuevo contexto Político-social y Propaganda Sindical. Estos temas corresponden al Area Sindical.

También habrá otra Area que tratará sobre la Prevención de Riesgos Ocupacionales y que estará dividido en dos grandes temas: Comités Paritarios y Supervisores en Prevención de Riesgos Ocupacionales.

Dada la trascendencia de esta Escuela, la CUT hace un llamado para que participen todas las organizaciones sindicales, con el máximo de dirigentes y socios y que colaboren en la difusión de esta iniciativa, en el seno de cada organización sindical y en cada uno de sus componentes.

SINTESIS GREMIAL

CONFLICTOS AGRICOLAS

Ciento cuarenta trabajadores del Sindicato El Progreso, de San Felipe se reintegraron a sus labores luego que la parte patronal aceptó el petitorio presentado por el Sindicato. También volvieron al trabajo los campesinos del Fundo El Petril, de Cabrero, los que obtuvieron un reajuste del 42 por ciento.

A ZONA DEL CARBON

Los Ministros del Trabajo y Economía viajaron ayer a la zona del carbón, para afinar la última fórmula de arreglo al conflicto legal planteado por los obreros de Lota y Schwager. La primera oferta del 28 por ciento fue rechazada por los trabajadores de la Carbonífera. Según Isidoro Carrillo, Gerente General de la empresa, esta fórmula significa entre 8 y 10 puntos más que el alza del costo de la vida. Este fin de semana habrá una segunda oferta la que posiblemente sea aceptada por los carboníferos.

INVITACION A SINDICATOS

El Sindicato de Trabajadores de Hoteles y Ramos afines envió circulares a los diversos Sindicatos Profesionales e Industriales del ramo, invitándolos a adherir a la Organización, con el fin de solucionar en conjunto los problemas del gremio. Para este efecto en próxima fecha realizará una amplia asamblea en la que se analizarán diversos puntos, entre los cuales está el Nuevo Reglamento de la Ley 7.383

CUT PENQUISTA

La Central Unica de Trabajadores, de Concepción puso en marcha las actividades de su Consultorio Jurídico, que dará asesoría legal a todos los sindicatos de la provincia. Este consultorio funciona de acuerdo al convenio suscrito entre la CUT provincial y los alumnos de la Escuela de Derecho de la Universidad penquista.

GRAFICOS

Guillermo Gutiérrez fue reelegido Presidente del Sindicato Provincial Gráfico, en cuyo acto eleccionario participaron 4 mil trabajadores de la provincia de Santiago. El resto de la Directiva está integrada por Manuel Morales, Secretario; Jorge Orellana, Tesorero; Guillermo Carvajal y Arturo Martínez, Directores.

BANCO CENTRAL DE CHILE

Han sido elegidos Directores del Banco Central de Chile, en representación de los Bancos Nacionales y Extranjeros, Accionistas Clase "B" y "C" respectivamente, por el período que termina el 31 de Diciembre de 1972, los señores Leonel Rubio Ladrón de Guevara y Manuel Acuña Asenjo.

Esta publicación se efectúa en conformidad a lo dispuesto en el Art. 41° del D. F. L. N° 252, de 30 de Marzo de 1960.

Nuevo impulso a la economía:

8 MIL MILLONES DE DOLARES COSTARA EL PLAN SEXENAL

EN OCHO MIL MILLONES de dólares se calcula la inversión que significará el Plan Sexenal de Desarrollo Económico Chileno, según cifras entregadas por la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN).

La información la proporcionó ayer el director de ODEPLAN, Gonzalo Matner, quien señaló que la cantidad mencionada tendrá que ser financiada tanto por el esfuerzo interno como por entidades crediticias extranjeras.

Matner agregó que los ocho mil millones de dólares pueden ser ampliados de acuerdo a la capacidad de endeudamiento externo del país y de los excedentes que se acumulen en la economía interna, excedentes que en estos momentos ofrecen extraordinarias perspectivas debido a la nacionalización de las riquezas básicas y a la estatización de la banca privada.

El director de ODEPLAN puntualizó que el plan de 1971 consistió en la reactivación del proceso económico, poniendo en funcionamiento la capacidad productiva instalada. Para 1972 se tenderá a la expansión de la capacidad de inversión y producción. En estos planes el volumen de inversión está destinado a distribuirse racionalmente en todo el país. Para ello se le dará un tratamiento prioritario a las provincias con el fin de absorber la cesantía y ocupar a los trabajadores en labores que se reflejan en salarios elevados.

En esta creación de fuentes de trabajo ayudará extraordinariamente la reserva agraria y, a largo plazo, la formación de un sistema industrial que abarcará todo el país.

Para el ejecutivo de ODEPLAN, en estos momentos se visualizan regiones críticas: Coquimbo, Arauco, Malleco, Cautín y Chiloé.

En Cautín —de acuerdo a lo expresado por Gonzalo Matner— podría crearse un poderoso centro industrial. Las características que ofrece esta región son altamente propicias para llevar adelante los estudios realizados por ODEPLAN: no hay contaminación ambiental, existen grandes recursos naturales y, por último, existe un número de cesantes que perfectamente puede ser absorbido en estas labores.

TRANSPORTE AUSTRAL

Jaime González, jefe del departamento de planes a mediano y largo plazo, dio a conocer el programa de transportes para la zona austral. Dijo que el objetivo inicial es que las inversiones permitan dar solución al problema básico de la zona, su aislamiento, y crear las bases para iniciar en una etapa futura un desarrollo realmente significativo.

Con el objeto de tener una visión clara del problema y consultar la opinión de los habitantes de la región, se organizó, junto al Ministerio de Obras Públicas, una reunión de trabajo en la ciudad de Puerto Aysén, en la que participaron los cuatro intendentes de la zona austral.

El programa plantea una solución integral al problema del transporte en toda la zona, utilizando al máximo las ventajas y características que ofrece. Esto significa la utilización de sistemas mixtos y la incorporación de la vía natural del mar. Ya se encuentra funcionando una línea subsidiaria de LAN.

El territorio austral —según González— es un sinnúmero de islas y canales, de ahí que el proyecto se base en la vía marítima que comunica Puerto Montt con la provincia de Aysén a través de la isla de Chiloé, ocupando para ello un transbordador.

La otra unión marítima es entre Puerto Montt y Punta Arenas, para ello se planteó a EMPREMAR la necesidad de adquirir una nueva motonave. Luego está la unión de la red vial a la provincia de Aysén y Magallanes. En Aysén sólo existen carreteras pavimentadas y en Magallanes sólo hay 30 kilómetros con estas características.

Destacó que lo importante es la integración aérea para lo cual comenzó a operar la subsidiaria de LAN.

TEMPORAL CAUSO SERIOS DAÑOS A LA AGRICULTURA

UN CALAMITOSO informe de los daños ocasionados por el temporal entregó el Servicio Agrícola y Ganadero, luego que sus funcionarios recorrieron los sectores rurales de las provincias afectadas.

Las informaciones del SAG, que se refieren a las provincias de Aconcagua y Valparaíso, indican que en la Quebrada de Alvarado hay 8 mil limoneros dañados.

El cauce del estero Valle Alegre ha crecido extraordinariamente con serio peligro de inundaciones. Se indicó que en caso de producirse la inundación se verían afectados 120 hectáreas de alfalfa, chacra y hortalizas del asentamiento "El Esfuerzo". También se inundarían las casas del asentimiento.

En Llay Llay hubo que postergar la siembra de ajos. En el sector de Putaendo el 30% de los paltos sufrieron daños, estimándose que los perjuicios serán mayores debido a las heladas.

En la provincia de Santiago, los departamentos más afectados son los de Talagante y San Bernardo.

En cuanto a las provincias centrales se indicó que las precipitaciones permitirán que se efectuen siembras de secano.

AYUDA A LAS VICTIMAS DEL TEMPORAL

Tres camiones cargados con víveres, vestuario y medicamentos, envió el Banco del Estado a la ciudad de Rancagua, como aporte a la campaña de solidaridad nacional con los damnificados de los temporales. Mañana a las 10 A.M. saldrá otra caravana de vehículos de la Institución llevando frazadas, materiales de construcción, en general, frazadas y víveres. La comitiva saldrá de Morandé con Alameda y se espera que llegue el mayor número posible de voluntarios. En ese sentido, los organizadores de esta campaña de solidaridad con las víctimas de los temporales, hacen un llamado a todas las personas e instituciones que deseen cooperar. Por otra parte, el Banco ha iniciado una colecta entre las demás entidades bancarias, con este mismo objeto. El Centro Social, Mutual y Deportivo Ernesto Aguirre Marín, que agrupa al personal secundario dispuso que todo el dinero destinado a la celebración de su trigésimo octavo aniversario, se invierta en la adquisición de frazadas e implementos de primera necesidad para esta campaña. El personal del banco se ha movilizado eficazmente en ayuda de las víctimas y el Departamento de Relaciones Públicas ha sido el encargado de coordinar la acción.

Autorizada por Decreto Supremo de Hacienda Nº 1.171 de fecha 22 de Abril de 1966. Instalada legalmente por Decreto Supremo de Hacienda Nº 968 de fecha 30 de Junio de 1967.

CONFECCIONES HEYUM S.A.

BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 1970

Capital Autorizado	E° 1.928.968,==
Capital suscrito y pagado	E° 1.928.968,==
Capital y Reservas	E° 12.025.026,79

Correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1970.

ACTIVO	Ejercicio Actual Parciales E°	Ejercicio Actual Totales E°	Totales Ejercicio anterior E°
I DISPONIBLE			
Caja	414.267,55		
Bancos	389.021,14	803.288,69	365.561,57
II REALIZABLE			
a) Inversiones de fácil liquidación:			
Acciones	450,==		
b) Existencias:			
Productos Elaborados	1.028.296,04		
Productos en Proceso	508.000,==		
Materias Primas y otros Materiales	957.982,42		
Mercadería en Tránsito	16.201,49		
c) Valores por cobrar a corto plazo:			
Documentos por Cobrar	2.378.472,72		
Varios Deudores	6.765.606,89		
Cuenta Empleados y Obreros	309.907,17		
Cuentas Corrientes Varias	763.422,46		
d) Valores por Cobrar a largo plazo:			
Empréstito Obligatorio Ley 16.840	83.166,90	12.811.506,09	10.748.396,51
III TRANSITORIO			
No hay.	-,-	-,-	13.586,80
SUMAS PARCIALES		13.614.794,78	11.127.544,88
IV INMOVILIZADO			
Bienes Raíces	2.207.896,76		
Instalaciones, Muebles y Utiles	1.363.570,71		
Maquinarias	1.789.728,57		
Material Rodante	178.109,91		
Edificaciones EE. y OO.	56.695,85		
	5.596.001,80		
Menos:			
Depreciaciones y Castigos:			
Ejercicios anteriores 635.313,48			
del presente Ejercicio 317.261,28	952.574,76		
	4.643.427,04		
Otras Inversiones:			
Plan Habitacional	337.763,32	4.981.190,36	4.049.199,46
V NOMINAL			
No hay.			
VI PERDIDAS			
No hay.			
TOTALES		18.595.985,14	15.176.744,34

PASIVO		Ejercicio actual Parciales E°	Ejercicio actual Totales E°	Totales Ejercicio anterior E°
VII EXIGIBLE				
a corto plazo:				
Bancos: Sobregiros		-,-		
Préstamos		-,-		
Facturas por Pagar		1.475.333,59		
Retención Imptos. Leyes Sociales y otras Cuentas a pagar del Ejerc.		2.287.542,28		
Provisiones:				
Impuestos		948.296,05		
Participación Directorio		44.052,72		
Otras participaciones		195.329,33		
Provisiones ejercicios anteriores		519.086,18		
a largo plazo:				
No hay.			5.469.640,15	4.811.076,26
IIX TRANSITORIO				
No hay.				
SUMAS PARCIALES			5.469.640,15	4.811.076,26
IX NO EXIGIBLE				
Capital y Reservas:				
Capital Autorizado, dividido en 1.928.968 acciones de E° 1,=c/u		1.928.968,==		
Reservas Sociales:				
Legal		500.000,==		
Futuros Dividendos		1.000.000,==		
Fondo Aumento de Capital		2.100.000,==		
Fondo de Eventualidades		949.102,72		
Fondo de Capitalización		349.179,60		
Reservas Reglamentarias:				
Fondo Reavalúo Capital Propio		5.197.775,47		
Utilidad del Ejercicio	1.556.952,93			
Menos:				
Nº 2, Art. 35 Ley de la Renta	455.634,73			
UTILIDAD LIQUIDA		1.101.318,20	13.126.344,99	10.365.668,08
TOTALES			18.595.985,14	15.176.744,34

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		
Acciones del Directorio en Garantía	500,==	500,==
Obligaciones de Terceros	482.796,15	309.898,36
	483.296,15	310.398,36

HABER		
Garantía del Directorio	500,==	500,==
Descuentos con firmas de Terceros	482.796,15	309.898,36
	483.296,15	310.398,36

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	Parciales	Totales	Ejercicio anterior
1.- Depreciaciones y Castigos:			
Realizable	45.823,16		
Inmovilizado	317.261,28	363.084,44	169.090,61
2.- GASTOS:			
a) Gastos Generales:			
Sueldos y Jornales	5.416.746,98		
Leyes Sociales	2.082.306,27		
Seguros	26.429,51		
Mantención y conservación			
Activo Inmovilizado	248.573,99		
Propaganda y Gastos sobre Ventas	1.159.287,28		
Diversos	673.142,39	9.606.486,42	7.188.666,69
b) Gastos Tributarios:			
Contribuciones	36.960,78		
Patentes	41.615,98		
Imptos. Compra-venta y Cifra	1.919.671,74		
Otros Impuestos	234.606,41	2.232.854,91	1.418.609,04
c) GASTOS Financieros:			
Intereses y Descuentos	336.378,83	336.378,83	190.545,71
3.- PROVISIONES:			
Impto. Renta 1a. Categoría y DFL 285	776.634,95		
Participaciones	195.329,33	971.964,28	215.345,87
4.- Remuneración Directorio:			
Sueldos	420.000,==		
Participación en utilidades	44.052,72	464.052,72	314.460,95
5.- Nº 2, Art. 35, Ley de la Renta		455.634,73	216.212,57
		14.430.456,33	9.712.931,44
Utilidad del Ejercicio	1.556.952,93		
Menos:			
Nº 2, Art. 35, Ley de la Renta	455.634,73	1.101.318,20	861.523,87
TOTALES		15.531.774,53	10.574.455,31

GANANCIAS	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
Ingresos de la Explotación	25.838.107,48	17.637.835,53
Costo de la Explotación	10.307.580,95	7.064.129,02
Producto Neto	15.530.526,53	10.573.706,51
Otras entradas	1.248,==	748,80
TOTALES	15.531.774,53	10.574.455,31

NOTAS AL BALANCE:

I.- Las existencias de productos elaborados, como asimismo los productos en proceso de fabricación, fueron valorados a su precio de producción y la de Materias Primas y Materiales a su precio de adquisición.

II.- Las revalorizaciones anuales del Activo Inmovilizado se practicaron conforme al Art. 35 de la Ley de la Renta, considerándose las últimas modificaciones contempladas en dicha Ley.

III.- Las depreciaciones de las Maquinarias y Equipo, en este caso, se calcularon conforme al remanente de vida útil, de acuerdo a los procedimientos dictados por la Dirección de Impuestos Internos.

M. A. SANDOVAL U.
Contador General
C.C. 1809-Licencia 5352

JUAN PREMINGER SAMET
Director-Gerente

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Hemos revisado el Balance General que antecede, de " CONFECCIONES HEYUM " S.A., encontrándolo conforme con los saldos del Libro Mayor.

Claudio Zondek W.

ERICKA PREMINGER V.

EL MOMIAJE LLAMA A LA SEDICION EN RIO SALADO

Un grupo de magnates del puerto de Chañaral, para evitar las obras de adelanto impulsadas por el Gobierno Popular, se tomaron el Río Salado en una aventura que es un abierto llamado a la sedición.

...historia pudo comenzar tal vez con una crónica publicada ...Diario de provincias.

...suras que valen millones, la tituló su autor, sin imaginar que ese ...io sería el punto de partida para la acumulación de una fortuna ...able para dos o tres aventureros sin escrúpulos, que hace 30 ...ciaron la explotación de los relaves del Río Salado, allá en la ...de Chañaral, en la provincia de Atacama.

...osible, también, que el periodista aquel nunca haya imaginado ...30 años más tarde, cuando el poder lo asumía un Gobierno ...lar, un gobierno para las mayorías y no para las minorías, esas ...as "basuras millonarias" servirían para crear un nuevo conflicto ...do por los opositores de siempre, por las clases reaccionarias, por ...es no desean que el pueblo se enriquezca con lo que generosa-...e se da en la tierra que siempre les fue negada.

HISTORIA DE "EL SALADO"

...alado es un río artificial que ...or un cauce natural con un ...y de 700 metros por ...do, arrastrando los relaves ...Salvador, con una pulpa que ...de 30 a 35% de sólido, ...de 0,1 a 0,2 % de cobre. ...decir El Salado contiene ...Para extraer estas riquezas ...un sistema bastante ...ntario que consiste en ...caer el agua en cascadas ...que se produzca espuma. ...espuma es sacada del río, ...stada en estanques ...les y secada. El material ...do contiene un elevado ...aje de cobre.

...mero en hacerse millona-...las piritas de cobre fue el ...Sali Hoschild, quien se ...ció en Chañaral en 1940. ...hild, a partir de la explota-...del Río Salado, y de la ...ción de los trabajadores, ...edificar un imperio ...ial y minero. Sólo entre ...y 1967, el alemán le ...a ENAMI 3.679.779 kilos ...bre fino por un valor de 2 ...es 147 mil 755 dólares. Y ...sin considerar las exporta-...s que fueron inmensamente ...ores a las cantidades ...adas.

...1952, otro hombre ...rendedor", Joaquín Gálvez, ...una merced de aguas en el ...rno de Gabriel González ...y instaló su propia planta ...adora de los relaves. ...ganó entre 1963 y 1967 ...millones 789 mil 485 dóla-...sto en cuanto a lo vendido a ...MI y sin considerar las ...aciones, que tal como en el ...de Sali Holschild, son muy ...ores a las cantidades ...adas.

...s más recientes y que ...ponden a 1970 revelan que ...in Gálvez ganó en un año 3 ...dio millones de dólares, ...ntados los impuestos.

...ta hace cinco o seis meses ...trabajadores, tanto de ...hild como de la planta de ...in Gálvez, algo más de un ...nar, ganaban menos de 30 ...dos por jornada de trabajo. ...child no se aparecía por ...aral, menos aún Gálvez, ...pasaba gran parte del año ...tando de sus riquezas en ...a. De este modo ni los ...adores de las plantas ni el ...o de Chañaral obtuvieron ...na ventaja material con la ...tación del río en manos de ...ulares.

...PROPIACION DE LAS PLANTAS

...ndo, el pasado 4 de ...mbre asumió el poder el ...rno de los Trabajadores, se ...ó que todo iba a cambiar. ...cambios contemplados en ...Programa de la Unidad Popular, también afectaron al Río Salado.

La nueva política comenzó a aplicarse en abril pasado con la expropiación de la planta de Joaquín Gálvez a quien se le sindica como financista de todas las campañas electorales de Eduardo Frei.

Pero junto con iniciarse las expropiaciones (la de Hoschild debe producirse de un momento a otro) también comenzó la campaña opositora y sediciosa de los grupos reaccionarios. El momiaje y la D.C. acaudillados por el diputado Raúl Barrionuevo y algunos títeres de Joaquín Gálvez, pretenden obstruir abiertamente los planes del Gobierno Popular. Y para hacerlo optaron por la vía más rápida, la toma del Río Salado.

LOS TOMEROS

La toma del Río Salado, dirigida políticamente por el P.N. y la D.C. tiene como único propósito obstruir la realización del Plan de Desarrollo Económico y Social elaborado por Odeplan.

Los "tomeros" del río son varios notables de Chañaral, Juan Grennet, militante del P.N. Helena Varela y Oscar Maldonado, propietarios de prostíbulos locales, Manino Bugueño, dueño de mueblerías, Oscar Cepeda, distribuidor de repuestos de automóviles, Américo Valdivia, distribuidor de gasolina y el hombre más rico de Chañaral, Manuel Cubillos, ingeniero e industrial minero, Kimido Kovayachi, contratista e industrial minero, José Castillo, comerciante y tesorero del P.D.C. M. Guillermo Kong, dueño de supermercados, José María Ebro, dueño de barracas y algunos otros individuos de diversas especies similares.

Estos protegidos del diputado Barrionuevo lograron arrastrar a algunos cesantes auténticos, quienes absolutamente engañados creen ver en Río Salado una nueva California.

Por su parte la ENAMI, que expropió las plantas de Joaquín Gálvez, cuenta con el más amplio respaldo de los trabajadores de la zona organizados en un sindicato único.

La empresa estatal, una vez que se expropien las plantas de Sali Holschild, instalará otras plantas actualmente en proyecto que recuperarán las riquezas del río y que al mismo tiempo absorberán a los cesantes.

Por otro lado, ENAMI contempla la desviación del río para detener el embancamiento de la bahía de Chañaral. Pero lo más importante es que las utilidades que obtenga ENAMI quedarán en un 50% a beneficio del Departamento de Chañaral. Por lo pronto se financiará la desviación del río, la aducción que llevará el agua potable a la ciudad y el excedente será invertido en obras de adelanto minero.

¿Qué buscan los "tomeros", entonces ? La respuesta salta a la vista, crearle problemas al Gobierno, imposibilitar el desarrollo de Chañaral, engañar a los cesantes y, por último, buscar su propio beneficio en desmedro de los intereses de la comunidad.

Porque el observador atento se pregunta: ¿Por qué la toma del Río Salado se produce justamente cuando el Gobierno Popular anuncia su nueva política de beneficio directo del Departamento de Chañaral?...

¿Por qué estos notables del P.N. y P.D.C. nunca dijeron nada o hicieron nada cuando por más de 30 años se explotó el río por parte de particulares sin que para nada se tomara en cuenta a Chañaral y a sus trabajadores? Todo lo contrario, aceptaron la explotación de Gálvez y Sali Hoschild, les sirvieron de títeres y aún siguen sirviéndoles. Cuando el Gobierno Popular anuncia mejores condiciones para los trabajadores, ellos se oponen y arrastran a una aventura política y sediciosa a un grupo de personas que nada tienen que ver con los intereses que defienden los impulsores de la toma del río Salado.

...esidente ...lende: ...o Salado: ...opiedad ...l Estado

...Río Salado constituye una ...dad exclusiva del Estado y, ...siguiente, su riqueza será ...da únicamente a través ...Empresa Nacional de Mine-... declaró ayer el Presidente ...República, Salvador Allen-... una delegación de la Uni-...Popular del Departamento ...ñaral.

...dirigentes chañaralinos die-...conocer al Primer Manda-...la preocupación del pueblo ...ñaral ante la ocupación ...del Río Salado de parte de ...po de aventureros oposito-... Gobierno que consiguieron ...ar a unos pocos cesantes. ...bitantes del abandonado ...nortino vieron amagadas ...sibilidades de desarrollo ...partamento a través de los ...de adelanto previstos por ...bierno utilizando los recur-...la explotación de las piri-...el Río Salado por parte de ...AMI.

...Jefe del Estado reafirmó la ...ión del Gobierno en el senti-...que la explotación de los ...será exclusivamente ...ada por el Estado y la mi-...de las utilidades serán ...das en la Zona. "Es un ...del Presidente cumplir ...zona para que el pos-...pueblo de Chañaral pue-...progresar rápidamente", ...stó el regidor Pablo Sa-...Gutiérrez.

...residente también manifes-...los intereses populares y ...tado sobre el Río Salado ...resguardados a través de ...canismos legales. En la ...ta participaron el Secre-...Regional del PC, ALBERTO ...ZA VELIZ; el Secretario ...al del PS, ALFREDO ...RES MENA; el dirigente y ...or socialista PABLO ...UEL GUTIERREZ, quien ...acompañados por el ...ador, CARLOS GOMEZ ...A.

CARLOS GOMEZ, Gobernador de Chañaral, da la pelea porque los beneficios de los Concentrados de Cobre de El Salado beneficien a toda la comunidad y nó a unos pocos momios.

HOY ENTREGA LA UP SU DECLARACION

Al mediodía de hoy el Comité Político de la Unidad Popular entregará una declaración, en la cual se analiza el momento político que vive el país.

Después de varias reuniones sostenidas por los personeros máximos de los Partidos Populares el Comité Político redacto un documento que sintetiza el pensamiento de la UP.

El planteamiento básico es la lucha contra el terrorismo y la sedición; la participación de las masas en el proceso y la clara delimitación de fronteras con el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR cuyas tomas de fundos y de fábricas en vez de ayudar al Gobierno entorpecen enormemente el desarrollo de la Revolución Chilena.

Informe del PC:

LA GRAN TAREA ES GANAR LA BATALLA DE LA PRODUCCION

Con un llamado a ganar la batalla de la producción y al MIR para que se defina de una vez, se inició ayer el Pleno del Comité Central del Partido Comunista cuyo informe central fue leído por el diputado y economista, José Cademartori.

El acto inaugural se realizó en la sede sindical de Hirmas con la asistencia de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del CC; secretarios regionales, parlamentarios, alcaldes, dirigentes campesinos y sindicales y de una delegación de la Juventud.

INFORME

El informe de 26 páginas refleja la posición de esa colectividad frente al momento político que se vive y a lo que deben hacer las masas trabajadoras para ayudar al triunfo del Gobierno Popular.

En lo político interno plantea que "hay consenso unánime en la Unidad Popular en que no ayudan a la revolución chilena las tomas de pequeñas fábricas o pequeños fundos, las tomas de fundos o industrias donde hay conflictos sociales. Con respecto al MIR se advierte: "La situación en que se encuentra colocado el MIR no puede ni debe prolongarse por más tiempo. Su persistencia en estos errores conducirá a graves consecuencias que, queremos evitar y que, de producirse, no serán de responsabilidad de la Unidad Popular.

Por otro lado agrega. . ."la mayor parte de las actividades del MIR dañan al Gobierno Popular, como es el caso de las tomas de fundo, industrias, empresas, como línea general de acción política. . **Sinceramente deseamos el entendimiento de todos los revolucionarios sobre la base indispensable de la disciplina social y el consecuente apoyo al Gobierno Popular".**

LA GRAN BATALLA

La gran tarea política del momento, plantea Cademártori en el informe, es ganar la batalla de la producción. Lo difícil hoy día no es hacer tomas; la dificultad esta precisamente en orientar y canalizar la movilización de las masas por el camino que más favorece al proceso revolucionario.

Más adelante el diputado Cademartori agrega. . "la victoria en la batalla de la producción beneficiará a los campesinos, permitirá disponer de más alimentos y asegurará los recursos para crear nuevas fuentes de trabajo. El fomento de la producción fortalecerá al Gobierno Popular. De este modo la revolución chilena avanzará con paso firme y seguro". Reconoce el informe que "los grandes éxitos que están alcanzando los trabajadores del carbón y del salitre como los obtenidos por otros sectores, tienen su explicación en el alto nivel de conciencia política que han alcanzado".

DEFINICION

El informe señala que "la derecha utilizó el asesinato de Pérez Zujovic para sacar dividendos políticos. Los enemigos de Chile no se detienen ante nada. Estan dispuestos a usar todos los medios sean lícitos o ilícitos, y entre sus muchos recursos aprovechan sus medios publicitarios para una gigantesca campaña de mentiras y calumnias.

Con respecto a la Democracia Cristiana se afirma. . ."ante la Democracia Cristiana se plantea, hoy, la cuestión de cumplir o echar al canasto de los papeles los acuerdos de Cartagena; seguir o abandonar el programa de la Candidatura de Tomic; contribuir, desde sus propias posiciones al cambio social o dedicarse a ponerle obstáculos".

COMITES DE PRODUCCION

"El exito de la batalla de la producción agropecuaria depende en buena medida del rol que cumpla el movimiento sindical campesino en los fundos del área privada". El informe agrega que aquí también es válido lo dicho en relación a los Comités de Vigilancia de la Producción.

"La alianza obrero campesina, dice el PC, exige en la hora presente la ayuda de los obreros de la ciudad a sus hermanos del campo. El Partido Comunista propone resolver el envío de un millar de activistas obreros, de dirigentes fogueados y con gran capacidad organizativa a los campos a cada uno de los asentamientos, a permanecer en ellos por algún tiempo, a contribuir con su experiencia a elevar la organización de los campesinos asentados y a desarrollar su conciencia política".

Finalmente en relación a la elección de un diputado por Valparaíso, José Cademartori, plantea. . ." se trata de un compromiso serio. Aún cuando la voz de las cifras favorece a nuestros adversarios enfrentaremos el contubernio reaccionario para infligirle una nueva derrota.

ASAMBLEA DEL PUEBLO PONDRA TERMINO A LOS JUEGOS SUCIOS

La necesidad imprescindible de la creación de una Asamblea del Pueblo, que represente de verdad la voluntad de los trabajadores ya expresada electoralmente, en Setiembre de 1970, y ratificada en Abril pasado, señala una declaración publicada entregada ayer por el Comité Central del Partido Socialista.

Esta necesidad se hace más notoria frente a los "juegos sucios" a espaldas del pueblo trabajador "registrados en los últimos días, con la maniobra politiquera de la mesa de la Cámara, y la escalada de la reacción contra el Gobierno Popular, al rechazar en el Parlamento, el proyecto que crea mil nuevas plazas para carabineros y 100 nuevas plazas para investigaciones.

Afirma la declaración del Comité Central del PS que reiteradamente el Partido "ha expresado al pueblo que el actual Parlamento no representa los intereses de Chile ni es expresión de las mayorías nacionales y que por su composición mayoritariamente reaccionaria, está obstaculizando y retrasando el actual proceso de cambios".

Acusa a la derecha, de haber actuado hipócritamente en una maniobra politiquera, al reelegir como Presidente a Jorge Ibáñez "antes de dar su apoyo a un parlamentario DC que no le era incondicional".

Termina diciendo que la próxima elección de Hernán del Canto en Valparaíso, contribuirá a reafirmar la decisión del pueblo chileno de marchar al socialismo, "sustituyendo las instituciones serviles a minorías privilegiadas, por organismos realmente democráticos que garanticen el poder de los trabajadores".

Desde Capri llegó renuncia de Ibáñez

Desde Capri llegó ayer a las 13 horas a la sede del Partido Radical, la renuncia del Diputado Jorge Ibáñez, a la Presidencia de la Cámara.

El cable, puesto en el famoso balneario italiano a las 11.54 horas, estaba dirigido al Presidente del PR, Diputado Carlos Morales, y decía textualmente:

"He despachado cable al Secretario de la Cámara, renunciando indeclinablemente al cargo de Presidente de esa Corporación, de conformidad con el acuerdo del Partido. Atentamente, Diputado Jorge Ibáñez".

Esta renuncia deberá ser conocida por la Sala en la sesión ordinaria del martes próximo.

Mientras tanto, los dos Vicepresidentes democratacristianos, Eduardo Cerda y César Raúl Fuentes, anunciaron ayer que ellos no renunciarían a sus cargos, pues sería un agravio personal a Jorge Ibáñez, cuya conducta siempre había sido grata a la DC.

Luis Pareto, a la salida de la reunión de los diputados democratacristianos, declaró a los periodistas: "No habrá renuncias por ningún motivo ni circunstancia". Agregó que si Ibáñez renunciaba, eso no les competía, pues los dos Vicepresidentes habían sido elegidos por sus propios votos, y no tenían que responder ante nadie.

Señaló asimismo que al producirse el retiro de Ibáñez, ellos (es decir la DC) volvería a presentar nuevamente al boleado Fernando Sanhueza, como aspirante a la Presidencia. Como se recordará en la sesión del Martes pasado, la derecha, en una maniobra que para la opinión pública fué una burla; para la Democracia Radical, sus aliados, una traición; para la Democracia Cristiana, un chantaje; y para la Unidad Popular una nueva demostración de que la derecha es "irresponsable e indigna", reeligió con sus votos al mismo Presidente que había censurado hacía una semana, apoyando a la DC.

POLITICA INDIGENA PLANTEO CHONCHOL EN LA CAMARA

De paso declaró que la escasez de hortalizas se debía al problema de los transportes, ya que los camiones no pueden ingresar por los caminos de acceso a las chacras.

El Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, asistió en la mañana de ayer a la Comisión Agraria de la Cámara de Diputados a fin de exponer el **pensamiento del gobierno frente al problema indígena.**

En dicha Comisión se encuentra en estudio el proyecto de ley que reforma y establece nuevas normas en el desarrollo indígena.

Chonchol, señaló a los redactores políticos que la iniciativa tenía una gran importancia para el Gobierno Popular ya que tendía a corregir injusticias que por años ha sufrido la población mapuche.

Otra de las inquietudes del Ministro Chonchol es el financiamiento que tendrá la iniciativa y para ello el planteó algunas observaciones de carácter especial y general.

PROBLEMA MAPUCHE.

La situación socio-económica de los mapuches, especialmente distribuidos en las provincias de Malleco, Cautín, Valdivia y Osorno, ha constituido una preocupación del Gobierno Popular. El proyecto, según explicó el Secretario de Estado, plantea tres grandes inquietudes. En primer lugar define las posesiones indígenas, plantea la indivisibilidad de la tierra, y la cooperativización a fin de restituir las tierras a las comunidades. En segundo término los conflictos legales quedarán bajo la tutela de los Juzgados Ordinarios en vez de los Indígenas que han sido inoperantes. Finalmente se crea el Instituto de Desarrollo Indígena a fin de que sea el que lleve a la práctica la aplicación de la nueva política.

El proyecto debe quedar despachado antes del jueves próximo.

EN LA PLAZA ECHAURREN PROCLAMAN A DEL CANTO

VALPARAISO— Esta tarde, a las 19 horas, será proclamado Hernán del Canto, el candidato de la Unidad Popular, en la Plaza Echaurren, en una concentración organizada por la Segunda Comuna porteña.

La jornada de hoy constituirá el acto preparativo de la primera concentración publica masiva para todos los trabajadores de la provincia programada para el domingo a las 10 de la mañana en la Plaza del Pueblo, con la participación de dirigentes nacionales de la UP y de la CUT.

En el Salón de Honor de la Municipalidad de Valparaíso se reunió esta semana la Comisión Política de la UP Provincial bajo la presidencia del Secretario Regional del Partido Socialista, Juan Guillermo del Canto.

Nelson Salinas dió a conocer el programa de actividades y concentraciones proyectadas y preparadas por los trabajadores de la provincia.

Informó, asimismo, de la constitución de un gran Comando Gremial-Sindical que apoya al candidato de la Unidad Popular en toda la provincia. En Quillota se formó ya el Comando Departamental del UP.

Salinas dio a conocer el programa inmediato de actividades: el martes 29, el primer acto masivo en Viña del Mar, a las 19 horas, en la plaza del populoso barrio Forestal.

El Miércoles 30, a las 19 horas, Hernán del Canto se reunirá con los pobladores de la 3ª Comuna en la Plazuela Ecuador. El mismo día miércoles a las 5 de la tarde se reunirá con las mujeres de Valparaíso en el local de la Asociación de Trabajadores portuarios "José Mariano Valenzuela", en Av. Brasil.

Para el 8 de Julio el candidato de los pobladores será proclamado por éstos en el Fortín Prat a las 19 horas.

Posteriormente Salinas destacó que la Campaña será muy dura con dos candidatos solamente, y que estaban confiados en la obtención de un aplastante triunfo sobre las fuerzas reaccionarias.

Más adelante señaló que la estructuración del Comando se haría en base a los dirigentes provinciales con la ayuda decisiva de dirigentes nacionales de la UP.

Agregó que el Generalísimo de la campaña será nominado próximamente por la Comisión Política Nacional de la UP.

Salinas destacó que 15 parlamentarios se constituirán en Valparaíso para cubrir los trabajos de la campaña, además de 16 que vendrán los fines de semana. Valparaíso será dividido en sectores de trabajo, siendo la ciudad de La Calera su segundo centro de operaciones de la campaña de la victoria.

Referente a los Medios de Comunicación, se informó que cuentan con todo el apoyo del CUP de Periodistas porteño.




Hernán del Canto es proclamado esta tarde en la Plaza Echaurren, del Puerto, por la Segunda Comuna.

¡AQUI LA UP!

Resonante triunfo de UP en FF.CC.

La lista de candidatos a dirigentes de la Unidad Popular obtuvo un resonante triunfo en la elección de la Mutual y Asociación Gremialista de la Caja de Ferrocarriles.

El Directorio quedó constituido por Luis A. González Navarrete, como Presidente; Rafael Valenzuela Ramírez, Vice, Marcia Mellafe Opazo, Secretaria; Enrique Matus Vergine, Prosecretario; Luis A. Guzmán Correa Tesorero; Rosario Canifrau Inostroza, Directora y Raúl Rojas Avalos, Director.

El triunfo de la lista UP sobre las opositoras, Partido Nacional y Democracia Cristiana, constituyen un amplio respaldo a la política del Gobierno del Presidente Allende y un apoyo al compañero Vicepresidente de la Empresa.

Convención

Hoy será inaugurada la Convención Provincial del P. Radical en el local de Catedral 1139, a las 20 horas. Hablarán en esta oportunidad, Carlos Morales, Presidente Nacional del PR el Presidente del Comité Coordinador Provincial, Mario Jiménez.

Mañana sábado funcionarán las Comisiones de Trabajo.

Trabajo parlamentario

DOS PROYECTOS DE LEY FUERON APROBADOS EN GENERAL en la sesión ordinaria del Senado, el que establece normas sobre contratos de mediería y aparcería y el que fija un nuevo sistema de moneda fiduciaria.

Ambos con urgencia calificada de "simple", el que vence el 1° de Junio, serán tratados en particular en la skesión ordinaria del martes próximo, después de fijarse plazo hasta hoy a las 8 de la noche para presentar indicaciones.

La Sala siguip la discusión de los proyectos que modifican la Ley 11.622 sobre arrendamiento de habitaciones y locales comerciales, con Segundo informe dela Comisión de Constitución, Legislación Justicia y Regalamento.

COMISION ESPECIAL

Una Comisión especial para estudiar la Reforma de Reglamento, frente a las disposiciones de la última Reforma Constitucional, se designó ayer. A proposiciones del Presidente de la Corporación, quedó integrada por los Senadores, Francisco Bulnes (PN), Tomás Chadwick (PS), Raúl Juliet (PR) Patricio Aylwin (DC) y Alberto Jerez (MAPU).

FUNDADA POR DECRETO Nº 2524 DE 28 de MARZO DE 1955

CENTRAL HIDROELECTRICA TUQUI S.A.

BALANCE GENERAL
1° de Enero de 1970 al 31 de Diciembre de 1970

Capital autorizado	E° 14.000.-
Capital suscrito	14.000.-
Capital pagado	14.000.-
Reservas	121.129,83

ACTIVO		EJERCICIO PARCIALES	ACTUAL TOTALES	EJERCICIO ANTERIOR
I.- DISPONIBLE.				
Caja		1.895,23	1.895,23	8.693,21
II.-REALIZABLE		44.189,60	44.189,60	44.189,60
III.-TRANSITORIO				
No hay		-.-	-.-	-.-
IV.- INMOVILIZADO				
Maquinarias		85.391,61		
Instalaciones		39.120,68		
Edificios		12.065,80		
Muebles y Utiles		471,73		
Nuevas Construcciones		1.500.-		
		1.38.549,82		
Menos Depreciaciones:				
Anteriores	36.228,88			
Del ejercicio	14.022,68	50.251,56	88.298,26	74.706,53
V.-NOMINAL.				
Derechos Terreno Central		20.-		
Fondo de Socios		24.095,68	24.115,68	11.173,37
VI.-PERDIDAS				
Anteriores				12.942,31
Del Ejercicio			20.820,66	
TOTALES			E°179.319,43	151.705,02

PASIVO	EJERCICIO PARCIALES	ACTUAL TOTALES	EJERCICIO ANTERIOR
VII.-EXIGIBLE.	44.189,60		
Ctas Ctes Acción		44.189,60	44.189,60
VIII.-TRANSITORIO			
No hay	-.-	-.-	-.-
IX.-NO EXIGIBLE			
Capital y Reservas			
Capital autorizado dividido en 140.000 acciones de E° 0,10		14.000.	14.000
Reservas Sociales			
Fondo Reserva Legal		700.	700
Reservas Reglamentarias			
Fondo Revalorización			
Capital Propio		120.429,83	92.815,42
TOTALES		E° 179.319,43	151.705,02

PERDIDAS		
1.- DEPRECIACIONES Y CASTIGOS		
Inmovilizado	14.022,68	10.141,15
2.-GASTOS.		
a) Generales	6.797,98	2.801,16
Sumas	E° 20.820,66	12.942,31

GANANCIAS		
INGRESOS DE LA EXPLOTACION		
No hay		
PERDIDAS	20.820,66	12.942,31
	E° 20.820,66	12.942,31

NORMA PIZARRO ALMARZA
C.C. Nº 8060 Lic. Nº 8646

MAX BURR RODRIGUEZ
PRESIDENTE

La comunidad ha respondido:

TAREA CONJUNTA DE PUEBLO Y GOBIERNO LEVANTARA A CHILE EN LA EMERGENCIA

Requisición de vehículos fiscales. Distribuidores de combustible deberán abrir este fin de semana para abastecer a la población. Se intensifican trabajos voluntarios.

Desde todos los frentes se han organizado los programas destinados a ir en urgente ayuda a las poblaciones damnificadas, antes que una nueva lluvia haga más dramática la situación de las personas que han perdido sus hogares a causa del último temporal.

De tal forma, los organismos e instituciones coordinados por la Intendencia y el Ministerio del Interior están trabajando contra el tiempo llegando a los sectores más afectados proporcionándoles como primera medida fonolitas, madera, y mediaguas para dotar de un nuevo techo a aquellos que lo han perdido.

Así también, se ha dado preferencia en la entrega de frazadas, colchones y combustible por cuanto las bajas temperaturas que han afectado a la capital, hacen más crítica la situación de las familias damnificadas.

En una reunión realizada en la mañana de ayer en la Intendencia de Santiago, se acordó que la venta de combustible continuará durante este fin de semana. Los negocios distribuidores de gas licuado y parafina estarán abierto los días sábado y domingo, debido a la enorme demanda de estos elementos.

Junto con ello también se acordó que las clases de los diversos establecimientos escolares, serán reanudadas el próximo lunes. Para adoptar este acuerdo se consideró un informe del Servicio Nacional de Salud que indica aumento de enfermedades bronco-pulmonares en la población escolar, además que hay 60 edificios escolares ocupados por los damnificados.

En una tercera resolución de la Comisión de Emergencia, se ordena la requisición de todos los vehículos públicos, para que sean puestos a disposición de la Intendencia de Santiago, nombrándose como interventor al Mayor de Ejército Hernán Padilla, para el cumplimiento de esta orden.

Como primera medida, el interventor solicitó a los diversos organismos públicos, una relación completa de los vehículos de las distintas entidades fiscales con sus capacidades de carga.

Por otra parte, las necesidades de la población damnificada deberán ser dadas a conocer a las respectivas Juntas de Vecinos, las que tendrán que darles el conducto regular para las respectivas resoluciones.

Dirección de Asistencia Social

Un amplio programa de ayuda ha estado prestando la Dirección de Asistencia Social, desde donde se ha informado que se está atendiendo a un total de 10 mil damnificados en 60 refugios de población atendidos especialmente por personal del Ministerio de Educación.

Hasta el momento este servicio ha entregado 3 mil colchones, 5 mil fonolitas, 6 mil frazadas y raciones de alimentos para varios días por familia y vestuario.

Por otra parte se informó que se ha suspendido la ayuda individual por lo cual la Dirección de Asistencia Social ha hecho un llamado a los damnificados del temporal para que se dirijan a los consultorios del Servicio Nacional de Salud que corresponde a sus domicilios para que sean atendidos por la asistencia social correspondiente.

Por su parte el Ministro de Salud, doctor Oscar Jiménez Pinochet consideró que era necesaria una campaña a través de la prensa, para que las personas despejen los techos de las casas y efectúen drenajes en sus terrenos para evitar los serios problemas que provoca el deshielo.

Por otra parte indicó a las autoridades médicas de O'Higgins, que deben prepararse varias decenas de camas para recibir a los futuros enfermos de pulmonía y neumonía que inevitablemente se presentarán. Agregó el Ministro de Salud que en Santiago la reserva es de 500 camas, señalando que las afecciones pulmonares deben cuidarse desde un comienzo, más que con antibióticos, con cama e infusiones de hierbas, tales como tilo y una buena alimentación.

Colaboración de los estudiantes.

Desde el lunes 21 de junio se encuentran trabajando activamente los estudiantes de las diversas Facultades de la Universidad de Chile, en las labores de ayuda a los damnificados del temporal que azotó la zona central del país.

La Facultad de Medicina, después de un llamado que efectuara a la comunidad universitaria el Decano Alfredo Jadresic, ha localizado sus esfuerzos en la comuna de La Granja, lugar en que están trabajando tanto alumnos como profesores. Además hay médicos y estudiantes de cursos superiores colaborando en las postas de urgencia, que no dan abasto en la atención de los afectados.

Los alumnos de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, especialmente la Escuela de Ingeniería, también está realizando una ardua tarea en la reconstrucción de las viviendas que sufrieron los efectos destructores del temporal. La Facultad de Química y Farmacia y la Facultad de Ciencias han colaborado en Las Barrancas y San Miguel ya sea recolectando medicamentos y ropa o en labores de reconstrucción.

Debido a la amplia cooperación por los estudiantes, se encuentran suspendidas las clases momentáneamente.

Municipio de Las Condes.

En el Departamento de Desarrollo de la Comunidad de Las Condes, Avenida Apoquindo 3384, se ha centralizado la recepción de las ayudas que los habitantes de la comuna de Las Condes deseen entregar.

Así lo hizo saber el Alcalde, en un volante dirigido a todas las personas que habitan dicho sector. Agrega, además, que estas ayudas pueden entregarse en los locales de las Escuelas Municipales, en las policlínicas y centros asistenciales que mantiene la Cruz Roja en el sector, y estas ayudas pueden consistir en ropa, víveres y material de construcción.

Medio día de sueldo de ANEF

La ANEF acordó solicitar a los parlamentarios la presentación de un proyecto de ley por medio del cual se descuente medio día de sueldo a todos los empleados públicos para ayudar a los damnificados. Este descuento se haría por una vez y el total se pondría a disposición del Ministerio del Interior.

DIRINCO y Comercio

Los funcionarios de la Dirección de Industria y Comercio acordaron donar voluntariamente un día de sueldo para ayudar a la población afectada por el temporal.

A su vez, la Confederación del Comercio Detallista hizo un llamado a sus afiliados para ayudar a paliar la situación de los damnificados y encarga a los dirigentes comunales coordinar su labor con las autoridades respectivas para auxiliar a los damnificados.

Los comerciantes del Mercado Presidente Ríos y almacenes reguladores de DIRINCO, iniciaron una recolección masiva de alimentos para ir en ayuda de los damnificados.

El producto recolectado será distribuido el domingo en los campamentos Unidad Popular y Bernardo O'Higgins, donde personal de los almacenes reguladores está realizando trabajos voluntarios.

Colegio Médico Veterinario

El Colegio Médico Veterinario de Chile, instruyó a sus colegiados de los Consejos Provinciales de Valparaíso, Santiago, y O'Higgins para que se pongan a disposición de las autoridades y contribuyan con su esfuerzo a resolver la dramática situación que en las zonas agrarias de las provincias centrales se ha producido con el último temporal.

Por otra parte, el Consejo General del Colegio envió una carta al Ministro de Agricultura, Jacques Chonchol, en la que coloca los servicios de todos los colegiados para labores de emergencia que deban ser cumplidas en el campo y que tiendan a preservar el patrimonio pecuario, seriamente amenazado por las condiciones climáticas adversas.

Defensa Civil de Chile.

La Defensa Civil de Chile, a través de una circular, ha hecho saber el trabajo desarrollado por sus miembros en las distintas poblaciones damnificadas por el último temporal.

En ella se señala que los días 21 y 22 y sus noches se cumplieron trabajos en la Escuela 415, Escuela Consolidada El Salto, ambas de Conchalí, y en Carmen 544. En estas escuelas se ubicaron parte de los damnificados del temporal.

En todos los casos se trabajó en Primeros Auxilios, atención de menores y adultos, vigilancia, mantención, atención de pre y post partos, etc.

Festival de UTE para damnificados.

La Universidad Técnica del Estado, por intermedio de la Secretaría Nacional de Extensión y Comunicaciones y la Federación de Estudiantes, en conjunto con la Secretaría Juvenil de Gobierno, están organizando un festival de solidaridad con los damnificados.

El festival se realizará este domingo en el Estadio Chile a las 18 horas y contará con la participación de destacados artistas y conjuntos nacionales. La entrada para este festival será un paquete de arroz, azúcar, porotos, ropas o cualquier implemento que le sea útil a los damnificados.

Por otra parte, continúan los estudiantes y funcionarios de la Universidad Técnica recolectando víveres, ropas, medicamentos y llevándolas a los campamentos Puro Chile, Violeta Parra y Santa Corina.

DIRECCION DE EDUCACION PRIMARIA

La intensa labor de auxilio a los damnificados por el crudo temporal que se desencadenó sobre tres provincias se ha desarrollado en torno a 40 escuelas de los distintos sectores escolares de la provincia de Santiago. Tanto las organizaciones de la comunidad, como los maestros, han llevado recursos de toda índole para atender a las necesidades de la población de los barrios afectados, fundamentalmente alimentación y camas para alojar a cerca de tres mil personas.

La Directora de Educación Primaria y Normal realizó una rápida visita a la afligida provincia de O'Higgins, informándose en el terreno de la cooperación prestada por los establecimientos educacionales y los maestros en beneficio de los pobladores más afectados por el temporal.

Los directores de los diversos sectores escolares de Santiago han estado recorriendo sus respectivas jurisdicciones para organizar la atención que se está prestando, cuya coordinación general está en manos del Visitador de la Segunda Zona, Julio González.

SECRETARIA JUVENIL DE LA PRESIDENCIA

El domingo 27 fue fijado como Día Provincial del Trabajo Voluntario por la Secretaría de la Juventud en una acción coordinada con el resto de las organizaciones juveniles de la capital.

Esta acción estará concentrada principalmente en la capital, sin embargo las juventudes de las provincias de Valparaíso, O'Higgins y Colchagua se plegarán a estos trabajos.

El objetivo es centralizar los esfuerzos de la gente joven y del pueblo junto a otras organizaciones y volcarlo hacia los 60 campamentos que tiene la capital y que en estos momentos son los que con mayor rigor han debido sufrir los embates del temporal y sus consecuencias.

MINISTERIO DE EDUCACION

La Oficina de Servicio Voluntario del Ministerio de Educación inició el reparto de 500 raciones familiares, consistentes en víveres, medicinas y ropas a las familias damnificadas de las poblaciones de Renca, Barrancas, San Miguel, Maipú y San Bernardo.

Alrededor de 600 voluntarios pertenecientes a la Federación de Estudiantes Comerciales, Técnicos, Secundarios, Industriales, Colegio San Ignacio, Barros Arana y Universidad Católica iniciaron un plan de emergencia recolectando víveres, medicinas y ropas.

En el terreno, los voluntarios están transportando material de construcción, proporcionado por el Ministerio de la Vivienda, levantando casas, abriendo canales y despejando los caminos de acceso a las poblaciones que se encuentran aisladas.

Además, los jóvenes están encuestando a los pobladores para poder detectar sus necesidades y socorrerlos con la ayuda recolectada. También un contingente de voluntarios está evacuando gentes a las escuelas que se han habilitado para recibir damnificados.

Toda esta labor se está efectuando en estrecho contacto con las Juntas de Vecinos y coordinado por la Secretaría de la Juventud de la Presidencia de la República.

LLAMADO DE "ASIMET"

La Asociación de Industriales Metalúrgicos "ASIMET" ha enviado una comunicación a sus asociados, llamándolos a incorporarse en forma masiva a la cruzada de solidaridad nacional, colaborando con utensilios y artefactos para el hogar, materiales de construcción, ropa, frazadas, alimentos, medicinas, entregándolos a las dependencias especialmente habilitadas por el Ministerio del Interior, Inés Aguilera 1144.

TRABAJADORES DEL AGUA POTABLE

Los trabajadores del Servicio de Agua Potable de San Bernardo decidieron prestar ayuda a los damnificados.



Desde el camión de La Nación se descargaron toda clase de víveres para robustecer la olla común del Campamento Venceremos.



Codo a Codo pobladores y personal del Diario La Nación trabajaron en la distribución de la ayuda que se llevó al Campamento Venceremos, para paliar en parte la grave situación en que se encuentran.

No sólo se trata de informar:

"LA NACION" PRESENTE CON SUS COMPAÑEROS DEL "VENCEREMOS"

¡SI! NUESTRO DIARIO dijo presente en el Campamento "Venceremos", ubicado a un costado de la Panamericana Sur, a la altura de Lo Espejo, donde la lluvia y la nieve han hecho estragos.

"LA NACION", luego de una campaña realizada entre sus trabajadores, invirtió la cantidad recaudada en sacos de harina, azúcar, fideos, planchas de pizarreño y otros víveres, necesarios en la emergencia.

En un camión de la propia empresa, trabajadores de "LA NACION" llegaron hasta el centro mismo de estos campamentos, donde familias enteras están viviendo bajo las míseras condiciones en que han quedado después de la lluvia y la nevada.

Una olla común proporciona alimento a las 280 familias que forman el Campamento "Venceremos", y donde sacrificadas mujeres cocinan para la totalidad de los pobladores que perdieron sus enseres. Estas familias han vivido durante dos años defendiendo el terreno que un día ocuparon con la esperanza de hacerlo propio.

El último temporal las ha azotado sin compasión. Sus colchones y camas ya no los pueden cobijar, pues el agua lo ha inutilizado todo.

Hasta allí llegaron en la tarde de ayer los trabajadores de "LA NACION" para repartir todo lo recolectado. En ese lugar pudieron darse cuenta de la tremenda necesidad de ropa de abrigo que tienen.

—"Por favor señorita, un par de zapatitos". . .

El niño tiene 8 años. Su nombre, Luis Emilio Chamorro. Y su exclamación espontánea, sin quejarse, es el grito de miles de niños que como él han sufrido toda la inclemencia de la naturaleza.

—"Una chalequita para mi niñita". . .

Ella, una mujer avejentada por el peso de la miseria, dejaba ver en su rostro esa preocupación por la hija que no tiene con que abrigarse. Apenas la cubre con una camiseta de hilo, pero el pedido es para su hija.

"LA NACION" sintió, a las 5 de la tarde de ayer, la baja temperatura que ya hacía presagiar la larga noche que deben afrontar todos los pobladores apenas guarecidos por unas tablas.

Allí, viendo la tremenda pobreza y las condiciones en que viven, es la única forma de darse cuenta que todo aquello que la comunidad puede aportar es poco. Como este, son centenares los campamentos que necesitan de la ayuda de todos.

El aporte que llevó "LA NACION" en ningún caso es suficiente para este campamento que tiene poco más de 200 familias. Hay muchos otros, con miles de familias, que están esperando de cada uno de nosotros una prenda con que abrigarse o un plato de comida con que alimentarse.

Es en estas situaciones donde se entiende la capacidad que deben tener los dirigentes para organizar su comunidad. No sólo se trata de trabajar por ellos, sino que de organizarlos para que cada uno de ellos entienda la responsabilidad que a su vez les corresponde.

No basta con esperar la ayuda, hay que saber recibirla. Junto con la honradez, que en ningún caso se pone en duda, debe estar esa difícil misión de contener y enseñar de la paciencia a esos centenares de rostros que piden socorro.

—"Nosotros recibimos esta tarde 300 fonolas que nos enviaron entidades de Gobierno, por eso cederemos las 100 planchas de pizarreño que Uds. nos traen al Sector N° 37 Unido, que hasta ahora no ha recibido ayuda", señaló Hernán Cortez, dirigente del Campamento "Venceremos".

En esas palabras se demuestra la solidaridad y conciencia que los pobladores tienen, pese que no les sobra absolutamente nada.

Así, "LA NACION" constató que las necesidades de "Venceremos" eran esencialmente de alimentos. Por eso en las manos de Hernán Cortez quedaron nuestros 20 sacos de porotos, 4 sacos de azúcar, 7 cajas de fideos y dos cajas de grasa y una caja de caldo concentrado.

Muchos son los seres que esperan ayuda. "LA NACION" la otorgó en la medida que sus trabajadores pudieron. Aunque el aporte privado ha sido grande, aún hay muchas instituciones, industrias que pueden aportar lo suyo.

Nuestros compatriotas nos esperan y confían en nosotros.

CONTRIBUYENTES ACOGIDOS A FRANQUICIAS DE NORMALIZACION TRIBUTARIA

Forma de calcular, declarar y pagar el impuesto mínimo de compraventas y servicios en 1971

Entre las obligaciones y requisitos establecidos por la Ley N° 17.416 para los contribuyentes que se acogieran a las franquicias de normalización tributaria, figura en determinados casos la de pagar durante el año 1971 un impuesto mínimo de compraventas y/o servicios.

Tal impuesto mínimo queda fijado por el monto que debió pagar el contribuyente durante el año 1970, reajustado en un 34,9% y aumentado en un porcentaje del 10% o del 20% según los diferentes casos que contempla la ley.

Dispone el artículo 40 de la ley N° 17.416 que la obligación de pagar los mínimos de impuestos a la renta y de compraventas y/o servicios establecidos en el artículo 39, se entenderá cumplida sea que las mayores cantidades que deban cancelarse en el año tributario 1971 en relación con 1970 por tales conceptos, provengan de la gestión misma de la empresa, sea que dichos mínimos se completen, dentro de los mismos plazos establecidos para el pago de los mencionados tributos, mediante el entero de la diferencia entre el impuesto devengado en el respectivo ejercicio y los expresados mínimos, en la forma que determine el Servicio de Impuestos Internos.

En virtud de este mandato de la ley, y de su Decreto Reglamentario N° 644, el Servicio ha emitido el Suplemento N° 7 - 185 del Manual, con fecha 24 de mayo de 1971, cuyo texto íntegro aparece en el Boletín N° 211, de junio en curso, puesto a la venta al público.

Las instrucciones impartidas por el Servicio sobre esta materia son, en síntesis, las siguientes:

A.— Tributos que deben considerarse en el cálculo del impuesto mínimo y en el de las eventuales diferencias de impuesto.

a).—Los contribuyentes afectos tanto al impuesto de compraventas como al de servicios, deberán considerar **separadamente ambos tributos para estos efectos.**

Al considerar el impuesto a las compraventas, se entenderá que él comprende tanto el tributo general como los impuestos especiales señalados en el Título I de la Ley N° 12.120, con excepción del impuesto a la compraventa de monedas extranjeras.

b) Sólo deben considerarse los tributos que corresponden a la actividad normal del contribuyente. En consecuencia, se excluyen los tributos originados en situaciones accidentales como, por ejemplo, la venta de elementos comprendidos en el activo inmovilizado de una empresa.

c) Los impuestos que deben compararse no son los que corresponden a las ventas u operaciones efectuadas en los año 1970 y 1971 sino que los **impuestos que debieron pagarse** en el año 1970, con los que deben **pagarse** en el año 1971. Ello significa que los contribuyentes regidos por el sistema de declaración y pago simultáneo, deberán comparar las ventas efectuadas en el período diciembre de 1969 a noviembre de 1970, con las efectuadas en el período diciembre de 1970 a noviembre de 1971. Por su parte, aquellos contribuyentes regidos por el sistema de pago diferido compararán las ventas efectuadas en el período noviembre de 1969 a octubre de 1970, con las efectuadas en el período noviembre de 1970 a octubre de 1971.

d).— Finalmente, para el cálculo del impuesto mínimo deben considerarse todos los impuestos que el contribuyente **debió pagar** en el año tributario 1970, es decir, los impuestos devengados, **aún cuando no hubieren sido oportunamente enterados en arcas fiscales.**

B.— Declaración y pago de las diferencias.

A fin de controlar y pagar las eventuales diferencias que se produzcan, los contribuyentes obligados al pago de impuesto mínimo de compraventas y/o servicios harán, durante el presente año 1971, dos declaraciones semestrales de ajuste, en formularios especiales que proporcionará el servicio.

La primera declaración: Se hará entre el **1° y el 20 de julio.**

La segunda declaración: Se hará entre el **1° y el 20 de diciembre.**

En su primera declaración, el contribuyente comparará los impuestos pagados en el primer semestre de 1970 con los pagados en el primer semestre de 1971. Si resultare una diferencia en su contra, deberá enterarla en arcas fiscales dentro del mismo plazo comprendido entre el 1° y el 20 de julio de 1971. Para proceder a este pago, aquellos contribuyentes regidos por el sistema de pago diferido, solicitarán la respectiva orden de ingreso en la Inspección de Impuestos Internos correspondiente y con ella harán la cancelación en Tesorería. En cambio, a los contribuyentes regidos por el sistema de declaración y pago simultáneos se les liquidará la diferencia de impuesto en el mismo formulario de declaración, el que, visado por el respectivo funcionario de Impuestos Internos, les servirá de suficientes orden de ingreso para pagar en Tesorería.

La segunda declaración, que debe presentarse entre el 1° y el 20 de diciembre de 1971, tendrá el carácter de liquidación final y en ella se efectuará la comparación de los impuestos totales de los años 1970 y 1971.

Si esta comparación arrojase una diferencia de impuesto a favor del Fisco, previa deducción de lo que se hubiere pagado por tal concepto en el primer semestre, se pagará la nueva diferencia dentro del mismo plazo, vale decir entre el 1° y el 20 de diciembre de 1971, en la forma antes explicada.

En el caso que la comparación arrojare una diferencia a favor del contribuyente, por el hecho de haber abonado en el primer semestre una diferencia a favor del Fisco que en definitiva no se produjo, sea total o parcialmente, el exceso pagado indebidamente podrá ser deducido por el propio contribuyente en sus declaraciones ordinarias del año 1972. Para tal efecto, le servirá de suficiente título la copia de su declaración final, visada por el funcionario de Impuestos Internos competente.

La declaraciones semestrales indicadas **deberán ser presentadas en todo caso,** aún cuando el contribuyente hubiere sobrepasado el impuesto mínimo y no le corresponda, en consecuencia, pagar diferencias alguna.

Para una mejor comprensión, se indican los siguientes

EJEMPLOS

Primer control semestral (Declaración hasta el 20 de julio de 1971).

Determinación del impuesto mínimo y de posibles diferencias:

Total de impuestos pagados durante primer semestre de 1970. E°	18.750.
34,9 % Reajuste según Indice de Precios	6.544.
	25.294.
20% de aumento	5.059.
IMPUESTO MINIMO	30.353
Total impuesto pagado primer semestre 1971 . . .	26.700
Diferencia a pagar antes del 20/7/71	3.653

Segundo control (Declaración hasta el 20 de Diciembre de 1971).

Determinación del impuesto mínimo y de posibles diferencias:

Total pagado en el año 1970 (Enero a Dic:	35.500.
34,9 % Reajuste según Indice de Precios	12.389
	47.889.
20% de aumento	9.578.
IMPUESTO MINIMO ANUAL	57.467
Total pagado de Enero a Diciembre de 1971	53.170
DIFERENCIA DEFINITIVA	4.297.
Menos diferencia pagada en primer control	3.653
Diferencia a enterar antes del 20/12/71	644

Variante del mismo ejemplo, con diferencia a favor del contribuyente.

Supongase que la liquidación final de los impuestos pagados en 1971 arroje la suma de E° 55.170. en lugar de los E° 53.170 del ejemplo anterior.

El cálculo de la diferencia final se hará de la siguiente manera:

Impuesto mínimo anual . . . . E°	57.467.
Impuesto pagado de enero a Diciembre 1971	55.170.
DIFERENCIA DEFINITIVA	2.297.
Enterado en Tesorería al primer control	3.653
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE . . . . . E°	1.356

C. Situaciones especiales.

1.- Contribuyentes que practican sus balances al 30 de Junio de 1971.

Aquellos contribuyentes que hacen su balance al 30 de junio de 1971 y que no estuvieron obligados a presentar una declaración jurada de rentas o capitales omitidos en el plazo que venció el 12 de mayo, tienen plazo hasta el 30 de septiembre para acogerse a la normalización tributaria. Por lo tanto, estos contribuyentes harán sólo una liquidación final y única presentando su declaración al Servicio en el plazo comprendido entre el 1° y el 20 de Diciembre de 1971, procediendo a pagar en este mismo plazo las eventuales diferencias que procedan.

2.- Situación de contribuyentes que no hubieren estado obligados a pagar impuestos durante 1970 y/o 1971.

En uno u otro caso, no tienen lugar la determinación de un impuesto mínimo por faltar los elementos básicos para efectuar una comparación entre ambos ejercicios.

3.- Personas que ponen término al giro de sus actividades en 1971 después de acogerse a la normalización.

Por disposición del artículo 39, N° 11, de la ley N° 17.416, los contribuyentes que, después de acogerse a las franquicias contempladas en este mismo artículo, pusieron término a sus actividades, permanecerán, no obstante, obligados a completar durante el año 1971 los mínimos de impuestos de compraventas y/o servicios en los mismos plazos señalados para todos los contribuyentes.

DIRECCION NACIONAL DE IMPUESTOS INTERNOS

A LOS VECINOS DE LAS CONDES

El Alcalde y Regidores de la I. Municipalidad de Las Condes hacen un llamado a todos los vecinos de la Comuna para colaborar activamente en la donación de ropas, frazadas, zapatos (especialmente de niños), estufas o materiales de construcción, para evitar las fatales consecuencias derivadas del temporal de lluvia y nieve que ha azotado a la capital, afectando gravemente a pobladores modestos de Las Condes.

Como la situación es extremadamente grave, hacemos un llamado al vecindario para que sus donaciones sean entregadas a las Policlínicas de la Cruz Roja, en las siguientes direcciones: Avenida Vitacura N° 2635; Avenida Apoquindo N° 6793 y en las Policlínicas de El Arrayán, Camino El Cajón, sitio 30, y Lo Barnechea s/n.

La ayuda para los damnificados está concentrada a través de la Oficina de Desarrollo de la Comunidad, de la Asesoría Urbana de la I. Municipalidad de Las Condes, en donde también se recibirán ayudas y se suministrarán informes, mediante el teléfono 481766, en Avenida Apoquindo N° 3384.

Anticipadamente agradecemos su colaboración.

Ramón Luco Fuenzalida
ALCALDE

LAS CONDES, Junio de 1971

Dijo el Ministro del Interior:

LA AYUDA DEL ESTADO Y PRIVADA PERMITE SUPERAR LA EMERGENCIA

A la provincia de O'Higgins se le está dando trato preferencial.

GRACIAS A LA CONTRIBUCION generosa del Estado y de la comunidad se ha podido seguir adelante en la emergencia derivada de los temporales. Así lo dijo el Ministro del Interior, José Tohá, momentos antes de entrevistarse con el Presidente Allende para entregarle un cuadro completo de la visita realizada por cuatro Ministros de Estado a la provincia de O'Higgins.

Tohá dijo que había recibido de su colega de Obras Públicas, Carlos Cortés, una información detallada sobre la situación en Rancagua, zona que está recibiendo atención preferencial.

Luego agregó que ayer se había llevado la ayuda más inmediata para los damnificados de Rancagua, al mismo tiempo que se estudia la forma de reponer el suministro de energía eléctrica y de las comunicaciones.

El temporal, aparte de afectar a las poblaciones, también causó daños en algunas industrias de la zona las cuales debieron paralizar sus faenas. Lo mismo ocurrió con el mineral de El Teniente, específicamente en Caletones, donde al principio no se pudo trabajar.

También informó que el Ministro de la Vivienda, Carlos Cortés, viajó a Buin, y hoy irá hasta la provincia de Coquimbo, que es otra de las afectadas por el fenómeno climático.

EROGACION DE CARABINEROS

En la mañana de ayer, el Director General de Carabineros, José María Sepúlveda hizo llegar hasta el Ministerio del Interior un cheque por 103 mil escudos, como erogación de esa institución, dijo Tohá.

Dichos fondos serán entregados a los organismos pertinentes para que se vaya de inmediato en ayuda de los damnificados.

OPERACION INVIERNO

Más adelante, el Ministro Tohá expresó que si no se hubiesen adoptado las medidas de la Operación Invierno, la situación habría sido realmente desastroza.

Al referirse al problema de la falta de combustibles manifestó que eso no significa que haya habido dejación por parte de las autoridades. Se habían adoptado todas las medidas necesarias, pero el aparato de distribución de las empresas privadas no estaba adecuado para la gran demanda que se hizo sentir.

Sin embargo, agregó, que este problema se está superando gracias a la agilidad de los organismos oficiales como la ENAP y el Ministerio de Minería, los que han dado las órdenes y tomado las providencias del caso para que haga más expedita la entrega de gas licuado y de parafina a la población.

Recalcó que en estos momentos hay combustible de sobra como para abastecer a toda la ciudad, durante todo el invierno.

SITUACION EN VALPARAISO

En la mañana de ayer el Subsecretario del Interior, Daniel Vergara, recibió en su despacho al Intendente de Valparaíso, Carlos Soya, a fin de coordinar diversas acciones relacionadas con la situación de emergencia en que se encuentra abocado el Gobierno, en las provincias más afectadas por el temporal.

El Subsecretario de Estado, en relación con esta entrevista manifestó: "Esta mañana le he concedido una entrevista al Intendente de Valparaíso, con el objeto de coordinar todo lo relacionado con los aportes que el Gobierno hace a la provincia de Valparaíso, en relación con la catástrofe y en relación con los temporales de agua y nieve. Desde ese punto de vista —dijo Daniel Vergara— hemos autorizado al Intendente para que, con cargo al 2% constitucional, empiece a hacer disposiciones de dinero y de recursos económicos en relación con los problemas más urgentes, teniendo en cuenta que en las próximas horas nos hará llegar, el Intendente, una lista detalladisima, una nómina de aquellas especies, alimentos, vestuario, calzado, materiales de construcción, más necesarios y urgentes con el propósito de ir en ayuda fundamentalmente de las poblaciones".

ENVIOS A RANCAGUA

Una relación de los envíos de ayuda para los damnificados de la provincia de O'Higgins, dio a conocer el Jefe de la Oficina de Emergencia Atilio Gaete, quien estuvo en la tarde de ayer en dicha zona, imponiéndose personalmente de la situación, a través de visitas a terreno y reuniones que sostuvo con los gobernadores, sub-delegados y alcaldes de la provincia.

Según lo informado por Atilio Gaete, viajaron a Rancagua seis camiones del Ejército, llevando 18.000 kilos de alimentos. De éstos fueron 4.500 kilos de cebollas, 4.500 kilos de arroz, 4.500 kilos de papa y 4.500 kilos de porotos. Además se enviaron 8.000 litros de parafina.

Ayer se ha enviado 5.000 kilos de azúcar, 1.000 bidones, 5.000 kilos de velas y una ayuda que entregaron los trabajadores de Scappini, consistente en 200 chaquetones para niños, que fueron confeccionados mediante trabajo voluntario.

Mientras tanto se ha estado realizando gestiones para conseguir el envío de café instantáneo para que sea entregado a los damnificados.

SE EVITA ESPECULACION

Por otra parte se han tomado las medidas necesarias para evitar las especulaciones que puedan producirse con los artículos de primera necesidad o con el combustible. En este sentido se envió un equipo de diez inspectores de Dirinco.

Aparte de la ayuda enviada a través de la Oficina de Emergencia, ha estado llegando también otra de la provincia de Bio-Bio, en la cual se formó una cadena de solidaridad encabezada por la Intendencia y en la cual ha participado toda la comunidad.

La ayuda estatal y comunitaria ya ha llegado y los pobladores damnificados sustituyen las carpas por mediaguas que les permitirán superar este año la inclemencia del tiempo. Ya el año venidero dispondrán de la vivienda adecuada



Cumpliendo el acuerdo tomado en la Asamblea realizada entre el 16 y el 18 del presente, la Asociación de Radiodifusores de Chile —ARCHI— acudió a conversar con el Presidente de la República. Asistieron a esta audiencia: Daniel Ramírez, Luis Rodríguez, Jorge Caballero, Carlos Aston, Roberto Vergara, Arturo Tarud, Nelson Tarud, Eugenio Rogers, Hugo Arellano y Héctor Beas.

INQUIETUD CHILENA POR SITUACION EN PAKISTAN EXPRESO ALLENDE

Mensaje envió el Mandatario al Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant.

SU PREOCUPACION e inquietud por los sufrimientos de los refugiados pakistanos que han huído a la India, por los dramáticos problemas que le crean a este país por su crecido número, como asimismo por los padecimientos del Pueblo de Pakistán Oriental, ayer azotado por fenómenos naturales y hoy por convulsiones que todos deploran, ha expresado el Presidente de la República, Dr. Salvador Allende. Esta preocupación le ha sido comunicada a través de un mensaje especial al Secretario General de Naciones Unidas, U Thant, por el Embajador y Representante Permanente de Chile ante la Organización, Humberto Díaz Casanueva.

Las Naciones Unidas están cumpliendo con su Misión humanitaria, al hacer todo lo posible por intensificar su presencia en la zona y canalizar los socorros que se envíen de las distintas partes del mundo. El Presidente Allende en su mensaje hace votos para que se restablezcan en Pakistán Oriental la seguridad, la tranquilidad y la estabilidad, a fin de que retornen los refugiados y vuelva a reinar la armonía social en esa zona. El Presidente de Chile no oculta su inquietud de que la situación se empeore y llegue a agravar tensiones y a poner en peligro la paz en la región. El Presidente Allende agrega que el Pueblo Chileno es muy sensible y solidario ante el dolor humano y la miseria de cualquier pueblo, especialmente del Tercer Mundo. La distancia no es excusa para sentirnos ajenos. Chile —dice el Presidente— está pronto para prestar, dentro de las Naciones Unidas, su cooperación a fin de que se encuentren fórmulas que alivien lo que debe ser considerado como una catástrofe universal y una tragedia para toda la humanidad. El Embajador Díaz Casanueva dijo que el Gobierno de Chile entregará una contribución simbólica en dinero o especies.

El Secretario General acogió el Mensaje del Presidente Allende con sumo interés, expresando sus agradecimientos por la cooperación que ofrece a las Naciones Unidas y por la contribución acordada por su Gobierno.

REANUDACION DE CLASES

En el Ministerio del Interior se informó que la reanudación de clases, anunciada para hoy, en básica y media, había sido postergada hasta el lunes en los establecimientos de las provincias de Valparaíso, Santiago y O'Higgins.

Se exceptúan de esta disposición aquellos planteles cuyos edificios resultaron dañados por los últimos temporales y aquellos donde han debido instalarse damnificados que sufrieron daños en sus viviendas.

INCIDENTE EN "SAN BLAS"

La conducta oficial observada frente a la toma del fundo "San Blas" por un grupo de extremistas armados, que hirieron a sus propietarios, responde al deseo de "hacer presente la firme decisión del Gobierno de proceder en conformidad a la Ley, ante este hecho que adquiere suma gravedad".

Esta declaración la formuló el Ministro del Interior, José Tohá, en relación al viaje a la comuna de Retiro, provincia de Linares, del abogado del Ministerio, Washington Domb.

Agregó Tohá que el miércoles se habían constituido en el lugar de los hechos el Intendente de Linares, el Gobernador de Parral y los jefes locales de la Corporación de la Reforma Agraria.

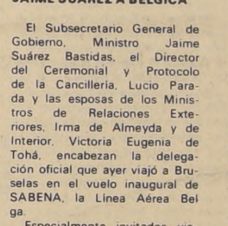
El Ministro reiteró que la opinión pública puede tener la seguridad de que hechos de esa especie no sólo no se permitirán, sino que se sancionarán en forma drástica e inflexible. Anunció que si los elementos que ocupan el predio "San Blas" no abandonan el lugar e impiden que el Gobierno pueda poner a disposición de la justicia, a los responsables de la agresión a bala de los propietarios Alberto Hernández Urra e Iris del Carmen Gallegos Osses, "no quedará otro camino que el proceder policial".

De acuerdo con informaciones que obran en poder del Gobierno, se encuentran en el predio seis inquilinos y veinte personas ajenas. Por otra parte se supo que la acción fue realizada por el Movimiento Campesino Revolucionario.

JAIME SUAREZ A BELGICA

El Subsecretario General de Gobierno, Ministro Jaime Suárez Bastidas, el Director del Ceremonial y Protocolo de la Cancillería, Lucio Parada y las esposas de los Ministros de Relaciones Exteriores, Irma de Almeyda y de Interior, Victoria Eugenia de Tohá, encabezan la delegación oficial que ayer viajó a Bruselas en el vuelo inaugural de SABENA, la Línea Aérea Belga.

Especialmente invitados viajaron también representantes de todos los medios informativos, entre ellos el Presidente del Consejo de la Empresa Periodística LA NACION y Director de nuestro diario, Oscar Waiss.



ARCHI EN LA MONEDA

Los acuerdos y temas tratados durante la asamblea nacional realizada la semana pasada por la Asociación de Radiodifusores de Chile —ARCHI— fueron puestos en conocimiento del Presidente de la República, Dr. Salvador Allende.

Visitaron al Mandatario los señores Daniel Ramírez, presidente de la organización y los dirigentes Luis Rodríguez, Jorge Caballero, Carlos Astón, Roberto Vergara y Arturo Tarud y los representantes de la filial Valparaíso, Nelson Tarud, Eugenio Rogers, Hugo Arellano y Héctor Beas.

Como resultado de esta entrevista en la cual se analizaron los problemas de las emisoras, se resolvió la formación de una comisión mixta integrada por tres representantes del Gobierno, que serán designados por el Presidente Allende y tres de ARCHI, la que estará trabajando desde el martes próximo para elaborar un plan inmediato de emergencia y otro a largo plazo.

RECTOR DE LA "U"

Una visita realizó al Presidente de la República, el Rector de la Universidad de Chile, Eduardo Boeninger, recientemente reelegido para este cargo. El Rector acudió en compañía del Secretario General de la "U", Raúl Bitrán y su visita fue calificada como de cortesía, pero en ella se trataron problemas de interés relacionados con la educación superior.

ENVIAN REFUERZOS PARA DESPEJAR VIAS CAMINERAS

Motoniveladoras y Bulldozers serán enviados desde Santiago y San Fernando a la principal zona afectada de la provincia de O'Higgins para contribuir al rápido despeje de las vías camineras, obstruidas por el temporal de viento y nieve, que azotó la zona.

Estas instrucciones fueron impartidas por el Ministro de Obras Públicas y Transportes, Pascual Barraza, luego de una reunión sostenida en la Intendencia de O'Higgins, con los Ministros de Salud, Oscar Jiménez, de Vivienda, Carlos Cortez y en la que estuvieron presentes además, representantes de la CUT, DIRINCO, ORPLAN, ECA, Carabineros y la casi totalidad de las autoridades provinciales de la Zona.

En esta reunión los Ministros de Salud y Obras Públicas, coincidieron en expresar la importancia de iniciar una campaña de prensa, radio y televisión de caracter educativo, en que se estimule a los propios pobladores a despejar sus techos de nieve y prevenir las enfermedades mas que con antibióticos, con cuidados naturales y buena alimentación".

Refiriéndose a la destrucción de galpones, el Ministro Barraza señaló "debemos adoptar rápidas medidas para reconstruir o reparar los galpones aplastados por la nieve, aunque estos sean de particulares, con el propósito de paliar los daños causados a la producción del país, por el temporal".

CANCILLER ARGENTINO LLEGA HOY

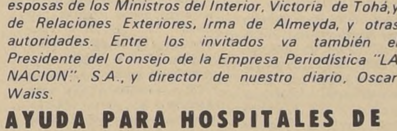
El Canciller argentino, Luis María de Pablo Pardo, llegará en la mañana de hov a Santiago, en un avión de la Fuerza Aérea Trasandina. Será recibido por su colega chileno Clodomiro Almeyda, por los embajadores de Chile en Buenos Aires y de Argentina en Santiago, además de otras autoridades y miembros de la colectividad de su país residente en nuestra capital.

El Presidente Allende lo recibirá a las 18 horas de hoy en el Palacio de La Moneda. De Pablo Pardo, segun se supo, es portador de una invitación oficial para una entrevista de los Mandatarios de Chile y Argentina, en una fecha próxima.

Su viaje a Santiago obedece a que debe participar en las reuniones de la Comisión Mixta Chileno-Argentina para la Integración Física.

Almeyda ofrecerá en la noche un banquete en su honor en los salones del Hotel Carrera.





El Ministro Secretario General de Gobierno, Jaime Suárez, encabeza la delegación oficial de invitados al vuelo inaugural Santiago-Bruselas de "SABENA", la Línea Aérea Nacional Belga. También viajaron las esposas de los Ministros del Interior, Victoria de Tohá, y de Relaciones Exteriores, Irma de Almeyda, y otras autoridades. Entre los invitados va también el Presidente del Consejo de la Empresa Periodística "LA NACION", S.A., y director de nuestro diario, Oscar Waiss.

AYUDA PARA HOSPITALES DE EMERGENCIA PIDE EL S.N.S.

MEDICOS, enfermeras, matronas y otros profesionales que participan en la atención médica del SNS se han desplazado hacia los consultorios externos, hacia las poblaciones, realizando así un plan de emergencia de ayuda a los damnificados, dispuesto por la Dirección del Servicio Nacional de Salud.

Cerca de 100 equipos móviles de salud actúan en las zonas más afectadas de la provincia, lugares que presentan grandes dificultades de movilización y traslado.

LLAMADO A LA POBLACION

El Sudirector de la V Zona de Salud doctor Galvarino Araya, hace un llamado a la población, indicando las necesidades más urgentes.

Se necesitan en forma especial para equipar hospitales de emergencia:

2000 sábanas para adultos
500 sábanas para niños
500 almohadas
1000 fundas almohadas
200 cunas o catres para niños
200 colchones para cunas o catres de niños
700 estufas a gas con balones y válvulas
600 frazadas para adultos y niños

Las ayudas llevarlas a Calle Borgoño 1470 o a Independencia N° 2 al costado de Estación Mapocho.

LLAMADO A LA COLONIA ITALIANA

Ante las graves consecuencias que han ocasionado los temporales de los últimos días, el Comité representativo hace un llamado a la Colectividad Italiana para que hagan llegar sus aportes (en dinero, ropas, medicamentos, alimentos y materiales de construcción) a las siguientes direcciones:

AUDAX CLUB SPORTIVO ITALIANO — Lira 420.
BENEFICIENCIA ITALIANA — Sra. Giuseppina Grazioli
BOMBA ITALIA — República 94.
CAMARA DE COMERCIO ITALIANA DE CHILE — Amunátegui 72.
CLUB ITALIANO — Huérfanos 576.
HORA ITALIANA — Miraflores 495 — Radio Yungay.
HUMANITARIA — Vicuña Mackenna 83.
PARROCHIA ITALIANA — Bustamante 180
SCUOLA ITALIANA — Apoquindo 4836.
STADIO ITALIANO — Apoquindo 6589.
Plazo de recepción hasta el domingo a las 12 horas.

El Presidente
Eugenio Gellona

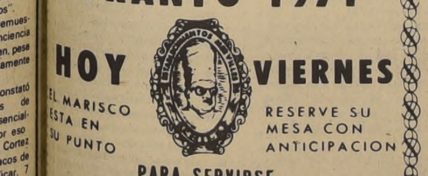
HENRY NORTHCOTE, NUEVO PRESIDENTE DE "ACHAP"

En la última reunión de Directorio de la Asociación Chilena de Agencias de Publicidad fue elegido por unanimidad Presidente para el periodo 1971-1972, el Sr. Henry Northcote, reemplazando al Sr. Renato García, quien renunció a este cargo por razones particulares.

En esta misma sesión, y también por unanimidad fue elegido Vice-Presidente el Sr. Carlos Casanueva.

Tanto el Sr. Northcote como el Sr. Casanueva son publicistas de vasta trayectoria nacional y asumen sus cargos en el Directorio de Achap en los momentos en que esta entidad se encuentra abocada a dar un mayor impulso a la Publicidad en todos los ámbitos de esta actividad profesional en nuestro país.

NO SE PIERDA EL NOVENO
CURANTO 1971



HOY VIERNES
EL MARISCO ESTA EN SU PUNTO
RESERVE SU MESA CON ANTICIPACION
PARA SERVIRSE UN AUTENTICO CURANTO, SOLO
ESTABLECIMIENTOS MERVILLES
RONDIZZONI * 2084
ATENCION DE LOS PROPIOS MERVILLES

ESTABLECIMIENTOS GASTON RUDDOFF S.A.

CITACION A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de esta Sociedad para el miércoles 30 de Junio de 1971 a las 16,00 horas, en el local social de calle Salvador Sanfuentes N° 2835, de esta ciudad, para tratar lo siguiente:

1°.- Pronunciarse sobre la Memoria y el Balance del Ejercicio correspondiente al año 1970;

2°.- Designar dos Inspectores de Cuenta en propiedad y un Suplente, y

3°.- Conocer de todas las materias que digan relación con los fines sociales y que sean presentados por los señores accionistas.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS:

Para los efectos de la Junta citada precedentemente, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 22 hasta el 30 de junio de 1971, ambas fechas inclusive.

EL GERENTE

AVISO

Se comunica al personal de CHILECTRA que, de acuerdo con lo resuelto por el señor Director del Trabajo en Oficio N° 4384 de 7 de Junio en curso, la elección de los tres Directores que según lo dispuesto por el artículo 4° de la Ley 17.323 representarán a los trabajadores de la Compañía en el Directorio de ésta, se llevará a efecto el día 1° de julio de 1971 entre las 8 y las 16 horas. La elección se desarrollará en un solo acto y simultáneamente en todos los centros de votación que se indican en los anuncios colocados en las distintas dependencias donde el personal trabaja de ordinario, en acatamiento de lo dispuesto por el artículo 5° del Decreto N° 397 de Economía, Fomento y Reconstrucción de 26 de abril de 1971. Los candidatos inscritos para optar a los cargos de Directores de CHILECTRA en representación de sus trabajadores son los señores:

EULOGIO ALFARO ROJAS - SANTIAGO ARIAS SOTO - OCTAVIO ARISMENDI OROZCO - SANTIAGO BECERRA NIETO - RAMON CARRASCO LOPEZ - RODOLFO ECHEÑIQUE MARTINEZ - LUIS MIGUELES QUEZADA — JORGE OLIVARES MUÑOZ - SERGIO RODRIGUEZ COVARRUBIAS y RAMON SEPULVEDA FLORES.

FESTIVAL DE LA SOLIDARIDAD
CON LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS
DOMINGO 27 JUNIO
18 HORAS
ESTADIO CHILE
Entradas: Ropas, alimentos, medicinas
Invitan: Comunicaciones U.T.E., FEUT, Secretaría Juvenil de Gobierno.

IV.— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la Sesión.

Las actas de las sesiones 5ª y 6ª ordinarias se declaran aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Se va a dar lectura a la cuenta.

—El señor Guerrero, don Raúl (Prosecretario), da cuenta de los asuntos recibidos en la Secretaría.

1.— PETICION PARA QUE LA COMISION DE GOBIERNO INTERIOR SESIONE SIMULTANEAMENTE CON LA SALA EN EL DIA DE HOY.

El señor CERDA don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el acuerdo de la Sala con el objeto de autorizar a la Comisión de Gobierno Interior para que sesione simultáneamente con la Sala en la tarde de hoy a partir de este momento y sin que rija el requisito de las cuatro horas previas de citación que exige el Reglamento.

El señor MONCKEBERG.— No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Hay oposición.

2.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el acuerdo de la Sala para conceder un minuto al señor Fuentes, don César con el objeto de formular una petición respecto del despacho de un proyecto de ley.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don César Raúl)— Señor Presidente se trata de un problema extraordinariamente sencillo y a cuya solución ha acudido la voluntad de todos los partidos políticos, según me han informado.

En la mañana de hoy no sesionó la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia; sin embargo, los representantes de los diversos partidos políticos analizamos un proyecto de ley que es muy sencillo en su forma en su fondo y en su intención y que requiere urgente despacho. De manera que todos nos hemos puesto de acuerdo para despacharlo en determinada forma aquí en la Cámara.

Es el proyecto que dice relación con el indulto que consiste en rebaja de penas. El artículo 1º distingue entre las penas perpetuas y superiores a 20 años penas restrictivas y privativas de libertad, e inferiores a 20 años. Es una fórmula muy simple, que nadie puede ponerla en duda en cuanto a su aplicación. Y nadie podrá reclamar tampoco una fórmula distinta después que el Ejecutivo y el Senado han llegado a un acuerdo.

En cuanto al artículo 2º, se establece un procedimiento para facilitar la interpretación de la misma forma en que se va a ejecutar la rebaja de las penas.

En cuanto al artículo 4º, se establece un plazo de 30 días para que entre en vigencia esta ley, ya que es la única manera de que opere en términos prácticos aceptables.

En cuanto al artículo 3º, todos los miembros de la Comisión estuvimos de acuerdo en rechazarlo. En primer lugar, porque es injusto; en segundo lugar, porque su redacción induce a error; y en tercer lugar, porque se aplicaría a casos de laboratorio exclusivamente.

Estuvo presente el señor Subsecretario de Justicia con asesores de ese Ministerio; y realmente llegamos al acuerdo todos los miembros de la Comisión, donde estaban representados todos los partidos políticos, en el sentido de solicitar a la Cámara que pudiera tratarse este proyecto sin mayor debate, en esta misma sesión, a fin de facilitar su pronto despacho.

He dicho, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Solicito el asentimiento de la Sala para despachar sobre Tabla el proyecto indicado por el Señor César Raúl Fuentes, como Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—El señor Carlos Garcés ha solicitado un minuto.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra el señor Diputado.

El señor GARCES.—Señor Presidente, yo quisiera que recabará el asentimiento unánime de la Sala para que en la próxima sesión ordinaria se pudiera tratar, en primer lugar de la Tabla, el proyecto, ya despachado por unanimidad en la Comisión de Gobierno Interior y que no necesita trámite de Hacienda, por el cual se permite a los analfabetos, manejar vehículos no motorizados, para lo cual se les dará carné de chofer.

Este proyecto, tal como se expresa en su informe, redunda en beneficio de un gran número de personas, especialmente gente de trabajo, pequeños agricultores. Creo que es un proyecto que hace justicia y salva algunos vacíos de la ley.

Por eso, solicito que recabe el asentimiento de la Sala para tratarlo, en primer lugar de la Tabla, en la sesión ordinaria del martes próximo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma pedida por el Diputado señor Garces.

El señor KLEIN—Sin debate.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Sin debate.

El señor ACUÑA—No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—No hay acuerdo.

El señor Espinoza, don Luis, solicita el asentimiento de la Sala para que se le conceda un minuto.

Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado

Tiene la palabra el señor Espinoza, don Luis.

El señor ESPINOZA (don Luis)—Señor Presidente, es para pedir que se viera la posibilidad de tratar en esta sesión el proyecto de ley, que fue aprobado en el día de hoy en la Comisión de Hacienda, y que entrega a las viudas de los fallecidos en Pampa Irigoin una pensión de dos sueldos vitales. Este proyecto viene patrocinado por el Ejecutivo y hay un acuerdo anterior de los Comités Parlamentarios de tratarlo en la primera sesión, inmediatamente después que hubiera sido aprobado por la Comisión de Hacienda.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente.- La Secretaría me informa que hay un acuerdo anterior en el sentido de que se despache de inmediato sobre Tabla, en la sesión en que se dé cuenta, este proyecto, y no ha llegado aún el informe de la Comisión de Hacienda.

Si llega dentro del Orden del Día, volvere a solicitar el asentimiento de la Sala para despacharlo de inmediato y si no lo sería el próximo martes.

3.—ASALTO DE LA SEDE DEL PARTIDO NACIONAL DE SAN CARLOS (ÑUBLE).—OFICIO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Por acuerdo de la Cámara, inmediatamente después de la cuenta, el Diputado don Germán Riesco dispondrá de un tiempo de hasta ocho minutos para hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIESCO—Agradezco a la Cámara el tiempo que me han concedido.

Señor Presidente, señores Diputados, quiero ocupar la atención de esta Honorable Cámara para denunciar los gravísimos hechos ocurridos en San Carlos el pasado domingo 6 de junio, los que culminaron con el asalto y saqueo de la sede del Partido Nacional.

El día señalado, a las 20 horas aproximadamente, llegó hasta la Plaza de Armas de San Carlos un grupo de pobladores encabezados por dirigentes extremistas pertenecientes al MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria), quienes protestaban por la detención del delincuente Nelson Espejo, mirista de la localidad de Yumbel. Durante la realización de esta protesta frente a la Gobernación del departamento, ocurrió un lamentable accidente cuando un taxi, conducido por don Raúl Orellana, embistió a uno de los manifestantes, lo que provocó la ira de éstos y su intento de asaltarlo y lincharlo como represalia. Ahora bien, al no poder concretar sus intenciones, ya que el taxista logró escapar en su automóvil los dirigentes miristas arengaron a los pobladores, instigándolos a seguirlos en su intento de asaltar la Casa del Partido Nacional, ubicada a escasos metros de la Plaza de Armas, sin que existiese conconmitancia alguna entre el responsable del accidente y el Partido Nacional, ya que el taxista señor Orellana es un conocido simpatizante de la Democracia Crisitiana, y fue un entusiasta adherente de la candidatura Tomic.

El asalto al partido Nacional duro más de dos horas, durante las cuales sus autores destrozaron muebles, estantes, cuadros, archivos, etcétera, es decir, todo cuanto encontraron en su interior, lo que posteriormente arrojaron a la calle, junto a puertas y ventanas del edificio, haciendo con todo ello una enorme fogata que fue presenciada por cientos de personas, todos perplejos ante el vandalismo e indignados al ver la indiferencia e incapacidad del Gobernador y demás autoridades para resguardar el orden y proteger la propiedad privada. Quiero dejar expresa constancia de que durante la perpetración de estos desmanes se encontraban presentes cinco miembros del Cuerpo de Carabineros, quienes se limitaron a observar los hechos y a individualizar a sus autores , y quienes manifestaron no tener instrucciones para actuar. Aún más, diversos vecinos presentes vieron cómo la señora Juez del Crimen de San Carlos, quien junto a su Secretaria se constituyó en Tribunal en el lugar de los hechos, dio órdenes de detención a los carabineros presentes, sin que éstos pudiesen cumplirlas por carencia de instrucciones de sus superiores.

Yo deseo estampar mi más enérgica protesta por la pasividad e incapacidad de las autoridades de Gobierno para cumplir con sus obligaciones constitucionales, y responsabilizó justamente al Gobierno de los hechos ocurridos en San Carlos, ya que lo acontecido no es sino la lógica y esperada culminación de los distintos hechos de violencia y agitación pública que se vienen observando en toda la zona desde hace algunos meses.

En efecto, señor Diputados, en los últimos 5 o 6 meses, en San Carlos, no sólo se han visto las

Cámara de Diputados

Sesión 8a. Ordinaria en Miércoles 23 de Junio de 1971

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORESCERDA, DON EDUARDO: Y FUENTES, DON CESAR RAUL.

Secretario, el Señor Lea-Plaza. Prosecretario, el Señor Guerrero, Don Raúl

[VERSION OFICIAL]

consabidas ocupaciones ilegales de predios agrícolas, industrias, poblaciones, etcétera, sino que han ocurrido hechos que revisten suma gravedad: ocupaciones ya no sólo de poblaciones, sino de sectores completos de la ciudad, asaltos y baleos donde ha habido heridos en predios vecinos al sector urbano; desórdenes y agresiones a carabineros; asalto y robo de especies a pequeños agricultores que llevan en camión sus productos a la ciudad. Uno de ellos fue asaltado en pleno día y en una calle céntrica y, al haber pedido auxilio a carabineros, el Gobernador ordenó que se dejase proceder con el robo, comprometiéndose él a pagar con fondos de la Gobernación las especies robadas, además, se han enviado anónimos a los más destacados vecinos de la ciudad, exigiendo verdaderos tributos, como fue, sin ir más lejos, el caso específico del Juez de Policía de San Carlos, abogado don Renato Valderrama, a quien se le exigieron 100 quintales de harina que debió entregar a una de las poblaciones en poder del MIR, amenazándolo con la seguridad personal de sus hijos si no accedía.

Quiero agregar que el propio Gobernador, don Carlos Figueroa, miembro del Partido Comunista, en una reunión pública, con ocasión de la visita a San Carlos del Ministro de la Vivienda, ofreció renunciar a su cargo si con esto podía contribuir a calmar los ánimos ya que él mismo estimó que la situación era explosiva.

Sin embargo, señor Presidente, pese a todos los antecedentes señalados, el Gobierno nada hizo para velar por la seguridad de las personas y por sus bienes. Continuamente los dirigentes del MIR que actúan a nivel local, tales como un tal Ugarte, autor de un disparo hecho ultimamente contra un carabinero, y recién puesto en libertad, quien con pistola al cinto dirigía el saqueo de la sede del Partido Nacional; un tal Catalán, Elias Valenzuela, a cargo del campamento "Ocho de Octubre" y otros dirigentes la mayoría de los cuales son personas no residentes en la zona y que tienen la calidad de estudiantes de la Universidad de Concepción, están recibiendo visitas de delincuentes tales como Víctor Toro y otros que viajan a San Carlos a dar instrucciones y ofrecer conferencias de prensa. Pero, señor Presidente, pese a todo esto, repito, no sólo no se ha ordenado la detención de estos extremistas individualizados, sino que ni siquiera se pidieron refuerzos policiales para prevenir desmanes mayores. Y fue así como, al desarrollarse los gravísimos hechos expuestos, no había en todo San Carlos la dotación de Carabineros necesaria para resguardar el orden, y el señor Gobernador, quien había autorizado la concentración mirista, ni se había preocupado de tener la fuerza policial aconsejable en un caso como este.

Termino, señor Presidente reservándome otros antecedentes que obran en mi poder, dado que el escaso tiempo de que dispongo no me permite darlos a conocer en esta oportunidad. Sólo deseo, antes de finalizar, solicitar, del señor Presidente se sirva oficiar al señor Ministro del Interior, haciéndole llegar la más enérgica protesta de los Diputados de los bancos nacionales por el asalto a nuestro Partido en San Carlos y poniendo en su conocimiento los hechos denunciados en esta Honorable Cámara.

Muchas gracias.

El señor CARMINE— ¡Muy bien!

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar el oficio a que ha hecho referencia el señor Riesco.

El señor GUASTAVINO— No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— No hay acuerdo.

El señor ACUÑA— Entonces, no habrá acuerdo para nada.

4.—PREFERENCIA PARA TRATAR DOS PROYECTOS.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Señores Diputados, se ha hecho presente a la Mesa que se ha retirado la objeción para que el proyecto de que hablaba el señor Garcés, que autoriza a las Municipalidades del país para otorgar licencia para conducir bicicletas, triciclos y vehículos de tracción animal a los analfabetos, pueda ser tratado el martes próximo.

El señor BULNES (don Jaime).- No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- No hay acuerdo.

El señor GUASTAVINO.- Se opone la Derecha.

—Hablan varios señores Diputados a la vez

El señor GUASTAVINO.- La Derecha se opone a darles trabajo a los analfabetos.

El señor CERDA, don Eduardo (vicepresidente).- El señor Rodriguez ha solicitado que se despache, en el último lugar de la Tabla, de hoy, sin debate, el proyecto, informado por la Comisión de la Vivienda y Urbanismo e incluido en la cuenta de la presente sesión, que establece que la Corporación de Servicios Habitacionales transferirá gratuitamente una vivienda, en la ciudad de Talca, a doña Carmen Rojas Contreras, viuda del ex Cabo de Carabineros don Roberto Enrique Aranda Leiva.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para despachar dicho proyecto en esta sesión.

El señor VERGARA.- No. Devolvámosle la mano.

-Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Señor Diputados, solicito el asentimiento unánime de la Cámara para tratar en la presente sesión el proyecto mencionado.

Acordado.

Solicito, por última vez, el asentimiento unánime de la Sala, para despachar, en el primer lugar de La Tabla de la sesión del martes próximo, el proyecto que faculta a los analfabetos para conducir cierto tipo de vehículos no motorizados.

El señor ACUÑA .- ¿Con discusión?

El señor KLEIN.- Con debate.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Se ha hecho presente que el acuerdo es para tratar el proyecto en el primer lugar de la Tabla del Orden del Día de la sesión del martes próximo. Por lo tanto, se entiende que es con discusión.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

ORDEN DEL DIA

5.—INDULTO DE REOS QUE ESTUVIEREN CUMPLIENDO CONDENAS A LA FECHA DE VIGENCIA DE ESTA LEY. TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Entrando a la Tabla del Orden del Día, en conformidad con el acuerdo que acaba de adoptar la Sala, corresponde tratar el proyecto que indulta a los reos que estuvieren cumpliendo condenas al 1º de junio de 1971.

El proyecto está impreso en el boletín Nº663-(71)—1.

El señor Secretario le va a dar lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).- Dice el proyecto de ley:

"Artículo 1º.- Indúltase, en la forma que a continuación se expresa, a los reos condenados por sentencia ejecutoriada, que, a la fecha de vigencia de esta ley, estuvieren cumpliendo sus condenas:

"a) Redúcense a veinte años las penas privativas o restrictivas de la libertad de los reos condenados a un tiempo superior a este lapso o a perpetuidad, sea que se trate de una sola pena o de penas que, sumadas, resulten superiores a dicho tiempo. Sin embargo, cuando ello resulte más favorable al reo, podrá aplicarse a estas penas la forma de reducción que establece la letra siguiente.

"b) Redúcense en dos meses por cada año o fracción igual o superior a seis meses las penas privativas o restrictivas de la libertad que, sumadas o aisladamente consideradas, tengan una duración igual o inferior a veinte años.

"Artículo 2º.- Si el reo hubiere obtenido, con anterioridad a la vigencia de esta ley, reducción de su condena por indulto u otra causa, la rebaja de pena establecida en el artículo anterior operará sólo respecto de la pena reducida.

"Artículo 3º.- No gozarán del beneficio que otorga esta ley los reos condenados por sentencia ejecutoriada que, con posterioridad a la publicación, de la misma, quebrantaren sus condenas o delinquieren nuevamente antes de cumplida la condena.

"Artículo 4º.- Esta ley entrará en vigencia 30 días después de la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"."

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En discusión general el proyecto.

El señor FUENTES (don César Raúl).- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Fuentes, don César.

El señor FUENTES (don César Raúl).- Señor Presidente, entiendo que todos los sectores están de acuerdo con el proyecto, con excepción del artículo 3º, como lo expresaron Diputados de diferentes partidos políticos que concurrieron a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que, reitero, no sesionó formalmente. Por lo tanto, podríamos votarlo en un solo acto, salvo el artículo 3º , que propongo rechazarlo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- ¿Terminó, señor Fuentes?

El señor FUENTES (don César Raúl).- Sí, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder en la forma indicada por el Diputado señor Fuentes, don César , es decir para aprobar en particular los artículos 1º, 2º, y 4º.

Si le parece a la Cámara, así se procederá.

Acordado.

En consecuencia, quedan aprobados los artículos 1º, 2º, y 4º.

En discusión el artículo 3º

El señor MILLAS.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Millas. El señor MILLAS.- Señor Presidente, en relación al artículo 3º, él no estaba contenido en el Mensaje original del Ejecutivo: fue agregado en el Senado.

Como ha indicado el Presidente de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, colega César Fuentes, ha habido un creterio unánime de todos los sectores representados en ella, aunque no adaptado formalmente en sesión, para despachar la totalidad del proyecto. Pero el artículo 3º, evidentemente , se contrapone con el concepto jurídico de lo que es un indulto general.

El indulto general no se puede conceder en forma condicionada. Eso significa que se procede de acuerdo con la ley a otorgar el indulto, y una vez que él ha operado, puede dejarse sin efecto. Esto produciría una situación extraordinariamente irregular. Por lo demás, por defectos de redacción del artículo 3º , obviamente, sólo sería aplicable a casos verdaderamente de laboratorio. Es decir, no es necesario un artículo que tiene tan graves reparos jurídicos, en cuanto a la concepción misma de la institución de carácter constitucional que es el indulto general, ya que en la práctica se trata de algo que va a ser casi inoperante.

Por todo ello, los Diputados comunistas hemos concordado con los demás sectores en la conveniencia de despachar este proyecto en su integridad. Consideramos que orgánicamente está bien integrado sin este artículo 3º

He dicho, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazará el artículo 3º

Rechazado

Terminada la discusión del proyecto.

6.—FIJACION DEL MONTO DE LAS RENTAS DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DE ESTADO Y OTROS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- A continuación, corresponde tratar, en tercer trámite constitucional, las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de ley que establece el monto de las rentas del Presidente de la República, de los Ministros de Estado y de otros funcionarios.

Las modificaciones del Senado están impresas en el boletín Nº638-71-S.

El señor Secretario les va a dar lectura.

El señor LEA—PLAZA (Secretario).- El Senado ha intercalado, como inciso tercero nuevo, el siguiente: "Con todo, las remuneraciones establecidas en el inciso primero serán compatibles con las pensiones de jubilación, retiro o montepío, pero, en caso alguno, la suma de éstas y aquéllas podrá exceder el tope o monto máximo dispuesto en el inciso primero del artículo 34 de la ley Nº17.416, y en la parte excedente se aplicará lo preceptuado en el inciso tercero de este mismo precepto legal"

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En discusion la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate

Corresponde votación secreta

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para omitir la votación secreta.

Acordado.

En Votación.

Si le parece a la Sala , se aprobará la modificación del Senado.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—SESION SECRETA

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Corresponde, a continuación, tratar un proyecto que requiere constituir la Sala en sesión secreta.

Si le parece a la Sala, se tratará al final del Orden del Día , para constituir en ese instante la Sala en sesión secreta.

El señor BULNES (don Jaime).- No hay acuerdo.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- No hay acuerdo.

Se constituye la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 16 horas 20 minutos.

—Se constituyó la Sala en sesión pública a las 16 horas 32 minutos.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Continúa la sesión pública.

8.—TRANSFERENCIA POR LA EMPRESA NACIONAL DE MINERIA A SUS ACTUALES OCUPANTES, DE LOS TERRENOS EN QUE ESTA UBICADA LA POBLACION BELLO HORIZONTE. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

Se ha pedido a la Mesa que el proyecto que figura en el Nº 10 de la Tabla, en tercer trámite, sea despachado en la presente sesión, sin debate.

Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en esa forma.

Si le parece a la Cámara, así se acordará.

Acordado.

Las modificaciones del Senado están impresas en el boletín Nº 188 - 69 - S.

El señor Secretario dará lectura a las modificaciones introducidas en el proyecto por el Senado.

El señor LEA - PLAZA (Secretario)— El artículo único ha pasado a ser artículo 1º, redactado en los siguientes términos:

"Artículo 1º— La Empresa Nacional de Minería y/o la Corporación de Servicios Habitacionales deberán transferir directamente y en forma gratuita, a sus actuales ocupantes, dentro del plazo de ciento ochenta días contado desde la vigencia de esta ley, los terrenos de su propiedad en los cuales está ubicada la Población Bello Horizonte, de Ventana Alto, comuna de Puchuncaví, departamento de Quillota, provincia de Valparaíso.

"Declárase que lo dispuesto en el presente artículo no afectará los derechos que tengan los particulares sobre parte de los terrenos en que está ubicada la Población Bello Horizonte".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará la modificación.

Aprobada.

El señor LEA PLAZA (Secretario)— Como artículo 2º ha consultado el siguiente nuevo:

"Artículo 2º.— Las viviendas cuya construcción haya sido financiada con el impuesto del 5% sobre las utilidades de las empresas de la Gran Minería del Cobre, no podrán ser vendidas a los trabajadores de éstas a un precio superior al costo de los respectivos inmuebles. Además, los saldos de precios no serán reajustables ni podrá pactarse respecto de ellos un interés mayor que el corriente bancario.

"La norma del inciso anterior será también aplicable a las viviendas que las empresas mencionadas hubieren vendido a sus trabajadores con anterioridad a la vigencia de esta ley.

No se aplicará a la venta de estas viviendas la limitación establecida en el inciso primero del artículo 37 de la ley Nº 16.959, agregado por el artículo 6º de la ley Nº 17.404"

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En votación la modificación propuesta.

Si le parece a la Cámara se aprobará.

Aprobado.

Despachado el proyecto.

9.—DENOMINACION DE "GENERAL RENE SCHNEIDER CHEREAU" A LA ESCUELA Nº 58, DE SANTIAGO, Y A LA ESCUELA BASICA Nº 29, DE SAN BERNARDO.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que establece que la Escuela Nº 58, de Santiago, y la Escuela Básica Nº 29, de San Bernardo, se denominarán "General René Schneider Chereau".

Diputado informante de la Comisión de Educación Pública es el señor Carrasco.

—El proyecto, impreso en el boletín Nº 689 (71 -) - 2, es el siguiente:

"Artículo único.- Otórgase a la Escuela Nº58 de la ciudad de Santiago y a la Escuela Básica **Nº 29, de San Bernardo, el nombre de "General René Schneider Chereau".**

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor CARRASCO.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Carrasco.

El señor CARRASCO.- Presidente, la Comisión de Educación Pública aprobó, por la unanimidad de sus miembros , este proyecto que tiene origen en un Mensaje y por medio del cual se propone que la Escuela Nº58, de Santiago, y la Escuela Básica Nº29, de San Bernardo, lleven el nombre del ilustre General René Schneider Chereau.

De más está hablar de la personalidad del General Schneider y del alto honor que recibirán estas escuelas al llevar el ilustre nombre de tan grande soldado de la Patria, . En mérito de los atributos que adornaron la personalidad del General Schneider, y como una manera de inculcar en las nuevas generaciones de estudiantes sus condiciones morales, su temple, su respeto a la ley, los miembros de la Comisión de Educación dieron su asentimiento unánime a este proyecto del Ejecutivo que , como digo, tiene por objeto darle el nombre de "General René Schneider Chereau a la Escuela Nº58, de Santiago, y a la Escuela Básica Nº29, de San Bernardo.

Es cuanto puedo informar.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

El señor CANTERO.- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Cantero.

El señor CANTERO.- Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a prestar gustosos nuestro apoyo y nuestros votos a esta iniciativa que señala que la Escuela Nº58, de Santiago, y la Escuela Básica Nº29, de San Bernardo, llevarán en el futuro el nombre de "General René Schneider Chereau".

Como lo señala el texto del Mensaje, se trata de contribuir con un homenaje más a enaltecer la figura y la trayectoria de este General que, cumpliendo en forma ejemplar con su deber, como militar y como Comandante en Jefe el Ejército, inmoló su vida por respeto a la Constitución, a las leyes, y por mantener el carácter profesional de nuestras Fuerzas Armadas.

Como se señala asimismo en el texto del Mensaje, éste es un ejemplo que debe inculcarse en las mentes de nuestra infancia, de nuestros niños, e indudablemente el ejemplo del General René Schneider guía también a nuestras Fuerzas Armadas, que, evidentemente, con honor, continúan cumpliendo y dirigiendo su camino a través de lo que él les trazara.

Por eso, señor Presidente, mientras la justicia continúa investigando, sancionando y condenando a los responsables de tan vil asesinato , es absolutamente justo que la Cámara de Diputados, y la ciudadanía toda, prosigan rindiendo homenaje a la memoria del General René Schneider Chereau.

Nada más.

El señor RIOS (don Héctor).- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Ríos, don Héctor.

El señor RIOS (don Héctor).- Señor Presidente, el Partido Radical va a aprobar también este proyecto de ley que denomina "General René Schneider Chereau" a la Escuela Nº58, de Santiago, y a la Escuela Básica Nº29, de San Bernardo. Es un deber de justicia hacia un General que actuó profesionalmente, alejado de todo golpe de Estado, y que, respetuoso de la Constitución y de las leyes, permitió a los que éramos partidarios de este Gobierno de la Unidad Popular, triunfar con la candidatura del compañero **Salvador Allende y dar garantías** constitucionales a todos los candidatos que tomaron parte en esa brega electoral.

Como ejemplo para la juventud, también es necesario destacar el hecho de que se ponga su nombre a estas escuelas, para que las generaciones jóvenes y venideras vean en el General René Schneider un símbolo del constitucionalismo de este país.

Nada más.

El señor ESPINOZA (don Luis).- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la palabra el señor Espinoza.

El señor ESPINOZA (don Luis). Señor Presidente, los Diputados socialistas vamos a sumar nuestros votos a esta iniciativa del Ejecutivo que viene a contribuir a enaltecer la personalidad de un soldado de la patria que inmoló su vida para preservar las normas constitucionales y jurídicas que, en solemne compromiso de honor, había jurado respetar y hacer cumplir íntegramente.

Nosotros sabemos también que impidió que tales normas constitucionales pudieran ser revocadas por las actuaciones extrañas de algunos que estaban en contra de la tradición democrática y republicana de nuestra nación.

Por lo tanto, sumamos nuestros votos a la de todos los sectores **que están apoyando esta iniciativa del Ejecutivo.**

Nada más.

Muchas gracias.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- -Ofrezco la palabra.

El señor RIOS (don Mario).- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Tiene la **palabra el señor Ríos, Don Mario.**

El señor RIOS (don Mario).- Señor Presidente, en representación de los parlamentarios del Partido Nacional, también quisiera sumarme a lo expresado por los diferentes colegas en esta sesión. La verdad es que, desde el momento en que el Diputado **señor Carrasco** informó sobre la unanimidad que existió en la Comisión de Educación para otorgar este nombre a las escuelas referidas, estaba indicando **ya desde un principio, el homenaje** que los parlamentarios nacionales queríamos entregar a la memoria del General René Schneider Chereau.

Por tal motivo, también nuestros votos serán favorables a la iniciativa que está en discusión.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a los señores Diputados, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

10.— PAGO DE HORAS EXTRAORDINARIAS AL PERSONAL DE PROGRAMADORES U OPERADORES ELECTRONICOS DE LA CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Corresponde tratar, a continuación, el proyecto que otorga el derecho al pago de horas extraordinarias al personal de Programadores u Operadores Electrónicos de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional, Educación Física y Deportes es el señor Cantero.

- El proyecto impreso en el boletín Nº 694-71-2, es el siguiente:

"Artículo Unico— El personal de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, que requiera legalmente estar en posesión del título de Programador u Operador Electrónico, para el desempeño de sus cargos, tendrá derecho al pago de horas extraordinarias, que se pagarán con un 50% de recargo. El gasto será de la Caja, debiendo dicha Institución consultar en sus presupuestos, los valores necesarios en orden a tal objetivo.

Artículo Transitorio— El Vicepresidente de dicha Institución, podrá autorizar los mismos pagos por el sobretiempo trabajado a contar del 1º de Enero de 1971 hasta la fecha de vigencia de la presente ley".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— En discusión general el proyecto.

El señor CANTERO— Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor CANTERO— Señor Presidente, este proyecto es muy sencillo y fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Defensa.

Efectivamente, como lo establecen los artículos único y transitorio, se trata de pagar las horas extraordinarias al personal de programadores y operadores del computador electrónico con que cuenta, desde hace algunos años, la Caja de Previsión de la Defensa Nacional.

Como se señala en el Mensaje, esta Caja no ha aumentado su personal, a pesar de tener mayor número de imponentes. Desde 1964 no contrata más personal, pese a lo cual está atendiendo eficientemente a los imponentes. Esto se debe, en buena parte, al hecho de que la Caja incorporó al trabajo, en 1963, un computador electrónico. Sin embargo, este computador sólo alcanzó rendimiento pleno el año 1969, porque permanentemente el personal que lo manipulaba se iba de la Caja, atraído por la empresa privada que le ofrecía mejores expectativas económicas.

Este personal, durante estos últimos años, para cumplir con la intensa labor de esa Caja y atender a todos sus imponentes, ha trabajado muchas horas extraordinarias, sin que éstas les fueran pagadas, con la agravante de que sus rentas son inferiores a las que personal de esta misma categoría percibe en las empresas privadas. De tal manera que, con el objeto de mantener este personal, absolutamente indispensable para atender las necesidades de los imponentes de esta Caja, y poder pagarles las horas extraordinarias que ellos trabajan, se ha enviado este proyecto que, reitero, fue aprobado por unanimidad en la Comisión de Defensa Nacional.

Los funcionarios a quienes se les pagarán horas extraordinarias, si el proyecto se aprueba, son once: siete de ellos, son

adores, y cuatro, opera- Están trabajando horas dinarias repito, hace ya o tiempo.

proyecto autoriza al Vicepre- te de la Caja para que, con a los recursos de esa ción, pueda pagar las ho- traordinarias desde el 1° de de este año.

tan evidente la justicia de proyecto, que él no mereció n reparo en la Comisión. Diputados de los distintos dos concurrieron a su ación con sus votos y creo la Cámara también refrenda- n esta ocasión, este proyecto favorece a esos funcionarios ales de imponentes de la Ca- Previsión de la Defensa Na- al.

o es todo, señor Presidente.

señor CERDA, don Eduardo presidente)— Ofrezco la bra.

señor RIOS (don Héctor)— la palabra.

señor CERDA, don Eduardo presidente)— Tiene la pala- Su Señoría.

señor RIOS (don Héctor)— Presidente, el Partido Ra- también va a aprobar el lo único de este proyecto ley, que autoriza el pago de s extraordinarias, con un re- o de 50%, a los operadores trónicos de la Caja de Previ- de la Defensa Nacional y, al o tiempo, el artículo tran- o, que autoriza al Vicepresi- para efectuar estos pagos sobretiempo "a contar del 1° ero del presente año hasta gencia de la presente ley".

realidad, el recargo de ajo ha sido enorme y, como ha contratado nuevo perso- la labor más pesada ha recai- specialmente, en los opera- s electrónicos. En conse- cia, estamos de acuerdo en se apruebe este proyecto de para mejorar la situación ómica de ese personal.

ada más.

señor CERDA, don Eduardo presidente)— Ofrezco la bra.

señor VARGAS— Pido la pa- a.

señor CERDA, don Eduardo presidente)— Tiene la pala- Su Señoría.

señor VARGAS— Señor sidente, en la Comisión los utados del Partido Nacional amos favorablemente este yecto, que es muy sencillo. lo que deseamos que se pache rápidamente. También la Sala nuestro Partido lo ará a favor, porque significa- mejores expectativas eco- micas al personal de progra- dores que trabaja en las quinas IBM de la Caja de Pre- ión de la Defensa Nacional. omo lo explicó muy bien el or Diputado informante, la cia de este proyecto quedó claro en la Comisión. Los utados nacionales, repito, mos nuestros votos favora- s para que este proyecto sea pachado rápidamente, a fin normalizar, de esta manera, la ación que impera entre este sonal, que está siendo tenta- por el sector privado, donde pagan sueldos mucho mejores aptitudes y por trabajos simi- s.

uchas gracias.

señor PAEZ— Pido la pala- a.

señor CERDA, don Eduardo presidente)— Tiene la pala- Su Señoría.

señor PAEZ— Señor Presi- te, es para anunciar, tal como icimos en la Comisión, los vo- favorables de los parlamenta- s democratacristianos a esta ciativa, que la consideramos toda justicia. Este proyecto aprobado en la Comisión por unanimidad de sus miembros.

ada más.

señor CERDA, don Eduardo presidente)— Ofrezco la abra.

señor ESPINOZA (don)— Pido la palabra.

señor CERDA, don Eduardo presidente)— Tiene la pala- el señor Espinoza.

señor ESPINOZA (don)— Señor Presidente, sólo decir que nosotros, los amentarios socialistas, tam- vamos a dar nuestros votos orables a este proyecto de ley, ser una iniciativa que favore- a las personas que allí se esta- e y a las cuales queremos ha- justicia.

señor CERDA, don Eduardo presidente)— Ofrezco la abra.

frezco la palabra.

errado el debate.

orresponde votación secreta.

le parece a los señores utados, se omitirá la votación eta y se aprobará, en general, proyecto.

cordado.

n consecuencia, queda obado el proyecto.

or no haber sido objeto de icación, también queda obado en particular.

espachado el proyecto.

— ENTREGA DE UNA VI- ENDA, A TITULO GRATUITO, DOÑA CARMEN ROJAS CON- ERAS, VIUDA DEL EX CABO E CARABINEROS DON RO- RTO ENRIQUE ARANDA LEI- A.

señor CERDA, don Eduardo presidente)— En conformi- ad con el acuerdo adoptado por Corporación, corresponde tra- ar de inmediato y sin debate, el oyecto que establece que la orporación de Servicios Habita- onales transferirá gratuitamen- e una vivienda, en la ciudad de alca, a doña Carmen Rojas ontreras, viuda del ex Cabo de arabineros, don Roberto Enri- ue Aranda Leiva.

señor Secretario va a dar ectura al proyecto.

señor LEA-PLAZA (Secreta- io)— Dice el proyecto:

"Artículo único— La Corpora- ión de Servicios Habitacionales torgará título gratuito de domi- io y transferirá, sin costo, una vivienda definitiva, en la ciudad de Talca, a doña Carmen Rojas Contreras, viuda del ex Cabo de Carabineros don Roberto Enrique Aranda Leiva, de las que tenga por entregar en una fecha próxima o dentro del plazo de 90 días, a contar de la fecha de publicación de la presente ley".

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Si les parece a los señores Diputados y no se pide votación, se aprobará, en general, el proyecto.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicación, queda también aprobado en particular.

Despachado el proyecto.

12.— APLICACION A LA JUNTA DE ADELANTO DE ARICA DE DISPOSICIONES VIGENTES PARA EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO, EN MATERIA DE ESCRITURAS Y DOCUMENTOS PARA OTORGAMIENTO DE TITULO DE DOMINIO.— OBSERVACIONES.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— A continuación corresponde tratar las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República al proyecto de ley aprobado por el Congreso, que aplica a la Junta de Adelanto de Arica disposiciones sobre escrituración de documentos para el otorgamiento de títulos, que los artículos 51 y 61 de la ley N° 16.391 establecen para el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Las observaciones del Ejecutivo están impresas en el boletín N° 633-71-0.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente). El señor Secretario dará lectura a la primera observación.

El señor LEA PLAZA (Secretario)— Es para sustituir el artículo 2° por el siguiente:

"Artículo 2°— Dentro del plazo de un año, contado desde la publicación de esta ley, la Corporación de Servicios Habitacionales otorgará título definitivo de dominio a los actuales ocupantes de las viviendas edificadas mediante el sistema de autoconstrucción, incluidas las viviendas similares ubicadas en las provincias de Chiloé, Aysen y Magallanes.

Las exigencias sobre urbanización establecidas en las leyes vigentes no regirán para las citadas viviendas, las que deberán cumplir, no obstante, los requisitos de salubridad y urbanización mínima que señale, en cada caso, la Corporación de Servicios Habitacionales. Los Notarios y Conservadores de Bienes Raíces deberán autorizar las escrituras y practicar las inscripciones con el mérito del certificado que otorgue la Corporación de Servicios Habitacionales, sin que sea necesario recepción o autorización municipal alguna.

El precio de venta será igual al valor del costo de construcción de las viviendas más el valor correspondiente a los terrenos en que se han edificado, y se pagará en un plazo no inferior a veinte años, con el interés legal y sin reajuste de ninguna especie.

Las normas del presente artículo serán también aplicables a las demás viviendas de autoconstrucción, contándose el plazo, en su caso, desde la fecha de la respectiva entrega material de la vivienda al ocupante.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- En discusión esta primera observación del Ejecutivo.

El señor MILLAS— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Tiene la palabra el señor Millas.

El señor MILLAS— Señor Presidente, esta observación del Ejecutivo tiende, en primer lugar, aprobando el texto del Congreso, a perfeccionarlo y a facilitar que, en verdad, sea plenamente aplicable.

¿De qué se trata?

En este artículo 2° del proyecto de ley, introducido en el Senado, se establece que la Corporación de Servicios Habitacionales, en el plazo de un año, otorgará título definitivo de dominio a los actuales ocupantes de las viviendas edificadas mediante el sistema de autoconstrucción. Pero la razón fundamental por la cual se ha retrasado, generalmente, la entrega de tales títulos de dominio en los sistemas de autoconstrucción, reside en no disponerse de una urbanización aprobada por las municipalidades de acuerdo con la Ley General de Construcciones.

Por eso, siguiendo el criterio de otras disposiciones legales sobre poblaciones que tienen situaciones excepcionales, como es la legislación, por ejemplo, en relación a las poblaciones declaradas en situación irregular, para un ejemplo concreto y una ley que fue estudiada ampliamente por el Parlamento, y siguiendo, además, el criterio que se había establecido en términos generales en el decreto con fuerza de ley N° 2, al otorgar autorización en aquella oportunidad al Consejo de la antigua Corporación de la Vivienda, antes de que se creara la de Servicios Habitacionales, para declarar existente la urbanización cuando ella estuviera pactada, el Ejecutivo propone, en el inciso segundo del artículo con que modifica el aprobado por el Parlamento, que las exigencias sobre urbanización establecidas en la legislación vigente no regirán para estas poblaciones que son de autoconstrucción, pero que, para ellas, se seguirá otro procedimiento que, como he dicho, tiene origen en el DFL N° 2, en las disposiciones sobre poblaciones en situación irregular y otras disposiciones legales, consistentes en que un organismo habitacional del Gobierno garantice la realización de la urbanización y señale el comienzo de esta urbanización. En este caso, se entrega esta facultad a la Corporación de Servicios Habitacionales. Esto, señor Presidente, hará que se haga efectivo, sin dificultades, lo aprobado por el Parlamento, porque no bastaría con establecer que en un año se otorgue el título de dominio si acaso él quedara sin poderse inscribir en los Conservadores de Bienes Raíces por dificultades legales.

Sobre esta materia, me ha pedido una interrupción el colega Valenzuela y se la concedo con mucho gusto.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente).- Con la venia del señor Millas, puede usar de la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- Señor Presidente, quisiera que el Diputado señor Millas tuviera la bondad de informar cuál es ese organismo, porque dijo "un organismo de Gobierno". Me interesaría saber cuál es.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Millas.

El señor MILLAS— Sobre esto, señor Presidente, en el texto de la observación del Ejecutivo, en el inciso segundo, se establece que sea la Corporación de Servicios Habitacionales. Es el organismo idóneo, porque es precisamente el que contrata respecto de la autoconstrucción, así que es a él al que corresponde establecer esa garantía y facilitar que se haga la inscripción en el Conservador de Bienes Raíces. Se requería esta modificación, y el Ejecutivo complementa lo aprobado por el Congreso **estableciendo este** mecanismo, a fin de que no haya esa dificultad y sea plenamente aplicable en los hechos lo que el Parlamento ha querido. Pero, además, lo aprobado por el Parlamento estableció que se otorgaran títulos de dominio respecto de los actuales ocupantes de viviendas edificadas por sistema de autoconstrucción, y como se encuentran en aplicación diferentes convenios de autoconstrucción, el Ejecutivo ha creído conveniente modificar la redacción de este artículo 2° estableciendo que esto será una norma permanente, o sea, que en relación con los sistemas de autoconstrucción, regirán siempre las normas del presente artículo.

Ahora bien, en la entrega de estos títulos de dominio en poblaciones de autoconstrucción, se han observado en la práctica dificultades, porque al fallecer alguien del núcleo familiar, que está en el convenio de autoconstrucción- porque no se trata sólo de que fallezca el jefe del hogar en estos casos- se hace engorroso el tener que disponer de la posesión efectiva. Por esto el Ejecutivo complementa esta modificación del artículo 2° con el artículo 3°, respecto del cual no me voy a extender ahora, pero que tiende también a hacer plenamente aplicable el criterio del Parlamento, que ha hecho suyo el Ejecutivo, en el sentido de facilitar la entrega, en el plazo de un año, de la totalidad de estos títulos de dominio.

Las únicas observaciones que no significan perfeccionamiento, sino- pudiéramos decir- corrección respecto del artículo 2° propuesto por el Parlamento, están contenidas en los incisos del artículo 2° sustitutivo que propone el Ejecutivo, en que se plantea, en el cálculo del precio de venta, la consideración del valor de los terrenos en que se ha edificado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— ¿Me permite, señor Millas? El señor Monares le solicita una interrupción.

El señor MILLAS—Muy bien. Quería terminar de exponer cuáles son estos criterios.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente) — Puede continuar.

El señor MILLAS— ..pero le concedo la interrupción al señor Monares.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)— Con la venia del señor Millas, tiene la palabra el señor Monares.

El señor MONARES—Señor Presidente, quiero hacerle una consulta al Diputado Millas, que es Presidente de la Comisión de la Vivienda, en relación, justamente con el inciso tercero que estaba empezando a analizar, y que se refiere al precio de venta que se fija a las viviendas de autoconstrucción. En la forma como está redactado indica que el precio será igual al valor de la construcción de la vivienda más el valor de los terrenos. Pero sucede que, en algunos casos, se forman cooperativas habitacionales que aportan el terreno y, por consiguiente, el préstamo hipotecario alcanza solamente a los materiales para construir la vivienda. Pues bien, me da la impresión, y a eso va mi consulta, de que en los términos en que está redactado el inciso queda muy rígido, pues no distingue la situación en que se aporta efectivamente el terreno y en que el préstamo hipotecario alcanza nada más que a los materiales. En estos casos, repito, me da la impresión de que este inciso no tiene una redacción adecuada como para cubrir con amplitud la totalidad de los casos que se presentan. Por consiguiente, hago la consulta al colega Millas; si es tal como yo lo interpreto, o si la redacción corresponde a su entender a una amplitud suficientemente grande para cubrir también estos casos.

Nada más.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)—Puede continuar el señor Millas.

El señor MILLAS— Señor Presidente, en relación con lo expuesto por el señor Monares, sucede que, generalmente, los convenios de autoconstrucción se hacen sobre la base de que los servicios habitacionales del Estado proporcionan el terreno, hacen la asignación de él y, además establecen, sobre la base de un convenio, determinadas modalidades que favorezcan la autoconstrucción efectuando un crédito, ya sea en materiales o en asistencia técnica, respecto de todo lo cual se saca el cálculo del valor del costo de la construcción.

Ahora bien, el artículo, tal como venía despachado por el Congreso, establecía, con mucha rigidez, que el precio de venta sólo fuese igual al valor del costo de construcción, y, por lo tanto, no permitía cobrar el terreno, en circunstancias que en los propios convenios con los asignatarios de viviendas se establece el costo del terreno, simplemente el costo, y como es un valor muy pequeño no significa, en verdad, un gran gravamen.

Ahora bien, hay también, como explicara el señor Monares, y tiene razón, casos en los cuales el convenio de autoconstrucción se ha realizado con asignatarios que han comprado el terreno. Es el caso de las cooperativas a que él se ha referido; algunos casos de adquisiciones de terrenos en comunidad por quienes después efectúan el acuerdo de autoconstrucción y también situaciones en las cuales se ha efectuado un aporte inicial con vistas al pago de los terrenos, como ocurre, por ejemplo, en un sector de la comuna de La Granja, aquí en Santiago.

Sobre esto, el Ejecutivo ha estimado y creo que es absolutamente correcto estimarlo así, que al establecer que el precio de venta será igual al valor del costo de la construcción más el valor correspondiente a los terrenos, en el caso de que éstos hayan sido pagados o aportados, el valor será abonado; o sea, no hay dificultad, cuando se haya hecho un aporte por el valor del terreno o el equivalente de él, incluso por una cooperativa, para considerar efectuada esa parte del pago. Por lo demás, estos convenios de autoconstrucción siempre consideran en el Sistema de Ahorro Popular una determinada cantidad de cuotas; siempre hay aportes, y éstos siempre tendrán que ser descontados del precio de venta al establecer el plazo para el saldo. Yo creo que la disposición, como venía redactada, era demasiado inflexible y significaba, de hecho, la condonación, la liberación del pago por los terrenos que, generalmente, son aportados por los servicios habitacionales. En la forma que la ha propuesto el Ejecutivo no habrá problema alguno respecto de aquellas cooperativas que aportan el terreno, porque, indudablemente, no se les podrá cobrar el terreno, que ya está pagado.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente) ¿Me permite señor Millas? Ha terminado el tiempo de su primer discurso. Puede continuar en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MILLAS..Como tampoco la habrá cuando se hayan efectuado aportes por el valor del terreno. Es interesante, sí, que esto haya quedado esclarecido en el debate de este veto. Pero yo no abrigo ninguna duda, porque cuando el terreno está ya pagado y se ha efectuado la "cancelación" correspondiente por los Servicios Habitaciones, el pago se descuenta del saldo de la deuda así como se descuenta cualquier otro aporte que se haya efectuado.

La otra modificación del veto consiste en establecer un plazo uniforme en relación con las viviendas ubicadas en las provincias de Chiloé, Aysen y Magallanes, y que en el proyecto del Congreso era de 120 días. Y considerando la necesidad de resolver problemas como los de urbanización y otros, que pueden derivar, por ejemplo, de los casos de posesión efectiva, que se regulan por el artículo 3° propuesto por el Ejecutivo, y con el ánimo de otorgar con la mayor rapidez los títulos de dominio, se ha propuesto que rija una norma común, en la cual se ha incluido expresamente el caso de las viviendas similares ubicadas en Chiloé, Aisén y Magallanes. O sea, una sola norma, con un mismo plazo y con todos los beneficios legales para las viviendas de esas provincias como lo establece el inciso segundo del artículo 2° propuesto por el Ejecutivo, que mediante un certificado de la Corporación de Servicios Habitacionales permitirá que se obvien las dificultades para la inscripción del título de dominio, considerando cumplidos los requisitos en relación a la urbanización.

Por estos motivos, porque el ánimo es que estas disposiciones entren efectivamente en vigencia, que tengan la mayor claridad posible y que salven cualquier dificultad práctica de la aplicación de la norma propuesta por el Congreso en esta materia, los Diputados comunistas aprobaremos la observación del Ejecutivo que sustituye el artículo segundo, haciéndolo permanente en relación a la autoconstrucción, y que declara efectuada la urbanización para este tipo de viviendas. En cuanto a las demás modificaciones, están complementadas con el artículo 3°, que permite que los títulos de dominio puedan otorgarse en los casos en que haya habido fallecimiento de algún miembro del núcleo familiar participante en el convenio de autoconstrucción. En todo caso, ya me referiré al artículo 3° particularmente.

He dicho, señor Presidente.

El señor CARRASCO- Pido la palabra.

El señor CERDA, don Eduardo (Vicepresidente)- Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CARRASCO- Señor Presidente, nosotros también queremos dejar establecidas algunas consideraciones.

En primer lugar, vemos en este veto un intento por quitarles una serie de facultades a las municipalidades del país, que hasta este momento las tienen, lo que a nuestro juicio, es un hecho bastante grave por el precedente que se comienza a sentar.

En segundo lugar, no estamos de acuerdo en que se quite a la Corporación de Servicios Habitacionales la obligación que tiene de entregar poblaciones totalmente urbanizadas, liberándola de esta obligación, y señalándose solamente algunas consideraciones generales al respecto. Creemos que el ejecutivo debió haber indicado, en forma clara y concreta, cuál es la urbanización mínima que debe tener toda población que se entregue al servicio de sus habitantes.

Esta interpretación, presentada en forma tan vaga, puede prestarse en el futuro para una serie de abusos de parte de la Corporación de Servicios Habitacionales.

En tercer lugar, en representación de la provincia de Aisén, creemos que se le ha perjudicado en dos aspectos. Primero, porque en el proyecto aprobado por el Congreso se entregaban los títulos a sus ocupantes a los tres meses de aprobada la ley, y, segundo, porque no se cobraba el sitio en que estaba construida la habitación. Sin embargo, para evitar problemas, vamos a dar nuestros votos afirmativos al veto, porque creemos que hay otras consideraciones de tipo general que hacen favorable el artículo 2°. En todo caso, queríamos dejar establecido, para la historia del proyecto, los hechos que hemos señalado, relacionados con las atribuciones que se le quitan a las municipalidades; con la obligación que tiene la Corporación de Servicios Habitacionales de entregar sitios completamente urbanizados, y con lo que se establecía para las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes.

El señor GUERRA. Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA— Señor Presidente, en este proyecto de ley que fue despachado por unanimidad por la Cámara de Diputados en el sentido de dar facilidades a las personas que han adquirido inmuebles construidos por la Junta de Adelanto, el Ejecutivo, ha hecho observación al artículo 2°.

Los Diputados nacionales apoyaremos este artículo 2° tal como lo envía el Gobierno; pero dejando plenamente establecido, en la historia de la ley, que, al fijarse el valor del inmueble en las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes, por la CORHABIT, no se considere el precio del terreno, por cuanto la mayoría de estas construcciones se hacen en terrenos que son de esta gente, que forma cooperativas o los compra por sus mismos medios. De ahí que hay que dejar plenamente establecido que el precio se fije solamente por lo construido; no así por el terreno.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

El señor PALZA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado, señor Palza.

El señor PALZA— Señor Presidente, dentro de los vetos substitutivos del Gobierno, hay un inciso que, personalmente, me hace abrigar algunas dudas.

Nosotros vamos a votar favorablemente estos vetos substitutivos; pero quisiera consultar a algún Diputado de Gobierno, concretamente al colega Millas, sobre el precio de venta de los terrenos: si es —como yo entiendo— el precio del terreno en la oportunidad cuando fue autoconstruida la población, que sería lo lógico y lo normal, y no cobrarse el precio correspondiente a cuando se procede a la entrega del título respectivo, porque las tasaciones de los terrenos, año a año, van encareciendo el valor de las viviendas. Nosotros pensamos que pudiera suponerse que sería el precio del año 1969 ó 1970, para dar el ejemplo de algunas poblaciones construidas en Arica; pero también pudiera cobrarse, al tenor de lo que dice este inciso, el precio del año 1971 ó 1972.

Me gustaría que el colega Millas, pudiera contestar este planteamiento.

El señor MILLAS— ¿Si me permite. . .?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Millas.

El señor Millas— La contestación que puedo darle al señor Palza es la siguiente.

En el caso de Arica, entiendo que, en general, se ha tratado de construcciones en terrenos fiscales. Por lo tanto, el valor es equivalente a cero en ese caso. En los otros casos, en relación, a las autoconstrucciones, siempre se efectúa un convenio inicial y en ese convenio, inicial se establece el aporte del terreno. Hasta ahora, siempre —ésa es la norma, y sobre esta base está redactado este artículo—, se cobra el valor del costo del terreno por la institución habitacional, sin que sea reactualizado, ni sea el valor comercial, porque, indudablemente, eso constituiría una exacción respecto del poblador.

Esa es la contestación que puedo dar a lo expuesto por el señor Palza.

Muchas gracias.

El señor PALZA— En ese entendido, señor Presidente, tal como lo ha anunciado ya el colega Baldemar Carrasco, vamos a dar nuestros votos favorables a este inciso y a este artículo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la observación substitutiva del artículo 2°.

Si les parece a los señores Diputados, se aprobará esta observación substitutiva.

Aprobada.

En discusión la siguiente observación, que consiste en agregar un artículo nuevo, al cual dará lectura el señor Secretario.

El señor LEA—PLAZA (Secretario)— Lleva el N° 3:

"La Corporación de Servicios Habitacionales podrá prestar asistencia jurídica gratuita a los adquirentes de sitios o viviendas que ella enajene, o a los asignatarios de préstamos destinados a la construcción, reconstrucción, reparación, rehabilitación o terminación de viviendas, cuando las gestiones pertinentes estén destinadas a obtener posesiones efectivas de herencia de los asignatarios, o suscriptores, el nombramiento de tutores o curadores y, en general, la realización de las actuaciones indispensables para el perfeccionamiento del respectivo título de dominio y de las cauciones que deban constituirse con arreglo a las leyes y reglamentos para garantizar los préstamos que se otorguen.

"Las personas que fueren patrocinadas en el ejercicio de esta facultad, gozarán del privilegio de pobreza por el solo ministerio de la ley, mientras dure tal patrocinio.

"En los asuntos o gestiones a que dé lugar el ejercicio de esta misma facultad, los aranceles de los notarios y conservadores de bienes raíces se aplicarán rebajados en un 80%, cuando proceda el cobro respectivo.

"Competerá al Fiscal de la Corporación, o quién desempeñe sus funciones, calificar los casos en que deba ejercerse la facultad conferida en este artículo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 12°, letra ñ, de la ley N° 4.409".

El señor MILLAS.- Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Tiene la palabra el Diputado señor Millas.

El señor MILLAS.- Señor Presidente, al referirme al artículo anterior, hice notar que para que entrara realmente en vigencia, para que se aplicase efectivamente el propósito de este proyecto de ley, en cuanto a que se entreguen los títulos de dominio sobre los cuales él versa, era indispensable considerar también que, para el otorgamiento de títulos de dominio en las poblaciones populares, crea dificultades el que se tenga que cumplir con los trámites de posesión efectiva cuando se ha hecho el convenio en relación a determinado asignatario y éste ha fallecido.

Normalmente, en los convenios sobre vivienda, esto no llega a ser un obstáculo, porque inicialmente sólo hay una asignación; pero en el caso de los convenios de autoconstrucción, hay un convenio propiamente tal, hay aporte de trabajo, etcétera, y participa el núcleo familiar, y se requiere, en algunas oportunidades, en relación a los derechos del fallecido, la posesión efectiva. Esto no es exclusivamente de este ámbito, pero donde más se presenta la dificultad es en relación al otorgamiento de títulos de dominio en casos de convenios de autoconstrucción. Por eso, señor Presidente, para que, efectivamente, siempre, en adelante, en el plazo de un año se otorgue el título de dominio en los convenios de autoconstrucción-plazo que es exiguo, porque hay que suponer que durante el año tiene que realizarse la autoconstrucción y, además, calcularse los costos de esta autoconstrucción que se ha venido realizando durante el año, y otorgarse el título de dominio-para que esto opere sin dificultades, el Ejecutivo ha estimado indispensable establecer un procedimiento extraordinario, expedito en favor de los asignatarios de viviendas, y que en particular, será muy conveniente para cualquiera de los que estén involucrados en un convenio de autoconstrucción, para obtener las posesiones efectivas correspondientes. Sobre esto, señor Presidente, se ha considerado indispensable una disposición legal. Esta tiende a hacer operante el artículo 2° en la totalidad de los casos, aunque haya fallecido alguno de los familiares del núcleo que ha suscrito el convenio de autoconstrucción. El procedimiento consiste en que si, al tramitarse el otorgamiento de un título de dominio, se encuentra que en relación a él hay un problema en cuanto a posesión efectiva por haber fallecido alguién, sea la misma Corporación de Servicios Habitacionales, a través de su Fiscalía, la que tramite esta posesión efectiva, con privilegio de pobreza, con determinadas garantías, con rebaja en los aranceles notariales y de conservadores de bienes raíces, según corresponda.

He dicho, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobada la observación aditiva.

Aprobada.

Terminada la discusión del proyecto.

13.— PREFERENCIA PARA DESPACHAR UN PROYECTO DE LEY.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Señores Diputados, el Diputado señor Baldemar Carrasco ha solicitado que la Cámara despache en esta sesión, y sin debate, el proyecto de ley que otorga una pensión de gracia a doña Ana Margarita Millalonco Millalonco y a sus hijos, que se individualizan.

Si le parece a la Cámara, se tratará y despachará este proyecto, sin debate, al final del Orden del Día.

¿Habría acuerdo?

Varios señores DIPUTADOS.- Sí.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).

Acordado.

14.—CONDONACION DE DEUDAS DE LOS HUERTEROS DE LA COLONIA "SANTA FE" (BIO-BIO) CON LA CORPORACION DE LA REFORMA AGRARIA. TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.- OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Corresponde tratar, ahora, el proyecto, en tercer trámite constitucional, aprobado por la Cámara de Diputados, que condona las deudas de los huerteros de la Colonia Santa Fe, del departamento de La Laja, con la Corporación de la Reforma Agraria, por concepto de saldo de precio de los huertos.

Señores Diputados, este proyecto fue rechazado en su totalidad por el Senado en el segundo trámite constitucional, de manera que habría que pronunciarse sobre la insistencia.

—El proyecto, impreso en el boletín N° 10.462- S, es el siguiente:

"Artículo 1°—Condónase el 50% de las sumas adeudadas por los huerteros de la Colonia Santa Fe, del departamento de La Laja, a la Corporación de la Reforma Agraria por concepto de saldos de precios de los huertos y las construcciones, intereses penales y multas.

Artículo 2°— El Conservador de Bienes Raíces del departamento de La Laja procederá a alzar la hipoteca o cualquiera otra caución que estuviere garantizando las sumas condonadas y efectuará la cancelación de la respectiva inscripción o inscripciones de oficio o a sólo requerimiento del deudor.

Artículo 3°— Condónanse igualmente los intereses y multas por los saldos de precios adeudados por los parceleros de la Colonia Santa Fe a la Corporación de la Reforma Agraria.

Artículo 4°— La Corporación de la Reforma Agraria dará preferencia a la ubicación de los huerteros de la Colonia Santa Fe, a que se refiere el artículo 1° de la presente ley, en los asentamientos que establezca en el Departamento de La Laja.

La preferencia a que se refiere el inciso anterior se otorgará en este caso, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 72° de la ley N° 16.640 de 28 de julio de 1967".

El señor FUENTES (Don César Raúl (Vicepresidente)—En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor STARK— Pido la palabra.

El señor FUENTES— Don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra el Diputado señor Stark.

El señor STARK— Señor Presidente, me parece inusitada la conducta que ha observado sobre este proyecto, el Honorable Senado. Las razones las desconozco. No sé si la Mesa tiene algún antecedente que pudiera ilustrar un poco más a los señores Diputados. Este proyecto, en su primer trámite, fue aprobado por la unanimidad de la Cámara, ya que él encerraba una justa aspiración de un grupo de huerteros.

El señor FUENTES, Don César Raúl (Vicepresidente)— ¿Me permite señor Diputado?

El señor STARK— Sí, señor Presidente.

El señor FUENTES, Don César Raúl (Vicepresidente)— La Cámara tiene el informe del Senado que rechazó en su totalidad el proyecto. Si el señor Diputado quisiera, podríamos solicitar el asentimiento de la Sala para dar lectura a este informe, que es corto.

El señor STARK— Perfectamente.

El señor FUENTES, Don César Raúl (Vicepresidente)— Con la venia de la Sala, se va a proceder a la lectura por parte del señor Secretario.

El señor LEA-PLAZA (Secretario)— Es el informe de la Comisión de Agricultura y Colonización del Senado, recaído en el proyecto de ley de la Cámara de Diputados que está en discusión en este momento.

Dice, en la parte pertinente, el informe:

"Como con posterioridad a la aprobación de este proyecto de ley por la Honorable Cámara de Diputados se dictó la ley N° 17.293 de 25 de febrero de 1970, texto legal que hizo aplicable a los parceleros y huerteros de todo el país un sistema de reajuste más beneficioso que el que hasta entonces les afectaba, facultando al Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria para consolidar las deudas insolutas de los adquirentes y asignatarios de parcelas que las hubieron de acuerdo a la ley N° 15.020, con sus respectivos intereses, y asimismo para establecer modalidades y plazos especiales de pago, lo que por cierto ha favorecido a los huerteros de la Colonia Santa Fe, permitiéndoles regularizar su situación como deudores de esa Corporación, la mayoría de los miembros presentes de vuestra Comisión, formada por los señores Aylwin, Acuña y Noemí, y con la oposición del señor Valente, se pronunció por el rechazo de esta iniciativa.

"La opinión mayoritaria de vuestra Comisión tuvo, además, en cuenta que la aprobación de este proyecto importaría conceder un beneficio extraordinario a los huerteros de la Colonia Santa Fe, dejándolos en situación de privilegio frente a los demás, lo que constituiría un precedente negativo, pues pondría en peligro la estabilidad y subsistencia del sistema de pago que la ley vigente consulta para las parcelas y huertos que asigna la Corporación de la Reforma Agraria en todo el país, régimen que incluso se ha extendido a los asignatarios que hubieron sus parcelas de la antigua Caja de Colonización Agrícola, en virtud de un proyecto de ley, también de la Honorable Cámara de Diputados, que en el día de hoy acaba de aprobar vuestra Comisión.

Por las consideraciones anteriores y con la votación antes señalada, os recomienda rechazar el proyecto de ley en informe".

El señor ACEVEDO— ¿Qué fecha tiene eso?

El señor LEA-PLAZA (secretario)— El informe es de fecha 12 de agosto de 1970.

El señor FUENTES, Don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el Diputado señor Stark.

El señor STARK— En todo caso, señor Presidente, no conforma el juicio emitido por la Comisión del Honorable Senado, por cuanto la realidad que está viviendo este grupo de huerteros de la Colonia "Santa Fe", en la provincia de Bio-Bio, es dramática, diría yo.

Los terrenos que les fueron asignados cuando se parceló la hacienda "Santa Fe" median entre 2 y 3 hectáreas y no eran de los mejores, de manera que ellos no han podido trabajar como fue la idea primitiva, cuando la Caja entregó estas parcelas. Se subentendía que estos huerteros iban a seguir trabajando en las parcelas que fueron asignadas a muchos de los trabajadores de la hacienda "Santa Fe" pero, vuelvo a repetir, la calidad de las tierras no dio margen para que los parceleros pudieran desarrollar trabajos o pudieran siquiera regar sus tierras. De tal manera que cada día ha sido mayor el endeudamiento y el empobrecimiento que han tenido, en primer lugar, los parceleros y seguidamente los huerteros.

Por lo demás este proyecto de ley no solamente habla de condonación de saldos de precios sino que beneficia también a estos huerteros en una forma que en ningún caso, constituiría un privilegio. En el fondo, se trata de hacer justicia estricta a esta gente, que no tiene otros recursos que los que les pueda proporcionar la tierra.

De tal manera que yo solicitaría a la Honorable Cámara que insistiera en su criterio original, aunque la Comisión del Honorable Senado pudiera considerar que esta gente quedaría en situación de privilegio. . .

El señor ACEVEDO— Pido la palabra.

El señor STARK— Actualmente, señor Presidente, están ocurriendo hechos más desagradables.

El Gobierno pasado había celebrado contratos de aparcería con algunos de estos huerteros en la colonia "Santa Fe", caso en que están doña Berta Carrasco y don Encides Gangas. Por disposición de hace alrededor de 130 días, el jefe de área de la Corporación de la Reforma Agraria de Los Angeles, dio por cancelados estos contratos de aparcería, en circunstancias que esta gente estaba realizando trabajos y no podía perder todo lo invertido.

Por otra parte, a algunos de estos pequeños huerteros se les ha comunicado que habrá una redistribución de parcelas, como es el caso de Arcadio Contreras, al que se le ha notificado que de sus 24 hectáreas debe entregar 12 a Domingo Rivas; como es el caso de Javier Flores, al que se le indicó, con fecha 18 de mayo, que de sus 24 hectáreas deberá entregar 12 a la señora María Cuevas viuda de Venegas. Así a otros huerteros se les está quitando parte de la tierra y se está entregando a otros para hacer plantaciones de pino, en circunstancias que son tierras aptas para el cultivo.

Esto ha ido creando un clima de inestabilidad; de manera que al no habérseme dado la oportunidad de ser recibido por el señor Jefe de área de Los Angeles, señor Juan Aedo, ni haber sido recibido, pese a dos insistencias, por el señor Vicepresidente de la Corporación de la Reforma Agraria, me puse en contacto telefónico directo con el Ministro de Agricultura, señor Jacques Chonchol, para ponerlo en conocimiento de lo que estaba ocurriendo. El me pidió informaciones y espero que el problema sea solucionado.

En todo caso, la situación sigue inestable y por eso creo que si insistimos en este proyecto, podremos reparar las irregularidades que están ocurriendo.

Por lo demás, me han hecho notar estos huerteros y parceleros que los créditos que les están siendo concedidos tienen el mismo interés que antiguamente se les cobraba en las diferentes instituciones bancarias. Como creo que con un pequeño esfuerzo esto se puede solucionar, si el Gobierno actual está bien inspirado en proteger a los pequeños y medianos productores, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Hacienda para que se estudie un interés máximo bancario del 6% anual para todos aquellos pequeños y medianos agricultores que tengan extensiones de tierra, a lo largo de todo el país, que no vayan más allá de las 80 hectáreas básicas de riego y de un interés máximo del 12% anual para aquellos que tengan una extensión superior a este número de hectáreas básicas. Todos los estudios que se han hecho en la economía agraria indican que el rendimiento en la agricultura no permite pagar un interés que vaya más allá de un 8 o un 10% anual, de tal manera que castigar a los agricultores con un mayor interés bancario evidentemente no contribuye al progreso de la agricultura en Chile.

Es cuanto puedo decir, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señores Diputados, antes de seguir ofreciendo la palabra, debo informar que está en discusión la totalidad del proyecto en conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de

la Constitución Política del Estado.

Tiene la palabra el Diputado señor Mario Ríos; a continuación el Diputado señor Acevedo y con posterioridad, el Diputado señor Aylwin...

El señor STARK.— Señor Presidente, había solicitado que se dirigiera oficio al señor Ministro de Hacienda.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Si le parece a la Sala, se aceptará la petición del señor Stark y se enviará el oficio en nombre de la Cámara.

Puede hacer uso de la palabra el Diputado señor Ríos.

El señor RIOS (don Mario).— Señor Presidente, la verdad es que también a nosotros nos ha causado mucha preocupación el rechazo absoluto de este proyecto de ley, por parte del Senado. Mi colega Pedro Stark, Diputado también de la provincia de Bío Bío, ha señalado una serie de antecedentes sobre esta materia y creo que insistir en ellos estaría de más, ya que la Cámara ha tomado debido conocimiento.

Yo comparto plenamente lo expresado por el Diputado Stark, y al mismo tiempo, creo interesante dar a conocer algunos otros aspectos, para que la Cámara de Diputados los tome en consideración en el momento de votar.

Desde que se fundó la Colonia "Santa Fe" con sus huerteros y sus parceleros, comenzaron a aparecer una serie de problemas extraordinariamente difíciles de solucionar.

La creación de los huertos, que se debió fundamentalmente a la petición de los campesinos que trabajaban en la antigua "Hacienda Santa Fe" que no querían moverse sino que querían seguir trabajando con aquellas personas que tenían las parcelas, fue provocando una serie de situaciones extraordinariamente difíciles. A cada uno de los huerteros se le cedió o se le entregaron dos hectáreas, una hectárea o en algunos casos menos de una hectárea, media hectárea de tierra, sin contar, por supuesto todo aquello que ocupaba la construcción.

Si bien es cierto el Senado nos dice, en su informe, que el proyecto puede crear una situación de privilegio en la "Colonia Santa Fe", también es cierto, señor Presidente, que los huerteros de Santa Fe han estado en una situación extraordinariamente delicada en los últimos años, porque se han encontrado con muy pocas posibilidades de trabajo y la cesantía ha ido aumentando en forma considerable. Como consecuencia no han podido juntar la cantidad de dinero que debían para pagar definitivamente la tierra asignada, ya que se han encontrado en situación económica extraordinariamente mala, extraordinariamente difícil. Por tal motivo, señor Presidente, si bien podría crearse una situación de privilegio, también es de justicia dar a aquellas personas que han sufrido durante seis o siete años condiciones extraordinariamente difíciles, la posibilidad de contar, en forma definitiva y en un plazo lo más breve posible, con el título de propiedad de sus huertos, y sin tener la amenaza de la Corporación de Reforma Agraria. Constantemente se les está diciendo que deberán dejar aquellas construcciones o aquellos pedazos de tierra para dar cabida a otras personas que puedan cancelar.

Por tal motivo, señor Presidente, los Diputados nacionales votaremos en contra de la opinión del Senado, votaremos en favor de lo que ya estableció la Cámara porque creemos que este proyecto hace justicia a un grupo de 200 huerteros que están, como decía anteriormente, en una situación extraordinariamente difícil.

Yo le quiero solicitar, también, señor Pesidente, que recabe el acuerdo de la Sala para despachar en esta sesión el proyecto, ya que, en realidad, a los parlamentarios de la provincia de Bío-Bío nos preocupa mucho.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para aprobar la petición del señor Ríos?

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, yo consulté a la Mesa respecto de la fecha del informe de la Comisión de Agricultura del Senado, porque estimé que el rechazo del proyecto por el Senado se debía a lo dispuesto en el artículo 45 de la Constitución Política que está en vigencia a partir del 4 de noviembre, según el cual los parlamentarios, el Congreso, no tienen iniciativa respecto a condonaciones. Pero el informe tiene fecha del mes de agosto del año recién pasado; en consecuencia, la Comisión lo rechazó por las razones que da en su informe.

Nosotros consideramos que el proyecto es justo. El loteo se hizo tomando como base la ley N° 15.020, la ley de Reforma Agraria "de macetero" durante el Gobierno del señor Alessandri. Además según las condiciones en que estas parcelas fueron asignadas...

El señor RIOS (don Mario).— Están mejor que los asentados.

El señor ACEVEDO.— ... su precio quedaba sujeto a la reajustabilidad. En consecuencia el valor que las parcelas pueden tener a esta fecha debe ser muy superior a aquel en que primitivamente fueron vendidas. Es el mismo caso de las parcelas de la hacienda "Hospital", de Paine, en que la reajustabilidad se aplica en relación al ciento por ciento del alza del costo de la vida. La Ley de Reforma Agraria, la N° 16.640, si mal no recuerdo, dictada durante el Gobierno anterior, solamente hacía reajustables los saldos de precio en un 70% del alza del costo de la vida. Como se ve era mayor el reajuste que se aplicaba al valor de las parcelas en virtud de la ley N° 15.020 que el que rige para los predios agrícolas expropiados o loteados en conformidad a la ley actualmente en vigencia. Para resolver esa disparidad de porcentaje, el colega Andrés Aylwin presentó un proyecto que ahora es ley, que limita esta reajustabilidad a la de la ley de Reforma Agraria, actualmente en vigencia. De tal suerte que condonarles el 50%, materia para la cual nosotros no tenemos iniciativa constitucional...

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— No tiene nada que ver.

El señor ACEVEDO.— No tenemos iniciativa...

El señor RIOS (don Mario).— Se encuentra en tercer trámite.

El señor ACEVEDO.— ... de acuerdo con el artículo 45 de la Constitución aun cuando se trate de saldos de precio, sobre lo cual me hace un alcance el señor Ramírez.

Nosotros haríamos la proposición de que la Cámara oficiara al Ejecutivo, al Ministro de Agricultura, para que diera su patrocinio constitucional al proyecto, y lo dejáramos pendiente hasta esa oportunidad, de tal manera que pudiera continuar su tramitación.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Pido la palabra.

El señor ACEVEDO.— El artículo 49 de la Constitución Política, a que ha hecho referencia la Mesa, establece que un proyecto rechazado en su totalidad por la otra Cámara requiere de los dos tercios de los Diputados presentes en el momento de la votación para ser de nuevo aprobado. Ese es el quórum que se requiere naturalmente para insistir en el proyecto que estamos discutiendo.

De ahí que haga una proposición concreta: que la Cámara envíe oficio al Ejecutivo, pidiéndole su patrocinio para este proyecto, y despacharlo en la oportunidad en que llegue ese oficio.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo para acoger la petición del Diputado señor Acevedo?

El señor RAMIREZ (Don Gustavo).— No hay acuerdo.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— No hay acuerdo.

Tiene la palabra el señor Aylwin.

El señor AYLWIN (don Andrés).— Señor Presidente, al margen del aspecto de la constitucionalidad planteado por el colega Juan Acevedo, yo quisiera hacer presente que este proyecto fue tramitado en la Comisión de Agricultura de esta Cámara, casi en el mismo tiempo cuando fue tramitado...

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— ¿Me perdona, señor Diputado? Ha llegado el término del Orden del Día, de manera tal que el proyecto quedará pendiente para la próxima sesión.

¿Habría acuerdo para concederle un minuto al señor Ramírez don Gustavo?

Acordado.

El señor RAMIREZ (don Gustavo).— Señor Presidente, es simplemente para lo siguiente: El colega señor Acevedo plantea la inconstitucionalidad de este proyecto. La verdad de las cosas es que no es inconstitucional.

No soy abogado, pero para un proyecto que acabo de presentar, en estas mismas condiciones respecto de la hacienda "Mariposa" de Talca, he consultado a profesores de Derecho Constitucional y a algunos de los Senadores de la República que redactaron el artículo 45, de la Constitución, acerca de si era inconstitucional una moción que estableciera la consolidación de estos saldos de precios. El artículo 45 solamente plantea la inconstitucionalidad de la iniciativa parlamentaria cuando se trata de condonar o consolidar impuestos o contribuciones; pero en ningún caso cuando se trata de saldos de precios, como en este caso.

Por lo tanto, los propios Senadores que redactaron la iniciativa manifestaron que no era inconstitucional y no estaba dentro de las limitaciones del artículo 45. En consecuencia este es un proyecto totalmente constitucional, y el Senado y la Cámara tienen atribuciones para aprobarlo.

La verdad de las cosas es que puede ser perfectamente despachado hoy mismo, si quisieran los señor Diputados.

Yo haría la petición para que se despachara ahora, sin mayor problema, porque la verdad de las cosas es que la inconstitucionalidad existe en este caso.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se ha señalado a la Mesa que no hay acuerdo para acoger esa petición, señor Diputado.

15.—SESION SECRETA.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- En conformidad con un acuerdo de la Corporación, corresponde tratar el proyecto que concede una pensión de gracia a doña Ana Margarita Millalonco y a sus hijos, que se individualizan.

Se constituye la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión secreta a las 17 horas 46 minutos.

—INCIDENTES.

16.— REFORMA DEL SISTEMA BANCARIO NACIONAL.

—Se constituyó la Sala en sesión pública a las 18 horas 48 minutos.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Se constituye la Sala en sesión pública.

En la Hora de Incidentes, tiene la palabra el Comité Demócrata Cristiano.

Ha solicitado la palabra el señor Héctor Valenzuela; con posterioridad, el Diputado señor Recabarren.

Tiene la palabra el señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).- Señor Presidente, en la última campaña presidencial, se debatió ampliamente la necesidad de efectuar una profunda reforma al sistema bancario nacional, con el objeto de corregir las múltiples deficiencias, muchas de ellas de fondo, que presenta en su estructura y en su operación.

El Partido Demócrata Cristiano planteó claramente que la reforma bancaria debe orientarse, fundamentalmente, a los siguientes objetivos:

a) Democratizar la generación del poder en el sistema bancario.

b) Democratizar la toma de decisiones en el sistema bancario.

c) Descentralizar la estructura administrativa de los bancos, con el objeto de incorporar a las distintas regiones del país en el manejo de captación de recursos y otorgamiento de crédito para el desarrollo.

A través de medidas conducentes al logro de dichos objetivos, conjuntamente con los cambios que produciría una mejor planificación del desarrollo económico y una acentuación del proceso de participación social y política, sería posible traspasar el poder económico que unos pocos tienen a través del sistema bancario, a manos de la comunidad, representada principalmente por los trabajadores bancarios, los usuarios del crédito y el propio Estado.

A fines de diciembre del año 1970, Su Excelencia el Presidente de la República dio a conocer al país el envío de un proyecto de ley que nacionalizaría la banca privada, proyecto que sería enviado al Parlamento en el plazo de 7 días. Conjuntamente con este anuncio, informó que el Estado compraría de inmediato acciones de los bancos privados y las condiciones en que estas adquisiciones se realizarían.

Desde este anuncio, ya han pasado casi 6 meses y el Ejecutivo no ha enviado el proyecto de ley que Su Excelencia el Presidente de la República prometió al país.

El Partido Demócrata Cristiano, consecuente con lo planteado durante la campaña presidencial y con el compromiso que adquirió con el país a raíz de la compra de acciones que estaba realizando el Estado, en el sentido de enviar un proyecto de ley que incluyera sus propias ideas sobre reforma bancaria, ha presentado en el día de hoy el proyecto de reforma bancaria. El ha sido elaborado por una comisión compuesta por trabajadores bancarios, por técnicos democratacristianos y por un conjunto de Diputados de nuestro Partido.

El proyecto de ley abarca los siguientes objetivos fundamentales, todos ellos orientados, por una parte, a democratizar tanto la generación del poder dentro del sistema bancario como su gestión, y, por otra, a modificar o ampliar la participación de otros sectores en organismos que definen la política monetaria y crediticia o que controlan el cumplimiento de ellas por parte de las empresas bancarias. Se ha tenido en cuenta el mantener las actuales facultades del Banco Central de Chile y de la Superintendencia de Bancos, por considerar que ellas son necesarias para que el Supremo Gobierno pueda desarrollar la política monetaria que más se adecúe al programa económico y social que considere necesario llevar a la práctica.

En síntesis, el proyecto que ha sido presentado hoy sobre la reforma bancaria, encierra los siguientes criterios:

1.- Reemplazar la estructura directiva de la Superintendencia de Bancos por el "Consejo Superior de Administración Bancaria", en el cual tendrían representación el Gobierno, el Parlamento y los trabajadores bancarios.

2.- Modificar la actual estructura. de los bancos, otorgándole representación en el directorio, además de los accionistas, a los trabajadores bancarios y a los depositantes. Conjuntamente con ello se propone un sistema de participación del personal en la proposición de políticas sobre personal, asuntos financieros y administrativos, y en materias relacionadas con la captación de recursos y otorgamiento de créditos.

3.- Se crea el "Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento Bancario", cuyos objetivos fundamentales son el adiestramiento del personal que ingrese a los bancos y de los funcionarios de estos, a medida que van optando a cargos de mayor responsabilidad, y el estudio técnico de todos los aspectos que conforman la carrera bancaria.

4.- Se establecen las normas que deben regir las inversiones de los bancos y la distribución de utilidades, en las cuales se establece la participación que corresponderá a los trabajadores.

5.- Modificar la composición del actual Directorio del Banco Central, reduciendo el número de sus integrantes y estableciendo que los representantes del Presidente de la República, que forman mayoría en el Directorio, deben ser ratificados por el Senado de la República.

Cabe hacer presente que el proyecto de ley hace extensivo a todo el sistema bancario, con exclusión del Banco Central, el mismo esquema de organización en cuanto a composición del directorio, comisiones bipartitas y generación de autoridades.

En resumen, señor Presidente, el sistema bancario del país estaría integrado por el Banco Central, que dictaría la política y las normas para orientar los recursos financieros en poder de los bancos, de acuerdo con el programa de desarrollo económico y social del Gobierno; por el "Consejo Superior de Administración Bancaria", que reglamenta las políticas y normas y vela por su correcta aplicación; y por las empresas bancarias, cuyos directorios estarán integrados mayoritariamente por trabajadores, las cuales otorgan el crédito individual, de acuerdo con las políticas establecidas por el Banco Central.

Este es, en brevísima síntesis, el texto del proyecto y las razones que ha tenido el Partido para entregarlo, hoy día, a conocimiento del Parlamento.

Nada más, señor Presidente.

17.— CONCURRENCIA DE TAQUIGRAFOS A UNA SESION DE UNA SUBCOMISION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS QUE SE REALIZARA EN VALPARAISO

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, quiero hacer presente que se ha comunicado a la Mesa que los Comités estarían de acuerdo en la siguiente proposición, de la cual informo a la Sala.

Solicito de la Honorable Cámara que autorice la concurrencia de taquígrafos para una sesión en Valparaíso, de la Subcomisión de Gobierno Interior, en el proyecto que crea el Ministerio del Mar.

¿Habría acuerdo para acoger esta petición?

Acordado.

18.— HOMENAJE A LA MEMORIA DEL VECINO DE LINARES, DON ABRAHAM ABURMAN, FALLECIDO RECIENTEMENTE.

El señor FUENTES, don César Raúl, (Vicepresidente).— En el tiempo del Comité Demócrata Cristiano, ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el señor Concha.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, quiero, en esta oportunidad, rendir un merecido homenaje a un hombre fallecido, recientemente, que, a pesar de su condición de extranjero, entregó una vida entera al servicio de la ciudad de Linares.

Don Abraham Aburman llegó a Chile muy joven, y se instaló en la ciudad de Linares hace más de cincuenta años. Se dedicó al comercio, actividad a la que dedicó sus mejores esfuerzos, con constancia y seriedad, llegando a ser uno de los más prestigiosos comerciantes de Linares.

Pero don Abraham no fue sólo eso. Fue mucho más que eso. Fue un hombre de una bondad extraordinaria. Amigo de los humildes y de los desvalidos, siempre su corazón estaba abierto para recoger las desesperanzas y sufría profundamente con el sufrimiento de cualquier ser humano. Era un símbolo de generosidad, y creo que pocos hombres en nuestro Linares pueden haber dado un ejemplo más claro de amor al hermano que ha caído. Para aquéllos que están privados de su libertad era un verdadero padre, a quienes domingo a domingo llevaba el consuelo tan necesario y la esperanza de un futuro mejor.

Contribuyó a la realización de muchas obras materiales que benefician a la ciudad. Pero yo creo que ninguna de sus obras tiene más importancia para Linares que el ejemplo de generosidad y amor que dio durante toda su vida. Era un verdadero cristiano, sin serlo. Vivía como un auténtico cristiano, tal vez sin saberlo.

A pesar de su condición de extranjero, estuvo siempre atento al quehacer político, y, en este sentido, tanto el Partido Demócrata Cristiano como muy particularmente el Diputado que habla, siempre recibimos de él, el aliento generoso y entusiasta que muchas veces transformó derrotas en victorias.

Hombres como don Abraham Aburman levantan el nivel moral de los pueblos y enseñan que la vida no es un afán de buscar riquezas materiales, sino un continuo batallar en defensa de los desvalidos.

Un viejo corazón dejó de latir; pero miles de corazones linarenses seguirán palpitando con su mismo vigor y su misma generosidad. Es el mejor ejemplo y la más grande herencia que podía dejarnos.

He dicho.

19.— SITUACION DE LA INDUSTRIA SALITRERA. OFICIOS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Demócrata Cristiano.

El señor RECABARREM.— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— Señor Presidente, el viernes 28 de mayo, el Gobierno del Presidente Allende anunció al país que la industria salitrera pasaba totalmente a manos del Estado Chileno, dando término así al proceso de nacionalización que comenzara durante el Gobierno del ex Presidente Frei.

En 1968, mediante mecanismos que no significaron grandes desembolsos para Chile, esto se pudo hacer.

En 1970, el Estado Chileno llegó a poseer el 51 por ciento de las acciones de la empresa "Anglo - Lautaro", ejerciendo el control de la industria y tomando algunas medidas que significaban una nueva vida para esta importante industrai del norte. Fue así como, en ese mismo año, se eliminaron quince de los más importantes ejecutivos de la empresa, cuyos altos sueldos repercutían enormemente en los costos de producción.

Aún cuando nuestro abanderado presidencial, el señor Radomiro Tomic, era contrario a nacionalizar totalmente esta industria, por razones muy fundamentadas que él explicaba con toda claridad, nosotros no estamos en contra de lo que el Presidente Allende ha hecho. La nacionalización total creemos que está bien hecha y, a pesar de no tener todos los antecedentes en nuestras manos, podemos incluso sostener que la negociación fue buena para el país.

El problema fundamental para la industria salitrera, reside en sus cuantiosas pérdidas. La misma SOQUIMICH ha indicado que en el presente ejercicio financiero, quedó una pérdida de más de 9 millones de dólares.

En consecuencia, la situación de la industria salitrera es cada vez más delicada y se hace necesario tomar todas las precauciones para evitar que se sigan produciendo pérdidas, más aún cuando con el proceso de nacionalización total estas pérdidas tienen que cargarse sólo al costo del Estado.

Por eso, deseamos hacer esta tarde una denuncia muy seria sobre lo que está pasando en la Sociedad Química Chilena.

Nace una esperanza.— Desde el instante en que se inició la declinación del consumo del salitre natural, toda la gran polémica sobre esta inmensa riqueza del país, ha estado circunscrita a sus posibilidades de venta en los mercados internacionales. Para algunos el salitre, como sustancia para abonar la agricultura del mundo, ha muerto definitivamente y ya será imposible alcanzar las cifras de producción que entregaba al país, cuando no existía el salitre sintético.

Para otros, la gran batalla por recuperar los mercados mundiales consiste en vencer la batalla de los costos de producción, de tal manera que nuestro salitre, que hay que trasladarlo a los más apartados rincones del mundo, pueda llegar a la fuente de consumo con un precio competitivo.

Sin embargo, los costos de producción son cada vez mayores, al mismo tiempo que los costos del sintético disminuyen considerablemente.

Lo cierto es que la producción del salitre ha estado disminuyendo cada año. Tengo en mi poder un cuadro que señala claramente la permanente baja de la producción del salitre, documento que solicito se inserte en la versión oficial.

Quiero indicar que desde 1964, debido a que muchos dirigentes sindicales confundieron la idea de oposición con la acción de provocar huelgas permanentemente, la producción fue siendo cada vez menor. Es cuestión de examinar la prensa de la época para observar cómo se sucedieron las paralizaciones de faenas, cómo se hacían huelgas por razones baladíes y cómo se perturbaba el proceso de producción.

Pero quisiera dejar claramente establecido que, a pesar de la gran polémica entre técnicos y teóricos, por encima de ella y como cuestión de honor y en lo más profundo del corazón del hombre de nuestra pampa, se abrigó la esperanza de recuperar la industria, de demostrar al mundo y a Chile que es posible vencer las dificultades y levantarla nuevamente, como en sus mejores tiempos.

Por eso mismo, el advenimiento del nuevo Gobierno y muy especialmente, y debo reconocerlo aquí, el hecho de que el señor Allende siempre ha profesado una inmensa fe en el porvenir de esta industria, hizo renovar la esperanza de un futuro mejor para el salitre.

Por eso, cuando el 21 de febrero del presente año, el Presidente Allende viajó al norte para firmar el convenio de producción, que significa producir un millón de toneladas de salitre y tres mil toneladas de yodo, una nueva esperanza nació en la mente de los trabajadores, y - puedo decirlo con toda rectitud y honradez - no hubo un solo trabajador que no estuviese dispuesto a cooperar en levantar la industria. Por sobre las diferencias políticas, por sobre cualquiera dificultad, los pampinos de María Elena, Pedro de Valdivia, Oficina Victoria, Alemania, etcétera, aceptaron el desafío de una mayor producción, el compromiso de hacer que, nuevamente, el salitre fuese fundamental para la economía del país.

En la firma de este convenio de producción, hubo desde la reminiscencia histórica de Balmaceda hasta la adhesión política que la gran masa de la población dio al actual Presidente en la elección del 4 de septiembre.

Por lo mismo, era muy fácil pensar que la esperanza fuese también una realidad concreta y positiva.

La gran estafa.— En este ambiente de esperanza y fe de los trabajadores, comenzó a laborar la nueva administración de la SOQUIMICH, bajo el mando de su gerente general don Miguel Labarca, gran amigo del Presidente Allende y como el mismo mandatario lo dijera: "compañero mío de toda una vida y batallador leal de la izquierda chilena".

Desafortunadamente, a medida que han pasado los meses, un ambiente de desaliento, de desesperanza ha penetrado en la mente y en el corazón de los trabajadores de la Pampa.

Se les dijo que se haría toda clase de economías para evitar el alto costo de producción. El propio Presidente de la República, les había expresado, en su discurso del 21 de febrero, en la Oficina Pedro de Valdivia: "Lo hemos dicho y es cierto que en la pampa salitrera hay más trabajadores para los niveles de producción que hoy día se han alcanzado. Nosotros no pretendemos y no lo haremos, aumentar la cesantía y eliminar trabajadores; por eso hemos planteado y hemos encontrado la respuesta en ustedes, producir en relación con los 11 mil trabajadores de la Pampa. Llegar a un millón de toneladas de salitre, y hacer tres mil toneladas de yodo".

Eso decía el Presidente Allende.

Es decir, no más contratos de personal, porque los existentes bastaban.

Sin embargo, cúan distinta ha sido la realidad de lo expresado por el Presidente Allende. Tengo en mis manos dos listas de nuevas contrataciones realizadas por la nueva administración de la SOQUIMICH. La primera de ellas prueba que entre noviembre de 1970 y mayo de 1971 se han contratado en las salitreras María Elena, Pedro de Valdivia, Victoria y Alemania, 80 empleados nuevos, ¡tengo aquí en mi mano, la lista!, con sueldos que fluctúan entre los 18 mil y los 2.300 escudos, y con un costo mensual para la industria, tomando en cuenta los gastos de previsión y las horas extraordinarias, de más de un millón de escudos. Deseo, señor Presidente, que esta lista se inserte en la versión oficial de la sesión.....

La señora LAZO.— Con mi voto en contra.

El señor RECABARREN.— .... para que se conozca quiénes son los nuevos afortunados del régimen.

Lamento que se vaya, colega.

La señora LAZO.— ¡Me voy, porque usted empezó a rendir un homenaje y después siguió con cobardías!

El señor RECABARREN.— La segunda lista, cuya inserción también solicito en la versión oficial....

La señora LAZO.— ¡Me opongo!

El señor RECABARREN.— ... da cuenta de las nuevas contrataciones realizadas después del 4 de noviembre de 1970 y abril del presente año. Según estos antecedentes, en la oficina de la SOQUIMICH aquí en Santiago, se han contratado, en seis meses, 58 nuevos funcionarios...

El señor TUDELA.— ¡Qué escándalo!

El señor RECABARREN.— ... cuyas rentas fluctúan entre los E° 28.000 y E° 1.600 y cuyo costo asciende a más de E° 700.000 mensuales. Esta es la lista y pido también que se inserte en la versión oficial.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RECABARREN.— Hay, en ambas listas situaciones que, realmente, provocan indignación. Por ejemplo, la radio de María Elena, que funciona diariamente siete horas y media y que se mantuvo siempre con tres funcionarios, ha contratado un nuevo control, dos periodistas y un asesor artístico, concretamente, en este caso, el señor Iván Patricio Mans, quien entrega su asesoría por telepatía, ya que ha estado una sola vez en la Pampa desde que se le contrató con una renta mensual, por este "sacrificio", de E° 8.000. Tengo en mi poder la orden de trabajo del señor Mans, la que ruego se inserte en esta versión. En cambio, el actual director....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego al señor Robles escuchar las palabras del señor Recabarren.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Ruego a los señores Diputados no interrumpir al señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— .... hombre con 18 años de servicio y quien asume realmente toda la responsabilidad de la emisora, gana algo más de E° 5.000.

Otro día aparece un señor, don Hernán Zapata Santos, con un sueldo de E° 12.000 mensuales, y con dos amigas íntimas que también ubica en cargos de SOQUIMICH.

El señor RIQUELME.— Hable del señor Mardones.

El señor RECABARREN.— Lo diré también, colega.

Es tanto el escándalo que provoca en María Elena este personaje, que sólo dura un mes en sus funciones....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RECABARREN.— ... pues se le ordenó retirarse de la Empresa, pero recibiendo también E° 23.000. como desahucio .... "por gozar" durante un mes de las bondades de la SOQUIMICH y de quienes son los responsables de su conducción.

El señor TUDELA.— ¡Y eso que la empresa está quebrada!

El señor RIQUELME.— ¡La quebraron ustedes!

El señor TUDELA.— ¡No, señor!

El señor RECABARREN.— Más grave es aún que una persona perteneciente a la VOP, como es el caso del señor Luis Moreno Flores, haya sido contratado para delicadísimas tareas en la oficina Alemania, y que, posteriormente, cuando nosotros denunciamos esta situación, este personaje, como vopista, fue detenido por el personal de Investigaciones.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Robles, señor Riquelme, ruego a Sus Señorías guarden silencio.

El señor RECABARREN.— Estaba contratado por la SOQUIMICH con sueldos pagados por ésta y al amparo de ella. Esto lo dijimos durante mucho tiempo.

La lucha por el poder.— Lo que ocurre internamente en la SOQUIMICH es una guerra declarada entre dos sectores de la Unidad Popular que hoy gobierna a la SOQUIMICH: el formado por los amigos del señor Miguel Labarca quien, según me indican y puedo decirlo, es un hombre serio, responsable, y a mí me dio la impresión de ser un hombre muy bien inspirado; y el constituido por la pandilla....

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RECABARREN.— Por eso, estoy diciendo que es un hombre bien inspirado; pero al lado de él hay otras personas dirigidas por la pandilla del señor Yusseff, el mismo que, de acuerdo con los informes del señor Ministro Tohá, defendió el asunto del asesinato del joven Wilfredo Paverich Sanhueza, "ajusticiado" en mayo del año pasado.

Frente a esta guerra, el único que pierde es el país. Cada bando está tratando de ganar posiciones con la entrega de cargos dentro de la Sociedad; regalando prebendas, pero, consecuencialmente, hundiendo a la Sociedad Química Chilena y poniendo al borde la cesantía a más de 12 mil trabajadores que, junto a sus familiares, forman una población de 50 mil personas.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Tudela, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor RECABARREN.— Para el Gobierno ésta es una responsabilidad muy grande y seria.

¿Es éste el nombre nuevo de quién tanto se nos habla? ¿Es éste el constructor del Chile nuevo que repite a cada rato la propaganda oficialista?

Nosotros pensamos que no. Sentimos que estamos en presencia de vulgares aprovechadores, que desean "profitar" con fondos fiscales, sin importarles el porvenir del nuevo Chile.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Tudela, señor Robles, ruego a Sus Señorías no interrumpir al señor Recabarren.

El señor RECABARREN.— **Un rebelde en el desierto.** Por eso hacemos esta denuncia; porque nos duele lo existente, en María Elena, Pedro de Valdivia, Victoria y Oficina Alemania, y porque deseamos que autoridades de más altos niveles pongan fin a este escándalo. No queremos que se destruyan la fe y la esperanza de tantos pampinos que están entregando su esfuerzo —y el señor Robles lo sabe— con responsabilidad, con abnegación y con amor para producir lo que les pidió el Presidente Allende.

Así lo piensan todos los pampinos, sin distinción de colores políticos. Es un sentimiento común en el hombre del pueblo.

Quiero señalar también lo que decía el señor Juan Quinteros Alfaro, odontólogo, ex comunista, quién denunció públicamente a los oportunistas en una nota que tengo aquí y que deseo que se inserte. Este profesional fue expulsado de su grupo político por decir que había nuevos burgueses en la industria, y que estos nuevos burgueses estaban ganando millones de escudos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RECABARREN.- El convenio hace agua.- A pesar de la irresponsabilidad de los dirigentes de la SOQUIMICH, los trabajadores han laborado con singular honradez para cumplir los objetivos de producción.

Sin embargo, pese a los sacrificios, no hay duda alguna de que las metas no se alcanzarán, porque las maquinarias no cuentan con los repuestos oportunos. Se paralizan las faenas, indispensables para lo que ellos quieren.

La verdad sobre la Operación Verdad.- Tengo algunas otras informaciones, según las cuales todos los gastos que se hicieron para pasear por el país a tantos y distinguidos extranjeros, en lo que el Gobierno denominó "Operación Verdad", se solventaron a costa de los recursos entregados por la SOQUIMICH, que está perdiendo 9 millones de dólares anuales.

El señor TUDELA.- ¡Es un escándalo!

El señor RECABARREN.- Como pienso que tal situación hubiese sido una locura y que es necesario esclarecerla para evitar que cunda el comentario, deseo pedir se oficie a los Ministros del Interior, de Economía, y de Hacienda solicitándoseles antecedentes para conocer realmente a qué repartición fiscal fueron cargados los gastos de la "Operación Verdad"..

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Los oficios solicitados por Su Señoría se enviarán en su nombre y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor GODOY.- Y en nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Y en nombre del Comité Nacional.

El señor RECABARREN. **La dictadura intelectual.** He visitado la biblioteca y he comprobado que no hay una revista que no sea revista oficialista, que no hay un diario que no sea diario oficialista.

El señor RIQUELME.- ¿En qué biblioteca, colega?

El señor RECABARREN.- En la biblioteca de las oficinas Pedro de Valdivia y María Elena. He conversado con la bibliotecaria y ella me ha dicho: "Me ordenaron que no comprara las otras revistas y los otros diarios". Yo creo que esto no es posible.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor RECABARREN.- Puedo dar los antecedentes del caso.

—Hablan varios Diputados a la vez.

El señor RECABARREN.— Se estrecha el círculo de consumos. Además en la pulpería están faltando los alimentos: no hay fideos ni detergentes. . .

El señor TUDELA.- ¡Escuchen!

El señor RECABARREN.-.. ni arroz, y el azúcar se está vendiendo racionadamente.

Presidente de la Televisión Nacional, don Eugenio González Rojas, que ella llegará hasta Chiloé integrándola a la red nacional. Pero no he tenido respuesta, por lo que solicito que a mi nombre se le reiteren las inquietudes que estoy planteando.

Debe servirse a estas regiones tan apartadas de los grandes centros del país con una televisión que llegue a todos sus rincones, con estaciones potentes, no con simples repetidoras, que sólo alcanzan a unos pocos kilómetros, como sucede con la estación de Ancud, que prácticamente sirve sólo a una parte de esa importante comuna, dada su configuración topográfica.

Asimismo, señor Presidente, es necesario instalar más al sur, en el centro de la provincia, en Castro, otra estación potente que, con el mismo voltaje de la de Ancud, que propuse anteriormente, permita llegar a las tres cuartas partes de los habitantes de la provincia de Chiloé. Me refiero a gran parte del departamento de Ancud, a todo el extenso departamento de Castro, a todo el departamento de Quinchao con esa profusión de islas densamente pobladas que le dan a esa zona una característica tan especial, y a toda la zona costera del aislado departamento de Palena, vale decir, Ayacara, Buill, Chana, Chumelden, Chaitén, Puerto Marín y Balmaceda.

Pido que estas observaciones sean trasmitidas al señor Presidente de la Televisión Nacional, en nombre del Comité Nacional, para hacer llegar su respuesta a mi provincia, en donde cientos de hogares tienen ya sus aparatos de televisión instalados desde hace muchos meses, en espera de este moderno medio de difusión que nunca llega y que les es tan necesario.

Nada más, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en nombre del Comité Nacional.

21.- EFECTOS DE LOS ULTIMOS TEMPORALES EN EL DEPARTAMENTO DE TALAGANTE (SANTIAGO).OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). En el tiempo del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

El señor TAGLE— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TAGLE— Señor Presidente, tanto la radio, como la prensa y la televisión han estado informando sobre los efectos de los últimos fenómenos climáticos que han afectado a la zona central y el norte chico. A través de estos medios de información, hemos sabido lo que ha sucedido en los puntos retirados de la capital. Igualmente, intervenciones de parlamentarios en esta Sala nos han dado a conocer las angustias de sus zonas y las peticiones que deseaban plantearle al Gobierno.

Es evidente que en una ocasión como esta, toda la ciudadanía debe unirse en la búsqueda de ayudas para aquellas personas de escasos recursos, a quienes ha afectado más fuertemente el fenómeno climático y que, por su precaria situación económica, necesitan de la cooperación de todos para aliviar sus sufrimientos.

Las comunas de Barrancas, Renca, Conchalí, Quinta Normal y Maipú, las más grandes y pobladas del segundo distrito, han recibido el fuerte impacto del viento, la lluvia, y la nieve y esperan que las autoridades les proporcionen algún alivio en la difícil situación que ellas deben afrontar.

Pero hay algo que ni en la prensa, la radio y la televisión ni en forma o declaración alguna se ha dado a conocer a la opinión pública, y es lo acontecido en el departamento de Talagante, que abarca las comunas de Talagante, Peñaflor e Isla de Maipo.

Yo he estado esta mañana recorriendo los puntos amagados y conversando con las autoridades. Y no existe otra manera de informarse que ir personalmente a este departamento, por cuanto las líneas telefónicas están cortadas, y desde el mismo camino se puede ver la cantidad de postes que han caído y cuya reposición puede ser cuestión de semanas.

Es una zona tan cercana a la capital, pero que está prácticamente aislada. No hay comunicaciones telefónicas, como acabo de explicarlo, la electricidad está cortada por causas similares a las de las líneas telefónicas, lo que ha provocado la paralización forzosa de fábricas y de motores qe movilizan la industria local, levantan el agua de la bebida, etcétera. La administración local de la Compañía Chilena de Electricidad estima que el 40% de los postes están en el suelo y que los daños son de un valor incalculable.

Muchas fábricas han sufrido el derrumbe de sus techos, como Champion, en Peñaflor, Bata, Délano, un supermercado en Peñaflor, como igualmente infinidad de pabellones de aves, cuyas débiles estructuras no pudieron resistir el peso de la nieve acumulada. La pérdida de estas construcciones y de aves, la destrucción de establos, garajes etcétera, es incalculable. Esto refiriéndome al sector industrial y agrícola. Otro tanto podemos decir de las poblaciones que se han inundado o de las casas que han quedado inhabitables por el derrumbe de sus techos. Sólo en Talagante han debido instalarse familias damnificadas en las escuelas Nº 1, 20 y 26.

La Municipalidad de Talagante ha puesto todo su personal y los elementos con que cuenta a disposición de los damnificados.

Todos esperamos que las autoridades, en representación del Ejecutivo, tomen el contacto debido con las autoridades locales para que en todo momento busquen el mayor beneficio posible para aquellas personas que de tantos sectores han sufrido el impacto de esta catástrofe.

Los parceleros y pequeños agricultores, que forman la principal expresión de la agricultura local, han sufrido la pérdida de gran parte de sus plantaciones frutales, por cuanto el peso de la nieve ha quebrado las ramas de los árboles, sin considerar que la temperatura ha afectado los árboles no aclimatados a esta situación. Arboles desganchados, tanto frutales como ornamentales, pueden verse desde el camino; pero, cuando se entra a las parcelas mismas, es posible apreciar en toda su magnitud el efecto del desastre.

En la comuna de Peñaflor, las poblaciones no han tenido mejor suerte. Los vecinos de la "San José" y de otras han tenido que ser evacuados y acomodados, si es que se puede usar el término, en las escuelas Nº 6 y 7. En Santa Rosa de Chena, la población "La Pirámide" necesita también de la ayuda de las autoridades; igual cosa en los asentamientos "Las Brisas" y "Santa Mónica", ubicados en el sector Esperanza, de Padre Hurtado.

Señor Presidente, no acabaría nunca de detallar lo acontecido en las comunas de Peñaflor, Talagante e Isla de Maipo. Pero, por lo que he podido recorrer, el impacto que recibieron, tanto por el viento, la lluvia, la nieve— que aún hoy día cubre los campos, pueblos y casas en la zona— y el frío, que afecta tan dolorosa nente a la gente de escasos recursos, es mucho más fuerte que el sufrido por otras zonas del país.

Las autoridades locales reclaman fonolitas en grandes cantidades para techar nuevamente las casitas, y acordémonos de que el invierno sólo está comenzando. Solicitan ropas para aliviar a tantos niños y ancianos que necesitan de un grueso abrigo para enfrentar los días y noches tan frías; alimentos para aumentar las calorías y poder soportar con éxito la prueba que están sufriendo, y medicamentos para aquellos que, por su debilidad o malas condiciones de ambiente, han contraído alguna afección bronquial y que hace, por ello, peligrar su existencia.

Eso es lo que de inmediato reclamamos de las autoridades, porque por muy detallada que haya sido la visita de las autoridades locales, por mucho interés que tengan de establecer el monto de los daños, lo primero es ver cómo podemos socorrer a los afectados y, más adelante, aunque pronto, veremos la manera de reconstruir todo lo que la catástrofe que comentamos destruyó.

He querido levantar mi voz esta tarde, un poco angustiado cuando veo que Ministros se trasladan a otras provincias, que requieren sin duda su presencia, con la esperanza de que ella no constituirá una mera visita, y que aquí cerca, otros lugares, como Talagante, Padre Hurtado, Malloco, Peñaflor, La Esperanza, Santa Rosa, Isla de Maipo han sido ignorados tanto por los medios de difusión como por las autoridades. Creo que ante la situación que vive el país, y que tanto dolor han traído a los más desposeídos, todos tenemos que cooperar en la búsqueda del alivio que los afectados aceptan vengan de donde vengan. Por estas razones, yo reclamo de las autoridades de Gobierno un mayor interés por los efectos producidos por el temporal en el Departamento de Talagante.

Para terminar, señor Presidente, pido que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, dándole a conocer lo que aquí se ha expresado y solicitándole la cooperación de médicos y el envío de medicinas, alimentos, ropas y fonolitas, para ayudar a los afectados con esta situación que acabo de describir.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Se enviará el oficio solicitado al señor Ministro del Interior en su nombre.

Un señor DIPUTADO—En nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Y en nombre del Comité Nacional.

22.—SITUACION QUE AFECTA A PEQUEÑOS AGRICULTORES QUE CULTIVAN CAÑAMO EN LA PROVINCIA DE ACONCAGUA.—OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—En el tiempo del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

El señor GODOY—Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY—Señor Presidente, quiero referirme brevemente a un problema que afecta a los agricultores de la Provincia de Aconcagua. Se trata de aquellos pequeños campesinos que se dedican al cultivo del cáñamo.

El señor CASTILLA—Para hacer la marihuana.

El señor GODOY— En realidad, de la semilla del cáñamo se extrae la marihuana, pero no es este el problema a que quiero referirme en esta oportunidad. Deseo referirme a los problemas que están sufriendo los pequeños agricultores especialistas en este cultivo. En realidad se requiere una especialización muy intensa, ya que no se trata sólo de sembrarlo, plantarlo y cosecharlo, sino que después hay que realizar un proceso industrial: cocer el cañamo en el aqua, tascarlo, peinarlo etcétera de manera que es un obrero muy especializado el que se dedica a esta clase de cultivo. Generalmente, es un pequeño propietario, que tiene 2 ó 5 hectáreas y que las dedica a este rubro.

Pues bien, señor Presidente, desde el año pasado existe un exceso de producción de cáñamo en la provincia de Aconcagua, incluso la firma Duncan Fox ha arrendado algunos terrenos cerca de la ciudad de San Felipe, donde tiene una gran cantidad, desde el año pasado, de materia prima para utilizarla en su fábrica, sin que haya podido emplearla por el exceso de stock que existe. En consecuencia, señor Presidente, estos pequeños propietarios no han podido vender hasta el momento su producción de cáñamo. Por eso, solicitaría a la Cámara que se enviara oficio al Servicio agrícola y Ganadero, a través del respectivo Ministerio, para que haga una encuesta y se determine perfectamente cuántos propietarios hay en este momento en Aconcagua sin poder vender su producción de cáñamo. Además, una vez conocido el resultado de esta encuesta, que se solicite al Banco Central de Chile la apertura de una bodega, "warrant", a fin de que estos pequeños campesinos puedan depositar allí su cosecha y obtengan por ella me parece que el 80% de su valor.

Hago estas dos peticiones en nombre del Comité Nacional.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se enviará al señor Ministro de Agricultura el oficio solicitado por su Señoría.

El señor GIANNINI— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se dirigirá también en nombre del señor Giannini.

El señor GODOY— En nombre mío y del Comité Nacional, señor Presidente.

23.— PLANES DE DESARROLLO AGRICOLA PARA LOS DEPARTAMENTOS DE IQUIQUE Y PISAGUA (TARAPACA).—OFICIO.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Restan siete minutos y medio al Comité Nacional.

El señor GUERRA— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA— Señor Presidente, el gran problema que siempre ha sufrido el norte grande es la carencia de agua potable y de regadío. Por la peculiar situación geográfica de esta zona, está formada, en casi toda su extensión, por tierras desérticas, entre las cuales se destacan como verdaderas maravillas de la naturaleza, los valles y pequeños oasis del interior. Sin embargo, mediante arduos trabajos de ingeniería, se ha logrado incrementar la superficie regada en estos valles, sacando las aguas de las napas subterráneas, llevando el vital elemento desde lejanas y altas regiones, como en el caso del río Lauca en el interior de Arica.

Gracias a estos trabajos y a los aportes gubernamentales y de la Junta de Adelanto de Arica, se puede asegurar que en ese departamento ha habido un real y beneficioso incremento de la agricultura y se han abierto campos de pastoreo. Pero es necesario decir que no ha ocurrido lo mismo en Iquique y Pisagua, ciudades que precisan de una pronta y adecuada solución para su ya casi eterna escasez de alimentos naturales, puesto que los pequeños oasis cercanos no pueden abastecer adecuadamente a su población, lo que se traduce en la carencia de ellos o en el precio exorbitante de los productos del centro del país, a pesar de la labor de los organismos encargados de su abastecimiento.

Los profesionales prácticos agrícolas de la región poseen un inmenso caudal de experiencias y un amplio conocimiento de la estructura geográfica de la zona cercana a Iquique, y saben perfectamente que de esas tierras yermas es posible sacar un inmenso beneficio para sus habitantes.

El práctico agrícola señor José Vergara Poblete ha preparado un importante plan de desarrollo agrícola de esa zona. Este plan habría podido ejecutarse hace tiempo; pero lo ha impedido la falta de interés de las autoridades gubernamentales correspondientes.

El primer proyecto sustentado por este profesional y que ha tenido un favorable eco en la colectividad es el de la formación de cooperativas productoras de frutales, sobre todo de viñedos, para cosechar un producto de amplio mercado dentro del país y fuera de él, que es la pasa. Estos viñedos, asociados con la explotación de almendros de cáscara blanda, tienen gran valor comercial.

Cerca de Iquique existen lugares que, por su clima, son ideales para la desecación de las pasas, como Matilla y La Huaica; estos valles poseen napas subterráneas muy aprovechables.

Por otro lado, existen otros sitios como La Tirana, el ex fundo El Carmelo, Pampa Soledad y todo el sector de Dolores, el de Canchones y varios otros lugares. De todos estos, la CORFO ha levantado un completo catastro de aguas; por medio de sondajes se ha descubierto el vital elemento en todas estas tierras hoy desaprovechadas, en las cuales y en muy corto plazo, podrían sembrarse forrajeras, adaptadas a suelo de rulo, las que se regarían por medio del sistema de aspersión. El práctico agrícola José Vergara, avalado por su mucha experiencia, sostiene que plantas como falaris, pasto sudán y pasto salitroso, vegetan y tienen buena cosecha, con una muy baja pluviometría.

Aprovechando las napas subterráneas de agua, se puede succionar esta por medio de bombas, requiriéndose la construcción de canales abiertos, cuyo largo se mide por la extensión de la zona a regar. El regadío se puede efectuar mediante aspersión por un regador automático.

Ejecutando la siembra de estas forrajeras, se estaría en condiciones de cosechar a los seis meses, pudiéndose alimentar ganado vacuno y lanar y guardar forrajes ensilados para las épocas de escasez.

Junto a estos proyectos se ha elaborado otro y que, de realizarse, traería grandes beneficios para la población iquiqueña: se trata de la construcción de una planta de aguas servidas. Con sus aguas purificadas se podrían regar hasta 240 hectáreas, para este efecto se podría aprovechar todo el suelo arenoso que corresponde a las dunas del cerro Dragón. La construcción de la planta purificadora no acarrearía un gran gasto de energía eléctrica, ya que se pueden aprovechar las dos turbinas que posee la Dirección de Obras Sanitarias, en los estanques almacenadores de agua. Estos equipos se encuentran paralizados en la actualidad. Junto con estos trabajos se procedería a la reforestación del cerro Dragón en su lado norte, lo que evitaría que las dunas continuaran su avance hacia la ciudad de Iquique.

Estas aguas, así tratadas, se podrían utilizar en cultivos de chacras, olivos, almendros y combinar con criaderos de aves, lo que sería muy beneficioso para la región y que absorbería en gran parte, la pavorosa cesantía que sufre esa ciudad.

Es necesario que las autoridades de Gobierno y los ejecutivos de la CORFO tomen pronto conocimiento de estos proyectos, ya que son realizaciones que pueden llevarse a cabo en corto tiempo, redundando, como es evidente, en el necesario e ineludible progreso de la zona norte del país.

Solicito, en consecuencia, que se envíe oficio al señor Ministro de Agricultura, en el cual se le transcriban mis observaciones.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Se enviará el oficio al señor Ministro de Agricultura, en el nombre de Su Señoría.

El señor PALZA—Y en el mío.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Y en el nombre del Diputado señor Palza.

24.—INSTALACION DE UN EQUIPO TRANSMISOR DE TELEVISION EN LA CIUDAD DE IQUIQUE (TARAPACA).—OFICIO.

El señor GUERRA—¿Cuántos minutos quedan?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Quedan dos minutos, señor Diputado.

El señor GUERRA—Señor Presidente, hace poco, viajaron desde la ciudad de Iquique los representantes de un Club de televidentes de Iquique, señor Antonio Firpo, acompañado de la señora Nelly Jeria de Reynaud. Estas personas viajaron hasta la capital, a fin de solicitar al señor Miniso del Interior que se instale en Iquique un transmisor de 50 watts, puesto que actualmente sólo existe un equipo de televisión repetidor de 1,5 watts, cuya recepción es deficiente, por cuanto tiene que recibir la señal del Canal 6 de Antofagasta.

Los televidentes de Iquique recibieron, con fecha 12 de febrero de 1971, un oficio del ex Gerente de Televisión Nacional, señor Jorge Navarrete Martínez, en donde se les comunicaba que el equipo de 50 watts ya había sido adquirido. Pero resulta que últimamente, señor Presidente, el nuevo jefe de este Servicio ha manifestado que dicho transmisor no será instalado en Iquique.

Como es de conocimiento de la ciudadanía de todo el país, pronto se efectuará en Iquique el Campeonato Mundial de Pesca Submarina y es necesario entonces que todo el país vea lo que va a suceder allí.

Por otra parte, los iquiqueños también han adquirido televisores y han hecho ingentes gastos para contar con estos elementos de cultura y de progreso.

De tal manera, señor Presidente, que solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía para que, a través de CORFO, pueda adquirirse este transmisor de 50 watts para que los habitantes de Iquique puedan solucionar el problema de la televisión.

El señor RIOS (don Mario)—¡Muy bien!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Se enviará el oficio solicitado en su nombre.

El señor PALZA—¡Y en el mío!

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Y en el nombre del señor Palza.

En el tiempo del Comité Nacional, ofrezco la palabra.

Queda medio minuto.

Ofrezco la palabra.

25.— VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS POR EL GOBIERNO DE BRASIL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor RIQUELME— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIQUELME— Señor Presidente, los Diputados comunistas lamentamos no dar una respuesta inmediata a una serie de afirmaciones absolutamente reñidas con la realidad, que ha hecho el Diputado de la Democracia Cristiana, señor Florián Recabarren. Desafortunadamente, debo intervenir esta tarde para referirme a otro tema.

Señor Presidente, en la sesión 27ª de la Comisión de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas, realizada en Ginebra del 22 al 27 de marzo último, la Comisión Internacional de Juristas; la Comisión de las Iglesias para Asuntos Internacionales del Consejo Ecuménico de Iglesias y la Federación Sindical Mundial, denunciaron la violación permanente y sistemática de los derechos humanos en Brasil.

Los esfuerzos de la dictadura militar de ese país, encabezada por Garrastazú Medici, y la fuerte censura que ha impuesto ese régimen a todos los medios de comunicación, no han logrado impedir que trascienda al mundo entero el clima de violencia y el drama que está viviendo el pueblo brasileño.

El 1º de abril de 1964, un grupo de militares reaccionarios, estimulados y apoyados en todo momento por los círculos gobernantes de Estados Unidos, el Departamento de Estado y la CIA, consumaron el golpe de estado contra el gobierno constitucional y derrocaron a Joao Goulart, Presidente de Brasil. Impusieron en su reemplazo al General Castello Branco; cancelaron todos los mandatos parlamentarios extendidos por el pueblo a los diputados que no se mostraron sumisos a la dictadura; reemplazaron a la Corte Suprema de Justicia por el llamado "Consejo Nacional de Seguridad". Es decir, de una plumada se echaron al bolsillo los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Por encima de la Constitución de Brasil impusieron la denominada "Acta Institucional" que le concedió poderes a los jefes militares sublevados para suspender los derechos cívicos por diez años y revocar los mandatos no sólo de los legisladores federales y estatales, sino que, incluso de los municipales. Según los sublevados, se consumaba el golpe de estado para "restablecer la libertad, la democracia y los derechos humanos; para defender a la familia, a Dios y a la Patria, amenazados, según ellos por Joao Goulart y el Partido Comunista" que estaba en la ilegalidad desde el año 1947. Como una burla sangrienta al pueblo que luchaba por su libertad, constituyeron el "Comando Supremo de la Revolución". Es decir, señor Presidente, estos gorilas no sólo profanaron el nombre de Dios, de la familia, la libertad, la justicia y la democracia, sino también el nombre de la revolución. En nombre de la libertad y la justicia se destituyeron jueces y se encarcelaron decenas de miles de profesionales, obreros, campesinos, artistas y abogados. En nombre de la justicia y la democracia fueron masacrados, torturados y asesinados miles y miles de patriotas brasileños en las cárceles y mazmorras de la dictadura, las cárceles y los campos de concentración se hicieron estrechas y tuvieron que improvisar naves de guerra como prisiones flotantes.

El ex jefe del gabinete civil de Miguel Arraes, gobernador del Estado de Pernambuco, fue arrastrado por las calles de Recife y descuartizado en público por el nuevo encargado de administrar justicia. En nombre de Dios los anticristos apresaron a los dirigentes sindicales católicos como Simbal Bambira y José Gómez Pimenta. Las cortes marciales funcionaron a todo vapor. En nombre de la democracia se procesaron a figuras políticas comunistas, de izquierda, de centro y de todas las otras filiaciones; a dirigentes sindicales de toda filiación y a militares simpatizantes de Joao Goulart. Se exoneraron a decenas de miles de funcionarios públicos, en masa. Se saquearon domicilios particulares, se incendió el edificio de la Unión Nacional de Estudiantes, se suprimieron las garantías individuales por diez años, se asesinó en las calles, en el campo, impunemente.

La cacería humana estaba a la orden del día, la noche del terror se había desencadenado sobre el pueblo de Brasil. El terror fascista barrió con todos los derechos humanos; y, en nombre del anticomunismo, cayeron en la "razzia" comunista: el socialista, el nacionalista, el izquierdista, el centrista, el civil y el militar limpio, honrado y patriota.

Al día siguiente de consumado el golpe de los gorilas, Joao Goulart declaró: "Lo que existe en Brasil no es el peligro comunista; son 80 millones de habitantes de los cuales 40 no escriben ni comen. Lo que existe, añadió, es un sentimiento reivindicatorio tanto más fuerte cuanto más fuerte es el hambre que tienen".

Derribaron, pues, a Goulart, y con él a la democracia, porque decidió llevar adelante la reforma agraria, establecer el monopolio estatal de las refinerías de petróleo y la fijación de precios máximos a los alquileres de las viviendas. Este fue el crimen de Goulart, un Presidente, de centro, nacionalista, un tanto vacilante, —¿por qué no decirlo?—, pero deseoso de hacer algunas reforas mínimas.

Para que no hubiera dudas acerca de la participación del Departamento de Estado, de los Estados Unidos, y del Pentágono en el golpe militar, el Embajador yanqui Lincoln Gordon, en una conferencia pronunciada en la Escuela Superior de Guerra, que funciona en Río de Janeiro, asesorada por oficiales del Pentágono, declaró: "La revolución del 31 de marzo será, ciertamente, considerada por los historiadores como uno de los acontecimientos más importantes de la segunda mitad del siglo XX". Y agregó: "Esta revolución podrá figurar al lado de los hechos más salientes de la historia contemporánea".

En una carta dirigida a un destacado militar, auxiliar suyo, J. E. Hoover, director del F.B.I. elogió la manera dinámica y eficiente con que fue realizada, en Brasil, la operación "limpieza". Señaló que "el personal de la CIA realizó muy bien su cometido y cumplió una gran tarea. Los esfuerzos de nuestros agentes fueron particularmente valiosos". Y concluyó: "Todos debemos sentirnos orgullosos por la participación vital del FBI en protección de la seguridad de la nación, incluso, fuera de sus fronteras".

Pero, no se piense que el recuerdo de los acontecimientos sucedidos inmediatamente después del golpe de Estado del 1º de abril de 1964 son cosas que quedaron atrás, que pertenecen al pasado; no, señor Presidente. La noche negra que mantiene sojuzgado al pueblo de Brasil, que aplasta y humilla, que pretende quebrar la resistencia de los patriotas que luchan por su libertad y en contra de la dictadura, no ha quedado atrás. Se mantiene cinculcados los derechos individuales, se mantiene un estado de represión generalizada en todo Brasil. Se emplean desde los más primitivos hasta los más refinados métodos de tortura contra los trabajadores, militantes de partidos políticos, miembros de la iglesia, estudiantes, periodistas, intelectuales, etcétera, torturas para nosotros casi imposibles de imaginar y sólo comparables con las horrendas barbaridades cometidas por el fascismo en la Segunda Guerra Mundial.

En el libro **"Brasil, Represión y Tortura"**, de Rodrigo Alarcón, editado por el Comité de Denuncia a la Represión en Brasil, se denuncian algunos métodos de tortura que se emplean actualmente, tales como el "pau de arara", que consiste en atar las muñecas a los tobillos, después se introduce una barra de madera que se pasa bajo las rodillas y sobre los antebrazos, para, posteriormente, ser suspendido el torturado a un metro de altura, dejando que todo el cuerpo descanse en las articulaciones de brazos y rodillas. Este método tiene sus variantes, como la de quemar alcohol debajo del torturado que cuelga del palo de arara o introducirle esponja o algodón empapado en agua en las narices, para darle la sensación de ahogo. La "silla de dragón", que es una silla con asiento de lata al que se le conecta electricidad. La "palmatoria", instrumento de madera, goma o aluminio para golpear las palmas de las manos y de los pies. "Quemaduras", que, por lo general, terminan con la muerte del torturado. "Latita", consistente en poner de pie al torturado sobre dos latas de conservas, hasta que estas produzcan heridas en las extremidades. "Fierritos"...

El señor GODOY ¡Que saben harto de eso los comunistas!

El señor RIQUELME— ... consistente en colocar láminas de fierro de veinte centímetros...

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES— Don César Raúl (Vicepresidente)— Diputado señor Godoy, le ruego no interrumpir.

El señor RIQUELME— ... de largo entre los dedos del supliciado, las que van siendo apretadas lentamente. Torturas sexuales se aplican comunmente a las mujeres, las que son violadas, por lo general antes de ser torturadas, lo que hacen en presencia de sus esposos, si son casadas. Hay casos de suplicios semejantes con esposas, madres, hijas o hermanas que son tomadas como víctimas por el simple hecho de tener un pariente preso, principalmente si estos resisten los primeros suplicios. Pero, señor Presidente, ¡hasta qué extremos puede llegar el barbarismo y la insania! diría yo, cuando el libro a que me he referido relata la existencia de un individuo, como el torturador Leo Machado, que alcanza el orgasmo cuando está entregado a la tarea de torturar a las mujeres. Todas las zonas erógenas femeninas principalmente los seños y la vagina, son preferidas por los verdugos brasileños. Choques eléctricos, pellizcones, quemaduras y mordiscos en esas partes sensibles son de rutina.

También hay otros sistemas de suplicio, como el cordel en los testículos, que consiste en pasar el lazo de un cordel por los testículos y la otra lazada por el cuello. Cuando el prisionero tiende a inclinar la cabeza hacia atrás, con lo que se comprimen los testículos, sufre dolores terribles. El "santito" o la "estaca" es otro de los instrumentos de suplicio, y consiste en introducir una vara de madera bastante larga por la pierna de los pantalones, atada fuertemente. Se obliga al prisionero a permanecer de pie, si éste se cansa y cae, se golpeará inevitablemente la cabeza, en el suelo. El sodiopentotal se usa para quebrar la resistencia mental del prisionero.

Estos instrumentos de tortura de la dictadura fascista, de los gorilas brasileños, se han aplicado a miles de patriotas. Algunos nombres quiero mencionar esta tarde, para que queden en esta Cámara como testimonio de la crueldad y del crimen que impunemente llevan a cabo quienes se mantienen en el Poder sentados sobre las bayonetas y con el solo respaldo de la fuerza y la violencia.

Entre las víctimas figuran, por ejemplo: Abdías José Dos Santos, casado, siete hijos, arquidiocesano de la Acción Católica Obrera; Abelardo Rausch Alcántara, casado, tres hijos, Tesorero de la Caja Económica de Taguatinga, muerto el 13 de febrero por las torturas; Ana Vila Oliviera Morais de Vasconcellos, casada, periodista; Antenor Meyer, estudiante universitario; Antonio Carlos Madeira, casado, médico; Antonio Enrique Pereira Neto, 27 años, sacerdote, sociólogo y profesor universitario, trabajaba como asesor de Don Elder Cámara, lo mataron después de torturarlo brutalmente el 26 de mayo de 1969; Antonio Ubaldino 53 años, casado, con hijos, obrero; Cándido Pinto, 22 años, estudiante de 4º año de Ingeniería de la Universidad de Pernambuco; Carlos Cardozo Avelino, 16 años, estudiante; Carlos Eduardo Pires Fleury, estudiante universitario; Carlos Lichtztein, 22 años, estudiante; Carlos Lima Avelino, abogado, ex Diputado por Río Grande do Soul, casado; Carlos Roberto Zarinato, 20 años, estudiante, ex cabo del Ejército, quien, aprovechando un momento de descuido de sus torturadores y esposado como estaba, se arrojó a las ruedas de un bus, muriendo instantáneamente.

Señor Presidente, no quiero seguir dando a conocer los nombres de las personas que han sufrido los suplicios de la dictadura. Son decenas de miles, varios millares los que han muerto, muchos centenares los desaparecidos, miles los que se pudren, condenados a cadena perpetua, en las cárceles de Brasil, son muchos los asesinados por el tristemente famoso "Escuadrón de la Muerte". Es todo un pueblo aherrojado, maltratado, perseguido, humillado y torturado, el que lucha por su libertad, que reclama justicia, pero que, al mismo tiempo, espera la solidaridad de todos los pueblos del mundo para que se ponga término a este insulto a la civilización en pleno siglo XX, para que no se siga asesinando la libertad y la justicia en los países gobernados por tiranías y en ningún punto de la tierra.

Esta tarde, los Diputados comunistas hacemos un llmado a todo el pueblo de Chile para expresar su solidaridad con el pueblo brasileño. A los trabajadores y sus organizaciones, a los profesionales y estudiantes, al hombre de derecho y al comerciante, a los partidos populares, a los periodistas, en fin, a todo chileno con el corazón bien puesto que ama a su Patria y la patria de otros pueblos, porque los pueblos se hermanan en su lucha por obtener la justicia, la verdadera libertad y la felicidad. Hago un llamado al pueblo de Chile para hacer presente su solidaridad con el pueblo brasileño, porque junto con conquistar un Gobierno popular, hemos asumido la responsabilidad de hacer más ancha, más franca nuestra solidaridad con los pueblos hermanos.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PONTIGO— ¡Muy bien!.

El señor GODOY— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Le queda medio minuto al Comité comunista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

26.— TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LAS PROXIMAS SESIONES.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Se va a anunciar la Tabla de Fácil Despacho.

El señor GUERRERO, don Raúl (Prosecretario)— El señor Presidente, en uso de sus facultades reglamentarias, anuncia la siguiente Tabla de Fácil Despacho para las sesiones ordinarias próximas:

1º— Proyecto de ley, en segundo trámite constitucional e informado por la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que concede amnistía a doña Teresa Jesús Adi Vargas Ramírez; y

2º— Proyecto de ley, de origen en una moción del señor Giannini e informado por la Comisión de Gobierno Interior, que establece el uso obligatorio de correas de seguridad para los pasajeros de ciertos vehículos motorizados.

27.— SITUACION DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS A RAIZ DEL ULTIMO TEMPORAL. NECESIDAD DE CONSTRUIR CAMINOS COSTEROS A LO LARGO DEL PAIS.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor RIOS (don Héctor)— Pido la palabra.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)—Tiene la palabra el Diputado señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor)—Señor Presidente, quiero referirme al temporal de agua y nieve que azotó a una zona del país.

Por no tener el Partido Radical representante en la provincia de O'Higgins, me referiré a los perjuicios que causó este temporal en ella.

Si bien el espectáculo era maravilloso para la gente que gusta de estas cosas, el desastre material fue inmenso. En consecuencia, quiero hacer ver a la Honorable Cámara lo que significa un temporal de nieve en una zona fructífera, como fue la provincia de O'Higgins.

Si bien es cierto que se va a destinar el 2% para calamidades públicas con el objeto de atender las necesidades de las provincias de Santiago, Valparaíso y O'Higgins, yo creo que esta última es la más afectada.

Aparte de eso, también quiero hacer presente la necesidad de que nuestro Gobierno —ojalá otros lo hubieran hecho— construya caminos paralelos al Longuitudinal. Por cualquier calamidad pública, como en el caso de ahora, e incluso, por un conflicto bélico, se corta esta ruta y queda completamente aislada la zona sur del resto del país. Por lo tanto, es necesaria la construcción de un camino paralelo a la costa, donde no hay peligro de nevazón, para ser utilizado en un momento dado.

Esta medida podría tomarla el actual Gobierno, ya que otros no lo hicieron.

El señor TUDELA— ¡Pídalo usted, que es Gobierno!

El señor RIOS (Don Héctor)— Eso estoy haciendo.

El señor TUDELA— ¡Usted está en el Gobierno!

El señor RIOS (don Héctor)— El señor Tudela, que es de la provincia de O'Higgins, ni siquiera se ha acordado de su zona.

El señor TUDELA— Sí, me he acordado.

El señor RIOS (don Héctor)— No se ha acordado, señor. Yo, que no soy de la provincia...

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Ruego a los señores Diputados guardar silencio.

Señor Tudela, ruego a Su Señoría guardar silencio.

—**Hablan varios señores Diputados a la vez.**

28.— CONVENIENCIA DE AUMENTAR LA PLANTA DE PERSONAL DEL SERVICIO DE SEGURO SOCIAL.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede continuar el señor Ríos.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, voy a referirme a otra materia.

En el Servicio de Seguro Social se está actuando desde el año 1964 con un personal.

El señor ACUÑA— ¿Me concede una interrupción?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Señor Ríos, el Diputado señor Acuña le solicita una interrupción.

El señor RIOS (don Héctor)— No, señor Presidente. El tiempo de que dispongo es corto y no alcanzo a terminar.

El señor ACUÑA— Es para dar respuesta no más.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— El señor Ríos no desea ser interrumpido. Puede continuar Su Señoría.

El señor RIOS (don Héctor)—El Servicio de Seguro Social se ha recargado de trabajo por la serie de nuevas leyes sociales que benefician a la clase trabajadora, a la clase obrera. El Personal es el mismo desde el año 1964. El año 1970 todas las demás instituciones semifiscales tuvieron un aumento de personal en cambio, el Servicio de Seguro Social se mantiene con el mismo del año 1964.

Se hace necesaria la ampliación de este personal, para que pueda cumplir en debida forma sus funciones sociales en beneficio de la clase trabajadora, de los asegurados. Por eso quería referirme a esta materia sumamente importante.

29.— ESTATIZACION DE LA COMPAÑIA GENERAL DE ELECTRICIDAD INDUSTRIAL.

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente además quiero referirme a un gran monopolio que existe en Chile: el de la Compañía General de Electricidad Industrial, que compra la energía a la ENDESA la revende. Por esta circunstancia el consumo para los particulares y para las Municipalidades, compran esta corriente resulta sumamente caro. Por un contrato leonino que la favorece exclusivamente a ella, porque las Municipalidades, los particulares, pagan el material, pagan el costo, pagan la obra de mano, la Compañía General de Electricidad Industrial se queda con todo.

En consecuencia, yo creo que este monopolio debe terminar y la ENDESA hacerce cargo, o sea, que se estatice este servicio, como el de la ENDESA, con criterio nacional, en beneficio de toda la comunidad.

30.— MEJORAMIENTO DE RENTAS DE PERSONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD

El señor RIOS (don Héctor)— Señor Presidente, deseo referirme también a la situación de miseria en que están los trabajadores del Servicio Nacional de Salud. Si bien es cierto tiene el personal necesario, no en cuanto a médicos, sino en cuanto a personal subalterno, siempre sigue siendo "la cenicienta" de la Administración Pública.

Ningún Gobierno, incluso el actual ha mejorado las rentas del personal subalterno del Servicio Nacional de Salud, para que junto a nosotros los médicos puedan colaborar en la atención de la salud del pueblo de Chile. Ojalá la medicina a breve plazo, sea gratuita para todos los chilenos.

Nada más, señor Presidente.

El señor GODOY— ¡Muy bien!

31.—SITUACION DE LA PROVINCIA DE O'HIGGINS A RAIZ DEL ULTIMO TEMPORAL.-ALCANCE A OBSERVACIONES FORMULADAS EN LA PRESENTE SESION.

El señor TUDELA— ¿Me concede dos minutos?

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- En el turno del Comité Radical ofrezco la palabra.

¿Diputado señor Ríos, le ha concedido una interrupción al Diputado señor Tudela?

El señor RIOS (don Héctor) Sí, señor Presidente.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente)— Puede hacer uso de la interrupción, en el tiempo del Comité Radical, el Diputado señor Tudela.

El señor TUDELA.- Agradezco al señor Ríos la interrupción, que me ha concedido.

Señor Presidente, el señor Ríos se ha referido a algunos problemas que pasan y que están pasando en la provincia de O'Hi

(PASA A LA PAG. 12)

También dos pasajeros chilenos

MUERTOS ENCONTRARON A LOS TRIPULANTES DEL CARGUERO

● Seis días demoró en llegar la patrulla hasta el sitio de la tragedia



SONIA RIVERA CALDERON: Fiscal Leyton ordenó su encargatoria de reo.

CUATRO VOPISTAS ESTAN BAJO INCOMUNICACION

EL FISCAL MILITAR ad-hoc, Carlos Leyton Caravagno, confirmó ayer la encargatoria de reo de **Sonia Rivera Calderón**, conocida como "La Mireya", integrante del grupo VOP y hermana de **Ronald Rivera Calderón**, el asesino de **Edmundo Pérez Zujovic**. Por otra parte, en la tarde de ayer se procedió a entregar a sus familiares los restos de los hermanos **Ronald y Arturo Rivera Calderón**.

En la mañana de ayer, el Fiscal Leyton cumplió algunas labores de reconocimiento en la cárcel pública de Santiago, donde se encuentra detenida la mayoría de los integrantes del grupo delictual, aunque al proporcionar la información Leyton no entregó mayores antecedentes señalando que todos ellos forman parte del secreto del sumario.

Con la encargatoria de reo de **Sonia Rivera Calderón**, son cuatro las personas que se encuentran en tal situación, entre ellas: **Julio César Carreño Hernández**, alias **"El Miguel"**; **Carlota Villabona Calessi**, alias **"La Natasha"**. **Samuel Godoy Ortiz**, alias **"El Carmelo**. El Fiscal Leyton hizo hincapie en que en el curso de hoy viernes debía determinar acerca de las encargatorias de reo de otros nueve implicados en los hechos delictuales del grupo VOP. Esta diligencia debe realizarla al cumplir cinco dias de incomunicación los detenidos. El Magistrado puede prorrogar las incomunicaciones, vencido el plazo de cinco dias o bien levantarla y declararlos reo.

Con respecto a la situación del detenido japonés **Jimpe Kikuga Shinishi Higona**, Leyton señaló que lo había interrogado por más de dos horas en su despacho y que para hacerlo había recurrido a intérpretes ingleses y japoneses, puesto que el detenido habla ambos idiomas, pero no el español. El extranjero también aparece seriamente implicado en el proceso que el Fiscal instruye y que está caratulado como **"Robo con violencia y homicidio"**.

RIVERA CALDERON

Por otra parte, pasadas las 16 horas de ayer, se procedió a entregar a sus familiares los cadáveres de los hermanos **Ronald** y **Arturo Rivera Calderón** el primero caído en un tiroteo con la policía y el segundo se suicidó en la misma situación.

El trámite se cumplió en el Instituto Médico Legal donde hasta ayer permanecían los restos de los vopistas, luego que el Fiscal ad-hoc, Carlos Leyton Garavagno entregó al director de ese centro médico un documento en el que autorizaba la entrega de los cadáveres a los familiares. Hasta ese lugar llegaron las hermanas Nilda y Gladys Rivera Calderón, quienes acompañaron hasta su domicilio en la comuna de Ñuñoa, los cadáveres de sus hermanos.

Las autoridades judiciales que sustancian el proceso habían demorado la entrega de los cadáveres a raíz de los exámenes médicos y balísticos a que fueron sometidos para determinar con exactitud las causas por las que murieroon los hermanos.

Leyton Garavagno señaló por otra parte que desconocía los antecedentes acerca de la detención de un matrimonio que fue detenido por la policía y puestos a disposición de la Justicia, luego que fueron sorprendidos pegando folletos difamatorios contra el Presidente de la República. El Fiscal dijo que esas personas no tenían relación con los hechos que intenta aclarar por el sumario de rigor.

ARICA (Corresponsal).— Todos los tripulantes del avión carguero boliviano fueron encontrados muertos en el interior del aparato que se encontraba peridido desde hace más de una semana al interior de esta ciudad.

Minutos antes del mediodía de ayer se informó que la patrulla de carabineros que salió de Arica hace cuatro días con rumbo hacia los faldeos de los cerros cercanos a Putre, arribaron hasta el lugar donde se encontraba, totalmente destrozado, el DC-6-B de una línea aérea boliviana, comprobando que los seis tripulantes estaban sin vida.

Inmediatamente se procedió a revelar las identidades de las víctimas de este desastre aéreo. Estos eran el piloto **Moisés Rosetti**, el copiloto **Lucio Melgar**, el ingeniero de vuelo **Jorge Medina**, el mecánico **José Herdia** y los pasajeros chilenos **Alida Molina de San Martín** y su pequeño hijo **Yergo**, de ocho años de edad.

El aparato boliviano perteneciente a la línea SAVCO, había salido desde Santa Cruz en Bolivia, con rumbo al aeropuerto de Chacalluta en la ciudad de Arica, el jueves 17 pasado, transportando una carga de diez toneladas de carne congelada. El avión se estrelló en la mañana de ese mismo día. El viernes fue ubicado desde el aire cerca de la localidad de Putre. Patrullas de carabineros salieron desde Arica con ese rumbo, pero los violentos temporales de lluvia y nieve que afectaron la zona demoraron la llegada, la que se concreto recién en la mañana de ayer, comprobándose la muerte de todos los tripulantes de la máquina.

Oficialmente se informó que los dos pasajeros chilenos habían viajado a Santa Cruz, en Bolivia, en un viaje de placer y ahora regresaban a su hogar en Arica, cuando sucedió el trágico accidente aéreo.



En la tarde de ayer se realizó el 28avo. Consejo de la Corporación de la Reforma Agraria con la asistencia del Ministro de Agricultura Jacques Chonchol y el Vicepresidente de CORA, David Baytelman. En la reunión se acordó la expropiación de 20 nuevos predios que suman un total de 21.552,59 hectáreas. Los predios están ubicados en las provincias de Osorno, Valdivia, Malleco, Cautín, Colchagua, O'Higgins Santiago y Valparaíso. Hasta la fecha la CORA ha expropiado un total de 832 fundos que suman 1.901.527,65 hectáreas. En la foto aparecen Chonchol y Baytelman durante la celebración del Consejo de ayer.

120 MINEROS AISLADOS EN LA CORDILLERA

UNA PATRULLA MILITAR va en socorro de los 120 mineros que se encuentran aislados en la mina Amolana a 100 kilómetros al sureste de Copiapó, la cual quedó aislada como consecuencia del último temporal.

La patrulla militar partió a las 7 de la mañana desde Copiapó a pedido de la Intendencia de Atacama.

La situación de los mineros es delicada, puesto que la mina se encuentra ubicada en el Cajón del Río Copiapó en una zona de difícil acceso en la región cordillerana. Para colmo de males, la situación se ha agravado con las nevazones y rodados que se produjeron en la cordillera como consecuencia del temporal.

La patrulla está integrada por dos oficiales, dos cabos y 20 conscriptos del regimiento de Ingenieros número Uno "Atacama" de guarnición en la ciudad de Copiapó. La patrulla va equipada con toda clase de elementos de montaña y lleva además equipo de abrigo y alimentos para los mineros aislados.

MURIO CUANDO LE HACIAN UN ABORTO

EN UNA DE LAS DECENAS de clínicas clandestinas que existen en Santiago para realizar abortos, murió una mujer de 32 años víctima de un violento derrame vaginal como consecuencia de los manejos que le estaba haciendo un médico para hacerla abortar.

El hecho ocurrió el miércoles en la mañana en la calle Echaurren 227, domicilio de Genaro Navarro Donoso de 67 años de edad, soltero, quien tiene su título de médico suspendido por el Colegio Médico debido a que fue procesado por el Quinto Juzgado del Crimen por efectuar las mismas operaciones en forma ilegal.

La mujer muerta se llama María Luisa Pacheco Ponce, separada, domiciliada en Las Encinas 2353.

El informe de carabineros señala que el médico tenía una clínica instalada para la atención de abortos debidamente equipada con 32 piezas para la atención de las pacientes.

Además del médico, fueron detenidos Clementina Araya Pinto de 48 años de edad, Alicia Garcés Montes de 48 años y Sara Marchant, también de 48 años de edad, siempre según el informe policial. Las tres se desempeñaban como enfermeras sin poseer el título correspondiente.

EN 7 DIAS PUEDE CONCRETARSE NACIONALIZACION TELEFONICA

EL SUBSECRETARIO de Economía, Oscar Garretón, en diálogo abierto con los trabajadores de la Compañía de Teléfonos, anunció que la próxima semana se reanudarán las gestiones de nacionalización de esa empresa.

Garretón señaló en su intervención frente a los trabajadores que, **"la situación de las negociaciones pasa ahora a una segunda etapa luego de más de un mes de entrevistas con los representantes de la ITT".**

"La suspensión de una semana —agregó— fue solicitada por la empresa para realizar consultas con los ejecutivos en Estados Unidos. Creemos que en esta segunda etapa puede llegarse a un acuerdo altamente beneficioso para terminar con esta situación de inestabilidad que a nadie conviene".

Finalmente, el Subsecretario añadió que los trabajadores están representados en la Comisión de Negociación, por el presidente del Sindicato, Héctor Orellana.

50 MIL VACUNAS ANTITIFICAS ENVIA ALEMANIA ORIENTAL

HOY A LAS 11,30 hrs. el Encargado de Negocios de la República Democrática Alemana, Edgar Fries, hará entrega a las autoridades del Servicio Nacional de Salud de 10.000 dosis de vacuna oral antitífica como donación a la campaña de vacunación que está desarrollando este Servicio en el área sur de Santiago y en la localidad de San Fernando.

Las 10.000 dosis que se entregarán en la mañana de hoy, son parte de un stock de 50.000 dosis que vienen a sumarse a las donadas en el mes de Julio de 1970 por la R. D. A., oportunidad en la cual entregó al S. N. S. 160.000 dosis, por valor de 22.500 dólares.

La vacuna oral permite un trabajo masivo con la población, ya que no es resistida por los niños pues se toma en forma de grageas, no produciendo, además, ningún tipo de molestias ni trastornos posteriores. La vacuna se da durante tres días seguidos en dos tabletas diarias y en ayunas hasta totalizar seis dosis.

Esta vacuna oral, que se está usando en 50.000 personas entre 6 y 35 años de la parte suburbana de Santiago y en otras 10.000 de la localidad de San Fernando, ya había sido experimentada con pleno éxito en diversos países de Europa y Africa y según lo señalado por los expertos del SNS, en nuestro país ha logrado resultados sumamente satisfactorios.

AGUA CAIDA

Según informaciones de la Sección Hidrometría de la Dirección General de Aguas, se indicó que la lluvia caída en las últimas 24 horas y hasta las 8 horas de la mañana de ayer alcanzó a 8,9 mm. formando un total en el presente año de 137,9 mm.

El año pasado en igual fecha habían caído 104,5 mm. En un año normal caen 152,4 mm. Por otra parte hasta la fecha en el mes de junio han caído 98,1 mm. y en un año normal en el mismo mes 68,4 mm.

AGUA CAIDA EN EL PAIS ENTRE LAS 08.00 HORAS DEL DIA 23 Y LAS 08.00 HORAS DEL DIA 24 DE JUNIO DE 1971.

ESTACION	CANTIDAD EN MILIMETROS	ESTACION	CANTIDAD EN MILIMETROS
Ovalle	2.0	Curicó	19.0
El Belloto	21.0	Constitución	21.0
Valparaíso	15.0	Chillán	25.0
Rodelillo (V. del M.)	23.0	Los Angeles	21.0
Santiago (Q. Normal)	8.9	Victoria	19.0
Santiago (Cerrillos)	4.0	Temuco	11.0
Santiago (Pudahuel)	8.0	Valdivia (Pichoy)	26.0
Santiago (El Dorado)	3.9	Ancud (Pupelde)	13.0

POBLADORES SIN CASA ESTUDIAN SUS PROBLEMAS

VIENTO EN POPA van los preparativos para la realización del Congreso Nacional de Pobladores Sin Casa, que en fecha próxima se efectuará en la capital.

Este evento servirá para evaluar el problema habitacional chileno y para lograr una organizaciónn integral de las familias Sin Casa a través de una directiva nacional que pueda operar en todos los niveles representando a los afectados en todo el territorio.

EN SANTIAGO CHERVESSI GUARDAESPALDA DE VIAUX

Una improvisada conversación en los pasillos de Investigaciones sostuvo ayer en la mañana el Subdirector de Investigaciones con los periodistas, entregándoles diferentes antecedentes sobre los casos que se están siguiendo con prioridad.

CHERVESSI

Informó que Iván Chervessi Santa María, quien participó en el asesinato al General Schneider, aún no había sido trasladado a Santiago desde Punta Arenas. Dijo que Chervessi es un delincuente argentino, pero "decente", esto es nada de andar cometiendo delitos pequeños, sino de los grandes, donde se gana mucha plata y se corren los mismos riesgos.

Al mediodía, reporteros de La Nación presenciaron en Pudahuel la llegada a Santiago del delincuente argentino Iván Chervessi Santa María, el cual fue trasladado inmediatamente a Investigaciones en una camioneta.

PROTECCION

Respecto a algunas informaciones que han aparecido en la prensa, Toro señaló que el servicio no puede prestar protección a toda la gente que la pide, puesto que se distraería todo el personal en esa actividad. Explicó que se había conversado al respecto con el Prefecto de Santiago y se tomaron todos los antecedentes necesarios.

Informó que efectivamente el día del asesinato al ex Ministro Pérez, desconocidos llamaron a la Embajada de Alemania amenazando con que matarían a algunos funcionarios, pero agregó que amenazas como estas ocurren por ciento todos los días en todos los países del mundo.

VOP

Consultado por los periodistas, confirmó que entre los documentos incautados a la VOP, se encontró un plano de una guarnición militar, y aclaró que ellos no revelaban secretos militares.

Agregó que en Investigaciones hay una pieza llena de materiales incautados a la VOP recogidos en todos los allanamientos que se han hecho desde el asesinato del ex Ministro Pérez. Dijo, por ejemplo, que entre esos materiales hay unos recortes de diarios donde figuran las fotografías de todos los Ministros de Gobierno, de los más altos funcionarios de Investigaciones y muchos detectives, y de parlamentarios de todas las tendencias políticas.

Cámara...

(VIENE DE LA PAG. 11)

ggins con motivo del problema de la nieve.

Quiero referirme, brevemente, a la mención que hizo el señor Ríos, Diputado por Colchagua, de todos los graves resultados que tuvo para la provincia de O'Higgins el temporal de viento y nieve. Efectivamente es así, y ayer tuve oportunidad de informar acerca de lo que aconteció en mi provincia. En realidad, para este tipo de temporal la ciudad no estaba preparada porque la estructura de sus construcciones no está habilitada para soportar el peso de la nieve.

Es por eso que todos los parlamentarios de la provincia de O'Higgins, al margen de toda consideración partidista, sostuvimos ayer una reunión en la Sala de Lectura, y hemos decidido tener una próxima reunión en Rancagua el sábado, a las 12 del día, en la Municipalidad, para **abordar** en su totalidad este problema y evaluar todos los daños que el temporal haya causado, no solamente en Rancagua, sino en Doñihue, en Coltauco, en Graneros, en San Francisco, en Codegua, y en Machalí, zonas precordilleranas que también han sido afectadas.

De tal forma que le agradezco al señor Ríos su preocupación por la provincia que yo represento; que él, como Diputado por Colchagua, vecina a la nuestra, también muestre preocupación. Pero la verdad es que nosotros, los parlamentarios de O'Higgins, ya nos habíamos preocupado en su oportunidad de esta emergencia que estamos viviendo los rancagüinos a raíz de este temporal. Además, estamos preparando un proyecto de ley para abordar en su totalidad este problema y vamos a recorrer este fin de semana toda la provincia para evaluar los daños. Agradezco al colega señor Ríos su generosa preocupación por O'Higgins, pero la verdad es que nosotros, ya habíamos cumplido con nuestro deber de preocuparnos, en su oportunidad, de lo que nos corresponde como parlamentarios.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Ríos.

¿Me permite? El Diputado señor Godoy le solicita una interrupción.

El señor RIOS (don Héctor).— Señor Presidente, agradezco la explicación del colega señor Tuleda. En realidad, me parecía raro que parlamentarios tan diligentes como él y el señor Monares, no se hubieran preocupado de un problema que les afecta a ellos mismos. Me place que estén interesados en la solución de este problema.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).— Señor Ríos, le solicita una interrupción el Diputado señor Godoy.

El señor RIOS (don Héctor).- Muy bien, señor Presidente.

-hablan varios señores Diputados a la vez

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente).- Puede usar de una interrupción el Diputado señor Godoy.

El señor GODOY.- Señor Presidente, acabo de recibir un mensaje del parlamentario señor Patricio Mekis, en el que me manifiesta la misma inquietud que estaban expresando los parlamentarios, no correligionarios sino coterráneos de él, por la provincia de O'Higgins. De manera que quisiera que se ampliaran también, en nombre de mi colega señor Mekis, las peticiones para paliar los graves problemas que afectan a esa provincia con motivo del temporal.

Nada más.

Muchas gracias.

El señor FUENTES, don César Raúl (Vicepresidente). Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El turno siguiente corresponde al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Por haberse cumplido el objeto de la sesión, y en conformidad con lo que establece el Reglamento, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 19 horas, 4 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Jefe de la Redacción de Sesiones

TRAGICA MUERTE DE LICEANA EN MELIPILLA

Llevaban ayuda para damnificados por los temporales

MELIPILLA.- Instantáneamente murió una estudiante de 17 años, al volcar un tractor con dos colosos que transportaba ayuda en víveres y especies hasta un campamento afectado por el último temporal **que sufrió la provincia.**

La víctima fatal fue identificada como **Ana Fuentes Manso**, de 17 años, alumna del Liceo Técnico "Esther Bernales". Los antecedentes oficiales señalan que el trágico accidente ocurrió a las 16 horas de ayer, cuando el tractor que tiraba dos colosos guiado por Juan Cordero Cordero, volcó en la esquina de la calles José Benítez con Ortúzar, cayendo bajo la carga la menor Ana Fuentes Manso, **quien sufrió una** grave lesión en la cabeza que le provocó la muerte casi instantáneamente.

Heridos de diversos grados debiendo ser internados en el Hospital de Melipilla resultaron **Ana Guerra**, de 16 años, **Benedicto Alvarez Núñez**, de 16 años, grave y **Francisco Alvarez**, de 15 años, leve.

Los alumnos habían recolectado una gran cantidad de alimentos y especies para llevarlas hasta el campamento "Hernán Mery" después de haber trabajado todo el día en estas actividades, cuando ocurrió el fatal accidente.

TRABAJADORES DE CHUQUI DESMIENTEN A DIPUTADO

De absolutamente falsas, catalogaron los trabajadores de Chuquicamata, las apreciaciones vertidas por el Diputado Patricio Phillips, en cuanto a que en el Mineral de Chuqui existiría una verdadera anarquía laboral.

En declaración Pública, entregada por los trabajadores del cobre, luego de finalizado su Cuarto Consultivo Zonal, señalan textualmente:

"Queremos establecer la absoluta falsedad de sus apreciaciones en cuanto a la existencia de una anarquía laboral en Chuquicamata. Llega este señor, con falsedades a extremos incalificables, por cuanto no trepida en expresar, que a su arribo un grupo de trabajadores habría suspendido sus actividades para efectuar un asado al palo en uno de los hornos de la Fundición. Esto además de falso demuestra en otros aspectos la ignorancia de este "honorable" por las siguientes razones: Los hornos de la fundición, como lo sabe hasta el más modesto de los funcionarios, trabajan a más de dos mil grados de temperatura, lo que hace imposible hacer un asado al palo en ellos".

Referente a las expresiones vertidas por el diputado en torno al descanso de los trabajadores en horas de trabajo, ellos responden: "a la hora que este honorable, se supone que visitó los convertidores es imposible que hubiera grupos de trabajadores descansando, puesto que en ese tiempo recién se estaba terminando de sangrar y si alguien se alejó de sus labores fue precisamente para ilustrar al señor Phillips".

En otra parte de la declaración expresan: "Estas declaraciones del señor Phillips lo único que reflejan es su desprecio absoluto hacia los trabajadores y, en segundo lugar el aprovecharse de cualquier coyuntura política para tratar de desprestigiar el proceso de auténtica nacionalización, en que está empeñado el actual gobierno".

La declaración pública de los trabajadores del cobre finaliza expresando: "Los hechos desmienten al señor diputado y dejan en claro el alto espíritu de responsabilidad y disciplina de nuestros compañeros trabajadores del cobre de Chuquicamata".

Extravío de Placa de Investigaciones

Con motivo de haberse extraviado placa Nº 726, del Servicio de Investigaciones, se pide devolverla a la Dirección General de Investigaciones, 4º Comisaría Judicial ó avisar al fono: 372778. Se dará gratificación. El uso indebido de dicha placa es penada por la ley.

LO MEJOR en TANAX es TANAX

TIMBRES DE GOMA Y METAL GRABADOS, CALADOS
1896 - 1969
HUMBERTO GARETTO C. FABRICANTE NUEVA YORK 47
PRESTIGIO POR TRADICION
SUC. NUEVA YORK 58 Y ARTURO PRAT 253



COOPERATIVA DE CARABINEROS
Miraflores 224

Permanecerá cerrada por motivo del Balance Anual desde el 30 de Junio al 3 de Julio, ambas fechas inclusive.

LA ADMINISTRACION

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROPUESTA PUBLICA D.T.9/71

CONSTRUCCION DE 250 VIVIENDAS EN SECTOR "A" DE LA POBLACION "PUDAHUEL", COMUNA DE BARRANCAS.

Se solicitan Propuestas Públicas para la construcción de 250 viviendas en el sector A de la Población "PUDAHUEL", de la Comuna de Barrancas.

CONTRATISTAS QUE PUEDEN LICITAR: Los Contratistas deberán estar inscritos en la 1a. Categoría del Registro de Contratistas de la Corporación de la Vivienda.

VENTA DE ANTECEDENTES Desde el 29 de Junio hasta el 8 de Julio de 1971, de 14.30 a 16.30 horas, en Av. Bernardo O'Higgins Nº 929, 9º Piso.

FECHA Y LUGAR DE APERTURA DE LA PROPUESTA Martes 20 de Julio de 1971, a las 15.00 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento Técnico, Av. Bernardo O'Higgins Nº 929, 9º Piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

Santiago, Viernes 25 de Junio de 1971.-

LA NACION

Deportes - Hípica
Espectáculos

CUANDO MANDA LA SALUD DEL PUEBLO...

...l desalojo de corrales en los secto-...s que rodean al Hipódromo Chile y ...lub Hípico es una medida sanitaria de indiscutible valor... En La Palma ya tienen la solución.. En la otra institución nada concreto aún..

Un balde de agua fría para muchos entrenado-... fue la decisión del Servicio Nacional de Salud de ...dicar las pesebreras de los alrededores de am-... hipódromos. La medida estaba aprobada hace ...po, pero ahora, al fijarse un plazo fatal de año y ...dio que vence en Diciembre de 1972, para ser ...ctos, el día 11 de ese mes, muchos preparado-... ven esfumarse ilusiones, esperanzas y tranquili-... para su desempeño profesional.



...TOR GOLDZVEIG: "Ya están tomadas las medi-...

Cabe preguntarse ¿qué medidas tomarán los hipódromos? Y en busca de una respuesta conversamos apenas conocida la noticia con autoridades de ambos hipódromos y entrenadores que ejercen en ambas pistas.

En el Club Hípico no hay nada acordado. Se estudia el problema y se busca la solución pero en concreto no hay nada. Como siempre la vieja institución de calle Blanco, deja correr el tiempo y espera que el maná caiga del cielo, política que podría ser en el mejor de los casos, enternecedora pero que nada concreto aporta a un auténtico drama que empiezan a vivir entrenadores y profesionales.

Aparentemente, para algunos directivos, el caso solo se remite a las pesebreras que enfrentan la cancha misma. Ellos suponen que las pesebreras incorporadas al recinto que suman varias decenas, seguirán en funciones pero no hay tal, TODA CONSTRUCCION DESTINADA AL MANTENIMIENTO DE ANIMALES EN SECTOR RESIDENCIAL DEBE SER EVACUADA EN EL PLAZO FIJADO. Así, el problema es mucho mayor de lo que podría suponerse en un primer momento.

En La Palma, es diferente. La gente, los directivos, todos jóvenes, por lo menos en espíritu, hacía rato que sabían de que se trataba. Ya hay medidas acordadas y en el curso de las próximas semanas, los entrenadores palmeños encontrarán la solución a sus problemas. Víctor Goldzveig el gerente de la Institución palmeña es categórico:

"La medida del SNS no nos sorprende, todos la esperábamos. Es más, nos hemos anticipado a ella y muy pronto podremos darles concretamente a todos, entrenadores y prensa, una solución adecuada al problema. Aquí, en La Palma, no tendremos inconvenientes".

¿Diferente el asunto, no?

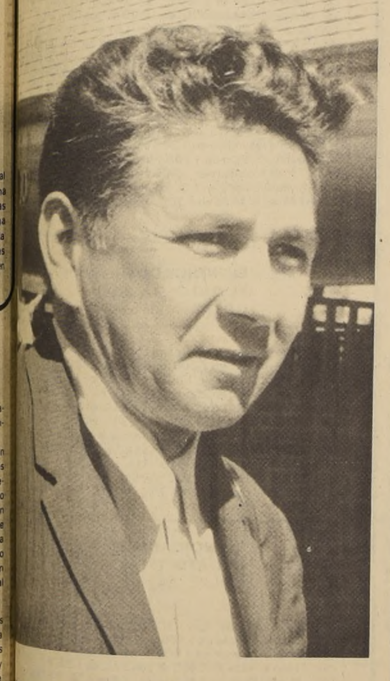
Pero, hay cosas que acotar frente al hecho. Es imprescindible anotar la mala situación en que quedarán muchos entrenadores de calle Blanco que hace poco han invertido fuertes sumas en arreglar sus pesebreras. Un caso típico es el de Carlos Tapia, que acaba de invertir una fuerte suma en un nuevo corral que está en plena construcción en materia de adelantos:

"Un golpe casi mortal. Hemos "metido" lo ganado y lo por ganar en estos corrales. Si hay que irse, esperamos que sea en condiciones ventajosas para la mayoría".

Lo anecdótico corre a cargo de **Ernesto Inda Guzmán**, hombre con muchos años de experiencia y que conoce el teje y el maneje del oficio y muchos entretelones. Inda nos hace hacer memoria:

"Lamentable lo que sucede, pero el Club Hípico, tuvo la solución en su mano. ¿Se acuerdan del loteo de la Chacra La Feria? Fue adquirida por el Club Hípico, se pensó que allí se iba a crear una auténtica Villa Hípica y al final ¿que pasó?. . Los pícaros pesos pudieron más y la chacra fue vendida a un corredor que la loteó. . . La salida estuvo en sus manos y no se produjo".

¿Imprevisión? ¿Deudas? Difícil sería explicárselo ahora, lo cierto, es que frente a una realidad, La Palma ya tiene soluciones. El Club Hípico, espera espera. . .



...LOS TAPIA: "Invirtió fuertes sumas. . . ¿para ...?



ERNESTO INDA: "La chacra La Feria pudo ser la solución"

JORGE CASTILLO es en La Palma uno de los buenos jinetes. Le sobran montas y en el clásico Venezuela correrá a Verde Nilo

"MIENTRAS MAS DISTANCIA MEJOR PARA EL TIRON..."

● Esa es la opinión de Ernesto Inda Guzmán

Dieciocho competidores en el clásico Venezuela sobre 1.500 metros.

Favorito: El Tirón.

Enemigo: Exacto.

Así se ha enmarcado esta competencia en que el pupilo de Ernesto Inda Guzmán llevará una fuerte oposición. Muchos rivales (algunos que ni siquiera debían estar aquí. . .) y una incertidumbre aún mayor porque la distancia aumenta y. . .

Hay confianza en torno a El Tirón. "Mientras más larga la distancia —nos decía Inda— mejor para mi caballo. Tiene más terreno para atropellar. Yo creo que llegará bien a los tiros muertos".

Hay confianza en El Tirón y una enorme responsabilidad para Pedro Ulloa que lo dirigirá luego de haberse ausentado de su silla en las dos oportunidades anteriores. Veremos cómo lo hace. Carlos Pezoa no ha contratado montas para este clásico. Sabe que bien puede Ulloa no correrlo y ahí estar. él. . . .como sucedió en la ocasión anterior.

Rivales de gran categoría son Exacto, su escoltador en la oportunidad última, y que llevará la monta del líder, y El Rey, que en 1.500 metros es cosa muy seria. Las anteriores no hay que tomarlas en cuenta. Fracasó porque vino muy enredado.

Jara presenta dos de campanillas:

Príncipe Negro y Pipers. Aunque este último impresionó mejor, es una pareja. . . .muy pareja y sus triunfos o figuraciones destacadas no podrían sorprender a nadie.

"Acuérdense de mí. . ." repetía con gracia Orlando López, jinete de Sauzalito, un potrillo que siempre ha figurado y cuyas presentaciones revelan capacidad.

Lotería muy difícil con uno que sobresale nítidamente: El Tirón. Creemos que en una carrera normal y con Pedro Ulloa en su silla no debería ser batido. Veremos lo que sucede.



RAFAEL BERNAL: ahora sí que Exacto puede ganar. . .



PEDRO ULLOA vuelve a la silla de El Tirón. Tremenda responsabilidad.

RELATOS Y RELATORES

Los tiempos cambian, pero algunas cosas no.

Muchos de los aficionados al turf que actual...te protestan por los relatos que se hacen de las ...ras, ni siquiera imaginan como se estilaban ...sas hace algunos lustros atrás cuando no existían micrófonos ni parlantes.

Ahora, protestamos porque oimos: "Visibili... escasa. . ." o "Varios competidores en una ...o. . ."Muy agrupados los competidores". . .

Los tiempos de antes sí que eran heroicos. En...es no existía ni siquiera la posibilidad de que ...en contara mal, bien o regularmente una carre... Cada cual trataba de ver como podía y de identifi... su favorito.

Pero, como tiene que empezar, un día un entu...a se subió a las aposentadurías y con las ma... en la boca, trataba de cantar a voz en cuello el or... que el veía. Posteriormente, la cosa mejoró, los ...ntes hicieron una colecta y le compraron una ...a, así la cosa anduvo mucho mejor.

Después llegó la técnica y el orden se impuso ...s relatos. Eso sí, los relatores eran unos feroces ...visadores. Pasaba en esos días, lo mismo ...pasa hoy, cuando el relator tiene jugado un ...llo y en su entusiasmo, lo canta como seguro ganador en fuerte atropellada y el manco, escasamente llega quinto. . .

Pero lo increíble y lo anecdótico es lo que ocurrió a los pocos días de estar en funcionamiento el equipo electrónico.

El relator tomó su ubicación. Los caballos también. Partieron los matungos y el hombre empezó a cantar la carrera: Primero fulano, segundo zutano, tercero mengano. Etc.

Hasta tierra derecha la cosa andaba más o menos bien, pero allí comenzó a avanzar un competidor que estaba jugado por el relator. El relato quedó entonces así: Primero zutano, segundo fulano, tercero. . tercero el mio, el mio entrando, el mio alcanzando el mio adelante. . . van a llegar y ganó el mio. .

Y era cierto, no es que el caballo se llamara El Mio, era el animal jugado por el relator. . .

¿Invención? ¿Anecdota? Quién sabe, lo cierto, es que muchos de los viejos tercios que todavía acuden al hipódromo relatan el hecho. Cuando Ud. amigo lector tenga un tiempo entre carrera y carrera, ubique a uno de esos "viejos": ya verá que sabrosas anécdotas recuerdan sobre el turf. . .

GUSTOS Y DATOS

POR JOHN TIMBA

Trece carreras programó el Hipódromo Chile para su reunión de mañana. Se desarrollará en nuevo horario, vale decir entre las 14.30 y 20.45 horas.

Veamos cuáles son, a nuestro juicio, las opciones de más valor:

1a. CARRERA. ARTURO R. reaparece luego de un descanso. Sorteó excelente lugar de salida. Debe hacer el recorrido de un pato. PORTO RICO Y SAMANDA deben ser sus escoltadóres.

2a. CARRERA. PATRICIO ALBERTO nos resulta la mejor carta de esta competencia condicional. Tiene antecedentes de barrero. Además estará en su silla el líder. TRIUMPH y FOSFORITO deben apurarlo al final.

3a. CARRERA. TREBOLAR aparece como el más indicado para cambiar de categoría. El lote al que deberá enfrentar parece inferior a sus medios. Rivales de cuidado deben ser DARK LOVE y QUIGNON.

4a. CARRERA. MISS CARGOSA; la pista, el lugar de partida y monta deben ser sus mejores aliados. BOBARI, que viene de ganar en el Club, y VERINA, también ganadora en esa pista, pueden hacerla pasar un mal rato.

5a. CARRERA. LASALLE, por su anterior presentación, nos impresiona como el de más méritos para alzarse con el premio. DON LUIS OSCAR y ARMISTICIO serán sus rivales más peligrosos.

6a. CARRERA. EL TIRON se mantiene invicto en esta pista. Con mejor monta y en recorrido superior debe conservarse en ese pedestal. EL REY y EXACTO nos resultan sus más difíciles escollos.

7a. CARRERA. Con su última ganancia LA ROSERAIE demostró desempeñarse bien en canchas anormales. Irá por el segundo triunfo consecutivo. QUINCY y AIRE GUAPO tratarán de doblegarla en los metros decisivos.

8a. CARRERA. ROSALUNA viene de ganar con bastante comodidad. Mantiene sobresaliente estado de entrenamiento. Debe repetir ganancia. PATALEO y HUILDAD aparecen como sus más temibles adversarios.

9a. CARRERA. GITANADA, luego de varios segundos lugares, se impuso cómodamente. La pista le favorecerá. Otra vez será la vencedora. PATO REY, que se ha visto en gran forma, y EL PATRONCITO, que ya dio su asomadita, irán tras cualquier traspié de nuestra favorita.

10a. CARRERA. POLO viene de ganar por amplio margen. En su ecurie estiman que volverá a ganar. QUEILEN, también ganador en reciente presentación, y FURARE, ganadora de dos carreras seguidas, brindarán reñida lucha en los tramos finales.

11a. CARRERA. MUNDI, le dieron pequeño descanso después de cumplir regular campaña. Nos informaron que vuelve ganando. PINK'S LOVE, que pasa por un gran momento, y EPICENTRO, que no ha tenido fortuna en sus desempeños más cercanos, completarán nuestra fórmula.

12a. CARRERA. AL PRIMERO en su anterior actuación obtuvo contundente e inobjetable triunfo. Quedó en condiciones de repetir esa ganancia. Rivales deben ser SHING FU y LLAMEANTE.

13a. CARRERA. RAMALAZO, especialista en pistas anormales. Nos resulta el más indicado para la prueba del desquite. BIOLOGIA y FELIZCOTE estarán atentos a cualquier traspié del favorito.

PRONOSTICOS

1a. ARTURO R. Porto Rico, Samanda
2a. P. ALBERTO, Triumph, Fosforito
3a. TREBOLAR, Dark Love, Quignon
4a. MISS CARGOSA, Bobari, Verina
5a. LASALLE, Don Luis Oscar, Armisticio
6a. EL TIRON, El Rey, Exacto
7a. LA ROSERAIE, Quincy, Aire Guapo
8a ROSALUNA, Pataleo, Huildad
9a. GITANADA, Pato Rey, El Patroncito
10a. POLO, QUEILEN, FURARE.
11a. MUNDI, Pinks'Love, Epicentro
12a. AL PRIMERO, Shing Fu, Llameante.
13a. RAMALAZO Biología, Felizcote

se gana... y se pierde

Por CAVE

Doce carreras forman el programa del Club Hípico de Santiago y la totalidad de las competencias deben disputarse en puro barro. Así, las opciones reales disminuyen y se agigantan las de algunos matungos que sólo sacan bríos a relucir cuando llega el invierno. Veamos.

PRIMERA CARRERA. Gran barrera es Panquehuina y ha mejorado. Societé es otra que mejora en pista anormal. Un buen dividendo y con opción, se llama La Pila.

SEGUNDA CARRERA. Dicen que Eufrates es sacarsela a un curado. Nosotros nos quedamos con Borsalino uno que mejoró mucho cuerpos y con suerte pudo llegar más cerca. El tercero en discordia, Turbado.

TERCERA CARRERA. Cualquier cosa pasa en este lote. Con Asteroide cayeron firme no hace mucho. Deben buscar desquite. Titiritero estará en la pelea lo mismo que My Fox, que paga bien.

CUARTA CARRERA. Por la forma que ganó Pinatra hay que preferirla. Esa reaparecida de Songeur, es inquietante. Cascarín corre bien en esta pista.

QUINTA CARRERA. Por ahí me dijeron que Modernita ganaba de punta a punta. Una que ahora va con intenciones es Casita. Para los jugadores de línea, embárquense con Pincha, debe ser uno de los animales más barreros de la cancha.

SEXTA CARRERA. Amplio desquite debe dar aquí Laureana una que era estimada imperdible en su anterior.

Enemigos, nos parecen Zapirón y Grifo, éste último si agarra punta, es difícil que lo pillen.

SEPTIMA CARRERA. Por cancha peso y rivales nos parece que Paramaribo obtendrá una nueva victoria. Los enemigos hay que buscarlos entre Notable, que ya sacó la respiración, y Gran Bunny que mejora mucho en canchas anormales.

OCTAVA CARRERA. Artesa destaca en el conjunto de rivales. Su enemigo más peligroso nos parece que será Logroño. El golpe hay que buscarlo por el lado de Catedrático, que cayó muy bien.

NOVENA CARRERA.- Fracasó Jauntiness en su última, pero le echaron la culpa al estado de pista que estaba dura. Ahora no tiene excusa para pelear y ganar. Masacrón parece que puede afligirla. ¿Cuándo se tentarán con Tres Fort?

DECIMA CARRERA. Entre Lan Chile y La España aseguran los que saben, pero es sugestiva la monta de Desiderio para La Doncella. Es rápida y se agranda corriendo en pistas anormales. Cuidado con ella.

UNDECIMA CARRERA. Iluminado, Extra y La Bufanda son evidentes opciones al primer lugar. Un golpe con ciertas posibilidades Puyumén.

DUODECIMA CARRERA. Y llegamos al desquite. Ahora sí que no pierde Acampado, no tiene excusa para fallar. Berro estará muy jugado y Trasandino ya mostró lo que corre en pista pesada. ¿Les gusta Prefeitura? Para nuestro gusto es una de las rivales indicadas.

PRONOSTICOS

1ª **PANQUEHUINA,** Societé, La Pila.
2ª **EUFRATES,** Borsalino, Turbado.
3ª **TITIRITERO,** Asteroide, My Fox.
4ª **PINATRA,** Songeur, Cascarín
5ª **PINCHA,** Casita, Modernita
6ª **LAUREANA,** Zapirón, Grifo
7ª **PARAMARIBO,** Notable, Grand Bunny
8ª **ARTESA,** Logroño, Catedrático
9ª **JAUNTINESS,** Masacrón, Tres Fort.
10ª **LA DONCELLA,** Lan Chile, La España
11ª **ILUMINADO,** Extra, La Bufanda.
12ª **ACAMPADO,** Prefeitura Trasandino



PARNELL, con el jinete Ron Hutchinson, gana con claridad la Copa de Oro en el primer día de carreras disputado en Ascot. Segundo fue Ballyglitter y tercero Windrush. (Foto UPI).

Hipódromo Chile Sábado 26 de Junio de 1971



PRIMERA CARRERA.- 1.200 Mts. a las 14,30 hras. Indice 6 al 4. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

1107	A. Castro	9c	1	Bramido	55	A. Trujillo	15
1027	H. Miranda	14	2	Cucusita	55	Eque González	2
344	L. Rodríguez	reap	3	Nuestra Amiga	55	P. Castillo	9
1072	C. Santos	7-8	4	Playa Negra	55	N. N.	7
796	E. Vidal	reap	5	Arturo R.	54	J. Barraza	1
1028	R. Quiroz F.	11	6	Chantalta	54	M. Quinteros	13
434	Fdo. Gazmuri	reap	7	Cheldon	54	N. N.	14
977	Fdo. Gazmuri	reap	8	Gustazo	54	N. Urrutia	5
1107	V. Contreras	2-5-5c	9	Mascarilla	54	J. Carrasco	11
1131	H. Salas	1c-5-7c	10	Porto Rico	54	L. Rivera	4
1059	H. Galaz	4	11	Samanda	54	N. N.	10
1069	Fco. Castro	9	12	Cuquita Linda	53	N. N.	8
1069	L. Toledo	6	13	Ludmilla	53	A. Pereira	6
1028	R. Salas	7	14	My Princess	53	A. Farías	12
869	M. Muscatt	reap	15	Pelucón	53	N. N.	16
1069	V. Escobillana	10	16	Registro	53	R. González	3

Corral 7 con 8.



ALEJANDRO TRUJILLO

el indicado. Arturo R.
EL DATO: Porto Rico
GOLPE: Pelucón

(1) 9° de Rasgo en 1.100 m. con 52 k. en 1.6, 2/5 Club.
(2) 14ª de Mi Cotejo en 1.200 con 51 k. en 1.13, 3/5 Han.
(3) 13ª de Adaptado en 1.200 con 49 en 1.13, 3/5 Condic.
(4) 8ª de A. Lee en 1.200 m. con 53 k. en 1.13, 2/5 Handica.
(5) 18° de Presumido en 1.400 con 54 en 1.28, 3/5 Handica.
(6) 11ª de Frambueso en 1.200 m. con 53 k. en 1.13, Handica.
(7) 13° de Furare en 1.200 m. con 52 en 1.13, 3.5 Handica.
(8) 16° de Petite en 1.500 con 53 k. en 1.35, 2/5 Handica.
(9) 5ª de Rasgo en 1.100 m. con 51 k. en 1.6, 2/5 Club.
(10) 7° de Trasandino en 1.200 con 52 k. en 1.16, 3/5 Club.
(11) 4ª de P. Love en 1.200 m. con 53 k. en 1.13, 4/5 Condic.
(12) 9ª de Gitanada en 1.200 m. con 53 en 1.14, 1/5 Handc.
(13) 6ª de Gitanada en 1.200 m. con 53 en 1.14, 1/5 Handica.
(14) 7ª de Frambueso en 1.200 m. con 52 k. en 1.13, Handic.
(15) 15° de Violoncelo en 1.500 con 53 k. en 1.35, 2/5 Han.
(16) 10° de Gitanada en 1.200 con 53 k. en 1.14, 1/5 Handica.

SEGUNDA CARRERA.- 1.200 mts. a las 15 hrs. CONDICIONAL, Potrillos. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

	J. Nicoli	debuta	1	Admiral Simpson	56	C. Ojeda	15
979	S. Gajardo	reap	2	Atajo	56	P. Castillo	2
1071	H. Galaz	2-5	3	Fosforito	56	G Farfán	9
1070	O. González	8	4	Gigli	56	A. Pereira	7
1073	D Torres	10	5	Hijo del Sol	56	C. Díaz	1
1104	C. Covarrubias	3c	6	Koke	56	V. Ubilla	13
	O. Jara	debuta	7	Narcisin	56	J. Aracena	14
1104	T Jacial	3c-5c	8	Patricio Alberto	56	D. Muñoz	5
	J. Melero	debuta	9	Picado	56	Jorge Salinas	11
1070	D López	3	10	Platinado	56	J. M. Aravena	4
1070	A. López	9-7	11	San Martín	56	J. Pacheco	10
1104	R. Quiroz	12c	12	Selénico	56	O. López	8
	R Rabello	debuta	13	Teólogo	56	H. Olguín	6
1103	G.Sarmiento	2c-2c	14	Triumph	56	C. Pezoa	12
1070	L Toledo	10	15	Verdadero	56	L Caroca	16
1071	A. Sepúlveda.	10	16	Viejo Lindo	56	J. Castillo	3



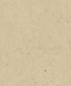
JOSE NICOLI

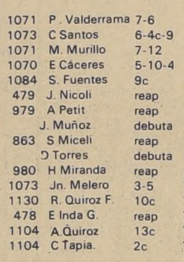
EL INDICADO: P. Alberto
EL DATO: Triumph
GOLPE: H. del Sol.

(1) Debuta hijo de Admiral Terek y M. Simson por Hipo
(2) 15° de Luminar en 1.200 con 56 k. en 1.13, 1/5 Con.
(3) 5° de Pipers en 1.400 con 56 k. en 1.26, 3/5 Condic.
(4) 8° de Coné en 1.400 m. con 56 k. en 1.28, 3/5 Condi.
(5) 10° de P. Negro en 1.400 m. con 55 en 1.26, 4/5 Con.
(6) 3° de Mandato en 1.100 m. con 55 k. en 1.6, Con. Club.
(7) Debuta hijo de Burlanoff y Naiade por Welsh Honey
(8) 5° de Mandato en 1.100 m. con 55 k. en 1.16, Con. Club.
(9) Debutante, hijo de Pitucazo y Cándida por Bristol
(10) 3° de Coné en 1.400 m. con 56 k. en 1.28, 3/5 Cond.
(11) 7° de Coné en 1.400 m. con 56 k. en 1.28, 3/5 Condic.
(12) 12° de Mandato en 1.100 m. con 55 k. en 1.6 Con. Club.
(13) Debuta hijo de Shearwater y Teresita por Hinderer.
(14) 2° de Pistoletazo en 1.100 con 55 k. en 1.5, 4/5 C. H.
(15) 10° de Coné en 1.400 m. con 56 k. en 1.28, 3/5 Condic.
(16) 10° de Pipers en 1.400 m. con 56 k. en 1.26, 3/5 Con.

TERCERA CARRERA.- 1.200 metros a las 15,30 hras. CONDICIONAL Potrillos TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 1.

1071	P. Valderrama	7-6	1	Angello	56	J. M. Aravena	15
1073	C Santos	6-4c-9	2	Calaverón	56	E Guzmán	2
1071	M. Murillo	7-12	3	Dactari	56	J. Toro	9
1070	E Cáceres	5-10-4	4	Dark Love	56	E. Soto	7
1084	S. Fuentes	9c	5	Enrique A.	56	J. Sepúlveda	1
479	J. Nicoli	reap	6	Keep Out	56	L. Camus	13
979	A Petit	reap	7	Mister S.	56	J. Carrasco	14
	J. Muñoz	debuta	8	Muy Hombre	56	J. Amestelly	5
863	S Miceli	reap	9	Pailahueque	56	L. Rivera	11
	D Torres	debuta	10	Pajarito	56	C. Díaz	4
980	H Miranda	reap	11	Parkins	56	J Pacheco	10
1073	Jn. Melero	3-5	12	Quignon	56	J Salinas	8
1130	R. Quiroz F.	10c	13	Rey Pobre	56	O. López	6
478	E Inda G.	reap	14	Rosmarino	56	H Ulloa	12
1104	A.Quiroz	13c	15	Teruteru	56	O Escobar	16
1104	C Tapia.	2c	16	Trebolar	56	C Pezoa	3





LUIS RIVERA

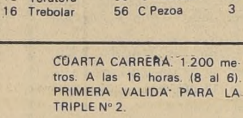
EL INDICADO: Trebolar
EL DATO: Dark Love
GOLPE: Calaverón

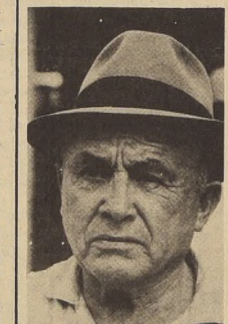
(1) 6° de Pipers en 1.400 m. con 56 k. en 1.26,3/5 Cond
(2) 9° de P. Negro en 1.400 m. con 56 k. en 1.26,4/5 Con
(3) 12° de Pipiers en 1.400 m. con 56 k. en 1.26,5 Con
(4.) 4° de Coné en 1.400 m. con 56 k. en 1.28,3/5 Condic
(5) 9° de Llamekán en 1.100 m. con 55 en 1.5,4/5 Club
(6) 10° de Yagán en 1.200 m. con 56 k. en 1.13,2/5 Cond
(7) 11° de Luminar en 1.200 con 56 k. en 1.13,1/5 Cond
(8) Deb. hijo de Prepotente I I y Señorita Trini
(9) 10° de Polinesio en 1.200 con 54 k. en 1.13,3/5 Con
(10) Debuta, hijo de Cingulum y Caminanta por Cambronne I I
(11) 13° de Z. Rojo en 1.200 m. con 54 k. en 1.13,2/5 Cond
(12) 5° de P. Negro en 1.400 m. con 56 k. en 1.26,4/5 Cond
(13) 10° de Pistoletazo en 1.100 con 55 en 1.5,4/5 Club
(14) 12° de Mididi en 1.200 con 56 k. en 1.13,2/5 Condic
(15) 13° de Mandato en 1.100 m. con 54 k. en 1.6 Con. Club
(16) 2° de Mandato en 1.100 m. con 55 k. en 1.6 Con. Club.

CUARTA CARRERA. 1.200 metros. A las 16 horas. (8 al 6). PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

1768	L. H. Sorrel	reap.	1	Cañaveral	55	P. Herrera	15
1072	C. Zúñiga	4	2	Miss Cargosa	55	D. Muñoz	2
1106	R. López	3-1c	3	Bobari	54	V. Bravo	9
1087	E. Beuzenberg	5c-5c-1c	4	Diente de Oro	54	C. López	7
1111	P. Molina	8-7-10c	5	Epitelio	54	H. Ulloa	1
1016	C. Santos	1c-17c	6	Invariable	54	L. Hevia	13
918	G. Avila	reap.	7	Makat	54	P. Cerón	14
1069	G. Avila	4	8	Rubia Mireya	53	C. González	5
1076	M. Martínez	9	9	Mimí	54	H. Pilar	11
1072	R. Quiroz F.	6-6-7	10	Piloto Núñez	54	S. Azócar	4
1072	A. Lab	9	11	Puntito	54	P. Castillo	10
1131	R. Bernal G.	3-8-5c	12	Sans Souci	54	J. Pacheco	8
1130	J. Posadas	7-1c	13	Verina	54	L. Rivera	6
1045	H. Gazmuri	12c	14	Vieil Amour	54	G. Farfán	12
1069	A. Quiroz	4-3	15	Hopeful	53	L. Yáñez	16
941	C. Bagú	reap.	16	Lady Patricia	53	D. López	3

Corral: 7 con 8.





MANUEL MARTINEZ

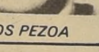
EL INDICADO: Miss Cargosa
EL DATO: Bobari
GOLPE: Lady Patricia

(1) 9° de Otario en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,2/5 Hand
(2) 4a. de A. Lee en 1.200 m. con 54 k. en 1.13,2/5 Handi
(3) Ganó a Comprometida en 1.100 m. con 54 k. en 1.7 Club
(4) Ganó a E. Vital en 1.300 m. con 51 en 1.19,1/5 Club
(5) 10° de Mascaret en 1.100 m. con 48 en 1.5,2/5 Club
(6) 17a. de Franklin en 1.100 m. con 51 k. en 1.7 C. Hípico
(7) 13° de Aulen en 1.400 m. con 52 k. en 1.28 Handicap
(8) 4a. de Gitanada en 1.200 con 54 k. en 1.14,1/5 Hand
(9) 9a. de Peyrac en 1.200 m. con 51 k. en 1.14,1/5 Hand
(10) 7° de A. Lee en 1.200 m. con 54 k. en 1.13,2/5 Handi
(11) 9° de A. Lee en 1.200 m. con 54 k. en 1.13,2/5 Handi
(12) 5° de Trasandino en 1.200 con 53 k. en 1.16,3/5 C.H.
(13) Ganó a E. Vital en 1.200 con 51 k. en 1.17,3/5 Club
(14) 12° de Unionista en 1.000 m. con 51 k. en 1,3/5 Club
(15) 3° de Gitanada en 1.200 con 53 k. en 1.14,1/5 Handi
(16) 11a. de S. Maid en 1.200 m. con 52 k. en 1.14 Handicap

QUINTA CARRERA. 2000 metros. A las 16,30 horas. (25 e Infer.). SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2

1125	H. Gazmuri	14-rodó-8	1	Lujol	55	G. Farfán	2
1074	R. Pardo	12-8	2	Django	54	V. Bravo	9
1124	L. H. Sorrel	5-3-2	3	Don Luis O	54	P. Herrera	7
1074	G. Juliá	2-1-7	4	Mafil	54	E. Guajardo	1
1074	E. Inda G.	5-2-4	5	Fantasioso	53	D. Muñoz	5
1074	S. Fuentes	3c-3c-2	6	Lasalle	55	C. Pezoa	11
1041	E. Barticevic	11c	7	El Sokol	50	N. N.	4
1129	E. Zijl	3c-4c	8	Luchador	50	C. Leighton	10
1082	Aug. Breque	4c-5c	9	Miti Miti	50	E. Suárez	8
1119	O. Orellana	9-12-7	10	Armisticio	47	A. Pereira	6
1129	O. Silva	12c-9-7c	11	General	47	N. N.	3





CARLOS PEZOA

EL INDICADO: Lasalle
EL DATO: D. L. Oscar
GOLPE: Armisticio

(1) 8° de G. Vèloz en 1.500 m. con 52 k. en 1.32, 3/5 Hand.
(2) 8° de Banduc en 2.000 m. con 55 k. en 2.9, 1/5 Hand.
(3) 2° de Buhardilla en 1.500 m. con 53 en 1.33, 1/5 Hand.
(4) 7° de Banduc en 2000m. con 55 k. en 2.9, 1/5 Hand.
(5) 4° de Banduc en 2.000 m. con 53 k. en 2.9, 1/5 Hand.
(6) 2° de Banduc en 2.000 m. con 50 k. en 2.9, 1/5 Hand.
(7) 11° de Hardamo en 1.500 m. con 47 k. en 1.31 C. Hípico
(8) 4° de Pinatra en 1.700 m. con 47 en 1.49, 3/5 Club
(9) 5° de Pipiolo en 1.600 con 51 k. en 1.37, 4/5 Club
(10) 7° de Cascarín en 1.500 con 54 k .en 1.34 Handicap
(11) 7° de Pinatra en 1.700 m. con 47 en 1.49, 3/5 Club

SEXTA CARRERA. 1.500 metros. A las 17 horas. Clásico. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 2.

1015	J. M. Baéza	1c	1	Birbante	56	V. Ubilla	16
1133	Jn. Melero	1-7-1c	2	Cabot	56	J. Salinas	2
991	A. Breque	1c	3	Cocodrilo	56	L. Toro	9
1070	A. Ramírez	5-9-1	4	Coné	56	H. Olguín	7
981	Jn. Melero	3	5	Discípulo	56	S. Azócar	1
981	Au. Breque E	4	6	El Rey	56	S. Vásquez	13
1051	E. Vidal	2v	7	El Secreto	56	C. González	14
981	E. Inda G.	1	8	El Tirón	56	P. Ulloa	18
981	E. Bernal G.	1-2	9	Exacto	56	D. Muñoz	5
1015	A. Breque	1c-10c	10	Excelente	56	E. Guzmán	11
1061	Fco. Castro	5-4	11	Magnífico	56	L. Yáñez	4
981	V. Contreras	reap.	12	Mididi	56	V. Bravo	10
1071	H. Jara	5-1	13	Pipers	56	J. Amestelly	8
308	P. Bagú	reap.	14	Plagio	56	J. M. Aravena	7
1073	H. Jara	4c-1	15	Príncipe Negro	56	J. Toro	6
1061	A. Lab.	6-3	16	Sauzalito	56	O. López	12
1061	V. Contreras	1	17	Verde Nilo	56	J. Castillo	16
1061	R. Bernal G.	6c-2	18	Yagan	56	J. Pacheco	3



ARMANDO LAB

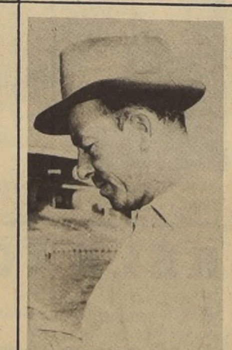
EL INDICADO: El Tirón
EL DATO: El Rey
GOLPE: Plagio

(1) Ganó a Baquiano en 1.300 con 52 k. en 1.18, 1/5 Club
(2) Ganó a Garrote en 1.500 m. con 52 k. en 1.36 C. Hípico
(3) Ganó a Triumph en 1.000 m. con 55 k. en 59, 4/5 Club
(4) Ganó a Pucci en 1.400 m. con 56 k. en 1.28, 3/5 Cond
(5) 3° de El Tirón en 1.400 m. con 56 en 1.25, 2/5 Clásic.
(6) 4° de El Tirón en 1.400 m. con 56 en 1.25, 2/5 Clásic.
(7) 2° de R. Ring en 1.300 m. con 55 k. en 1.20 V. Sporting
(8) Ganó a Exacto en 1.400 m. con 56 k. en 1.25, 2/5 Clás.
(9) 2° de El Tirón en 1.400 m con 56 k. en 1.25, 2/5 Clás.
(10) 10° de Birbante en 1.300 con 52 k. en 1.18, 1/5 Club
(11) 4° de V. Nilo en 1.400 m. con 56 k. en 1.26 Condic.
(12) 7° de El Tirón en 1.400 m. con 56 en 1.25, 2/5 Clás.
(13) Ganó a Dolon en 1.400 m. con 56 k. en 1.26, 3/5 Condic.
(14) Ganó a Taipán en 1.000 m. con 55 k. en 59, 3/5 C. Hípico
(15) Ganó a Proyecto en 1.400 m. con 56 k. en 1.26, 4/5 Cond
(16) 3° de Verde Nilo en 1.400 m. con 56 k. en 1.26 Condic.
(17) Ganó a Yagán en 1.400 m. con 56 k. en 1.26 Condic.
(18) 2° de Verde Nilo en 1.400 m. con 56 k. en 1.26 Condic.

SEPTIMA CARRERA. 1.200 metros. A las 17.30 horas. (10 al 8) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3.

848	O. Orellana	reap.	1	Abracadabra	55	L. Hevia	15
1016	E. Pinochet	3-10c	2	Carolina	55	E. Guajardo	2
952	C. Mora	reap.	3	Matorral	55	R. Clavería	9
1135	G. Pérez	9-13-14c	4	Perdido	55	Jn. Salinas	7
1076	O. Silva	7c-3	5	Quincy	55	D. Muñoz	1
1119	L. H. Sorrel	2-6-10	6	Sorrelito S	54	H. Ulloa	13
530	L. H. Sorrel	reap.	7	Rafucho	54	P. Herrera	14
943	C. Zúñiga	reap.	8	Enroque	54	O. López	5
1029	Jn. Cavieres	13	9	Il Trovatore	54	E. Suárez	11
1113	V. Contreras	6-1	10	La Roseraie	54	J. Carrasco	4
1118	V. Contreras	4-4	11	El Chilo	53	J. Castillo	10
917	A. Muñoz	reap.	12	Merlin	54	R. González	8
1029	Fco. Castro	11	13	Pio Baroja	54	N. N.	6
1076	L. Toledo	10-11	14	Teórico	54	E. Soto	12
1016	R. López	5c	15	Aire Guapo	53	L. Yáñez	16
1135	D. Torres.	11c	16	Esrica	53	N. N.	3

Corrales: 6 con 7 y 10 con 11.





JUAN SALINAS

EL INDICADO: La Roseraie
EL DATO: Quincy
GOLPE: Matorral

(1) 17a. de Mefisto en 1.200 m. con 52 en 1.13,1/5 Club
(2) 10a. de Franklin en 1.100 m. con 51 k. en 1.7 Club
(3) 12° de Zari en 1.000 m. con 53 k. en 58,3/5 C. Hípico
(4) 14° de Mora en 1.200 m. con 50 k. en 1.17,7a. s. Club
(5) 3a. de Peyrac en 1.200 m. con 52 k. en 1.14,1/5 Hand.
(6) 10° de Cascarín en 1.500 m. con 50 k. en 1.34 Handicap
(7) 7° de Gustav en 1.500 m. con 51 k. en 1.32 Handicap.
(8) 13° de Mundi en 1.200 m. con 52 k. en 1.14,1/5 Hand.
(9) 13° de Bosmarita en 1.200 con 51 k en 1.13,1/5 Hand
(10) Ganó a Invernal en 1.500 m. con 52 k. en 1.35 Hand.
(11) 4° de Naisa en 1.500 m. con 53 k en 1.35 Handicap.
(12) 17° de Take-B. Gold en 1.400 con 50 en 1.28,2/5 Hand
(13) 11° de Bosmarita en 1.200 con 51 k. en 1.13,1/5 Hand
(14) 11° de Peyrac en 1.200 m. con 53 k. en 1.14,1/5 Hand.
(15) 5° de Franklin en 1.100 m. con 50 k. en 1.17 C. Hípico
(16) 11a. de Mora en 1.200 m. con 49 k. en 1.17. 7a. s. Club

Pasa a la Pag. 16

Club Hípico

Domingo 27 de Junio de 1971

PRIMERA CARRERA A LAS 12.00 1.000 Mts. 9a. Serie B. Ind. 0 al 2. (1a. Válida para la Apuesta Triple N° 1).

Zijl	2-14-8	1	La Pila	54	A. Trujillo	14
Rabello	5-11-3	2	La Eto	53	J. Aracena	4
Melero	4	3	Panquehuina	53	N.N.	1
Bernal	13-12	4	Picada	53	G. Fernández	11
Bernal	7	5	La Viola	52	N.N.	3
Fuentes	reaparece	6	Pilila	53	F. Carvajal	10
Fuentes	8-9-7	7	Silba	53	N.N.	5
Pinochet	reaparece	8	Rústica	53	N.N.	2
Castro C.	7-4-12	9	Samar	53	L. Rivera	6
Castro C.	14-0-6	10	Morochuca	52	R. González	9
Zúñiga	9-8-11	11	Societe	53	J. Miño	13
Melero	reaparece.	12	Catta	52	N.N.	15
Santos	11-4	13	Chandra	52	N.N.	8
Gazmuri	12-16	14	Envión (Desc).	52	A. Farías	7
Amaro	10-9-10	15	Frisola	52	J. Carrasco	18
Herrera	16-12-13	16	Ovallina(Desc.)	52	N.N.	12
Duque	13-8-12	17	Repentina	52	P. Cerón	16
M. Baeza	10-7-10	18	Tiamo	52	P. Aliaga	17

LES: 4 con 5, 6 con 7, 9 con 10.

LUIS SANTOS

EL INDICADO: Panquehuina
GOLPE: La Pila
DATO: Societe

1 8a. Bobari.- 1.100 mts. Handic. 54 kls. Tpo. 1.07
2 3a. Bobari.- 1.100 mts. Handic. 51 kls. Tpo. 1.07
3 4a. Stand In.- 1.100 mts. Handic. 52 Kls. Tpo. n. s. t.
4 12a. Stand In.- 1.100 mt. Hand. 53 kilos Tpo. n. s. t.
5 7a. Bobari.- 1.100 mts.- Handic. 52 kls. Tpo. 1.07.
6 14a. Tonadita.- 1.100 mts. Handic. 52 kl. Tpo. 1.06, 3/5
7 7a. Verina.- 1.200 mts. Handic. 52 kls. Tpo. 1.17.3/5
8 15a. Cobquecurana.- 1-300 mt. 8a. ser. 51 kl. T. 1.18, 1/5.
9 12a. P. Rico.- 1.100 mts. Handic. 49 kls. Tpo. 1.7.3/5
10 6a. Bobari.- 1.100 mts. Handic. 52 kls. Tpo. 1.07
11 11a. Bobari.- 1.100 mts. Handic. 53 kls. Tpo. 107.
12 10a. Parranda.- 1000 mt. Handic. 51 kilos tpo. 1.00
13 4a. Bobari.- 1.100 mts.- Handic. 51 kls. Tpo: 1.07
14 Descartado
15 10a. Verina.- 1.200 mts. Handic. 50 kls. Tpo. 1.17 3/5
16 Descartada
17 12a. Bobari.- 1.100 mts. Handic. 51 kls. Tpo. 1.07
18 10°. Bobari.- 1.100 mts Handic. 52 kls. Tpo. 1.07.

SEGUNDA CARRERA A LAS 12.25 horas. 1.500 Mts. CONDICIONAL (2a. Válida para la Apuesta Triple N°1).

Pinochet	13-12	1	Alejado	55	C. Pezoa	14
Gajardo	13-8-15	2	Arrojo	55	P. Castillo	4
Santos	9-6-9	3	Bargaso	55	N.N.	1
González	-	4	Bonzo	55	J. Sepúlveda	11
B. Castro	12-4	5	Borsalino	55	V. Ubilla	10
González	15-12-5	6	Gooper Red	55	A. Pereira	2
González	11-2-2	7	Turbado	55	D. Muñoz	17
Carreño	12-13	8	Chatillon	55	M. Ramírez	6
Carreño	reaparece	9	Estilo	55	R. Sagardia	15
Breque	--	10	El Chirio	55	A. Trujillo	5
Inda	8	11	El Shah	55	N.N.	13
Tapia	8-3	12	Eufrates	55	J.M. Aravena	8
Bodanovic	10	13	Ionio	55	N.N.	7
M. Baéza	10-12	14	Odinoki	55	N.N.	3
Abarca	8-4	15	Rocky	55	S. Vásquez	9
Castro	11-5	16	Strident	55	E. Vásquez	12
Juliá	16-7-3	17	Transfuga	55	R. Claveria	16

LES: 6 con 7; 8 con 9.

SERGIO VASQUEZ

EL INDICADO: Eufrates
GOLPE: Borsalino
DATO: Turbado

1 2° S. Sur.- 1.500 mts. Condic. 55 kls. Tpo. 1.32 2/5
2 15° Pistoletazo.- 1.100 mt. Cond. 54 kl. T. 1.5, 4/5
3 9° Coné.- 1.400 mt. Cond.. 56 kl. Tp. 1.28, 3/5 Chile.
4 Debuta, hijo de P. Post y Riga por Basileus II.
5 4° Pistoletazo.- 1.100 mt. Cond. 55 kl. Tp. 1.54 4/5.
6 5° S. Sur. 1.500 mts. Condic. 55 kls. Tpo. 1.32.2/5
7 2° Tagman.- 1.500 mts. Condic. 55 kl. Tp. 1.32 1/5
8 13° Llamekan.- 1.100 mt. Condic. 55 kl. Tp. 1.5,4/5
9 U1 (11) Vinco.- 1.000 mt. Cond. 54 kls. Tpo. 0,59. 4/5.
10 Debuta, hijo de Ragazzo Wedding II por Ratif.
11 8° Tagamari.- 1.500 mts. Condic. 55 kls. Tp. 1.32, 1/5
12 3° Llamekan.- 1.100 mts. Condic. 55 kl. Tp. 1.05,4/5
13 10° Cocodrilo.- 1.000 mt. Cond. 55 kls. Tpo. 0.59 4/5
14 12° Llamekan.- 1.100 mts. Cond. 55 kl. Tpo. 1.05, 4/5
15 4° Tagmari.- 1.500 mts. Condic. 53 kls. Tp. 1.32, 1/5
16 5° Lla mekan.- 1.100 mts. Condic. 55 kls. T. 1.05,4/5
17 3° Tagmari.- 1.500 mts. Condic. 55 kls. Tp. 1.32,1/5

TERCERA CARRERA A LAS 12.50 1.000 Mts. Serie A. Ind. 2 al 5. (3 a. Válida para la Apuesta Triple N° 1).

Gazmuri	12-8-12	1	Bimini	54	G. Fernández	14
Santos	16-9-14	2	Moai	54	O. López	4
L. Santos	14-13-4	3	Juan de la Rosa	52	E. López	7
Pinochet	8-15-11	4	Reina Mía	54	E. Vásquez	1
Duque	3-1-13	5	Supergas	54	J. Carrasco	11
Castro C.	4-12-7	6	Titiritero	54	L. Rivera	10
Muñoz	15	7	Zanjar	54	J. Aracena	2
Rodríguez J.	3-8-2	8	Asteroide	53	N.N.	6
Santos	reaparece	9	Barreira	53	N.N.	5
Molina	9-7-2	10	Comprometida	53	J. M. Aravena	13
Zijl	8-12-5	11	My Fox	53	E. Suárez	15
Aliaga	Nt.-2-11	12	Don Lolito	52	J. Miño	8
B. Castro	11-5-15	13	Muñeca de Trapo	52	N.N.	3
Melero	reaparece	14	Ben Barka	51	A. Pereira	9
Miceli	12-11-5	15	Disparata	51	J. Duarte	12
A. Rodríguez	14-5	16	Lost Love	51	N.N.	16
Rodríguez	8-	17	Relevante	51	R. Sagardia	17

RALES: 2 con 3 y 7 con 8

MANUEL MUÑOZ

EL INDICADO: Titiritero
GOLPE: My Fox
DATO: Asteroide

1 12° Rasgo-1100- mts. Handic. 51 kls. Tpo. 1.06, 2/5.
2 14° Rasgo- 1100-mts. Handic. 51 kls. Tp. 1.06,2/5
3 2° de Verina- 1200-mts. Handic. 53 kl. T. 1. 17,3/5
4 11ª. Rasgo -1100- mts. Handic. 51 kls. Tp. 1.06,2/5
5 13° A. Lee- 1200 -mt. Hand. 53 kl. Tp. 1.13, 2/5 Chile.
6 7° Rasgo- 1100- mts. Handic. 51 kls. Tpo. 1.06, 2/6
7 U1 (15) P. Love- 1200- mt. Cond. 51 kl. T. 1.13,4/5 Ch.
8 2° de Rasgo -1000-mt. Handic. 49. Tpo. 1.0,4/5
9 10° S. Chapelle- 1200- mts. Han. 53 KL: Tpo. 1.15 Chile
10 2ª. Bobari -1100- mts. Handic, 53 kls. Tpo. 1.07
11 5° de Rago- 1000- mt. Handic. 52 kls. Tpo. 1.0, 4/5
12 11° Gitanada- 1200- mt. Hand. 52 kl. Tp. 1.14,4/5 Ch.
13 15ª. P. Rico 1100- mts. Handic. 51 kls. Tpo 1.07, 3/5
14 5° Marguerite 1000 -mt. Cond. 56 kl. T. 1. 0,2/5 Spor.
15 5ª. Bobari 1100- mts. Handic. 54 kilos Tpo. 1.07
16 5ª. Verina- 1200- mts. Handic. 53 kilos,Tp. 1.17, 3/5.
17 8° Verina- 1200 mts. Handic. 53 kilos. Tpo. 1.17.3.3/5

CUARTA CARRERA a las 13,15 hrs. 1.500 Metros 5ª Serie Ind. 18 al 27. PRIMERA CARRERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2

Zúñiga	12-3-4	1	Alberto S.	56	J. Toro	4
Melero	5-1-2	2	Pipiolo	55	Jorge Salinas	1
Breque	Reapare	3	Songeur	55	S. Vásquez	11
Castro	16-6-1	4	Pinatara	54	C. Pezoa	10
Breque	10-3-6	5	Rural	54	L. Toro	2
Donati	4-13-9	6	Jabali	52	J. Carrasco	6
Tapia	Reapare	7	Paillaco	51	N. Urrutia	5
Fuentes	10-2	8	Escondido	49	J. M. Aravena	8
Ramírez	12-6-4	9	Reclamación	49	R. Sagardía	7
E. Toledo	2-5-1	10	Cascarín	47	A. Pereira	3
Cavieres A.	6	11	La Cachaña	47	E. Suárez	9

JUAN TORO

EL INDICADO: Pinatra
GOLPE: Songeur
DATO: Cascarín

1 4: de Retour -1600- mts. Handic. 50 kilos Tpo. 1.40
2° 2° Pinatra -1700- mts. Handic. 55 kls. Tpo. 49, 3/5
3 Ganó a Intocab. 200 -mt. Hand. 49 kl. Tp. 2.07 Chile.
4 Ganó a Pipiolo -1700-mt. Handic. 51 kl. Tp. 1 49, 3/5
5 6° Pinatra -1700 mts. Handic. 57 Kls. Tpo. 1.49, 3/5
6 9° G. Veloz -1500- mt. Hand. 54 kl. Tp. 1.32, 3/5 Chile.
7 8° Artesa- 1500- mts. Handic. 53 kls. Tpo. 1.33, 3/5
8 2° Franklin -1200- mt. Handic. 54 kls. . Tpo. 1.17, 2/5
9 4ª. Gran Tupe- 1300- mts. Handic, 51 kl. Tpo. 1.17, 3/5
10 Ganó a Fortunin- 1500- mt. Hand. 54 kl. Tp. 1.34 Chile.
11 6ª. La España- 1100- mts. Handic. 54 Kls. Tp. 1.5, 4/5

QUINTA CARRERA a las 13,45 hrs. 1.000 Metros 8ª Serie Ind. 5 al 7. SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2

Carreño	11-6-10	1	Corredor	54	S. Vásquez	4
Inda	6-4-11	2	Pincha	54	P. Aliaga	1
Zúñiga	13-5-5	3	Rosera	54	E. Guajardo	11
Juliá	12-1-4	4	Stand -In	54	R. Claverla	10
Zijl	9-8-6	5	Casita	53	J. Sepúlveda	2
Valderrama	15-9-2	6	Colmo	53	N. N.	6
González	16	7	Escipion	53	P. Castillo	5
Jara	14-11-11	8	Jadisha	53	L. Rivera	13
José Melero	13-7	9	Juncal	53	A. Pereira	8
Cavieres A.	—	10	Zoología	53	R. Sagardía	7
Méndez	Reapare	11	Amita	52	J. Miño	3
Santos	11-15	12	Modernita (De)	52	E. López	9
Herrera	8-14-11	13	Parsifal (Desc)	52	E. Suárez	12

LUIS HERRERA

EL INDICADO: Pincha
GOLPE: Casita
DATO: Modernita

1 10° Rasgo 1100 mts. Handic. 53 kls. Tpo. 1.06, 2/5
2 11a. Unionista 1000 mt. Hand. 51 kl. Tpo. 1.0, 2/5
3 5a. Unionista 1000 mts. Handic. 51 kl. Tp. 1.0, 2/5
4 4° Casbah 1300 mts. Handic. 49 kls. Tpo. 1.17, 4/5
5 6a. de Rasgo 1100 mts. Handic. 52 kls. Tp. 1.6, 2/5
6 2° de Rasgo 1100 mts. Handic. 49 kls. Tp. 1.6, 2/5
7 Ul (16) A. Lee 1200 mt. Hand. 54 kl. T. 1.13, 2/5 Chil.
8 11a. A. Lee 1200 mts. Hand. 53 kl. Tp. 1.13, 2/5 Chile
9 7° Calquín 1100 mts. Condic. 52 kls. Tp. 1.06, 2/5
10 Debuta, hija de S. Flame y Zulia por Yelmo II
11 13a. Kenita 1200 mts. Condic. 51 kls. Tpo. 1.12, 2/5
12 DESCARTADA
13 DESCARTADO

SEXTA CARRERA a las 14,15 hrs. 1.000 Metros 8ª Serie A Ind. 7 al 13 TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE N° 2

Cavieres A	2-2-7	1	Renacimiento	54	D. Muñoz	4
Inda	7-9-5	2	Expropiación	52	L. Gutiérrez	1
Bernal	8-3	3	Laureana	52	S. Azócar	11
González	nt-7-15	4	L. Reina	52	P. Castillo	10
Murillo	12-12-12	5	Vendaval	52	L. Marchant	2
Martínez L	7-4-4	6	Waikali	52	C. Pezoa	6
Castro C.	14-12-16	7	Zapirón (Desc)	52	E. López	5
Carreño	3-3-1	8	Bochorno	51	S. Vásquez	13
Miranda	12-10	9	Grifo	51	R. González	8
Castro	8-13	10	Atramo	50	C. Leighton	7
Tapia	12-3-2	11	Repulsa	50	N. Urrutia	3
Zúñiga	11-16-8	12	De Boquete	49	J. Miño	9
Zijl	8-2-2	13	Espacio Vital	48	R. Sagardía	12

LUIS MARCHANT

EL INDICADO: Laureana
GOLPE: Zapirón
DATO: Grifo

1 7° Mascaret 1100 mts. Hand. 54 kls. Tp. 1.05, 2/5
2 5a. Mascaret 1100 mts. Hand. 52 kls. Tp. 1.05,2/5
3 3a. de Rasgo 1100 mts. Hand. 55 kls. Tp. 1.06, 2/5
4 15a. Mascaret 1100 mts. Handic. 52 kls. T. 1.05, 2/5
5 12° Mora 1200 mts. Hand. 52 kilos Tiempo 1.17
6 4a. de Rasgo 1100 mts. Handic. 56 kl. Tp. 106, 2/5
7 DESCARTADO
8 Ganó a Arquero 1200 mts. Hand. 52 kls. Tp. 1.14,3/5
9 10° Trasandino 1200 mt. Hand. 56 kls. Tpo. 1.16, 3/5
10 13° de Extra 1100 mts. Hand. 48 kls. Tp. 1.06,4/5
11 2a. Calquin 1100 mts. Condic. 54 kils. Tpo. 1.06, 3/5
12 8° de Rasgo 1100 mts. H Handic. 55 kl. Tp. 1.16, 3/5
13 2° de Verina 1200 mts. Handic. 55 kl. Tp. 1.16, 3/5

SEPTIMA CARRERA a las 14,40 2.400 Mts. Clásico. Primera válida triple N° 3

J. Inda	11-1	1	Notable	57	J. Salinas	4
S. Miceli	reaparece	2	Marcial	54	C. Pezoa	1
V. Ramírez	reaparece	3	Miguel Angel	51	L. Toro	2
J. Melero	5-2-4	4	Aventajado	50	C. Leighton	6
J. Melero	3-3-1	5	Grand Bunny	48	S. Azócar	5
C. Bagú	reaparece	6	Intocable	47	N. N.	8
J. Inda	2-1-1	7	Paramaribo	47	J. Duarte	7
A. Carreño	6-1-7	8	Relumbrante	47	E. Suárez	3

VALENTIN RAMIREZ

EL INDICADO: Paramaribo
GOLPE: Grand Bunny
DATO: Notable

1 Ganó a Husillo 2000 mt. Clas 47 kl. T. 2.5, 3/5 Chile
2 Ul (9) Mediatore 2000 mt. Clás. 51 kl. Tp. 2.05 Chile
3 2° R. Colombo 2000 mts. Clás. 47 kls. Tpo. 202, 2/5
4 4° Notable 2000 mt. Clás. 47 kl. Tp. 2.5, 3/5 Chile
5 Ganó a B. Queen 1500 mt. Hand. 53 kl. T. 1., 31, 3/5 Chi.
6 Ganó a Caferata 2000 mt. Clás. 50 kl. Tp. 2.07 Chile
7 Ganó a R. de Oro 1800 mts. Clás. 47 kls. Tpo. 1.49
8 7° Joyful 1600 mts. Clás. 47 kls. Tpo. 1.47, 4/5

Pasa a la Pag. .17

arriba y abajo



Es difícil determinar en una pista anormal si un ejemplar es mejor que otro, pero siempre el que gane quedará como un buen barrero. . .

La victoria de Joyful probó que la pupila de Alejandro Martínez es de las mejores de su generación, y en una cancha que estaba perdida en cien metros los ganó con absoluta comodidad. Factor determinante en la victoria de Joyful fue la actuación de su jinete Carlos Pezoa. ¡Qué serenidad! ¡Qué conocimiento de la cancha! Ya en la curva fue lanzada por la línea precisa. Ni un centímetro más ni un centímetro menos. Simplemente la maniobra oportuna para alivianar a su cabalgadura. Se merecía esa satisfacción Pezoa, y la tuvo, con muchos merecimientos.

De Alejandro Martínez podríamos decir que es un profesional excelente. Siempre ha cuidado y dirigido a sus pupilos con maestría. Es un hombre tranquilo, que no comete precipitaciones. "Lleva" a sus caballos con serenidad, sin apresuramientos. ¿Para qué?.

EL TIRON

Vuelve El Tirón a La Palma y le sale al paso un lote mucho más numeroso que el que nosotros pensabamos. ¿Por qué? Simplemente porque siempre existe la creencia que el favorito puede fracasar y porque en esta nueva generación no hay, todavía, un rey absoluto. El Tirón ha ganado en la arena y en el cesped de manera muy convincente. Sin embargo, se le discute. . . Cuestión de opiniones. Vemos, por ejemplo, que El Rey regresa a la arena en donde no ha podido rendir de acuerdo a las pretensiones de sus allegados y que algunos jinetes siguen probando a otros competidores para ver si son mejores que el que corrieron con anterioridad. . .

Mientras tanto, firme con El Tirón. . . Por lo menos ya los ha ganado.

LLUVIA Y NIEVE

Si el programa del Club Hípico se demora cinco minutos más, la última competencia del domingo no se habría podido correr. Llovía con fuerza, hacía un frío glacial (ya nevaba en Rancagua y en los sectores altos de la ciudad) y los jinetes no querían seguir exponiéndose. . .

Felizmente, hubo cordura. Se cumplió el horario y los jockeys soportando el rigor del clima, cumplieron con el público. En Viña del Mar, mientras tanto, hubo de suspenderse la última competencia. Hace muchos años que no veíamos una medida de esta naturaleza, pero creemos que resultó un verdadero acierto.

Lluvia y nieve, barro y agua, son demasiado para los preparadores, para los dueños, para el público, jinetes y caballos. Todo es difícil cuando llueve. . .hasta saber quiénes son los buenos barreros entre aquellos que jamás han corrido en pistas anormales. ¡Hasta el viernes!.

DON SAMUEL.



PABLO CASTILLO, de los jóvenes, uno de los más prometedores.

Dos preguntitas, no más...

¿Cuáles son más rápidos: las yeguas o los potros?

¿Es conveniente el uso de la huasca?

¿Hay mucha diferencia de velocidad y resistencia entre el caballo y la yegua?.- (René R. Barroso).

La escala de pesos y las concesiones especiales que tienen las potrancas y yeguas con respecto a los potros y los caballos, le indican la indiscutible ventaja física que, según la experiencia, tiene éstos sobre aquéllas. En distancias cortas la diferencia no es tan evidente, pero ésta va aumentando conforme aumenta la distancia, haciéndose muy franca en las pruebas de fondo. El Derby de Kentucky es un excelente ejemplo. En 96 versiones, sólo registra una potranca ganadora: "Regret", en 1915. En el Derby Mexicano la proporción es menor pero aun así en sus 28 versiones, sólo aparecen inscritos los nombres de siete potrancas. En las carreras para mayores, la diferencia suele aumentar aún más. El Handicap de las Américas (corrido también 28 veces) ha sido conquistado tan sólo por 4 potrancas o yeguas. Una de ellas, "Lea-B", lo ganó dos veces. Las ediciones restantes han sido dominadas por los machos.

En Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Italia, y otros países donde la hípica ha alcanzado grandes niveles, en los clásicos, rara vez se enfrentan las potrancas a los potros. En fin, que en términos generales puede decirse que existe la misma diferencia física entre las yeguas y los caballos, que la que prevalece entre las mujeres y los hombres. Si en las Olimpíadas mujeres y hombres compitieran juntos, dudo mucho que aquéllas se impusieran en algún evento.

Yo quiero mucho a los animales, ya sean caballos, perros, gatos o pájaros, y he observado con cuánta frecuencia los jinetes se exceden en el uso del látigo, golpeando a sus caballos con lujo de crueldad. No creo que por eso los caballos vayan a correr más. ¿Usted qué opina?.- (Ana María Rivel de Palacios).

El uso y el abuso del látigo de parte de los jockeys es un tema largamente discutido entre la gente del turf y entre los propios "muñecos de seda". Supongo que la experiencia del jinete es el factor número uno en este caso. Por lo general, los jinetes jóvenes suelen abusar del látigo sobre todo en la recta final, en detrimento del caballo que montan. Por lo general, los jockeys de experiencia, opinan que se pierden más carreras abusando del látigo que las que se ganan por ese motivo. No sabemos qué tan verdadera sea esa aseveración, pero parece muy lógico, pues si el caballo está rindiendo a su máximo, es totalmente inútil seguir castigándolo. Claro que existen ejemplares que para ofrecer su mejor esfuerzo requieren del uso reiterado del látigo aunque gran parte de los pura-sangre se niegan a correr si son castigados con exageración.

De acuerdo con lo anterior, creemos que lo básico para el jinete es conocer a fondo el caballo que monta. Sin embargo, los caballos no son máquinas, sino animales muy temperamentales que pueden comportarse en forma diferente en determinada carrera. En esas ocasiones el sentido común —el menos común de los sentidos— es el que ordena la conducta a seguir.

En resumen, tenemos la firme convicción de que más que un elemento de castigo, la huasca debe ser usada como un elemento de sorpresa para hacer entender al caballo que está compitiendo y que en determinado momento está obligado a rendir su máximo esfuerzo.

DIALOGOS PALMEÑOS

¿Contentos con la performance de Garrote?

—No mucho, el animal debió ganar, desgraciadamente hay dos champas de pasto por el lado interior y ahí se fue de punta. De todos modos reaccionó y casi gana.

—¿Estaba muy pesada la pista por los palos?

—No, está igual que por el lado exterior y se explica porque se ha corrido poco por ese sector.

—¿Vio la foto?

—La verdad es que en la foto no se aprecia claramente nada, había mucha diferencia entre el de afuera y el de los palos.

MANUEL VELARDE, MARCELO RAMIREZ Y LA NACION

—¿Cuándo corre Marcus?

—El día 10 en La Palma.

—¿La monta?

—La misma, Desiderio Muñoz

—¿Por qué no corrió aquí?

-62 kilos en esta pista son cosa seria, no vale la pena arriesgarse.

OSCAR GONZALEZ CON LA NACION

—¿Preocupado por el asunto de los corrales?

—Imagínese, he invertido varios millones en siete pesebreras nuevas, si ahora se lleva a efecto la medida de erradicarnos, lo perderemos todo. Me llueve sobre mojado, puros segundos y terceros, la "patrona" enferma con bronconeumonia y ahora esto de los corrales. es mucho.

SEGUNDO GONZALEZ CON LA NACION



M. Ramírez

EXACTO: SE RIO DEL BARRO

Numerosos aprontes se realizaron en la mañana de ayer en la pista N° 2 de La Palma. Destacó la marca registrada por Exacto. Montado por Jorge Pacheco empleó 48 segundos y 4 quintos para 800 metros. Con finales de 25 segundos clavados en 400. Otros cotejos controlados por nuestro cronometrador, José Olmos fueron los siguientes:

PISTA N° 2 (Muy barrosa). 600 metros

ARMONIOSO, L. Yáñez en 35, 3/5 últimos 200 en 12.
MAGNIFICO, L. Yáñez en 36 últimos 200 en 12.
PEPSAMAR, J. Amestelly en 36, 2/5, últimos 200 en 12, 2/5
REY DE ORO, J. Castillo en 37, 2/5 últimos 200 en 12, 2/5 a la mano del club.
ZACA, L. Yáñez en 38, 2/5, últimos 200 en 12, 3/5 a la mano del Club.
ABSUELTO, L. Yáñez en 37 últimos 200 en 12, 3/5
PENSIERO, P. Salinas en 37, últimos 200 en 12, 3/5
PREFEITURA, P. Herrera en 38, últimos 200 en 12, 3/5

500 metros

DAHOMEY, A. Parra en 30
ESTEREL, P. Castillo en 31
BURGALESA, M. Quinteros en 31
TONADITA, P. Cerón en 33 a voluntad
JANIN, J. Castillo en 30
SHING, LI, P. Cerón en 32
JALONCITA, P. Cerón en 33, 2/5 a voluntad.
PAPELISA, J. Amestelly en 30
PETRAL, M Quintero en 31, a la mano del Club.
YAGAN, J. Pacheco en 30, 2/5
LLANOS, O. López en 32, 3/5
CASCARIN, L. Caroca en 30, 3/5
RENUEVO, J. Aracena en 31
PENNY LANE, J. Castillo en 30
TEMARUSA, J. Castillo en 31
COMPO HERMOSO, P. Salinas en 30
COCOZ, P. Salinas en 30, 2/5
TRONICURA, M. Quinteros en 30
RAMSES, L. Yáñez en 30

400 metros

GADI, J. Amestelly en 24, 3/5
IRON HORSE, L. Hevia en 26
HOPO FUL, P. Cerón en 25
QUERELLADORA, J. Castillo en 24, 2/5
PIO BAROJA, C. Díaz en 24, 3/5
EL CHINO, J. Castillo en 24
OSO BLANCO, L. Yáñez en 24, 3/5
SATURNA, J. Castillo en 25
BOSMARITA, P. Castillo en 24, 3/5
MOROCHUCA, R. González en 25, a la mano del Club.
ZAMACUCO, L. Yáñez en 24, repitió igual
MILETUN J. Castillo en 24, 3/5 a la mano del Club.
CUQUITA LINDA, J. Castillo en 24, 3/5
PARAMMON, J. Castillo en 26, a voluntad
TITIRITERO, L. Rivera en 24, 2/5

400 METROS DEL PARTIDOR

GRIFO (R. González) en 22,3/5
LA VIOLA (E. Sepúlveda) en 22,3/5
BELLE DE JOUR (L. Caroca) en 23
ZANJAR (J. Aracena) en 23
JAIPUR (P. Castillo) en 22
TONIO (L. Yáñez) en 22,3/5
MALDITO (G. Fernández) en 22,2/5
DACTARI (J. Toro) en 22,1/5
RAMILLERO (R. González) en 22,3/5
EL CHOME (L. Hevia) en 22
OTARIO (A. Parra) en 22,2/5
EL SECRETO (G. Fernández) en 22,2/5
NIÑO ESPACIAL (R. González) en 22,2/5
CHILE LINDO (L. Yáñez) en 22,2/5

800 METROS

EXACTO (J. Pacheco) en 48,4/5 últimos 400 en 25
BOFETON (L. Caroca) en 49,3/5 últimos 400 en 25,2/5

200 METROS

MUÑECA DE TRAPO (D. Sagardía) en 11,3/5
PICARONAZA (Aprendiz) en 11,3/5

700 METROS

MIDIDI (P. Castillo) y EL CHILO (J. Castillo) en 43 llegaron iguales

1.200 METROS

BATALLON (R. González) en 1.16 últimos 500 en 33,2/5

SINDICATO DE JINETES DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

Con fecha 15 de Junio de 1971 ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Juan Fernández Moreira, se efectuó la elección complementaria en el cargo de un Director, quedando constituida la Directiva de la siguiente manera:

Presidente, Desiderio Muñoz Pérez; Secretario, Mario Quinteros Torres, Tesorero, Luis Rivera Baeza; Directores, Carlos Pezoa Riveros y Raúl Gatica Vidal.

Se hace la presente publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo.

Sporting Club
Domingo 27 de Junio de 1971

PRIMERA CARRERA PREMIO "HIP. LA RINCONDA" 1.300 metros.- A las 11,40 hrs. No Ganadores.- 2 años. Primera Triple número Uno.

Debuta	1	Boss	54	3	L. Vásquez	D. Bernal
2-3-	2	Burócrata	54	7	S. Arellano	L. Vásquez
-6-	3	Harwell	54	9	D. Ahumada	J. Jara
---	4	Pichanguero	54	10	J. Barraza	D. Alvarez
--8-	5	Platano	54	8	S. Pradenas	G. Pombo
5-3-2-	6	Ventajero	54	4	E. Romero	G. Pombo
-13-	7	Umbrosa	51	1	L. Bórquez	G.. Pombo
-8-	8	Averella	51	2	C. Jorquera	L. Romero
-8-	9	Captura	51	5	J. Burton	C. Martínez
-7-	10	Miss Verito	51	6	C. González	O. Aliaga

Corral: 5 con 6 y 7.

Viene de la Pag. 14

Hipódromo Chile
Sábado 26 de Junio de 1971

OCTAVA CARRERA 1.200 metros a las 18 hrs. Indice 50 al 37. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3. Se Correrá con Lus Artificial

1109	J. Bernal G.	3-8c	1	Tatia	60	V. Ubilla	2
754	E. Cáceres	Reaparece	2	Eolo	58	E. Soto	9
1064	O. Orellana	10	3	Pool	58	V. Bravo	7
1064	R. Quiroz F.	4	4	Huildad	55	D. Muñoz	1
1109	C. Tapia	7c	5	Onasis	55	C. Pezoa	5
1064	J. Muñoz R.	9	6	Me da Gusto	54	L. Hevia	11
1110	L. Herrera	13c	7	Rabbet	53	J. Sepúlveda	4
1081	E. Beuzenberg	6-1	8	Rosaluna	52	P. López	10
1030	H. Gazmuri	1	9	Pataleo	48	H. Olguín	8
633	L. Toledo	Reaparece	10	Traducción	48	A. Pereira	6
757	E. Vidal	Reaparece	11	Duque de C	47	A. Parra	12
1030	C. Valenzuela	10	12	Nerino	47	D. Sagardía	3

HERNAN GAZMURI

EL INDICADO: Rosaluna
EL DATO: Pataleo
GOLPE: Traducción

(1) 8a. de La Tertulia en 1.000 m. con 54 k. en 57,3/5 Club
(2) 7° de Mariscal en 2.400 m. con 47 k. en 2.33 Clásico
(3) 8° de Neurón en 1.200 m. con 53 k. en 1.11,3/5 Clásico
(4) 4a. de Neurón en 1.200 m. con 49 k. en 1.11,3/5 Clásico
(5) 7° de La Tertulia en 1.000 m. con 48 k. en 57,3/5 Club
(6) 9a. de Neurón en 1.200 m. con 49 k. en 1.11,3/5 Clásico
(7) 13° de Stabien en 1.100 m. con 58 k. en 1,4 3/5 Club
(8) Ganó a C. Negro en 1.200 m. con 57 k. en 1.12, Handicap
(9) Ganó a Tetrao en 1.200 m. con 52 k. en 1.11,4/5 Hand.
(10) 2a. de P. Blanco en 1.200 m. con 52 k. en 1.12, Handicap.
(11) 13° de Ramsés en 1.200 m. con 56 k. en 1.12, Handicap.
(12) 10° de Pataleo en 1.200 m. con 56 k. en 1.11,4/5 Hand.

NOVENA CARRERA. 1.200 metros a las 18.30 hrs. Indice 12, al 11. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 3. Se Correrá con Luz Artificial

1077	D. Sandoval	4-10	1	Cuadrilla	55	J. M. Aravena	15
436	C. Miranda	Reaparece	2	Electora	55	N. N.	2
945	C. Miranda	Teaparece	3	Ramillero	55	V. Ubilla	9
1077	A. Muscatt	1-5	4	Frambueso	55	E. Guajardo	7
1069	E. Becart	2-2-1	5	Gitanada	55	P. Herrera	1
1077	E. Becar	7	6	Malvazul	54	C. Fernández	13
1029	A. Quiroz	2	7	Impar	55	N. N.	14
1122	R. Villa	11	8	Britagua	54	J. Pacheco	5
1000	S. Fuentes	1c-3c	9	Cobquecurana	54	C. Pezoa	11
1077	H. González	6	10	El Patroncito	54	L. Rivera	4
106	H. Gazmuri	Reaparece	11	Mary Quant	54	G. Farfán	10
1000	E. Vidal	6c	12	Pato Rey	54	J. Barraza	8
1076	D. Miranda	3-1-2	13	Punch	54	D. Muñoz	6
1072	L. Toledo	2	14	Sir Richard	54	E. Soto	12
917	H. Jara	Reaparece	15	Tetrana	54	L. Caroca	16
1122	J. Inda	12-8	16	Trebbia	54	J. Salinas	3

Corrales: 2 con 3 y 5 con 6.

EDUARDO SOTO

EL INDICADO: Gitanada
EL DATO: Pato Rey
GOLPE: Tetrana

(1) 10a. de Al Primero en 1.200 con 53 k. en 1.13, 2/5 Han.
(2) 13a. de Curipeumo en 1.200 m. con 54 k. en 1.13, 2/5 Hand.
(3) 15° de El Chino en 1.200 m. con 53 k. en 1.13, Hand.
(4) 5° de Al Primero en 1.200 con 53 k. en 1.13,2/5 Hand.
(5) Ganó a Arquero en 1.200 m. con 54 k. en 1.14,1/5 Han.
(6) 7a. de Al Primero en 1.200 con 52 k. en 1.13, 2/5 Hand.
(7) 2° de Bosmarita en 1.200 con 51 k. en 1.13,1/5 Hand.
(8) 11a. de Polo en 1.200 m. con 48 k. en 1.12,2/5 Hand.
(9) 3a. de Sagitario en 1.200 con 53 k. en 1.13,4/5 Club
(10) 6° de Al Primero en 1.200 con 52 k en 1.13,2/5 Hand.
(11) 5a. de B. de Jour en 1.000 m. con 50 k. en 59, 4/5 Club
(12) 6° de Sagitario en 1.200 con 55 k. en 1.13,4/5 Club
(13) 2° de Peyrac en 1.200 m. con 52 k. en 1.14,1/5 Hand.
(14) 2° de A. Lee en 1.200 m. con 54 k. en 1.13,2/5 Hand.
(15) 12a. de B. Gold Take en 1.400 con 51 en 1.28,2/5 Hand.
(16) 8a. de Polo en 1.200 m. con 48 k. en 1.112,2/5 Hand.

DECIMA CARRERA. 1.200 metros a las 19.05 hrs. Indice 33 al 23. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4. Se Correrá con Luz Artificial

1120	L. Rojas	5-9	1	Veckemiana	58	V. Bravo	15
1081	H. Yáñez	4-3	2	Mi Lindita	57	J. Amestelly	2
1081	G. Pombo	2	3	Corsario Negro	56	N. N.	9
1081	M. Maira	12-9	4	Exacta	54	J. Maira	7
1079	E. Becar	1-1	5	Furare	53	S. Azócar	1
1081	A. Sepúlveda	3-5-5	6	Picaronaza	53	G. Farfán	13
428	A. Sepúlveda	Reaparece	7	Javelle	52	D. Sagardía	14
1030	S. Fuentes	2-14	8	Treve	53	C. Pezoa	5
1081	C. Valenzuela	6-8-4	9	El Chone	52	L. Hevia	11
1079	F. Castro	4-12-2	10	Oso Blanco	52	L. Yáñez	4
1079	F. Castro	1-7-3	11	El Chino	48	J. Castillo	10
1080	R. Quiroz F.	1	12	Queilén	52	D. Muñoz	8
1033	J. B. Castro	10-13	13	Agua Dulce	51	P. Castillo	6
959	L. Espinoza	Reaparece	14	Don Aniceto	50	J. Miño	12
112	P. Molina	2-1	15	Polo	49	J. M. Aravena	16
1125	A. Amaro	8-11	16	Eterna	48	A. Parra	3

Corrales 6 con 7 y 10 con 11

HERMIN YAÑEZ

EL INDICADO: Polo
EL DATO: Queilen
GOLPE: Treve

(1) 9ª de Telón en 1.500 m. con 57 k. en 1.31,4/5 Hand.
(2) 3ª de Rosaluna en 1.200 m. con 53 k. en 1.12 Hand.
(3) 2ª de Rosaluna en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 Hand.
(4) 9ª de Rosaluna en 1.200 m. con 52 k. en 1.12 Hand.
(5) Ganó a O. Blanco en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 Hand.
(6) 5ª de Rosaluna en 1.200 m. con 51 k. en 1.12 Hand.
(7) 9ª de Nudista en 1.000 m. con 51 k. en 1,2/5 Club
(8) 14ª de Pataleo en 1.200 m. con 49 en 1.11,4/5 Hand.
(9) 4° de Rosaluna en 1.200 m, con 49 k. en 1.12 Hand.
(10) 2° de Furare en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Hand.
(11) 3° de Furare en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 Hand.
(12) Ganó a Take en 1.200 m. con 54 k. en 1.12,3/5 Hand.
(13) 13ª de Dolencia en 1.200 m. con 55 k. en 1.13 Hand.
(14) 11° de Magarota en 1.000 m. con 49 k. en 1.1,2/5 C. H.
(15) Ganó a M. Elastic en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,2/5 Hand.
(16) 11ª de G. Veloz en 1.500 m. con 54 k. en 1.32,3/5 Hand.

DECIMOPRIMERA CARRERA.- 1.200 Mts. a las 19,40 Hras. Indice: 14 al 13. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4.- CON LUZ ARTIFICIAL.-

1072	S. Miceli	8c-1	1	Anabel Lee	55	G. Farfán	5
1077	O. Jara	9-4	2	Carboncito	55	O. López	2
590	A. Muscatt	Reaparece	3	Copperland	55	E. Guajardo	9
1122	V. Contreras	3-7	4	Huicano	55	V. Bravo	7
919	O. González	Reaparece	5	Mecenas	55	D. Muñoz	1
989	O. González	Reaparece	6	Mundi	54	C. Pezoa	13
23	R. Salas	Reaparece	7	Ren	55	J. Pacheco	14
943	L. Rodríguez	Reaparece	8	Altivo	54	A. Parra	5
1078	M. Muñoz	10-11	9	Baldaquino	54	V. Ubilla	11
1112	C. Santos	11c	10	Colcuma	54	A. Pereira	4
1112	Jn. Bernal	3-3c-9c	11	Epicentro	54	S. Azócar	10
1111	Jn. Bernal	7-2-8c	12	Tatarina	54	C. González	8
8	R. Rabello	Reaparece	13	Francona	54	C. Ojeda	6
848	C. Valenzuela	Reaparece	14	Kilimanjaro	54	P. Castillo	12
1135	R. Bernal G.	3-1-2c	15	Pink's Love	54	J. Amestelly	16
1078	O. Orellana	10c-9	16	Primordial	54	L. Hevia	3

Corral: 5 con 6 y 11 con 12.-





LUIS HEVIA

EL INDICADO: Mundi
EL DATO: Pink's Love
GOLPE: Kilimanjaro

(1) Ganó a Sir Richard en 1.200 m. con 54 k. en 1.13,2/5 Hand.
(2) 4° de Al Primero en 1.200 m. con 54 k. en 1.13,2/5 Hand.
(3) 16° de Personita en 1.000 m. con 51 k. en 59,1/5 Hand.
(4) 7° de Polo en 1.200 m. con 51 k. en 1.12,2/5 Hand.
(5) 13° de Pagora en 1.400 m. con 52 k. en 1.28 Hand.
(6) 13° de Chicalote en 1.200 m. con 54 k. en 1.13,2/5 Hand.
(7) 6° de Nacareco en 1.200 m. con 52 K. en 1.13,2/5 Hand.
(8) 2° de Mundi en 1.200 m. con 53 k. en 1.14,1/5 Hand.
(9) 11° de Mi Cotejo en 1.200 m. con 52 en 1.13,2/5 Hand.
(10) 11ª de La España en 1.100 m. con 49 k. en 1.5,4/5 Club
(11) 9° de La España en 1.100 m. con 51 k. en 1.5,4/5 Club
(12) 8ª de Mascaret en 1.100 m. con 54 k. en 1.5,2/5 Club
(13) 8ª de Prepulosa en 1.200 m. con 54 k. en 1.12,2/5 Hand.
(14) 14° de Mefisto en 1.200 m. con 54 k. en 1.13,1/5 C. H.
(15) 2° de Mora en 1.200 m. con 50 k. en 1.17 7ª Club
(16) 9° de Mi Cotejo en 1.200 m. con 52 k. en 1.13,2/5 Hand.

DECIMOSEGUNDA CARRERA. 1.200 Mts.- a las 20,10 Hrs.- Indice: 23 al 18. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE N° 4.- VALIDA PARA EL TIERCE. LUZ ARTIFICIAL.

997	A. López	1c	1	Llameante	55	C. Leighton	15
946	Fco. Castro	Reparece	2	Nonita	55	J. Castillo	2
814	Fco. Castro	Reaparece	3	Papelisa	55	J. Amestelly	9
1079	S. Fuentes	5	4	Style	55	J. M. Aravena	7
839	E. Beuzenberg	Reaparece	5	Shing Fú	54	O. López	1
1079	J. Muñoz R.	6-6	6	Sor Quimera	54	C. Díaz	13
946	R. López	Reaparece	7	Aislado	53	L. Yáñez	14
1079	V. Escobillana	11-8	8	Rareza	53	E. López	5
1080	A. Lab	1-2	9	Take	53	E. Soto	11
1058	G. Avila	2-12-5	10	Fonola	52	C. González	4
1079	H. Salas	7	11	Fusil	52	D. Muñoz	10
1066	A. Petit	2-3-4	12	Palmenia	52	A. Parra	8
1077	E. Inda G.	2c-1	13	Al Primero	51	H. Ulloa	6
1080	C. Valenzuela	4-3	14	La Notre	51	N. N.	12
122	E. Vidal	2	15	Miss Elastic	50	A. Azócar	16
1031	A. Donati	1-	16	Milko	50	P. Castillo	3

Corral: 2 con 3.-





HECTOR SALAS

EL INDICADO: Al Primero
EL DATO: Shing Fu
GOLPE: Rareza

(1) Ganó a Naggy en 1.200 m. con 54 k. en 1.14,3/5 Club
(2) 12a. de Tosti en 1.200 m. con 54 k. en 1.13 Handicap
(3) 13a. de Bantú en 1.000 m. con 50 k. en 58 ,1/5 Club
(4) 5° de Furare en 1.200 m. con 53 k. en 1.13 Handicap
(5) 11° de Tetrao en 1.200 m. con 49 k. en 1.13 Handic.
(6) 6a. de Furare en 1.200 m. con 52 k. en 1.13 Handicap
(7) 11° de Tosti en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 Handicap
(8) 8a. de Furare en 1.200 m. con 51 k. en 1.13 Handicap
(9) 2a. de Queilén en 1.200 m. con 53 k. en 1.13,2/5 Han.
(10) 5a. de Adaptado en 1.200 con 49 k. en 1.12,3/5 Cond.
(11) 7a. de Furare en 1.200 m. con 50 k. en 1.13 Handicap
(12) 4a. de Mesata en 1.400 m. con 49 k. en 1.26 Handicap
(13) Ganó a Tatarina en 1.200 m. con 52 k. en 1.13,2/5 Hand.
(14) 3a. de Queilén en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,3/5 Han.
(15) 2a. de Polo en 1.200 m. con 51 k. en 1.12,2/5 Handic.
(16) Ganó a Felizcote en 1.200 con 52 k. en 1.13,3/5 Han.

DECIMOTERCERA CARRERA.- 1.200 Mts.- a las 20,45 Hrs.- Indice: 18 al 14.- LUZ ARTIFICIAL.-

1080	Jn. Bernal	1-11c-4	1	Chicalote	55	S. Azócar	15
1080	L. Contreras	4-9-6	2	Proscrita	55	V. Bravo	2
1080	A. Petit	1-5	3	Bosmarita	54	V. Ubilla	9
947	J. Vial	Reaparece	4	Kalisay	54	S. Allende	7
1080	L. H. Sorrel	3-9	5	María Soledad	54	P. Herrera	1
758	E. Beuzenberg	Reaparece	6	Balita	54	O. López	13
1122	L. Toledo	9	7	Destinado	53	L. Caroca	14
1080	J. Inda	4c-10c-7	8	Dingo	53	C. Pezoa	5
1078	N. Peralta	4-3	9	Doña Cargosa	53	R. González	11
1122	R. López	3	10	Ramalazo	53	L. Yáñez	4
532	J. Posadas	Reaparece	11	Chascona	52	C. González	10
122	L. Guerrero	7-5	12	Chopendoz	52	P. Castillo	8
1078	S. Miceli	5-2-5	13	Felizcote	52	N. N.	6
556	E. Vidal	Reaparece	14	Otario	52	A. Parra	12
578	A. Muñoz	Reaparece	15	Patepalo	52	J. Amestelly	16
1031	A. Muscatt	2-4	16	Biología	51	D. Sagardía	3











ENRIQUE GONZALEZ

EL INDICADO: Ramalazo
EL DATO: Biología
GOLPE: Balita

(1) 4° de Queilén en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,3/5 Hand.
(2) 6a. de Queilén en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,3/5 Handic.
(3) 5a. de Queilén en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,3/5 Hand.
(4) 12° de Mesata en 1.200 m. con 54 k. en 1.13,1/5 Hand.
(5) 9a. de Queilén en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,3/5 Hand.
(6) 4a. de Duelo en 1.200 m. con 52 k. en 1.13,1/5 Handic.
(7) 9° de Polo en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,2/5 Handicap
(8) 7° de Queilén en 1.200 m. con 53 k. en 1.12,3/5 Handi.
(9) 3a. de Mi Cotejo en 1.200 m. con 53 k. en 1.13,2/5 Handi.
(10) 3° de Polo en 1.200 m. con 51 kl. en 1.12,2/5 Handi.
(11) 14a. de Orifrán en 1.200 m. con 51 k. en 1.12, 1/5 Han.
(12) 5° de Polo en 1.200 m. con 52 k. en 1.12,2/5 Handicap
(13) 5° de Mi Cotejo en 1.200 con 54 k. en 1.13,2/5 Handi.
(14) 14° de Bessie en 1.200 m. con 53 k. en 1.13, Handicap
(15) 12° de Matrioshka en 1.400 con 50 en 1.25,2/5 Handi.
(16) 5a. de Milko en 1.200 m. con 52 k. en 1.1,3/5 Handic.



SEGUNDA CARRERA Premio "MARACAIBO" 1.400 metros.- A las 12.25 horas 3 años y más no ganadores. Segunda Triple número uno.

Reaparece	1	Reina Siva	57	3	J. Maira	D. Bernal
9-6-	2	Bonn	56	7	E. Cancino	F. Olave
7-16-	3	Cory	56	9	D. Ahumada	L. Bernal
-12-	4	Co Con-Ce	53	8	E. Rojas	U. Bravo
reaparece	5	Laurel	53	4	E. Wastavino	R. Carvajal
reaparece	6	Anderson	50	1	J. Borquez	H. Vera
reaparece	7	El Texano	50	2	C. Jorquera	I. Silva
6-3-	8	Roble Solo	50	5	J. Burton	H. Medina
-5-	9	La Armonía	47	6	A. Marchant	O. Aliaga



TERCERA CARRERA. Premio "PUERTO CABELLO" 1.000 metros. A las 13.05 hrs. 3a. serie. Ind. 18.32 Tercera Triple número uno y Primera triple número dos.

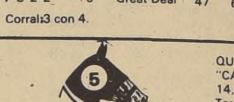
-9-	1	Tupahue	60	3	D. Ahumada	R. Saavedra
5-4-	2	Patronal	60	7	J. Barraza	D. Alvarez
-3-3	3	Narisán	58	9	O. Saavedra	J. Abarzúa
-5-2	4	Harvoy	56	10	E. Romero	O. Martínez
-4-5-	5	Armeliano	55	8	C. Jorquera	I. Silva
-12-	6	Prencher	51	4	C. González	G. Mancilla
-6-8-	7	Californiano	50	1	G. Pinto	L. Vásquez
-8-	8	Inolvidable	49	2	J. Burton	E. Vidal
-2-	9	Clepia	48	5	A. Marchant	A. Martínez
-1-1-	10	Seráfico	47	6	B. Parra	H. Medina



CUARTA CARRERA Premio "LA GUAYRA" 1.400 metros. a las 13.40 horas 3a. serie. Ind. 27.39 Segunda Triple número dos.

-5-2	1	Apacible	59	3	J. Manríquez	H. Medina
2-1-	2	Roberto C.	55	7	C. González	E. Vidal
1-5	3	Julepe	53	9	R. Araya	G. Avila
-2-6-	4	Spadaccino	50	8	Borquez	G. Avila
Reaparece	5	Pericón	53	4	J. Maira	H. Alcántara
11-12	6	Horquilla	48	1	J. Monardes	L. Alvarez
-1-	7	Incendiaria	48	2	J. Burton	O. Martínez
-7-	8	Marisolo	48	5	J. Villalón	O. Aliaga
7-8-2-2-	9	Great Deal	47	6	C. Jorquera	G. Pombo

Corral: 3 con 4.



QUINTA CARRERA Premio "CARACAS" 1.300 metros. A las 14,20 horas. 2 años. Gandores. Tercer Triple Número dos.

5	1	Murimo	58	3	J. Baraza	D. Alvarez
1	2	Romani	58	7	C. González	G. Mancilla
8	3	Alheli	55	9	R. Araya	L. Alvarez
15-1	4	Ensayo	55	10	J. Maira	A. Martínez
7	5	Epílogo	55	8	S. Pradenas	A. Martínez
4	6	Granadina	52	11	D. Ahumada	A. Martínez
1	7	Intimo	55	4	E. Romero	E. Vidal
6	8	Maxwell	55	1	G. Pinto	H. Alcántara
reaparece	9	Millrey	55	12	J. Bórquez	H. Vera
1	10	Royal Hope	55	2	J. Burton	H. Navarro
1	11	Alanesa	52	5	C. Jorquera	L. Romero
1	12	Misol	52	6	P. Hernández	R. Saavedra



SEXTA CARRERA Premio "ORINOCO" 1.900 metros. A las 14,50 hrs. Ind. 19-32. Apuestas a Gandor Solamente.

3-3	1	Beltram	56	3	E. Romero	R. Pérez
5-1	2	Fascisnero	53	4	C. González	E. Vidal
1-2	3	Taquillero	50	1	R. Araya	G. Avila
6-4	4	Faraola	48	2	J. Monardes	L. Alvarez
3-3	5	Persiaca.	47	5	J. Burton	O. Martínez



SEPTIMA CARRERA Premio "MERIDA" 1.400 metros. A las 15,30 horas 4a. serie Ind. 10.25. Primera Triple número tres.

6-9-5	1	Engañosa	60	3	J. Manríquez	I. Silva
reaparece	2	Espadachín	60	7	E. Cancino	H. Navarro
5-10-3	3	Sencillo	50	9	J. Barraza	D. Alvarez
4-5	4	Bronceado	58	10	S. Pradenas	L. Alvarez
11-2	5	Campanil	53	8	N.N.	O. Castillo
6	6	Protesta	52	11	O. González	E. Vidal
reaparece	7	El Cordovés	48	4	J. Burton	E. Vidal
8	8	Molinette	51	1	R. Araya	G. Avila
8	9	Aguara	48	12	C. Jorquera	A. Padovani
3-10	10	Llallagua	48	2	O. Pérez	R. Cruz B.
7-8	11	Adonio	47	5	G. Pinto	R Bernal
15	12	Impacto	47	6	N.N.	E. Romero

Corral: 6 con 7.





OCTAVA CARRERA Premio "REPUBLICA DE VENEZUELA" 1.500 mts. A las 16.05 hrs. Especial. Segunda Triple número tres.

2-1	1	Radulesco	56	3	J. Bórquez	G. Pombo
4c	2	Firebird	52	7	S. Pradenas	A. Martínez
9-2-9	3	El Majadino	50	9	A. Marchant	L. Alvarez
1	4	Llamasol	50	10	J. Monardes	G. Pombo
3	5	Aventino	47	8	C. Hernández	H. Vera
8-10	6	Calidad Vital	47	4	G. Pinto	J. Abarzúa
2	7	Morris	47	1	J. Burton	E. Vidal
4	8	Mostarda	47	2	N.N.	H. Vera
4C	9	Navazzo	47	5	C. Jorquera	H. Vera
3	10	Percal	47	6	N.N.	O. Castillo



NOVENA CARRERA. Premio "MATURIN" 1.000 Metros. A las 16.45 horas. 5a. Serie. Ind. 7 - 17. Tercera Triple número tres.

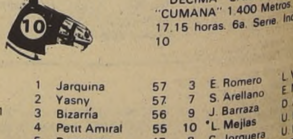
7-9-4	1	Zorro del Mar	58	3	O. Saavedra	R. Saavedra
---11	2	Waleska	56	7	P. Hernández	R. Saavedra
----8	3	Maicolpue	48	9	H. Barraza	R. Saavedra
-4-8	4	Adorada	57	10	E. Romero	J. Abarzúa
-1-1	5	Falso Judas	57	8	J. Barraza	L. Alvarez
-6-2	6	Valery Queen	57	11	S. Pradenas	A. Martínez
---9	7	Anatomice	56	4	S. Arellano	A. Araya
Reaparece	8	Guayabera	55	1	J. Tapia	E. Vidal
--3-3	9	Furor	54	12	C. Jorquera	F. Olave
-5-10	10	Tolerancia	54	2	R. Araya	A. Padovani
--5	11	Albana	53	13	C. González	G. Avila
---6	12	Alarde	48	5	C. Hernández	R. Carvajal
--9-3	13	Sweet Solera	48	6	M. Matta	E. Bravo

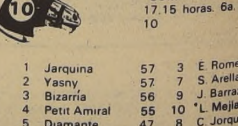
Corral 1 con 2 y 3

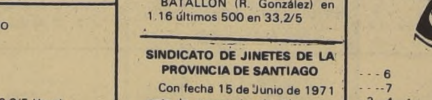












DECIMA CARRERA Premio "CUMANA" 1.400 Metros. A las 17.15 horas. 6a. Serie. Ind. 0 - 10

---6	1	Jarquina	57	3	E. Romero	L. Vásquez
----7	2	Yasny	57	7	S. Arellano	E. Núñez
-2-4-1	3	Bizarría	56	9	J. Barraza	D. Alvarez
----5	4	Petit Amiral	55	10	L. Mejías	U. Bravo
---14	5	Diamante	47	8	C. Jorquera	U. Bravo
-1--10	6	Toro Bramador	54	11	L. Vásquez	L. Bernal
---2	7	Antinea	53	4	C. González	G. Mancilla
---9	8	Yanqui	53	1	R. Araya	G. Mancilla
--14	9	Guardian	52	12	A. Marchant	M. Quezada
---8	10	Embriagador	53	15	N. N.	C. Urbina
Reaparece	11	Idilio	53	2	N. N.	C. Urbina
---8	12	Poca Pena	53	13	N. N.	R. Bernal
-12-11	13	Carabaya	52	5	J. Maira	R. Carvajal
-13	14	Iturriaga	49	16	C. Hernández	G. G. Avila
-8-16	15	Peter Tewers	48	6	J. Moya	E. Bravo
	16	Felicita	47	14	M. Matta	

Corrales 4 con 5, 7 con 8 y 9 y 10 con 11.

Hipódromo Chile

Miércoles 30 de Junio de 1971

Carreras Extraordinarias a Beneficio del Estadio Techado Parque Cousiño
Primera Carrera 14.30 hrs. 1.400 Mts.- 1ª Triple Nº 1 (3 al 0).

O. Jara	4-	1	Futilidad	54	R. González	3
G. Avila	15-17c	2	Robespierre	54	L. Rivera	13
A. Ramírez	13-11	3	Tablita	54	E. González	4
A. Valdés	4-	4	Carleque	53	A. Pereira	12
H. Salas	Reaparece	5	Iron Horse	53	C. Hernández	11
E. Beuzenberg	9c	6	Jaloncita	53	P. Cerón	14
L. Rojas	3-6	7	Rovigo	53	M. Grasso	9
D. Torres	14c	8	Yumbelina	53	C. Díaz	2
D. Torres	8-	9	Oirama	51	J. Aracena	16
E. Becar	3-	10	Palomar	52	G. Fernández	6
R. Rabello	16-	11	Ponciano	52	S. Campos	5
L. Toledo	Reaparece	12	Renuncia	52	N. N.	15
M. Muscatt	Reaparece	13	Apogeo	51	M. Quinteros	7
V. Contreras	6-13c	14	Marilante	51	J. Carrasco	10
J. Bernal G.	6-4	15	Serpiente de O	51	A. Pereira	1
M. Araneda	10	16	Tue Tue	51	P. Castillo	8

Corral 8 con 9

SEGUNDA CARRERA. 1.200 mets. a las 15 hrs. Condicional. Segunda Válida para la Triple Nº 1

F. Gazmuri	Reaparece	1	Alicanto	56	J. Carrasco	3
S. Alamos	5-3	2	Artigas	56	D. Muñoz	13
J. Muñoz R.	3	3	Polognese	56	L. Yáñez	4
J. Muñoz R.	8	4	Historieta	53	A. Trujillo	12
D. López	Reaparece	5	Distinguido	56	E. Soto	11
V. Escobillana	Reaparece	6	Lejano Oeste	56	J. Toro	9
A. Donati	14	7	Tinoco	56	N. N.	2
S. González	Reaparece	8	Caña Fuerte	53	C. Ocampo	6
J. Posadas	13-15	9	Clematite	53	E. González	5
H. Parra	16c	10	Flor de Cactus	53	L. Caroca	7
P. Valderrama	Debuta	11	Luna de Yaquil	53	E. Guarjardo	10
L. Guerrero	2-12	12	Poucette	53	N. N.	1
H. Galaz	4	13	Samanda	53	G. Farfán	8

Corral: 3 con 4

TERCERA CARRERA. 1.500 mts Condicional, a las 15.30 hrs. Tercera Válida para la Triple Nº 1

M. Murillo	4-1	1	Adaptado	58	M. Grasso	3
R. Bernal G.	3	2	Criollo	58	P. Cerón	4
L. Guerrero	7-5	3	Chopendoz	58	A. Farías	2
A. Castro	Reaparece	4	Manila	55	L. Cifuentes	6
H. Miranda	9-2	5	Marmota	55	J. Amestelly	5
G. Juliá	2-1-7	6	Máfil	54	E. Guajardo	7
S. Miceli	4	7	Compadre	54	N.N.	1

CUARTA CARRERA. 1.200 mts. Condicional, a las 16 hrs. Primera Válida para la Triple Nº 2

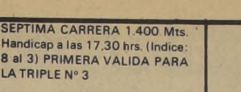
M. Velarde	Debuta	1	Azahar	56	M. Ramírez	3
F. Castro	11	2	Chile Lindo	56	L. Yáñez	13
H. Salas	Reaparece	3	Discrepante	56	D. Muñoz	4
E. Rodríguez	3	4	El Palmar	56	J. Pacheco	12
D. López	8	5	Equinoccio	56	J. Castillo	11
O. González	3	6	Erótico	56	C. Pezoa	14
G. Pérez	6	7	Eximbank	56	O. López	9
A. Petit	Reaparece	8	Lord Tinto	56	J. Carrasco	2
H. Jara	Reaparece	9	Mamerco	56	G. Fernández	16
D. Torres	Debuta	10	Montevideo	56	L. Hevia	6
E. Inda G.	Debuta	11	Nápoles	56	H. Ulloa	5
P. Medina	Debuta	12	Piggott	56	C. Leighton	15
R. Quiroz F.	2	13	Proyecto	56	S. Azócar	7
C. Bagú	DEBUTA	14	Rio Grande	56	J. Amestelly	10
L. Rojas	Debuta	15	Wimplein	56	H. Olguín	1
O. Mora	7c	16	Wotan	56	R. González	8

QUINTA CARRERA 1.200 Mts. Condicional a las 16,30 hrs. (potrillos) SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

H. Galaz	Debuta	1	Angelino	56	I. Caroca	3
S. Gajardo	Reaparece	2	Argizon	56	P. Castillo	13
S. Alamos	5	3	Brillante	56	N. N.	4
M. Velarde	Debuta	4	Crocus	56	N. N.	12
R. Quiroz F.	2	5	Dolon	56	S. Azócar	11
V. Contreras	8c	6	Falstaff	56	J. Carrasco	14
P. Medina	Debuta	7	Gangocho	56	L. Cifuentes	9
R. Rabello	Debuta	8	Martín Pescador	56	P. González	2
C. Bagú	7	9	Mozo Diablo	56	J. Amestelly	16
D. López	14c	10	Paladion	56	J. Castillo	6
C. Tapia	12c	11	Preciso	56	C. Pezoa	5
A. Castro	2	12	Pucci	56	E. Vásquez	15
H. Jara	11	13	Sapito	56	J. Toro	7
A. López	Reaparece	14	Su Majestad	56	G. Fernández	10
Fco. Castro	7	15	Tonio	56	L. Yáñez	1
L. Toledo	Reaparece	16	Vivazo	56	E. Soto	8

SEXTA CARRERA 2.000 Mts. Clásico a las 17 hrs. (Estadio Techado) TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 2

A. Petit	2-1	1	Candidato	58	N. N.	3
T. Jacial	10-9	2	Viterbo	58	D. Muñoz	4
O. Silva	5c-2c-8	3	Atacante	50	C. Leighton	2
C. Tapia	1	4	Fenelón	50	D. Sagardía	6
A. Abarca	2-4	5	Helvio	50	S. Azócar	5
C. Santos	4c-4c	6	Bacan	49	J. M. Aravena	7
P. Bagú	5c-2	7	Corcolen	48	L. Toro	1



SEPTIMA CARRERA 1.400 Mts. Handicap a las 17,30 hrs. (Indice: 8 al 3) PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3

1092	J. Melero B.	9c	1	Pompeuse	55	E. López	3
1076	A. Amaro	10-10	2	Uruguay	55	L. Hevia	13
1069	A. Amaro	5	3	Descontenta	51	A. Parra	4
1118	G. Pérez	2-13	4	Campacana	54	Jn. Salinas	12
1118	E. Vidal	9-14	5	Lunfardo	54	C. González	11
1118	O. González	6-8	6	Marupara	54	C. Pezoa	14
1118	P. Polanco	2	7	Waikiki	54	D. Muñoz	17
1118	M. Araneda	8-14-9	8	El Puma	53	H. Pilar	9
1118	J. Bernal G.	14-10	9	Forrahue	53	E. Soto	2
1118	C. Santos	12-11	10	Lem	53	P. Castillo	16
1118	C. Santos	6	11	Verrocchio	51	O. López	6
1028	H. Parra	10	12	Tabanito	53	L. Caroca	5
1113	S. Alamos	5	13	Ñarro	51	M. Ramírez	15
1113	G. Avila	7	14	Sal de Mesa	51	J. Aracena	7
1087	A. Abarca	3-4c	15	Spider	51	S. Azócar	10
1069	Fco. Castro	6-8	16	Temarusa	51	J. Castillo	1
1131	L. Toledo	8-14c	17	Arrotado	50	A. Pereira	8

Corrales: 2 con 3 y 10 con 11

OCTAVA CARRERA. 1.400 metros. A las 18 horas. Indice: 13 al 8. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

884	E. Scaia	reap.	1	Cobija	55	C. Ojeda	3
1119	Aug. Breque E.	6	2	Chanel	55	N. N.	13
1119	R. Pardo	4c-5	3	Motel	55	V. Bravo	4
707	L. Toledo	reap.	4	Bofetón	54	L. Caroca	12
1119	G. Pérez	10-15	5	Eloisa V.	54	C. González	11
119	Aug. Amaro	3	6	Glenwood	54	A. Parra	14
1119	M. Velarde	12	7	Prematuro	54	M. Ramírez	9
1060	E. Inda G.	2	8	Respingo	54	C. Pezoa	2
1119	Alv. Abarca	5-4	9	Mantecón	52	N. N.	6
11118	A. Sepúlveda	16c	10	Rosafé	52	H. Pilar	5
1135	P. Polanco	3c	11	Tabaqueño	52	C. Leighton	15
1135	M. Murillo	6-12-12c	12	Vendaval	52	R. González	7
1060	M. Murillo	3	13	Violoncelo	51	H. Ulloa	10
1119	D. López	2v-9	14	Feudal	50	D. Sagardía	1
1113	G. Urquidi	7-2	15	Invernal	50	J. M. Aravena	8

Corral: 12 con 13.

NOVENA CARRERA. 1.400 metros. A las 18,30 horas. Indice: 35 al 28. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 3. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1068	M. Caceres	1	1	Fenicio	55	D. Muñoz	3
1067	R. Bernal G.	7	2	Gobernanta	55	Edo. Soto	4
1085	O. Silva	6c	3	Loncopan	55	E. López	12
1123	D. López	2-8	4	Puerto Varas	55	V. Ubilla	11
1121	Fco. Castro	4-6	5	Aristóteles	51	J. Castillo	9
1068	O. Mora	5	6	Mazzini	51	R. Clavería	2
1066	R. López	1-1	7	Mesata	51	G. Farfán	6
1120	H. Cisternas	2-2	8	Conciencia	50	S. Azócar	5
1125	S. Fuentes	2-1	9	Gaucho Veloz	50	J. M. Aravena	7
1081	J. Inda	10	10	Jacara	50	J. Salinas	10
1068	M. Muscatt	14	11	Uña Larga	50	D. Sagardía	1
1134	P. Bagú	4c-7c	12	Ejemplo	49	L. Toro	8

DECIMA CARRERA. 1.400 metros. A las 19,05 horas. Indice 28 al 21. PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4. SE CORRERA CON LUZ ARTIFICIAL.

1081	E. Becar	7-7	1	Tosti	55	J. Amestelly	3
1120	M. Muñoz	3-6	2	Polycarpos	54	V. Ubilla	13
1090	Alej. Castro	8c	3	Remehue	54	L. Cifuentes	4
874	M. Murillo	reap.	4	Mandil	53	D. Muñoz	12
1036	E. Cacéres	2c-6c	5	Prestigio	52	A. Parra	11
1136	O. González	8c-4c	6	Touche	52	C. Pezoa	14
1120	H. Miranda	4	7	Enfático	52	S. Vásquez	9
1079	G. Avila	2-12	8	Batallón	50	J. M. Aravena	2
1125	Fco. Castro	7-7	9	Futuro	50	J. Castillo	16
1125	L. Gajardo	1-4	10	Hawk	50	S. Azócar	6
1125	A. Donati	3-9	11	Jabalí	50	J. Carrasco	5
1066	P. Inda	8	12	Many Thanks	50	C. Leighton	15
1125	R. Pardo	2	13	Chicotazo	49	H. Ulloa	7
1125	E. Beuzenberg	11-3	14	Kao Ky	49	P. Cerón	10
1125	E. Rodríguez J.	13-13	15	Lord Soto	49	J. Aracena	1
1058	Aug. Breque.	4	16	Mikonos	49	N. Urrutia	8

DECIMOPRIMERA CARRERA 1.400 mts a las 19.40 hrs. Indice 21 al 17 SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4. CON LUZ ARTIFICIAL

986	A. López	reaparece	1	Matrioshka	55	G. Farfán	3
1125	E. Inda G.	5	2	Don Caños	54	C. González	13
1079	E. Beusenberg	10-13	3	Estático	54	O. López	4
985	C. Valenzuela	reaparece	4	Kalista	54	L. Rivera	12
1125	A. Sepúlveda	2-6	5	Río Colorado	54	J. Castillo	11
1066	R. Allen	5	6	Herculina	53	J. Duarte	14
1125	L. Toledo	9-10	7	Jazz Band	53	S. Azócar	9
1074	AP. Medina	6	8	Lord Callampa	53	C. Leighton	2
1032	P. Medina	5	9	Andreita	51	L. Cifuentes	6
1124	P. Molina	15	10	Candongo	53	J. M. Aravena	5
1125	D. Miranda	6-12	11	Ku Ko	52	H. Olguín	7
1001	Fdo Gazmuri	reaparece	12	Rostou	52	J. Carrasco	10
1122	R. Rabello	12-10	13	Asturiano	51	H. Pilar	1
1124	C. Santos	9	14	Quimbo	51	D. Sagardía	8

Corral 8 con 9

DECIMOSEGUNDA CARRERA 1.400 mts. a las 20,10 hras. Indice 16 al 13. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE Nº 4 CON LUZ ARTIFICIAL

1124	H. Parra	3-10	1	Amarina	55	L. Caroca	3
1137	H. Jara	5c	2	Catula	55	P. Herrera	13
1063	E. Vidal	5	3	Destello	55	J. Salinas	4
1041	E. Banticevic	11c	4	El Sokol	55	C. Ojeda	18
1063	C. Tapia	8	5	Karla	55	E. Guajardo	12
1124	R. Villa	6-5	6	La Saeta	55	J. Pacheco	11
920	H. Miranda	reaparece	7	Par de Reinas	55	J. Amestelly	14
1076	A. Quiroz	1	8	Peyrac	54	AS. Azócar	17
1124	A. Breque	3	9	San Paddy	55	E. Gúzman	9
1124	A. Martínez	2c-6	10	Vermut	55	D. Muñoz	2
1135	A. Martínez	5c	11	Puzzle	54	E. Vásquez	16
1119	E. Inda G.	1-2	12	Fortunin	54	C. Pezoa	6
1124	M. Velarde	7	13	Chochamu	53	M. Ramírez	5
798	H. Yáñez	reap	14	CHomber	53	H. Olguín	15
724	O. Silva	reaparece	15	Reflex	53	E. López	7
1089	J. Zúñiga	7c	16	Valedero	53	L. Cifuentes	10
1119	H. Galaz	4-11	17	Charcot	52	G. Farfán	1
1118	G. Avila	5-1	18	Naisa	52	C. González	8

DECIMOTERCERA CARRERA 1.400 mts. a las 20,45 hras. Indice 50 al 37. CON LUZ ARTIFICAL

1075	Fco. Castro	7-8	1	Gadi	61	J. Amestelly	3
982	Fco. Castro	reapa	2	Janin	58	L. Yáñez	13
1123	Fco. Castro	a4	3	Penny Lane	52	J. Castillo	4
1075	S. Fuentes	9c-16	4	Meritorio	57	L. Cifuentes	12
847	Jn Cavieres	reaparece	5	Medonia	56	E. Guajardo	11
804	O. Mora	reaparece	6	Migratore	56	R. González	14
1123	A. Valdés	5-3	7	Truf Truf	56	C. Pezoa	9
1123	R. Villa	3-10	8	Esquelina	54	J. Pacheco	2
1064	A. López	10	9	Turron	54	E. Soto	6
1123	J. Nicoli	4-2	10	Black Queen	53	L. Camus	5
1120	T. Jacial	6-1	11	Telon	53	D. Muñoz	7
1067	E. Vidal	1	12	Sapiencia	52	A. Parra	10
987	H. Cisternas	reaparece	13	Abbey	48	H. Olguín	1
1067	A. Martínez	11	14	Marnier	48	J. Trujillo	8

BONJOUR A GALAZ

DESAFIANTE

Este ejemplar que estuviera un año de para por una lesión en una rodilla, ya ha completa 'o formas. Ayer pasó 800 metros en 50 segundos y correra la próxima semana en el Club.

BONJOUR

Continuará su campaña en poder de Heriberto Galaz. También cambió de colores, en los sucesivo corre a nombre del Stud M.M.M.

REGAZO

Proseguira su entrenamiento en manos de Alvaro Breque

SEDICIOSO

Ingresó al corral de Germán Pérez que seguirá a su cargo.

OPERADOS

Rapado, Solterito, Katai, Bibelot, Barrabás, Pudahuel y Judas perdieron su condición de reproductores.

SPINELO

Fue entregado a Alvaro Breque para que siga su entrenamiento

WALYTO

Recibió yeso en el nudo de la mano derecha

ARICA

El Trentino, Relegado, Adalita, Giovanina, fueron embarcados para el hipódromo norteño.

PLEGADO: MUY BARRERO

Pese al estado barroso y muy pesado de la pista del Club Hípico se cumplió regularmente la jornada de trabajos donde destacó Plegado que pasó 600 metros en 36 segundos. Otros cotejos

500 Metros

Manidura J. Salinas 29. 2/5
Societé J. Miño 32
Catedrático, J. Miño 31
Oh Si D. Múñoz 30 2/5
De Boquete J. Miño 31
Marienbad O. Escobar 31, 2/5

600 Metros

La Gabachita E. López 37
Plegado J. Salinas 36
Silver O. Escobar 38 2/5
Ponderado E. Guajardo 38 1/5
Il Trovatore J. Trujillo 38

700 metros

Patricio Alberto D. Múñoz 44 3/5
Señor Don J. Salinas 43
Berro C. Pezoa 44 1/5
Multiplicado E. López 42
Artesa C. Pezoa 43,3/5
Magistrado J. M. Aravena 43 1/5
Rocky L. Toro43
Logroño H. Ulloa 45
Fenelón J. M. Aravena 45

800 Metros

Braniff C. Pezoa 50 2/5
Moonstone C. Pezoa 51 2/5
Vos y Yo O. Escobar y Sajón E Guzmán 50 2/5

SIN COMENTARIOS...

Publicamos a continuación la carta que Héctor Salas, hiciera llegar al Presidente del Club Hípico de Santiago, con motivo de algunas situaciones molestas que le ha tocado sufrir en las últimas reuniones. Los comentarios, huelgan, las conclusiones, sáquenlas ustedes.

Santiago 18 de junio de 1970
Señor,
Sergio del Sante
Presidente del Club Hípico de Santiago.
PRESENTE

Señor Presidente:

Me dirijo a usted y por su intermedio al Honorable Directorio del Club Hípico de Santiago para exponerle mi inquietud frente a una serie de hechos que me han venido ocurriendo en esa institución y que culminaron el pasado miércoles 16 con las circunstancias que explicaré:

El día 27 de julio de 1969 me presenté a la H. Junta de Comisarios a manifestar que por tres carreras estimaba que mi pupila Lady Blue Actuaría en muy buenas condiciones. Pues bien, corrió, ganó y se me suspendió por noventa días. Estos hechos fueron intensamente discutidos por ese directorio por el cual no vale la pena abundar en ello ya que fue un espectáculo que no hizo ningún favor a la hípica concediéndolo así el H. Directorio al concederme el indulto.

En segundo término el día miércoles 22 de julio del año recién pasado (carrera Nº 1.333) me presenté a la junta de comisarios a solicitar el cambio de monta de mi pupilo "El Ratón" el que me fue negado. Por estas circunstancias recurrí al presidente del sindicato de preparadores don Arturo Bachile quien expuso lo reglamentario de mi petición, y finalmente no se accedio teniendo el Sr. Presidente un violento diálogo con un comisario llamado Lecaros.

Por otra parte el día 23 de mayo recién pasado habiendo fracasado el animal Vivo el Ojo me presenté a la junta de comisarios a manifestar mi disconformidad con la carrera basándome en las explicaciones dadas por el jinete. Con gran sorpresa me enteré que no se habia dejado constancia en el acta, razón por el cual el día 2 de junio me presenté nuevamente a informarme del porque no había constancia en el acta y menos en el programa oficial. Ante este lamentable olvido, que no es mi deseo calificar y recordando a la H. Junta este hecho se decidió dar cuenta por los parlantes de este acto. El caballo llegó en segundo lugar. Me pregunto, si no insisto y el animal gana, de seguro se producen disturbios y sanciones quedando en la impunidad más absoluta, la gestión de quienes según el artículo 128 del reglamento de carreras tienen la supervigilancia de carreras y del personal que intervienen en su desarrollo.

Más aún el día 16 de junio último corrió el caballo Vivo el Ojo y en razón de lo señalado en la letra g del artículo 220 y en relación con la letra j del artículo 133 indiqué a los señores mi deseo con el del propietario, de cambiar el jinete. Entro al recinto de comisarios y expresé "Vengo a solicitar" y me interrumpe con un grito el Sr. Comisario de apellido Lecaros, señalándome, "El caballo lo corre el jinete López" y listo". Estaba este señor al tanto del asunto y me imagino la extremada diligencia que ocupa en el ejercicio de sus labores. A continuación le expresé que el jinete no había trabajado el caballo en la semana y que el propietario deseaba que lo corriese el jinete Luis Yáñez. Luego en el recinto de paseo de los animales, aparecen juntos los señores Lecaros y Orlando López. Les hice presente una vez más la situación y ante las respuestas del jinete hice notar al comisario referido las contradicciones del jinete que hacían evidente que los hechos por mi expuestos eran los verdaderos. El caballo llegó en tercer lugar. ¿Cree el Honorable Directorio que el jinete haya estado con la tranquilidad necesaria para conducir el animal? He sido jinete y sinceramente creo que no. ¿Es justo que por una torpeza se exponga el dinero del público, prestigio de una institución y, por qué no decirlo, los legítimos intereses de propietarios y profesionales?

Soy un preparador modesto pero extremadamente respetuoso con las autoridades y creo un deber de conciencia ... cooperar al mejoramiento de la hípica, al saneamiento de los vicios que hay en ella y sobre todo cuando no he sido la única víctima de la insolencia, grosería, y prepotencia de un Comisario cuyo pasado no debo recordar pues dentro del respeto y solidaridad siempre he tenido la esperanza y confianza de esperar rehabilitación de los errores, cometidos.

Dejo expresa constancia que mi ánimo es de colaboración para con la actividad que tanto amamos, que nada tengo en contra de las personas que integran la junta de ese hipódromo pero sí mucho contra sus procedimientos hípicos porque la grosería se usa especialmente contra los preparadores llamados pequeños o los jinetes llamados modestos. ¿Acaso no tienen derecho a ganarse la vida en una actividad noble y hermosa como es la hípica? Creo que los errores son superables y por ello apelo a la integridad y al buen juicio del H. Directorio.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la acogida que ésta pueda tener les saluda atentamente su afectísimo y seguro servidor.

Héctor Salas Alcalde
Vivaceta 2470
Santiago

Viene de la Pag. 15

Club Hípico

Domingo 27 de Junio de 1971



OCTAVA CARRERA a las 15,10 1.500 Mts. 4ª serie. Ind. 27 al 37. Segunda Válida triple Nº 3

1085	C. Covarrubias	3-2-4	1	Alencar	57	V. Ubilla	4
1123	J. Inda	8-11-7	2	Señor Don	55	N. N.	1
1121	J. Melero	2-3-7	3	Gran Minero	54	N. N.	10
1085	G. Sarmiento	1-1-2	4	Artesa	52	C. Pezoa	2
1068	A. Abarca	6-9-12	5	Logroño	52	S. Vásquez	6
1090	O. Silva	6-1-3	6	Hardamo	51	E. López	6
1102	J. Zúñiga	10-7-6	7	Catedrático	50	J. Miño	8
1120	R. López V.	12-9-10	8	Monarch	49	N. N.	7
1121	S. Alamos	6-9	9	Rombo Negro	48	A. Pereira	3
1136	A. Carreño	5-15-3	10	Chispeador	47	R. Sagardía	9

ROLANDO SAGARDIA

EL INDICADO: Artesa
GOLPE: Catedrático
DATO: Logroño

1 4º Solsticio 1.600 mts. Hand. 56 kls. Tp. 1.36, 1/5
2 7º G. Bunny 1.500 mts. Hand. 48, kl. Tp. 1,31, 3/5 Chi.
3 7º Fenelon 2.000 mts. Hand. 54 kl. Tp. 2,06 Chile
4 2ª Solsticio 1.600 mts. Handica. 49 kl. Tp. 1.36, 1/5
5 12º Fenicio 1.400 mts. Hand. 54 kl. Tp. 1,26, Chile
6 3º Listercito 1.300 mts. Hand. 53 kls. Tp. 1.17, 1/5
7 6º Princip. 2.000 mts. Handic. 54 kls. Tp. 2,02, 2/5
8 10º Telón 1.500 mts. Handic. 53 kls. Tp. 1,31, 4/5 Chi.
9 9º Fenelón 2.000 mts. Hand. 49 kls. Tp. 2.06 Chile
10 3º Calamity 1.200 mts. Hand. 52 kls. Tp. 1.17, 3/5

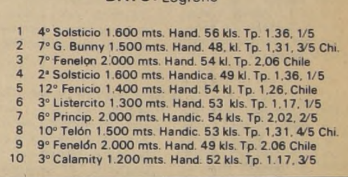


NOVENA CARRERA a las 15,40 1.000 Mts. 5ª serie. Ind. 23 al 34. Tercera válida para la apuesta triple Nº 3.

1110	O. Aliaga	2-3-9	1	Archibaldo	58	J. Miño	4
1136	J. Melero	11-5-1	2	Calamity	57	J. Salinas	1
1108	O. Silva	6-1-7	3	First Love	54	E. Guajardo	11
1108	Fco. Castro	12	4	Zamacuco	51	C. Leighton	10
1108	J. Inda	9-1-5	5	Jauntiness	50	J. Duarte	2
501	D. Sandoval	reaparece	6	Plegado	50	S. Azócar	6
1019	J. Cavieres	17	7	Chapetón	49	E. Suárez	5
1108	A. Martínez	14	8	Francofila	49	R. Clavería	8
1108	A. Abarca	5-2-4	9	Masacrón	49	L. Toro	7
1068	M. Murillo	7-5-10	10	Tres Fort	48	H. Olguín	3
1066	A. Carreño	14-2-16	11	Imprevisto	47	J. Trujillo	9



ALVARO ABARCA



EL INDICADO: Jauntiness
GOLPE Tres Fort
DATO: Masacrón

1 9º Stabien 1.100 mts. Handic. 47 kls. Tpo. 1.04, 3/5
2 Ganó a Mefisto 1.200 mts. Handic. 52 kl. Tp. 1,17, 3/5
3 7º Bilbaino 1.100 mts. Handic. 56 kls. Tpo. 1.05
4 12º Bilbaino 1.100 mts. Handic. 53 kls Tpo. 1.05
5 5ª Bilbaino 1.100 mts. Handic. 52 kls. Tpo. 1.05
6 14º Mars 1.100 mts. Handic. 50 kilos Tpo. 1,5, 1/5
7 Ul (17) Jautiness 1.100 mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.6, 2/5
8 Ul (14) Bilbaino 1.100 mts. Handic. 51 kls. Tpo. 1,05
9 4º Bilbaino 1.100 mts. Handic. 50 kilos Tpo. 1,05
10 10º Fenicio 1.400 mts. Hand. 47 kl. Tpo. 1.26, Chile
11 Ul (16) Mesata 1.400 mts. Hand. 52 kl. Tpo. 1.26 Chile



DECIMA CARRERA. A las 16,15 horas. 1.000 metros 6ª serie Ind. 17 al 24. PRIMERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 4

1019	J. Melero	1-1-10	1	Lan Chile	55	J. Salinas	14
1112	E. Inda	12-4-1	2	La España.	54	H. Ulloa	4
1137	L. Gajardo	5-1-1	3	Franklin	53	J. Carrasco	1
1033	A. Donati	3-9	4	La Doncella	53	D. Muñoz.	11
1112	I. Duque	4-1-4	5	Polígono	52	C. Pezoa	10
1079	P. Medina	7-5-14	6	Don Lucas	51	J. Miño.	2
1112	F. Castro C.	14-8-2	7	Miletún	51	N. Urrutia	6
1137	O. Silva	15-3-4	8	Picotazo	50	C. Leighton	5
466	O. Silva	reapare	9	Pipistrello.	50	J. Duarte	13
1080	J. Bernal	1-11-4	10	Chicalote	49	S. Azócar.	8
1112	S. Miceli	4-1-5	11	Chisme	49	J. M. Aravena	7
871	M. Murillo	reapare	12	Diminuto	49	H. Olguín	3
1137	L. E. Toledo	6-4-3	13	Fruta Verde	49	A. Pereira	9
1112	A. Carreño.	3-4-17	14	Tolpanera	48	R. Clavería	12

CORRAL 8 con 9



JORGE SALINAS

EL INDICADO: La Doncella
GOLPE LAN-Chile
DATO: La España

1 10º Jautiness 1.100 mts. Handic. 52 kls. Tpo. 1.06, 2/5
2 Ganó a Miletun 1.100 mts. Handic. 53 kl. Tpo. 1.5, 4/5
3 Ganó a Escondido 1.200 mts. Hand. 51 kl. T. 1,17, 2/5
4 9ª Dolencia 1.200 mts. Hand. 51 kls. Tp. 1,13, H. Chile
5 4º La España 1.100 mts. Handic. 56 kls. Tp. 1.05, 4/5
6 14º Furare 1.200 mts. Hand. 50 kls. Tpo. 1,13, H. Chhile
7 2º La España 1.100 mts. Handic. 53 kls. Tp. 1,05 4/5
8 4º Franklin 1.200 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1,17, 2/5
9 6º Calabres 1.300 mts. Hand. 55 kls. Tpo. 1.18, 2/5 Sport.
10 4ª Queilen 1.200 mts. Hand. 52 kl. Tpo. 1.12, 3/5 Chile
11 5º La España 1.100 mts. Handic. 54 kl. Tpo. 1.05, 4/5
12 13º Candidato 1.500 mts. Hand. 49 kls. Tpo. 1,32, Chile
13 3ª Franklin 1.200 mts. Handic. 53 kls. Tpo. 1,17, 2/5
14 Ul (17) La España 1.100 mts. Hand. 53 kl. Tpo. 1.05, 4/5

DECIMOPRIMERA CARRERA las 16,45 horas. 1.000 metros 7ª serie Ind. 12 al 16. SEGUNDA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 4

1112	O. Silva	14-3	1	Banquero	54	D. Muñoz.	14
1111	O. Silva	2-6-1	2	Mascaret	54	E. Guzmán.	11
1098	O. Silva	3-12-9	3	Ritual	54	E. López	10
884	I. Chamorro	reaparece	4	Fairuz	54	N. N.	4
1112	A. Valdes	12-8-8	5	Iluminado	54	J. Salinas.	1
111	J. Bernal	3-3-9	6	Epicentro.	53	S. Azócar.	2
1112	G. Julia	6-1-16	7	Extra.	53	R. Clavería.	6
1078	L. Santos	15	8	Lumumbazo	53	N. N.	5
1089	A. Martínez	14	9	Cyclone	52	E. Vásquez	13
1137	P. Valderrama	9-12- N. T	10	Mistelle.	52	Trujillo	J
1078	E. Inda S.	14-10-8	11	Vichita	52	C. Pezoa.	8
1105	J. Cavieres. A.	11-3-1	12	Caloquin	51	C. Leighton.	7
1112	P. Bagú.	4-7-10	13	La Bufanda	51	L. Gutiérrez.	18
1078	A. Sepúlveda.	14	14	La Mejor	51	H. Olguín.	3
1137	H. Gazmuri.	11-11-N. T	15	Personita.	51	G. Fernández	9
1031	I. Duque	12-13	16	Puyumen	51	P. Cerón.	12
1072	L. E. Toledo.	6-9-2	17	Sir Richard.	50	A. Pereira.	16
1111	M. Velarde	5-8-4	18	Vacilante.	50	R. Sagardía.	17

Corral 1 con 2 y 3



IGNACIO DUQUE

EL INDICADO: Iluminado
GOLPE: La Bufanda
DATO: Extra

1 3º La España -1100- mts. Handic 50 kls Tp 1.05 4/5
2 Ganó a Petruchio -1100- mts. Hand. 51 Kl Tpo 1.05 2/5
3 9º Sagitario -1300- mts. Hand 54 kls. Tpo 1.18, 2/5
4 Ul (15) Queilen -1200- mt han 53 kl. T. 1.13, 1/5 chi.
5 8º La España -1100- mts Handic. 52 kls Tp. 1.05 4/5
6 9º La España -1100- mts Handic. 51 kls. Tp 1.05,4/5
7 16a. La España -1100- mt. Handic. 51 kls. Tpo 1.05 4/5
8 (UL) 15 M. Cotejo -1200- mt. 54 kl. T. 1 13,2/5 chi.
9 UL (14) Sagitario -1300- mt. Hand. 52 kl. Tp. 1.18,2/5
10 N. T Franklon -1200 mts. Handic 51 kls. Tpo. 1.17, 2/5
11 8a. Mi Cotejo -1200- mt. Hand. 53 kl. Tp. 1.13,2/5 Chile
12 Ganó a Repulsa -1100- mts. Handic. 49 kls. Tp. 1.5,4/5
13) 10a. a La España- 1100- mts. Handic. 49 kls. Tp. 1.5,4/5
14 14a. Mi Cotejo -1200- mt. Hand. 52 kl. Tp. 1.13,2/5 Chil.
15 N. T. Franklon -1200- mts. Hand. 50 Kls. Tpo. 1.17,2/5
16 13º Milko -1200- mts. Hand. 53 kls. Tpo. 1.13,3/5 Chile
17 2º A Lee -1200- mrs. Hand. 54 kls. Tpo. 1.13,2/5 H. Chile
18 4º Mascaret -1100- mts. Handic. 52 kls. Tpo 1.05, 2/5



DECIMOSEGUNDA CARRERA A las 17,20 horas. 1.500 metros 7ª serie Ind. 8 al 14. TERCERA VALIDA PARA LA APUESTA TRIPLE Nº 4

1137	G. Juliá.	9-15 N. T	1	Kuri Ne	54	R. Clavería.	14
1043	A. Valdés.	7-2-10	2	Berro	53	C. Pezoa.	4
1119	P. Polanco.	11-8	3	Falluto.	53	J. Toro.	1
1043	P. Polanco.	10-4-7	4	Marcosolo	50	N. N.	3
1122	P. Medina	10-14	5	Amor Gaucho.	52	J. Miño.	11
1092	S. González	5-6-12	6	B. Springs P. P.	52	E. Guajardo.	10
1060	E. Inda.	13-11-2	7	Respingo.	52	H. Ulloa.	2
1043	J. Cavieres.	4-4-4	8	Traviete.	52	C. Leighton.	6
1089	E. Inda S.	11-8-12	9	Eslava.	51	L. Toro.	5
1124	José Melero	14 13-12	10	Pallador	51	A. Pereira.	13
1131	P. Bagú	4-11-1	11	Trasandino.	51	J. M. Aravena.	15
1043	F. Castro C.	5-2	12	Zaca	51	S. Azócar	8
1092	F. Castro C.	6-14-3	13	Prefeitura.	50	N. Urrutia.	9
1135	O. González	8-11-8	14	Acampado	50	E. Suarez.	7
1065	L. Gajardo.	13-18--14	15	Zancajo.	50	J. Carrasco.	12
1043	A. Castro	4-3	16	Deudo	48	J. Sepúlveda.	16

Corrales 3 con 4 y 12 con 13



NELSON URRUTIA

EL INDICADO: Acampado
GOLPE: Prefeitura
DATO: Trasandino

1 N.T. de Franklin -1200- mts. Handic 51 kls. T. 1.17,2/5
2 10º Incluso 1500 - mts. Handic 57 kls. Tpo 1.32, 2/5
3 8º Cascarin -1500- mts. 54 kls. Tpo 1.34 Hip Chile.
4 7º Incluso -1500- mts Handic 54 kls Tpo 1.32,2/5
5 14º Polo -1200- mts. Hand 49 kls Tpo. 1.12, 2/5 H. Chile
6 12º Casbah -1300- mts. Hand 48 kilos Tiempo 1.17,4/5
7 2º Buhard. -1400- mts Hand. 53 kls. Tp. 1.26,3/5 Hip Ch.
8 4a Incluso -1500- mts. Handic. 55 kls. Tpo 1.32,2/5
9 12a Sagitario -1300- mts. Handic 49 kls. Tpo. 1.18,2/5
10 DESCARTADO
11 Ganó a Mostacho -1200- mts. Hand. 51 kls. Tp. 1.16,3/5
12 2a UMNCLUSO —1500 mts. Handic. 52 kilos Tpo 1.32,2/5
13 3a Casbah -1300- mts. Handick 51 kilos Tpo. 1.17,4/5
14 8º Mora- 1200 mts. Handic 51 kilos Tpo. 1.17
15 Ul (15) Mafil -1400- mt. Hand. 51 kls. Tpo. 1.27 H. Chile
16 3º Incluso 1500- mts. Handic. 50 kilos Tpo. 1.32, 2/5

AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS ECONOMICOS AVISOS

1 BICICLETAS

GRAN liquidación de Triciclos de reparto, repuestos importados, grandes facilidades y reparaciones. Liquidación total, traiga dinero. San Diego 1317. Fono 55117. Matucana 26-C Importadora Cycles Victoria.

6 JUDICIALES Y LEGALES

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Luis Sottovia Vivalda, a hijos legítimos María Luisa, Verónica Pia y Silvana Teresa Sottovia Riderelli, sin perjuicio derechos cónyuge Elsa Riderelli Bottacci. Practicaré inventario solemne veintinueve actual, dieciséis horas.

A. 25. 6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva JULIO MORENO MONTERO, a hijos legítimos Nancy y Marisol del Pilar Moreno Vera, e hijo natural Francisco Dionisio Alcaraz Vera, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Rosa Vera. Practicaré inventario solemne veintinueve actual, dieciocho horas.

A. 26. 6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Vicente Aguirre Vera a Pedro Aguirre Herrera, sin perjuicio derechos conyuge Inés Herrera.

A-25-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Luis Vergara Toro a Luis Blanca y Dina Vergara Rivas, sin perjuicio derechos cónyuge Nolfa Rivas.

A-25-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Infanta. Arancibia a Silvia Infantas Soto.

A-25-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva José Bustamante Araya a Lucrecia Cornejo Avila.

A-25-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Elva González Salinas a Fernando y Mirella Benítez González, sin perjuicio derechos conyuge Fernando Benítez Montenegro.

A-25-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Fermín Angulo Gonzalez a Jorge Fermín, Fernando y Rosita Angulo Vaquero, sin perjuicio derechos cónyuge Antonia Vaquero.

A-25-6

Segundo Juzgado concedio posesión efectiva Damiana Martínez Ochoa a hijos: Victoria, Juana, María, Julio, Carmen y Angel Martínez Martínez y nietos: Juan y Carlos Martínez Martínez.

A-25-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Hernán Corona Corona a Rebeca Corona Navarro, sin perjuicio derechos conyuge Rebeca Navarro.

A-25-6

Segundo Juzgado concedió posesión efectiva Juan Ruz Castro a Emilia Baeza Baeza.

A-25-6

TERCER Juzgado Civil concedió posesión efectiva Felicindo Segundo Abarca, a hijos legítimos Ismael, Georgina, Lidia, Eugenia y Nardi Lucía Abarca Baeza, sin perjuicio derechos cónyuge Filomena del Carmen Baeza. Practicaré inventario solemne treinta actual, dieciséis horas.

A. 25. 6

ORDEN de no pago cheque Bco. Chile Serie K-C N° 9084005 por E° 2.000

A. 25/6

SEXTO Juzgado concedió posesión efectiva herencia intestada doña Laura Rosa Valenzuela Núñez, a cónyuge sobreviviente, don Manuel Jesús González González.

Z. 25/6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Ernesto Cerri Sartini, para herederas testamentarias Odette Cerri Duconte y Margarita Murget Dufour sin perjuicio derechos última nombrada como cónyuge.

A-25-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Adriana Rojas Koch, para Teresa Rojas Koch.

A-25-6.

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Clorinda González Rojas para Mariella Pérez González. Practicaré Secretaria inventario solemne veintiséis junio 1971 quince horas.

A-25-6

TERCER Juzgado Civil Concedió posesión efectiva Félix Vásquez de la Fuente, a hijos legítimos Félix Eduardo, Eugenia, Rafael, Víctor Manuel, Alicia, Gerardo Rodrigo y Carmen Gloria Vásquez de Pablo, sin perjuicio derechos cónyuge Joaquina de Pablo. Practicaré inventario solemne veintiocho actual dieciséis horas.

A. 25. 6

NULA Libreta N° 22987739, Banco del Estado - Estación, de Oscar Díaz Ortega.

A. 25. 6

Quinto Juzgado Civil. 28 actual, 15 horas, practicaré inventario solemne bienes herencia Jorge Baraona Puelma. Secretario.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Josefina Portiño Cartes a José Portiño Portiño. Tramítase conformidad beneficios ley 16.271. Secretaria.

A. 25. 6

EN SAN BERNARDO, a 14 de junio de 1971, y ante la presencia del Inspector del Trabajo don Gerardo Hernández se procedió a la renovación del Directorio del Sind. Prof. de Empleados de Aceros Andes S. A. para el período 1971 - 1972, quedando de la siguiente manera: Presidente, Hernán Soto Corrales. Secretario, Aladino Solar Godoy. Tesorero, Gustavo Correa Galaz. Directores, Fernando Avila Alarcón, Leopoldo Moya Villablanca. Se hace la presente publicación de acuerdo a la ley. El Secretario.

A. 25. 6

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. HERNAN DEL PINO.
Enfermedades de niños, Rayos X.
Consultas de 14 a 16 hrs.
Mac-Iver 142 2° Piso Oficina 204
Fono 393601
Pedir hora Lunes - Miércoles y Viernes
Domicilio Fono 496745

Dr. JOSE FROIMOVICH
ESPECIALISTA EN VEJEZ
Avenida Bulnes 377. Departamento 605.
Fono 67176

Dr. NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina Interna Corazón - Hígado - Riñón.
Estómago - Obesidad.
San Antonio 427 Of. 715
Horas de atención de 5 a 7
Teléfono 35361

Dr. SERGIO PUENTE GARCIA
Cirugía General Vías Biliares y Páncreas.
Martes y Viernes de 5 a 7 P.M.
Avda. Bulnes 80 Depto 108. 10° Piso.
Fono 716973

OCULISTAS

DOCTORA TOBAR
Moneda 1040 Oficina 1204 Teléfono 64837
Consultas de 18 a 19.30
Sábado de 12 a 13

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Edificio Waldorf Ahumada 131 Depto. 916
Fono 60828
Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias
Atención Domiciliaria

PEDICUROS

AVILES
Practicante—Pedicuro
Teatinos 371-612-Domicilios 87596.

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Udo Rukser Coester a Dorothea Richter Rothchild. Inventario Solemne practicaré 28 actual, 15 horas. Secretario.

A-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Ramón Ricardo Armando Montenegro Ortiz a Ricardo, Sergio y Carmen Lilena Montenegro Maura, sin perjuicio derechos cónyuge Catalina Elena Maura Pinazo. Inventario solemne practicaré 28 actual, 15 horas. Secretario.

A-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lastenia Gálvez Bonnemaison a Blanca Luz, Manuela Lastenia, Amadeo Segundo, Hernán Mateo y Manuela Veyl Gálvez; Enrique Veyl Gajardo y Bolívar Rolando Ramírez Veyl, sin perjuicio derechos cónyuge Amadeo Veyl Soto. Inventario solemne practicaré - 28 actual, 15 horas. Secretario.

A-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Olga Aída Gana a Ivonne Paz del Carmen Corvalán Gana sin perjuicio derechos conyuge Julio Corvalán Jaunez Secretario.

A-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Luis Alberto González Sandoval a Jorge Fernando González Durán, sin perjuicio derechos cónyuge Melinda Durán Miranda. Secretario.

A-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Edita Navarrete Godoy a Olga Alicia Zúñiga Navarrete, sin perjuicio derechos cónyuge. Roberto Zúñiga Figueroa Secretario.

A-26-6

Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de 17 de mayo de 1971, se concedió la posesión efectiva, solicitada con beneficio de inventario, de la herencia intestada quedada al fallecimiento de doña Emilia Ravelo González a sus hijas legítimas Juana Termutis y María Antonia Lobos Ravelo. El Secretario.

Z-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Lucas Alejandro Contreras Fuentes a Marcelo Lucas Alejandro, Lucas Ernesto, Leonardo Alonso y Jorge Antonio Contreras Zúñiga, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Irene Zúñiga Zúñiga. Ley 16.271 Secretario.

A-25-6

QUIEBRA. Industrias de Artefactos Termomecánicos Caming S. A. C. Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. En dicha quiebra Servicio de Seguro Social amplió verificación de créditos en la suma de E° 42.830,90 correspondiente al saldo de deuda N° 887 Decreto N° 24.260 de 3 de julio de 1967. Con esto la verificación total del Servicio de Seguro Social asciende a E° 638.707.71. Tribunal proveyó con fecha 14 de abril de 1971, como se pide y publíquense los avisos legales en el diario designado a la quiebra. Secretario.

A. 26. 6

JUZGADO Letras Buin concedió posesión efectiva testamentaria dejada por Luis Antonio Freddi Ripanti a Flor Margarita Lecaros Figueroa. Practicaré inventario solemne 26 de junio 1971 diez horas. Secretario.

A 26-6

POR EXTRAVIO libreto de partes N° 71385 al 71400 del Dpto. de Control. DIRINCO déjese nulos las cédulas correspondientes ruéguese devolver este talonario a Dieciocho 773.

A. 26. 6

EN SANTIAGO con fecha 17 de junio de 1971, en presencia del Inspector del Trabajo, Sra. María Cornejos Leyton, El Sindicato Profesional N° 1 de Choferes de Microbuses "San Cristóbal La Granja", efectuó la elección de Directiva para el período 1971 - 1972. La directiva quedó elegida de la siguiente manera: Presidente Enrique Calderón Bruna, Secretario: Luis A. Miranda Cabello; Tesorero: Alfredo Valle Serrano; Directores, Luis Zorondo, Juan Vidal Dauler. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo. El Secretario.

A. 26. 6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel, concedió posesión efectiva Domingo Mayorga Viguera y Dolores Taucare Argote a María y Arnoldo Mayorga Taucare. Tramítase conformidad beneficios ley 16.271. Secretaria.

A. 25. 6

SEGUNDO Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva Manuel Lisboa Hidalgo y Virginia Hidalgo Donoso a Virginia y Eugenio Lisboa Hidalgo. Tramítese conformidad beneficios ley 16.271. Secretaria.

A. 25. 6

QUIEBRA Mario Salazar Valdés 6° Juzgado Civil. Resolución 21 de junio 1971, ordenó publicar solicitud Síndico para que se sobresea temporalmente quiebra, arts. 129 y siguientes Ley de Quiebras. Secretario.

C. 26. 6

ORDEN DE NO PAGO cheques serie BZZ - 1 N° 427103 al 427106. Bco. Nacional del Trabajo por incumplimiento de trabajo.

A. 26. 6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Enrique Leyton González a Carmen Soledad y Carmen Gloria Leyton Véliz, sin perjuicio derechos cónyuge, María Véliz.

A-26-6

HABIENDOSE extraviado la Libreta N° 1021738 del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Juan Francisco Arteaga Lyon, queda nula por haberse dado aviso.

Z. 26/6

SEGUNDO Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago cita a Ruth Cabrera González o parientes de los señalados en el Art. 42 del Código Civil, a audiencia del 28 del presente a las 15 horas a objeto de que de acuerdo a lo preceptuado en los Arts. 474 y sgts. del Código Civil, 689 del C.P.C., se proceda a resolver su curatela de ausentes. Secretaria.

C. 26/6

TERCER Juzgado Civil. Posesión efectiva Olga Seckel. treinta actual, dieciséis horas, practicaré ampliación inventario solemne.

A-26-6

CUARTO Juzgado concedio posesión efectiva Luis Campos Soto a Aida Vilma y Humberto Campos Luna, sin perjuicio derechos cónyuge, Mercedes Luna.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Eulogio Fuenzálida Fermandois a Ilma Fuenzalida Fermandois.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jesús Donoso Bobadilla a William, Guido y Nelly Donoso Núñez, sin perjuicio derechos cónyuge, Rosa Núñez.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Marcos Hardy Doolan a Ellen, Maxine y Marcos Hardy Eloff, sin perjuicio derechos cónyuge, Anna Eloff.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Daniel Pinochet Soto, a Olga, Gloria y Marta Pinochet Benimelis, sin perjuicio derechos cónyuge, Olga Benimelis.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago cita parientes Maribel, Marianela y Juan Márquez Valenzuela, audiencia veintiocho presente, quince horas, fin resolver su guarda.

A-26-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva María Ortega Donoso y Fidel Rojas Cornejo a Fidela Rojas Ortega, por sí y como cesionaria Luis Rojas Ortega. Tramítase artículos 33/37 Ley 16271.

A-25-6

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva testamentaria Raquel Aguirre Formas a hijos Fernando Guillermo, María Raquel y Luz María Vildósola Aguirre, nietos Sergio Pascual Eduardo, Alicia Loreto Amalia, Patricio y María Elisa Vildósola Formas, en representación Demetrio Vildósola Aguirre, y a bisnieto Demetrio Luis Vildósola Christiansen en representación Demetrio Vildósola Formas.

A-26-6

NOTIFICACION. Ante Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago, autos CORMU con Felipe Sales, sobre notificación de tasación, presentóse Jorge Wong Leal, arquitecto, Alameda 874, 8° piso, carácter Vicepresidente Ejecutivo CORMU, solicitando notificación tasación hecha por Comisión Tasadora designada conforme ley, de E°60.000 como indemnización expropiación inmueble al parecer de propiedad de don Felipe Sales, ubicado en calle Loyola, en la comuna de Quinta Normal, ciudad, departamento y provincia de Santiago. Superficie 6.420 m2 según plano levantamiento topográfico N° 1120, lámina 2/4 elaborado expropiante y siguientes deslindes: Norte, calle Loyola; Sur, propiedad Carlos Hurtado; Este, Estadio Municipal; Oeste otros propietaros. Primer otrosí, consigna 20% segundo otrosí, publicación de avisos; tercer otrosí: documentación previa para giro de cheque; cuarto otrosí, se tenga presente toma de posesión material; quinto otrosí, prohibición sobre el inmueble, sexto otrosí, personería del expropiante; séptimo otrosí, papel simple, octavo otrosí, patrocinio y poder; noveno otrosí, notificación por avisos. Juzgado proveyó: Santiago, 16 de junio de 1971. A lo principal, notifíquese, al primero, cuarto, sexto, séptimo y octavo otrosíes, téngase presente, al segundo, publíquese; al tercero, quinto y noveno, como se pide. Efectúese la notificación por avisos extractados publicados en el diario La Nación, sin perjuicio de el Diario Oficial y se señala el mismo periódico para las publicaciones del segundo otrosí. Se efectúa presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos sobre fondos consignados conforme Art. 30 ley 5.604 y para notificar tasación, consignación, fondos y adquisición dominio y posesión por Corporación expropiante al propietario y a quienes pretendan dominio predio expropiado de conformidad a la ley. La Secretaria.

C. 26. 5

CUARTO Juzgado concedió posesión efectiva Darío Leiva Armijo a Darío Miguel y René Augusto Leiva Aránguiz, sin perjuicio María Aránguiz Pérez.

A-26-6

SINDICATO Profesional de EE. de la Cía de Gas Stgo. En Stgo 21 de junio de 1971, a las 17.30 y 21 hrs. se constituyó la directiva para período 1971-72 con la presencia del inspector Sr. Nicolás Protosaltis. Presidente: Juan Rojas. Secretario: Roberto Riquelme. Tesorero: Francisco Rippes. Director: Alberto Navarrete, según el Artículo del Código del Trabajo.

A. 26/6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia René Adolfo Hevia Urrutia a Olimpia Urrutia Rodríguez. Secretario.

A-26-6

Quinto Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Domitila Pozo Flores a Víctor Alejandro y Silvia Beatriz San Martín Pozo, sin perjuicio derechos cónyuge José Alejandro San Martín de la Hoz. Secretario.

A-26-6

ANTE el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo., Rol N° 1344-71, Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a María Eugenia Lazcano Pérez y otros el inmueble de calle J.R. Gutiérrez N° 272, rol N° 9-39, comuna de Stgo., departamento de Stgo. Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 135 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 1078 confeccionado por expropiante: Norte, calle J.R. Gutiérrez; Sur, con predios roles 9-2 y 9-3. Oriente, con predio rol 9-38. Poniente, con predios rol N° 9-3 y 9-4. Inscripción dominio expropiado a fs. 5699, N° 6546, Registro Propiedad año 1963, Conservador de Bienes Raíces de Stgo. Indemnización fijada común acuerdo en E° 180.000 suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.606. El Secretario.

C. 26/6

ANTE el Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Stgo., Rol N° 1386-71, la Corporación de Mejoramiento Urbano ha expropiado a Enrique Gutiérrez Echavarría y otros el inmueble de calle B. O'Higgins N° 291 rol N° 9-5, comuna de Stgo., departamento de Stgo. El Inmueble expropiado tiene superficie aproximada de 127.12 m2. y siguientes deslindes y medidas, según plano N° 1122 confeccionado por expropiante: Norte: con predio rol 9-4. Sur: con predio rol 9-5. Oriente: con predio rol 9-4. Poniente: con predios rol N° 9-28 y 9-29. Inscripción dominio expropiado a fs. 22377, N° 29209, Registro Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Stgo año 1970. Indemnización fijada común acuerdo en E° 100.000 suma depositada cuenta corriente este Juzgado, ordenándose presente publicación para que terceros interesados hagan valer sus derechos conforme art. 30 Ley 5.604. El Secretario.

C. 26/6

CONSTITUCION de Sindicato en San Felipe. El día 21 de junio de 1971, ante el Inspector del Trabajo señor Sergio Vásquez R, se constituyó el Sindicato Profesional Mixto de EE. y OO. de Enafri S.A. San Felipe, quedando la directiva provisoria de la siguiente manera: Presidente señor Ricardo Cisternas Arancibia. Secretario señor Arturo Tudezca Apablaza. Tesorero: señor Jaime Faúndez Peña. Director Señor Agustín Pulgar Riquelme. Director señor Luis Olivares Aballay. Se hace la presente publicación de acuerdo con el artículo N° 378 del Código del Trabajo.

A. 26/6

Se ruega al Inspector del recorrido Matadero Palma, Línea 39, que recogió a la menor Aurora Orellana Muñoz, atropellada el día 19 de Mayo de 1970 en la esquina de las calles Carmen Mena y San José, presentarse en el domicilio de la afectada, Sebastopol N° 356, Sta. Rosa Parad. 16.

A-27-6

EN AUTOS 2° Juzgado del Trabajo "GONZALEZ O. JUAN con ARENALDI L. CARLOS ROL 67079, se ha ordenado notificar mediante avisos a herederos José Arenaldi Pino, Berta Pino Romero, Carlos, Luisa, Carmen, Felicitas y Manuel Arenaldi Ramírez para que tomen razón estado juicio al 27.II. 1971. Reclamación se encuentra para sentencia. Así está ordenado con fecha 13.V. 1971. Secretario.

A-25-26-28-6

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Urbano Parraguez Parraguez, para cónyuge Orfelinda Bravo Bravo, sin perjuicio derechos como tal.

A-26-6

SINDICATO Industrial Textil "José Gidi" Cía Ltda pasaje Talea N° 18 Macul. Se constituyó el 19 de junio 1971. Con la presencia del Inspector señor Jorge Astorquiza de la Maza. Siendo elegidos las siguientes personas: Presidente René Sáez, Secretario Luis Moyano, Tesorero Juan Espinoza. Directores Mario Acero y Ramón Olivares. Se hace la presente publicación de acuerdo al artículo 378 del Código del Trabajo.

A. 27. 6

SEGUNDO Juzgado notificó posesión efectiva Víctor Emanuel León, sentido causante es Víctor Heinz Emanuel León, llamado también Víctor Enrique Emanuel León León.

A-25-26-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Guillermo Meneses Saavedra a María Rosa Meneses y por transmisión derechos causante, concedió misma heredera posesión efectiva Griselda Godoy Vargas.

A-25-26-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Carlos Krumm Saavedra a Fernando, Carmen Carlos, María y Roberto Krumm Urizar.

A-25-26-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Ismael Morales Abarca a María, Luis e Ismael Morales Hurtado, sin perjuicio derechos cónyuge Elena Hurtado. Practicaré inventario solemne Secretaría, veintiocho presente, quince horas. Secretaria.

A-25-26-28-6

VEINTINUEVE presente, quince horas, practicaré Secretaría Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, ampliación inventario solemne bienes José Zarhi Batarce. Secretaria.

A-25-26-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Elisabeth Gartner Holz a Hermann Rossnagel Elsahser.

A-25-26-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Jorge Infante Infante a Jorge Ignacio, Jorge Ricardo, Elena Cristina, José Ignacio y María Cristina Infante Lecannelier, sin perjuicio derechos cónyuge María Mercedes Lecannelier Rivas.

A-25-26-28-6

Segundo Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia instestada de don Gilberto Meza Gómez a sus hijos legítimos Salvador Raimundo, Juan Manuel, Luis Alberto, Carlos Alberto, María Rosa, Eduardo Enrique, Norma Violeta, todos de apellido Meza Sepúlveda, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente, doña María Inés del Carmen Sepúlveda Vallejos Secretaria.

Z-25-26-28-6

El Sindicato Profesional de Empleados de Notarías, Conservadores y Archivo Judicial de Santiago, ante el Sr. Inspector del Trabajo don Hernán Basso Juárez, realizó el jueves 17 de junio en curso a las 18.30 horas la elección de su Directorio, para el bienio 1971-72 en el local ubicado en Santo Domingo 1373, el que quedó compuesto de la siguiente forma: Patricio Capdeville Mourgues, Presidente. Manuel Cabezón Vivanco, Secretario. Sergio Gómez Crisóstomo, Tesorero. Alejandro Rojas Rodríguez y Raúl Guerrero, Directores. Se hace la presente publicación para dar cumplimiento a las disposiciones del Código del Trabajo.

Z-27-6

NOTIFICACION Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel causa "Yolanda González con Alamiro Ojeda", nulidad matrimonio, dictose sentencia siguiente: San Miguel, 25 mayo 1971. Vistos: doña Yolanda González entabló demanda nulidad matrimonio contra don Alamiro Ojeda Carreño, ambos individualizados autos, celebrado 23 diciembre 1950 ante Oficial Civil Recoleta, inscrito bajo N° 642. Registro 4. Funda acción en incompetencia Oficial Civil Recoleta, ya que ella tenía domicilio y residencia calle Covadonga 6381 y demandado en una parcela ubicada calle Bilbao s/n Peñaflor. Dieron como domicilio calle Av. La Paz 218 por vivir allí tía que les hizo manifestación parientes y amigos. Además, expuso actora que vida común fue inexistente. Estas razones, más dispuesto Arts. 254 y 753 C. P. C. 59, 62 y 308 C. Civil, y 1.9 y 31 Ley Matrimonio Civil, demandante pidió declaración de nulidad vínculo matrimonial. Ante certificado Receptor imposibilidad ubicar demandado, octora pidió notificación avisos, accediendo Tribunal, previa remisión oficios a diversos servicios o reparticiones, fin ubicar demandado, sin lograrse resultado alguno. Consta certificado Sra. Secretaria aviso publicóse Diario Oficial y La Nación. Trámites contestación y duplica diéronse evacuados en rebeldía demandado. Fojas 23 Recibiéndose causa prueba, resolución publicada Diario La Nación. Actora rindió prueba testimonio fojas 27 y siguientes. Informó señor Defensor Público, pronunciándose favorablemente. Fojas 31 vuelta citose partes oír sentencia. Mérito las consideraciones legales anotadas en la sentencia, informe favorable señor Defensor Público y Arts. 102, 308, 1698 y 1700 C. Civil, 1.2, 9.12.31.34, y 37 N° 2 Ley Matrimonio Civil, 1. 4 N° 4 y 24 Ley Sobre Registro Civil, y 144, 160, 170, 254 y siguientes y 753 del C. de P. Civil, se declara: acógese demanda, declarándose nulidad matrimonio entre Alamiro Eduardo Ojeda Carreño y Yolanda González Santibañez consúltese sentencia si no se apelare, y subinscríbase una vez ejecutoriada. G. Hermosilla, Juez Titular. G. Ide. Secretaria Titular. Consecuencia notifico a las partes sentencia precedente.

A 25-26-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Olga Sofía del Rosario Maruri Díaz a Juan Luis Fernando y José Doming . Ignacio Maruri Díaz. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas. Secretario.

A-25-26-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Víctor Armando Zañartu Bustos a Víctor Sergio y Luis Patricio Zañartu Correa, y cónyuge Corina Correa Bernales, sin perjuicio sus derechos. Secretario.

A-25-26-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Filomena del Carmen Moreno Muñoz a Juana Ernestina Flores Moreno también como cesionaria Delfina del Carmen Flores Moreno. Secretario.

A-25-26-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Santiago Mundt Fierro a Bárbara María de la Macarena Mundt Jaque, sin perjuicio derechos cónyuge Kanda Jaque Oyarzún. Inventario solemne practicaré 29 actual, 15 horas. Secretario.

A-25-26-28-6

QUINTO Juzgado Civil concedió posesión efectiva herencia Amadeo Ferrando Bonate a cónyuge Amasilia María Ratto Ratto, como cesionaria Germán Eugenio Juan y Mario Luis Ferrando Ratto, sin perjuicio sus derechos. Secretario.

A-25-26-28-6

SEGUNDO Juzgado concedió posesión efectiva Cipriano Cabrera Santa Cruz a Gloria y Ximena Cabrera Moreno, sin perjuicio derechos cónyuge María Moreno. Practicaré inventario solemne Secretaría, veintinueve presente, quince horas. Secretaria.

A-25-26-28-6

QUIEBRA Sociedad Pesquera Anchomar Ltda. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Resolución 21 de junio 1971 modificó con citación bases remate goletas pesqueras fijando como mínimo para la subasta de ellas E° 372.400 goleta "Maitén" y E° 397. 867 goleta "Quillay". Rigen en lo demás bases ya aprobadas en autos. Secretario.

C-25-26-28-6

Primer Juzgado Civil San Miguel concedió posesión efectiva herencia Julio César Sarmiento Zambrano, con beneficio de inventario a su hijo Julio Ricardo Sarmiento Ortiz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña María Angélica Ortiz Aliaga. Beneficios Ley 16.271. Secretario.

Z-25-26-28-6

7 REMATES

EL viernes 25 de junio a las 3 P. M. efectuaré Remate de Grua, Auto, Camioneta, velero Maquinarias Industriales Motores, Muebles, Materiales y varios. Orden de los Señores Gonzalo Ahumada, Oscar Miranda, Heinz Mueschen, Gibbs y Cía., Raúl Castro, Daniel Aceval, Arturo Martin, Daniel Arrue, Juan Bravo, Segundo Duarte, Raúl Kibliski, Graciela Bunster, Juan Puyol, Fernando Silva, Manuel Diéguez, Rubén Quiroz, Eduardo D'Halmar, Raúl González, Manuel Berríos, Carmen Sarasua, Rosa Donoso, Iván Vásquez, Khan Hnos., Luis Donoso, Cosméticos Barbara Lee, Santiago Vásquez, Carmen Prieto, Sociedad Palavecino y Navia, Elvira Guzmán, Francisco Friedlander, Pablo O'Ryan, Hernán González, José González, Oscar Huaiquiao, Roberto Yunque, Victoria Esguep, León Chamudes, Inés de Mellado, María Eugenia Donoso, Sociedad Chilena de Filosofía, José Pizarro, Soc. Constructora Vásquez Olguín, Jorge Salas, Guillermo Vergara M., Víctor Acevedo. Amplios detalles de las especies a subastar en aviso comercial del Diario El Mercurio en páginas especiales de Remates, a la vista. Nicanor Marticorena Pereira. Martillero Público.

A-25-6

EL JUEVES 24 del pte., a las 3.30 horas de la tarde, en calle Morandé 261, efectuaré remate de tienda distribuidora de artículos eléctricos para el hogar, por orden de "Casa Dimor" y los siguientes comitentes: M. Silva, L. Meléndez, Casa Cecchi. Amplios detalles de las especies a subastar en el aviso del diario El Mercurio en páginas especiales de remates, a la vista. Nicanor Marticorena P., Martillero Público.

C. 24. 7

REMATE.- Antes Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, remátase 23 julio próximo, 15.30 horas, propiedad calle Reina Victoria 6451 Comuna La Reina; inscrita fojas 2240 N°2371 Conservador Santiago años 1967.- Mínimo: E°118.000.- pagaderos contado o 30% contado saldo cinco años en cuotas trimestrales iguales, sucesivas y reajustables; quedando hipotecado inmueble.- Garantía: vale vista o boleta por 10% mínimo.- Más bases, autos caratulados "Asociación Ahorromet con Trissotto", requerimiento. Secretario.

A-27-

8 CITACIONES

COOPERATIVA de Ahorro y Crédito P. Sgdo. Corazón Ltda. Cita sus socios a Junta General Ordinaria para el sábado 26 de junio de 1971 a las 16 horas en primera citación y a las 16,30 horas en segunda. Tabla: 1° Memoria, Balance e Inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1970; 2°.- Distribución del Remanente y Excedentes; 3° Elección de Directores. El Consejo de Administración.

A-25-8

CON FECHA 30 de junio, de 1971. El Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses de la Línea, Catedral, llevará a efecto la renovación de la directiva de este sindicato, por un nuevo período. La que se efectuará en Santo Domingo 5008, desde las 18 a 21 horas. Con la presencia de un Sr. Inspector del Trabajo. Se hace la pte. publicación de acuerdo al Art. 378 del Código del Trabajo Santiago, 23 de junio de 1971. El Secretario.

A-26-8

COOPERATIVA de Vivienda "Wilheim Koreska" Limitada. De conformidad al artículo 30 inciso b) de los Estatutos Sociales, convócase a los señores cooperados a Junta General Extraordinaria de Socios para el 28 de junio de 1971 a las 17 horas en primera citación y 17,30 horas en segunda en el local, de calle Los Industriales N° 2810, Macul, con el objeto de tratar la siguiente tabla: Primero. Acuerdo de compra terrenos. Segundo. Poderes para realizar la compra. Tercero. Designación de 3 ministros de Fe. Cuarto. Acuerdo para reducir a escritura pública el acta. El Consejo de Administración.

A-26-6

COOPERATIVA de Viviendas y Servicios Habitacionales Indura Ltda. Cita a reunión ordinaria para el domingo 27 junio 1971 a las 10 horas, primera citación, 10,30 segunda Tabla: 1° Lectura acta anterior, 2° Aprobación balance, 3° Elección directorio, 4° varios. La Directiva

A-25-26-8

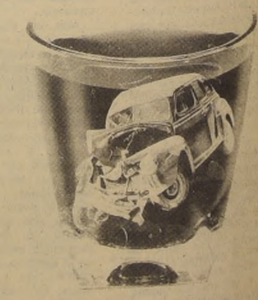
10 VARIOS NO CLASIFICADOS

DE BORQUEZ Jardines - Regadíos automáticos. Construcción facilidades 274990

A. 28 10



El trago del estribo



El alcohol anula su capacidad para conducir



SOVIETICOS QUIEBRAN RECORD DE PERMANENCIA EN EL ESPACIO

Los tres intrépidos cosmonautas se encuentran en perfecto estado de salud, luego de cumplir anoche 18 días a bordo de la estación orbital "Salyut".

MOSCU, 24 (ANSA). A las 00,54 (hora de Moscú) de esta noche los tres cosmonautas de la "Salyut" la estación espacial soviética lanzada el 19 de abril pasado, batieron el record de permanencia del hombre en el espacio.

Georgy Dobrovolsky, Vladislav Volkov y Victor Patsaev que habían partido el 6 de junio para alcanzar el "Salyut" a bordo del "Soyuz 11" batieron el record establecido en junio del año pasado por los soviéticos Adrijan Nikolaev y Vitalij Sevastjanov.

A bordo de la "Soyuz 9" giraron en torno a la tierra durante 424 horas y 59 minutos, es decir durante casi 18 días.

...más largo de los vuelos ...ales norteamericanos se ...ta en cambio a diciembre 1965 y fue realizado por Frank ...an y James Lovell que ...necieron en órbita con la ...inis 7" durante 330 horas ...minutos (casi catorce días). ...tres miembros de la tripulación de la "Saliut" Guergui Dobrovolsky, Vladislav Volkov y ...tor Patsaiev, partieron del ...ódromo soviético de ...nur la mañana del 6 de ...y por tanto superaron el ...d de la "Soyuz 9" ...amente a las 0.54 (hora de ...ú) de la noche.

...embargo, los tres ...onautas soviéticos se ...daron a bordo de la "Saliut" ...veinticuatro horas después ...lanzamiento, luego de ...ar el enganche entre la ...z 11" y la plataforma orbital ...que se encontraba ya en el ...cio desde el 19 de abril y a la ...ya habían enganchado ya en el mismo mes de abril los cosmonautas de la "Soyuz 10". Shatalov, Eliseiev y Rukavinsnikov.

El comunicado difundido hoy por la agencia oficial "TASS" sobre el vuelo de la estación orbital, se limita a informar que "el vuelo continúa" y no proporciona ningún elemento que pueda indicar cuánto durará todavía el experimento.

"Todos los tripulantes- afirma el comunicado- se encuentran en buenas condiciones. Los controles médicos revelaron que las pulsaciones de Dobrovolsky son 72 al minuto, las de Vladislav Volkov 68 y las de Patsaiev 74. El ritmo respiratorio es respectivamente veinte, doce y dieciocho inspiraciones al minuto y la presión arterial de los tres cosmonautas es de 110-78 (Dobrovolsky), 110-70 (Volkov) y 130-75 (Patsaiev).

En cuanto a los experimentos científicos, que se siguen haciendo a bordo de la "Saliut", la "TASS" informa que "se efectuaron tomas fotográficas de las estrellas y de la Tierra en varias condiciones de orientación automática y manual de la estación orbital. Las fotos- añade el comunicado- se efectuaron con aparatos automáticos especiales con intervalos de tiempo estrictamente definidos".

Según la "TASS", este experimento "hará posible estudiar la forma en que la estación orbital reacciona a los distintos tipos de control y también determinar el carácter de la deformación de su cuerpo bajo la influencia de varios factores presentes en un vuelo espacial prolongado".

La "TASS" afirma que "los resultados de las fotografías sincrónicas de la Tierra y de las estrellas harán posible aumentar la precisión de las sucesivas tomas de la superficie terrestre, efectuadas con fines geológicos, geodésicos y cartográficos a la vez que aumentarán la precisión del control coordinado de los resultados de las observaciones astronómicas y de las mediciones efectuadas en el espacio exterior".

"Durante la ejecución del programa de vuelo, se lee en el comunicado- se siguen efectuando investigaciones médicas y biológicas de distinto tipo".

La "TASS" dice luego que, según datos telemétricos que llegan al Centro de Control de vuelo, "todos los instrumentos de a bordo de la estación científica orbital funcionan regularmente".

...IA — Jacqueline de Onassis, aparece con su hijo John Kennedy, ...quien visitara varios balnearios italianos en una gira de placer. El ...queño John se hizo célebre cuando apareció en diarios y revistas de ...el mundo cuando ocurrió el trágico deceso de su padre, el ...sidente John Kennedy. (Radiofoto UPI).

BOLIVIA: RINDEN HOMENAJE A MARTIRES DEL PROLETARIADO

LA PAZ 24 (ANSA) El ...erno tendrá que disponer el ...amiento de todos los que ...taren culpables de los ...os ocurridos en la llamada ...sacre de San Juan", donde ...eron la vida más de 20 ...ajadores mineros en el distrito minero de Siglo XX, durante la ...ación militar en las minas ...nalizadas, según expresa la ...nda resolución aprobada ...la asamblea popular.

...a resolución fue presentada ...el Secretario General de la ...ración Sindical de ...ajadores mineros de Bolivia, ...te el acto de homenaje que ...dió en el segundo plenario ...las deliberaciones del ...ismo popular.

...documento que en las ...mas horas será puesto a ...imiento del Poder Ejecutivo ...establece cinco puntos y ...esa: "establecer como ...enaje póstumo y como ...ocimiento al sacrificio de ...idas y como ofrenda para el ...lo de generaciones futuras ...a condición de "mártires del ...tariado", a todos aquellos ...pañeros obreros que ...as de la metralla, torturas y ...cuciones, cayeron de pie, ...ctitud militante, haciendo el ...austo de sus vidas por la ...a de la revolución social".

...En memoria de estos ...tires del Proletariado", la ...mblea Popular rinde ...menaje fervoroso a todos ...los obreros, campesinos y ...ersitarios que en la entrega ...osa de su vida, al pie de la ...a anónima y humildemente cumplieron con su deber militante".

"El nombre y efigie (fotografía), de todos los caídos que sean declarados por esta asamblea popular" mártires del proletariado" ocuparán un lugar de honor y homenaje en todas las sedes nacionales de las organizaciones sindicales revoluciona rias".

"En homenaje a la unidad de los trabajadores, poniendo a salvo el nombre de nuestro mártires del proletariado, se evitará toda especulación, subalterna y sectaria, que desvirtúe el sacrificio de los caídos, por la cusa de la justicia y la libertad".

Finalmente la segunda resolución aprobada por la asamblea popular establece "como justo homenaje a los obreros masacrados en la noche de San Juan, por la metralla de la dictadura militar, la Asamblea Popular exige al gobierno, el enjuiciamiento de todos los militares que se hallan complica - dos con ese "monstruoso crimen masivo".

Posteriormente, los asambleistas procedieron a la aprobación de credenciales de algunos delegados, habiéndose extendido esta fase hasta las primeras horas de la noche, debido a divergencias surgidas en el seno de algunas organizaciones laborales.

La elección del presidium, que regirá las deliberaciones y actos del organismo popular, fue diferido para horas de la tarde de hoy, fecha en la que se efectuará la tercera reunión.

GENERAL MILLS DE CHILE ALIMENTOS S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 9-7-71, a las 18.30 horas en San Bernardo, calle José Beza Nº 641, para someter a su consideración las siguientes materias.

1.- Memoria y Balance General, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 1970.

2.- Elección de dos Inspectoras de Cuentas en propiedad y dos Suplentes.

PRESIDENTE

Cierre del Registro de Accionistas

Para estos efectos el Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el día 5-7-71 al 10 de julio del mismo año, ambas fechas inclusive.

GERENTE GENERAL

MIRAFLORES 631 2º Piso • SAN DIEGO 905

VIAJES
MALETAS BOLSONES DE VIAJES PORTA-DOCUMENTOS

PELOTAS FUTBOL CINTURONES GUANTES ETC

A PRECIOS DE FABRICANTES

Fábrica de Maleta MUNDIAL



FUERTE MCPHERSON, Georgia. El Teniente-General O'Connor(derecha)al acudir a declarar en el proceso contra el capitan Ernesto Medina (izquierda)a quien se juzga como culpable de la masacre de My-Lai, aldea ubicada en Vietnam del Sur y que ocurrió en 1969. RADIOFOTO UPI.

PLAN DE EMERGENCIA PARA SALVAR ECONOMIA ARGENTINA

BUENOS AIRES, 24 (UPI). El Presidente de la nación, teniente general Alejandro Lanusse, estaría completando un mensaje al país en el cual anunciaría mañana un plan de emergencia para enfrentar las dificultades económicas de la Argentina.

Fuentes responsables, al suministrar la información, destacaron que el plan comenzaría a aplicarse a partir del primero de julio próximo.

Según los informantes, en su mensaje Lanusse incluirá los siguientes puntos:

Una invitación al dubitante inversor extranjero para aumentar el flujo de capital en momentos en que el valor del peso cae y el nivel del costo de la vida se incrementa continuamente.

Una atenuación en la aplicación de la ley "compre argentino" promovida por el ex Ministro de Economía, Aldo Ferrer, recientemente separado de sus funciones.

Asimismo, de acuerdo con las versiones, el mandatario habría decidido restaurar facilidades de crédito a las compañías de capital extranjero, dejando de lado restricciones impuestas por Ferrer.

Lanusse evidentemente busca revertir el curso desfavorable de la economía foco de inquietud, a fin de facilitar la ejecución de su anunciado plan de entregar el poder a un presidente surgido de elecciones, no más allá del 12 de octubre de 1973.

El peso ha estado siendo el barómetro de las dificultades financieras y en un año su cotización ha caido desde 3,50 a 4,20 por dólar, en el mercado oficial de cambios.

Sin embargo, en el llamado mercado paralelo esta semana llegaron a darse cinco pesos por dólar.

Ricardo Grunesein, Presidente del Banco Central, comentó en la víspera, "somos conscientes de que el ahorro interno de nuestro país necesita el complemento del exterior para financiar las grandes inversiones".

EXTRAÑO OBJETO VOLADOR SE ESTRELLO EN CERRO PERUANO

LIMA, 24 (ANSA) — Un objeto volador no identificado (Ovni) se estrelló con gran estruendo en las faldas del cerro "Las Thualljа", en la región central del país.

El hecho denunciado por el minero Hugo Meza Arce, fue posteriormente ratificado por campesinos de las vecinas comunidades de Sapallanga, Nunuhuasi y Ranracancha, quienes coincidieron con el citado minero en señalar que un objeto no identificado se precipitó a tierra dejando una estela rojiza en su descenso para luego escucharse una fuerte explosión.

Meza, que antes de denunciar el hecho a las autoridades llego hasta el mismo lugar donde se estrelló el extraño objeto, indicó que esparcidos por la explosión existen varios trozos de metal de un color azulino-celeste, que tienen destellos irisdiscentes.

El referido minero añadió que al intentar extraer uno de los trozos de dicho metal que se encuentra incrustado en la roca, saltaron chispas que le produjeron quemaduras en la mano y los pies.

Asimismo, añadió que dichos metales ejercen atracción hacia otros metales, como si se tratara de imanes.

El lugar donde se encuentran los restos del extraño cuerpo dista unos 35 kilómetros del distrito de Sapallaga, que sólo pueden ser recorridos a lomo de animal o caminando, estimándose que la expedición que partió hacia ese punto llegará luego de dos días de marcha entre cerros y quebradas a las 14.58 GMT

ABATIDO IMPORTANTE BALUARTE DE SUDVIETNAM

SAIGON, 24 (UPI). Una fuerza comunista capturó hoy la Base Fuller, posición estratégica ubicada al Sur de la Zona desmilitarizada, según informaron fuentes castrenses.

Los nordvietnameses ocuparon morteros al norte del perimetro defensivo y dirigieron entonces el fuego de los mismos contra los defensores sudvietnameses asistidos por un grupo de asesores norteamericanos.

No se conoce exactamente el número de bajas pero, según las fuentes, en los últimos cuatro dias de cruda lucha 250 sudvietnameses habían muerto o desaparecido.

En Phnompenh el vocero del alto mando militar, Teniente Coronel Am Rong, informó que fuerzas de su pais doblegaron una importante posición comunista en los estratégicos pantanos al este de la capital, matando a 187 enemigos.

El comunicado camboyan dice que esta madrugada, al término de la lucha de ayer, habia calma en los pantanos situados a 23 kilómetros de la capital, pero en Phnompenh los terroristas colocaron una bomba que estalló en un restaurante chino en las primeras horas de la mañana. La carga plástica dañó ligeramente el muro exterior del café Dong Kinh, sitio favorito para el desayuno de oficiales del ejército y funcionarios civiles. No hubo heridos en este incidente.

POSIBILIDAD DE CONTACTOS DIRECTOS DE ISRAEL CON MOSCU

LONDRES (UPI).- Israel está contemplando la posibilidad de conversaciones directas con la Unión Soviética a raiz de sus discrepancias con los Estados Unidos, según dijeron hoy circulos diplomáticos en esta capital.

Señalan dichas fuentes que ya ha habido contactos a nivel informal entre el Kremlin y el Gobierno de Jerusalén.

En el gobierno de la Primera Ministra Golda Meir hay varios partidarios de iniciar conversaciones con la Unión Soviética —principal apoyo de los agresivos vecinos árabes— y de convertirlas en la política oficial a nivel diplomático.

El martes último, el Ministro de Relaciones israeli Abba Eban declaró a un grupo de norteamericanos en Jerusalén que su pais está dispuesto a reanudar relaciones diplomáticas con el Kremlin "en cualquiera forma sugerida por los rusos".

Fuentes diplomáticas manifestaron que los israelies dudan, sin embargo, que los acercamientos con el gobierno soviético tengan alguna probabilidad de éxito. Casi nadie en el gobierno de Jerusalén estima que dichas conversaciones pudieran contribuir a que el Kremlin ablandara su posición en el Medio Oriente o dejara que emigren a Israel en mayor número los tres millones de judíos que residen en la Unión Soviética.

Pero —siempre citando a las fuentes diplomáticas consultadas— las conversaciones resultarian útiles para comprender mejor la política del Kremlin, sus objetivos y posibilidades de intentar negociaciones "significativas". Aparte de esto, se estima que tendrian "buen efecto" en el Presidente de los Estados Unidos, Richard M. Nixon, haciendo que el pensamiento oficial de Washington no siga tomando a la ligera la posición de Israel.

Además el paso tendría un efecto similar en el presidente de la república Arabe Unida (RAU), Anwar Sadat, al enterarse de que su gran aliado contra Israel podría entenderse con el gobierno de Jerusalén.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES

PROPUESTA PUBLICA Nº 2/71

LLAMASE A PROPUESTA PUBLICA PARA PROVEER A LA CORPORACION DE SERVICIOS HABITACIONALES DE LO SIGUIENTE:

6.000 pares de bototos engrasados de 1/2 caña de doble suela, reforzados.

6.000 overoles de mezclilla de una pieza.

BASES Y ANTECEDENTES SOLICITARLOS EN EL SUB-DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y ADQUISICIONES, ALAMEDA 929,4º PISO.

La propuesta Pública se abrirá el día 30 de junio de 1971, a las 11 horas, en la Oficina del Jefe del Sub-Departamento de Servicios Generales y Adquisiciones, Alameda 929, 4º Piso.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

ANIVERSARIO DE LA MUERTE DE CARLOS GARDEL

MEDELLIN (COLOMBIA). (ANSA). La iniciación anoche del Tercer Festival del Tango en el hotel Medellin Hilton de esta capital seccional, constituyó un rotundo éxito. En el salón Antioquia del hotel Hilton se congregarón más de 980 personas, pese a que la sala no tiene capacidad sino para 700. Hoy con motivo de cumplirse 36 años de la muerte de Carlos Gardel en esta ciudad tendrán lugar los actos centrales del Festival del Tango. En las horas de la tarde está prevista la colocación de una ofrenda floral ante la estatua de Gardel en el barrio de Manrique. Allí frente a la estatua varios artistas entonarán los tangos predilectos del Zorzal Criollo. A las siete y media de la noche en la plaza de Toros de la Macarena se llevará a cabo un desfile artístico y actuación de primerísimas figuras del tango llegadas desde Buenos Aires para asistir al evento. Ellos son, entre otros Hugo del Carril, Agustín Irusta, Lalo Martel, Elsa Rivas, Rubén Juárez, Elba Berón y la Orquesta de Armando Pontier, que ha causado sensación desde su llegada a Medellín el pasado martes en las horas de la tarde. La mayor parte de los actos han sido organizados por la Sociedad Gardeliana, entidad que agrupa en esta ciudad a centenares de amantes del tango.

EN URUGUAY

MONTEVIDEO, (ANSA). Con diversos actos se recuerda aquí el trigésimo sexto aniversario de la muerte de Carlos Gardel, destacándose el que sobre el mediodia se realizó en la "Plazoleta del Tango", ubicada en el barrio "Palermo", adyacente al centro de esta capital, sobre la arteria que lleva el nombre del popular astro de la canción, desaparecido el 24 de junio de 1935.

La ceremonia, organizada por la Asociación de Autores del Uruguay (AGADU), contó con la oratoria de otro gran ejecutor del tango, Pintín Castellanos, y culminó con una ofrenda floral ante el busto de Gardel que se encuentra emplazado en el citado lugar público.

GRAN SORTEO DE LA SUERTE





MILLONES DE ESCUDOS

LOTERIA de Concepción

Mario Moreno:

"PROPOSICIONES DE LA CENTRAL NO NOS BENEFICIAN EN ABSOLUTO"

"Las proposiciones formuladas por la Asociación Central, no nos satisfacen en absoluto y como miembros del Sindicato de Jugadores del Fútbol Profesional, debemos informar para que la asamblea decida en definitiva. Como pueden apreciar en este momento, es prácticamente imposible darle un corte definitivo a esta impasse entre el Sindicato y la Asociación Central".

De esta forma se refirió Mario Moreno, presidente del Sindicato de Jugadores a las conversaciones sostenidas por espacio de 3 horas 5 minutos, destinadas a buscarle una solución armónica a los problemas que aquejan a la Segunda División y que guardan relación con dos puntos específicos: Aumento de la planta profesional de 15 a 18 jugadores y, contratación de jugadores de 26 o más años.

Las conversaciones se iniciaron exactamente a las 20.20 y terminaron a las 23.25, al cabo de las cuales, si bien se mostraron cordiales ambas partes, no dejaron traslucir la tranquilidad que se observa cuando se ha llegado a un acuerdo definitivo, lo que obliga a pensar que adentro, las cosas no se dieron como era dable desear, máxime cuando se trata de que por medio están los beneficiados directos del fútbol, los jugadores cesantes o no, jóvenes o viejos de 26 años.

Mario Moreno, fue muy explícito al declarar cuáles habían sido esas proposiciones: a) Abrir el límite de edad, garantizando el **contrato** por dos años, b) Mantener en el presente año, la cuota de 15 jugadores y c) Permitir la contratación de 18 jugadores, pero sin el aval de la Central.



Fouilloux, Livingstone y Moreno hacen antesala, en la Central.

Se hizo fácil deducir el pensamiento de los dirigentes del Sindicato, con esta proposición que en ningún caso favorece a los jugadores ni mucho menos al Sindicato, porque si bien se permite el ingreso a la Segunda División de jugadores mayores de 26 años ¿qué club podría contratarlos en esta hora undécima, cuando todos los clubes ya tienen su plantilla de 15 jugadores completa? Y la última proposición, que de contratarse el aumento, haría perder automáticamente el poder de reclamo, en lo que se refiere a sueldos impagos, primas etc.

En virtud a esto, es que el Sindicato no pudo dar una respuesta a la Asociación Central, limitándose, después de haber sesionado entre ellos, a manifestar al organismo máximo rentado que sería puesto a consideración de la Asamblea y que sería ella la que determinaría en definitiva.

Lejos de haberse solucionado el problema sigue en pie y el próximo lunes, a las 19 horas en el club México se decidirá si se acepta o rechaza la fórmula propuesta por la Asociación Central, que se anticipa será negativa, porque ellas no satisfacen en nada las demandas de los jugadores de Ascenso.



Directorio de Ascenso, también con vientos de fronda por unos pesos más.

Las conversaciones se iniciaron cordiales, pero. . .

Perdió Peñarol

NO HABRA RECESO EN EL FUTBOL URUGUAYO

MONTEVIDEO (ANSA).- La posibilidad de realizar un receso en el campeonato uruguayo fue analizada anoche en el seno de la junta dirigente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, a instancias del Club Peñarol. La solicitud fue rechazada sin llegar a votarse, dado que dos delegaciones (Nacional y Liverpool) se retiraron de la reunión por motivos ajenos al punto en cuestión (se necesitaba unanimidad para la suspensión de actividades), mientras que, por otra parte, algunas instituciones menores condicionaban a ciertos aspectos el voto favorable a la iniciativa aurinegra.

El planteamiento efectuado por Peñarol fue realizado en régimen de sesión secreta, trascendiendo que la delegación aurinegra resolvió desistir del asunto, e incluso solicitó sea retirado el punto del orden del día de la próxima sesión, expresando a la vez sus representantes que acompañarán si alguna otra delegación realiza el planteo.

Como se sabe, la solicitud de un receso en el torneo local fue planteada por Peñarol a los efectos de posibilitar una gira por diversos países de Europa, la cual contribuiría a solucionar los problemas de carácter económico por los que atraviesa la institución.

la palabra clara

Por Carlos Bonilla

NADIE está contra nadie. SI, TODOS estamos contra una situación que nos parece irregular y tremendamente ilógica.

Los recintos deportivos, por principio, por norma -y por algo se les denomina así-, deben prestar uso exclusivo al deporte.

Por ningún motivo otros espectáculos deben dejar a éste en segundo plano. De esto, sin discusión, ninguno puede estar en una barricada contraria. Mas, existiendo unanimidad en considerar los escenarios deportivos para uso deportivo, éstos muchas veces, por razones económicas, deben ceder su prioridad a concentraciones políticas, a concursos, festivales artísticos, a..

No se trata de que esto sea nuevo. Y que sólo AHORA hayamos visto cómo partidos internacionales deben emigrar a locales inadecuados por lo estrecho. ESTA SITUACION es de SIEMPRE.

Se registró en el gobierno anterior. Se produjo en el que le precedió. Le aconteció otro. Y otros, otros..

Total es algo que se repite. Pero ¿por qué? ¿Qué obliga a mantener algo impropio? Y sigue la interrogante si miramos hacia el plano superior del deporte federado y estatál. Si observamos en la cima a Sabino Aguad, quizás el único dirigente deportivo de trayectoria más espectacular y significativa en el país, vemos que en su doble calidad, HASTA AHORA no ha podido cambiar los moldes que rigen los hechos criticados.

El lo manifestó en una larga entrevista otorgada a LA NACION. El lo reiterado mil veces. LOS ESCENARIOS O LOCALES DEPORTIVOS DEBEN SER PARA EL USO DEL DEPORTE.

Sin embargo, agregó, algo IMPIDE su aplicación. La FALTA DE RECURSOS económicos. Los locales deben financiarse. Los costos de mantención hay que cubrirlos o en caso contrario cerrar.

Es una situación grave.

Le Ley de deportes, verdadera panacea, única salvación, NO RINDIO los frutos calculados. Se pensó que entregaría al deporte los medios para, de una vez por todas, permitir la práctica mayoritaria de la población. Pero.. increíble equivocación. Trágica realidad. NO DA, ni en lo mínimo, el dinero presupuestado. Y vemos cómo al entregársele, entre otros, los escenarios deportivos a la Dirección General de Deportes, lo hizo sin contemplar los problemas que éstos derivaban. Se entregó recintos, pero de paso TODO el peso de su mantención. Y así, con poco dinero, con una cifra irrisoria si se compara con la de otros países -no tan distantes del subdesarrollo- vemos cómo el dinero que se ENTREGA a una sola federación deportiva extranjera comprende el TOTAL que reciben en conjunto los deportes chilenos.

El problema es difícil. Y doblemente difícil si muchos dineros -de los escasos que existen- deben entregarse a la formación y preparación de los grupos que competirán en Cali, en los Juegos Panamericanos y en los nuestros de 1975.

Hablar de dinero, de buscar recursos en este instante en que la nevazón -consecuencia del incipiente invierno dejó miles de damnificados que necesitan atención inmediata, podría parecer demasiado frívolo. Sin embargo, también los deportes precisan de ayuda, porque el asunto del uso y no uso de sus locales en expresiones diversas y ajenas, es sólo un apéndice y consecuencia de algo mayor.

Habra que buscarle y darle la solución precisa. Si la Ley del Deporte, en la cual se cifraron tantas esperanzas, salió fallada habrá que hacerle algunas enmiendas- artículos aditivos- que rindan en escudos lo que hace falta.

Porque estamos seguros de que nuestro gobierno tiene especial interes en que TODA LA POBLACION haga deporte, es que tenemos confianza. Ahora sólo cabe esperar la UNIDAD de todos- incluso de aquéllos que están en sectores críticos antagónicos- para darle, donde corresponda, el apoyo necesario.

EL ASCENSO POSTERGO LA INICIACION DEL TORNEO

Los delegados no lograron la unanimidad para innovar acerca de los porcentajes que recibirán Palestino y Santiago.

A la misma hora que se encontraba sesionando el Sindicato de Jugadores con la Asociación Central estaba reunido el Consejo de Delegados de la División de Ascenso, tratando de buscar una solución a los clubes Santiago Morning y Palestino en lo referente al tratamiento económico, que se deduce de las entradas que consiguen estos institutos de los bordereaux.

Le llovía sobre mojado al Ascenso, sobre quien estaba puesta la atención del fútbol chileno.

Después de haber discutido por más de horas y de haberse votado la proposición de innovar el acuerdo tomado en sesión de Consejo el día 17 de junio de 1971 que habla sobre los beneficios de los clubes que descienden de primera división, específicamente los casos de Santiago y Palestino, votación que incluso se llegó a fundamentar por parte de numerosos clubes de provincias, se cayó en la cuenta que era necesaria la unanimidad y no la mayoría absoluta, de tal forma que si bien la elección no carecía de validez, no beneficiaba a los clubes santiaguinos. La elección arrojó 8 votos para innovar, 3 en contra y 1 abstención.

Cuando se creyó que bastaba con esa determinación, el delegado de Ferroviarios, Joaquín Dueñas, tomó la palabra aduciendo que si bien su club había votado favoreciendo a los santiaguinos, resultaba evidente que otro club, también metropolitano quedaba rezagado, como era el caso de Ferroviarios y, solicitando a la Asamblea, una nueva reunión, para que con más calma se estudie el asunto en cuestión. Después de muchos cabildeos la mesa que presidió Patricio Ramírez, acordó llamar a una nueva reunión, el próximo lunes, a las 19 horas, para tratar el mismo asunto ya con mejores posibilidades por cuanto los delegados están con el ánimo de ayudar a los santiaguinos, como que en forma extrarreglamentaria, Salvador Nocetti y Joaquín Dueñas, se pusieron de acuerdo de ir al 60 y 40% cuando ambos jueguen aquí.

Un conspicuo señor que por su acento no de . lugar a dudas que era socio de Palestino y que conversó con cuanto periodista se encontraba entre los pisos segundo y tercero, al cabo de la reunión visiblemente cansado dijo: "Ya está bueno que se dejen de ratonear. ¿Acaso no saben que Palestino está debidamente financiado este año?.

El hecho es que el acuerdo de finalizar la Copa Isidro Corbinos este domingo con el match, Bádminton-Ovalle y postergar la iniciación del campeonato en esta reunión, favoreció notablemente las conversaciones del Sindicato con la Central, porque de no haberse adoptado, el fútbol de Ascenso irremediablemente habría ido a la huelga.

PESISTA CUBANO, FERNANDO BERNAL, LEVANTO 512,5 KGS

Mañana en Portillo:

SE INAUGURA TEMPORADA OFICIAL DE SKI 1971

Gracias al Plan de Popularización el deporte blanco dejará de ser para una élite y pasará a ser una disciplina masiva.

Las Copas Braniff e Inauguración, a disputarse en Portillo, abrirán oficialmente la temporada de ski 1971. Las pruebas se efectuarán mañana y el domingo respectivamente, contando cada una de ellas con más de 40 inscritos, y consistirán en un **Slalom gigante con más de 40 puertas.**

En ambas pruebas intervendrán los integrantes del plan Sapporo, el que está integrado por Rose Marie Durandin, Miriam Torralbo, Vivian Salman, Rafael Cañas, Federico García, Ignacio González, José L. Rivera, José L. Koifmann, Felipe Anguita y Luis Calvo.

En ambos torneos se contará, además con la participación de destacadas figuras internacionales provenientes de Argentina, Suiza, Austria, Estados Unidos e Italia.

Los supervisores ya están nombrados, y correspondió a Arturo Hammersley actuar en estas dos primeras confrontaciones.

Las pruebas servirán, entonces, para analizar los progresos de este "equipo de promesas" creado hace cuatro años con miras a las competencias a efectuarse en Japón en Febrero del próximo año, en el que intervienen además el Club Militar de Ski,, con miras también al Plan Saint Maurice, competencia a realizarse en 1974.

CONFERENCIA.

Todos estos antecedentes fueron dados conocer en una conferencia de prensa ofrecida por Enrique Anguita, Presidente de la Asociación Santiago de este deporte, en la que expuso además la importancia de efectùar competencias masivas gracias a un cuidadoso plan de POPULARIZACION DEL SKI.

"Efectivamente, dijo estamos conscientes de que nuestro deporte, aunque muchos no lo sepan, ocupa el segundo lugar en las preferencias del público deportista nacional, lo que nos lleva a pensar naturalmente en que es necesario realizar planes a todo nivel, en forma masiva, para terminar de una vez por todas con la idea de que el ski es sólo un deporte para los ricos".

"Nosotros, agregó somos un país andino por excelencia, y eso nos proporciona los más bellos y útiles estadios naturales. Estos centros están cercanos a la ciudad y, además, unidos por excelentes caminos que hacen de Farellones, Lagunillas, Lo Valdés o Los Azules, por nombrar sólo a algunos, centros ideales de práctica "vecinos a Santiago".

"Es por ello, agregó, que la Asociación Santiago, la más importante en estos momentos, ayudará con todas sus fuerzas al plan de Popularización que tienen sus manos la Federación Nacional, y que ha recibido absoluto respaldo del Gobierno, consciente éste de la necesidad de extender esta disciplina".

"El Gobierno está dispuesto a lograr la práctica masiva de este deporte y nosotros, como Asociaciones, somos los más interesados en que se realice. De ese plan saldrán seguramente decenas de deportistas capaces que vendrán a incrementar nuestras filas en pro del deporte nacional. Sabemos, al igual que el Gobierno, que en Chile hay un potencial humano inmenso y capaz de lograr grandes éxitos y, por eso, miramos con confianza la política gubernamental y la apoyamos irrestrictamente

LA GRAN ESPERANZA

El Plan de Popularización, entonces, no sólo servirá para llevar a todos lo niños interesados en la práctica del ski hasta los lugares adecuados, sino que servirá también para escoger de allí, entre ellos, a los mejores, para que un día nos representen.

Hasta ahora los costos son elevadísimos, y la internación de algunos artículos hace subir sus precios en un 200 o más por ciento pero, al igual que el Presidente de la Asociación Santiago, nosotros creemos que la solución ya está en camino.

Ya no serán 500 los esquiadores sino miles, el Plan de Popularización abrirá las puertas de la nieve a aquellos miles de niños que hasta hoy sólo se han limitado a "querer" ir dándoles la oportunidad de "ir efectivamente".

Hoy hay pocos en las diversas categorías que el ski reconoce, pero mañana serán miles. Cada club verá incrementada sus filas con nuevos valores extraídos de esa multitud que cada fin de semana "quiso" ir y nunca pudo. De esos nuevos participantes posiblemente salga un futuro aún, más promisorio para este deporte que tantas satisfacciones nos proporciona cada año.

EL PLAN DE POPULARIZACION YA ESTA EN MARCHA, y seguramente dará sus frutos.



Rose Marie Durandin, Marianne Balze, Miryam y Wilma Torralbo, las mejores exponentes de nuestro deporte blanco, ayudaron también a dar a conocer sus características.

Hará cursos de Ski:

INSTRUCTOR FRANCES DE VISITA EN CHILE

Llegó a nuestro país el instructor francés de ski, Georges Cousin - Rollet, monitor galo que realizará cursos en Farellones y en los centros sureños de este deporte.

Georges Cousin, instructor del centro francés de Chamonix, posee tantos títulos como capacidad para actuar de educador de esquí, títulos que le fueron otorgados por la Escuela Nacional de Esquí y Alpinismo francesa, lo que lo acredita como uno de los mejores valores internacionales de la enseñanza de este difícil deporte-arte.

Permanecerá en nuestro país por espacio de tres meses, por lo que se espera que su actividad no sólo se circunscriba a los deportistas del club de Universidad Católica, sino, al contrario, que se extienda a los demás clubes y asociaciones interesadas en mejorar la capacidad técnica de sus socios.

INVITACION ARGENTINA

Pero no sólo Francia tendrá actividades conjuntas con nuestro país; Argentina también está interesada en realizar encuentros conjuntos con nuestros deportistas.

Alberto Riedder, Presidente de la Federación Argentina de este deporte, visitó a sus colegas chilenos para formalizar la participación chileno - argentina en numerosas pruebas a efectuarse en ambos países.

Por de pronto se acordó la participación argentina en el evento internacional que se efectuará la última semana de agosto en Bariloche, aparte de la visita de nuestros deportistas al Campeonato Argentino que se realizará antes de este evento.

Finalmente, se informó, los competidores argentinos participarán en el "Kandahar de los Andes", prueba que se efectuará en Chile la primera semana de agosto.



Intercambio de cigarrillos y de buenos deseos, pero el suspenso se mantiene.

Es la segunda.

OTRA VICTORIA DE JAIME FILLOL EN WIMBLEDON

Venció al francés Chanfreau, y ahora debe enfrentar a Ken Rosewall.

LONDRES (ANSA). También hoy en la tercera fecha del Torneo de Wimbledon, algunos grandes nombres del Tenis Internacional cayeron en los courts de Wimbledon.

Entre estos se halla la campeona norteamericana Rosemary Casals quién fue derrotada por la australiana Kerry Melwille. En el single masculino, fue patética la derrota del veterano Pancho González (EE.UU) a manos de Pierre Barthes (Francia). Los asustralianos Laver y Emerson pudieron a duras penas superar el turno.

Y a acontinuación los resultados más importantes de la fecha:

Single Masculino:

Jaime Fillol (Chile) derrotó a J. B. Chanfreau (Francia) por 9/8, 9/3, 9/0.

Jan Hrebec (Checoslovaquia) se impuso a Edison Mandarino (Brasil) por 6/4, 6/4, 6/3.

Rod Laver (Australia) venció a Ray Moore (Sudáfrica) por 6/8, 6/3, 6/2, y 7/5.

Arthur Ashe (EE.UU) venció a Patrick Proisy (Francia) por 6/4, 6/4, 6/4.

Roy Emerson (Asustralia) venció a Peter Doerner (Australia) por 4/6, 6/2, 8/6, 6/1.

Alexander Metreveli (URSS), derrotó a Patrick Dent (Australia) por 9/7, 6/3, 6/4.

Nikola Pilic (Yugoslavia) venció a Nikki Kalogeropoulos (Grecia) por 6/2, 6/2 3/6, 4/6, 6/1.

R. Cass (Australia) derrotó a U. Ulrich (Dinamarca) por 6/3, 2/6, 5/7, 6/3, 6/1.

Ion Tiriac (Rumania) se impuso a B. Fairlie (Nueva Zelandia) por 6/3, 6/3, 7/9, 8/6.

Pierre Barthes (Francia) venció a Pancho González (EE.UU) por 7/5, 8/9, 3/6, 6/3, 6/4.

Tom Okker (Holanda) derrotó a Ray Ruffels (Australia) por 8/9, 6/4, 6/3, 6/4.

Single Femenino:

Winniesshaw (GB) derrotó Inés Fernández (Colombia) por 6/4, 6/2 Kerry Melville (Australia) vencio a Rosemary Casals (EE.UU) por 7/5, 6/4.

Billie King (EE.UU.) se impuso a W. Gilchrist (Australia) por 4/6, 6/1, 6/0.

Evonne Goolagong (Australia) derrotó a K. Kemmer, (EE.UU). por 6/4, 6/1.



Georges Cousin-Rollet, experto francés de esquí, ya se encuentra en nuestro país para dar cursos sobre este difícil deporte-arte.

Gastón Diet esquiva en forma perfecta la izquierda del peruano Quiñones. El buen juego de cintura del chileno desconcertó al crédito del equipo del Rímac.

Ganó el chileno en inteligente faena:

DIET Y QUIÑONES SALVARON LA 2a. FECHA DEL TRIANGULAR

Por MIGUEL MERELLO. Notas de Carlos Araya. Fotos de Víctor Rojas.

Menos que regular resultó la segunda noche del Triangular Internacional de Boxeo Amateur. Sólo el combate entre Gastón Diet, de Chile, y Marcelo Quiñones, de Perú, se puede considerar de buen nivel. El resto, de regular para abajo, llegando algunos al calificativo de pésimo.

Fué sin dudas la final que protagonizaron los mencionados Diet y Quiñones la mejor pelea de la noche. Un match estrecho, donde se impuso la inteligencia del chileno Diet para enfocar el duro compromiso frente a un valor que como Quiñones, aumentado y corregido con respecto a las bondades que le conocimos en el Latinoamericano, resultaba muy difícil de ganar. Pero Diet supo dosificar sus energías, sacar partido de su vista y pegar de contra toda vez que el peruano lanzaba sus manos. Retrocediendo ganó el primer round; apurando Quiñones emparejó el segundo, pero Diet jugándosela entero, se adjudicó el capítulo final.

Consagratorio triunfo del chileno y aplaudida actitud del caballeroso pugilista peruano que tuvo el mismo comportamiento que adoptó en su noche de triunfo (frente a Franco). Marcelo Quiñones ha sido el hombre diferente. Una corrección ejemplar reflejada en todos sus movimientos y actitudes. Ni morirse, ni ponerse a llorar. El sabe que su nombre figura en la lista de las atracciones y que la de antenoche no fue más una "parada" en el camino.

Siguiendo con las cosas que merecen párrafo aparte, no podríamos dejar a un lado la decepcionante actuación de Renato García. Ya no es que su triunfo haya tenido una sombra de duda, muy por el contrario, fue claro y legítimo. Pero se estuvo cometiendo una serie de errores y sin hallar la claridad para su accionar. Diríamos que el peruano Fernando Urlich, dentro de sus escasos recursos, anduvo, en gran parte del combate trayendo a García metido en su juego. A no mediar la extraordinaria precisión de los golpes del chileno que varias veces tuvieron a Urlich cerca del piso, el combate se hubiera transformado en una pelea callejera. García es un púgil de categoria, por esta razón es que su cometido de antenoche nos resultó pobre, al extremo de llegar a contabilizarle la recepción de golpes casi infantiles.

Gastón Diet, luego de protagonizar la mejor pelea de la noche, recibe el aplauso del público. Ganó en forma estrecha al peruano Quiñones.

RESULTADOS GENERALES

GALLO: Miguel Guilardini, Uruguay, venció por puntos a Jorge Lavado, de Perú. Tres rounds sin dar ni pedir cuartel; cambiaron golpes hasta que sonó la campana final. Ganó el uruguayo Guilardini por leve margen.

PESO PESADO: Por tres votos a dos, César González, de Chile (89.500), fue declarado vencedor sobre el peruano Oscar Ludeña (90.500). Más bien fue un duro castigo para el visitante que con un físico privilegiado, anuló la pelea retrocediendo y ensayando jabs con la mano izquierda sin la decisión que la ocasión requería. Si hubiera buscado más al hombre con este mismo planteo, tal vez su ventaja no hubiera admitido dudas y se hubiera quedado con el título de su categoría. No le vimos su mano derecha, que sin ninguna duda debe ser poderosa, pero que no usó en toda la noche. Al inversa de González, con menos alcance y con menos panorama, buscó llegar a la pelea franca e hizo esfuerzo por hacer un combate mejor. No lo quiso Ludeña y el match resultó malo, finalizando entre pifias y pullas.

MEDIANO LIGERO: Dino Fleitas, de Uruguay, ganó por puntos a Carlos Anchante, de Perú. Aunque los dos pusieron toda su voluntad por pelear, se anularon en una sucesión de clinchs que trajo como consecuencia tres rounds sin claridad y de cero boxeo. Por 3 a 2 ganó el "charrúa".

MEDIOPESADO: El fornido Augusto Sánchez, de Perú, fue declarado campeón de su serie por no presentación del chileno Pedro Castro, que cayó enfermo. Sánchez había ganado anteriormente a Alberto Chávez, de Uruguay.

MEDIANO: Gastón Diet, de Chile, ganó al correcto Marcelo Quiñones, de Perú, en la mejor pelea de la noche, proclamándose de esta manera campeón del triangular.

LIVIANO: Juan Carlos Riveros, de Uruguay, ganó a Martir Palomino, de Perú, en match confuso y ajeno a toda línea pugilística. Palomino, un remolino de puñetes, sorprendió varias veces a Riveros que no atinaba a imponer su mayor técnica. Incluso el peruano, fue castigado por golpear después de la orden del árbitro. Tal vez el foul influyó para que los jurados lo dieran perdedor. De cualquier modo, el combate fue malo.

MEDIOMEDIANO LIGERO: Renato García, de Chile, venció claramente por puntos a Fernando Ulrich, de Perú en performance inferior a todas las que le conocemos. Juzgamos a Renato por lo que hizo antenoche y aclaramos que esa actuación nada tiene que ver con la real capacidad de García, hoy por hoy la esperanza del boxeo amateur chileno.

INDIGNADOS LOS REPORTEROS GRAFICOS

A punto de quedar sin fotos estuvieron los diarios, cuando un grupo de reporteros gráficos se encontró con que no tenían ninguna facilidad para desarrollar su labor al borde del ring. Ni espacio, ni comodidades para instalarse, era un impedimento bastante serio como para entregar un trabajo acabado de información gráfica al público. Afortunadamente la oportuna intervención de Fernando Lepe, Relacionador Público de la Federación, permitió salir del paso a nuestros compañeros y en consecuencia permitió a los periodicos entregar el material fotográfico correspondiente a la segunda fecha del Triangular Internacional de Boxeo Amateur.

CHILENOS: "POCO APOYO DEL PUBLICO"

Los chilenos se han mantenido conformes con los resultados obtenidos en este campeonato. No han sido peleas sobresalientes, pero la mayoría de estas han logrado interesar a la afición. El equipo chileno de "peloduros" que se prepara para intervenir en los Juegos Panamericanos se ha destacado por el compañerismo. Al término de cada combate los muchachos se arremolinan en torno al peleador y comentan el encuentro. Se ven las fallas y los aciertos.

Luego de la pelea de los pesados, en la cual César González venció- según los jurados- al peruano Oscar Ludeña, los boxeadores chilenos alentaron a su compañero, hasta prácticamente convercerlo que había ganado merecidamente. Aún así, el chileno no estaba muy seguro de haberlo hecho.

"La verdad es que a pesar de estar en nuestro propio país, la mayoría de las veces hay que luchar contra el mismo público. ¡Si ellos supieran como se estilan estos torneos en otras partes. . .! ¡Ahí si que son robos! No te preocupes César, el peruano se fue en puro físico. Su estatura impresionó, pero no hizo nada para ganar". . .

Fueron las palabras sentidas de uno de los boxeadores chilenos.

¡ESTA MANO VA!, parece decir el uruguayo Dino Fleitas al peruano Carlos Anchánte. El "charrúa" ganó en fallo dividido.

Fútbol Liga Profesional:

CHOQUE DE INVICTOS: NACION -REAL CREDITO

Por la Quinta fecha se miden mañana sábado en el Estadio de la Asociación General Velásquez los invictos punteros de la Liga Bancaria y Profesional, Talleres Gráficos "La Nación" y Real Crédito "A", del Banco de Créditos e Inversiones, en un encuentro que ha logrado despertar el interés de ambas instituciones el goleador equipo de Talleres Gráficos "La Nación". Su director técnico Osvaldo Pizarro, consciente del papel que debe asumir, ha dispuesto para esta oportunidad hacer actuar al equipo titular que está integrado de la siguiente forma:

Enrique Arias, Mario Pizarro, Jorge González, y Manuel Opazo, René Leppe, y Roberto Díaz, Mario Busch, Enrique Díaz, Osvaldo Miqueles, Jorge Jorquera, y Carlos Lizana.

Reservas: Clever Oliver, Adolfo Velásquez, Luis Farías, Luis Barrientos, Enrique Aliaga, Jorge Carvajal, Raúl Mena.

Se completa la 5ª. Fecha, con los siguientes partidos cancha N° 1: 9.30 horas, Salomón Sack-Fdo Concha "B". 10.50 S. N. A. Cía de Teléfonos; 11.30 Independientes "A" Independiente "B"; Cancha 4: 10.15- horas Fdo Concha "A"; Crédito "B" y de Fondc a las 11.00 horas Talleres Gráficos "La Nación" con Real Crédito "A".

PERU: MOLESTO POR LOS FALLOS

Bastante molestos se encuentran los peruanos a raíz de los fallos que se han registrado en el Campeonato Internacional de Boxeo, que se está realizando en el Estadio Chile. Tanto dirigentes como boxeadores han estimado que los veredictos de los jurados han sido verdaderos robos. Escuchamos decir al presidente de la delegación del Rímac a uno de sus muchachos: **"Aquí en Chile hay que ganar por K.O., en caso contrario dan ganador al nacional. . ."**

Un colega quizo conocer la opinión de uno de los entrenadores peruanos, a raíz de fallo en un combate entre un peruano y un uruguayo. En los pasillos que llevan a los vestuarios le hizo la consulta. Y el entrenador visitante irónicamente le respondió: **"Ganó el chileno, por supuesto". . .** "Y continuó su camino sin detenerse.

A pesar de todo esto, la delegación de boxeo peruano ha mantenido la calma. La mayoría de los púgiles, al ser entrevistados al término de los combates, han señalado que dejan los fallos a criterio del público. Y el público sin duda se ha encariñado con los morenos del norte. Por lo general, alienta sin reservas a los peleadores de pantalones rojos.

CUATRO COMPETENCIAS DE CICLO CROSS ORGANIZA EL CLUB BATA

● Su 32° aniversario celebra el club Quinta Normal.

Un mes de bastante actividad pedalera será Julio. Muy al contrario de años anteriores, en la que por esta época se entraba a un receso obligado como consecuencia del invierno, el club Bata de Peñaflor, ha querido variar esta modalidad y de acuerdo con la Comisión Técnica de la Asociación Santiago de Ciclismo ha programado para los días 4, 11, 18 y 24 del próximo mes competencias de Ciclocross, pruebas que tendrán como escenario los faldeos del Cerro San Cristobal, por Pedro de Valdivia Norte.

Los torneos estarán divididos en dos categorías. La Intermedia, que servirá para ver en acción a los juveniles de 16 a 18 años y Todo Competidor, prueba en la que intervendrán los cracks.

"El trazado de la prueba —nos dijo Luis Avendaño entrenador de la institución industrial y creador de estos Ciclocross— está confeccionado de tal forma que obligará a los competidores a desplegar sus mejores energías en tres rubros bastante importantes, y positivos; Potencia, destreza, y velocidad. Con estas cuatro fechas no hay dudas que los muchachos quedarán capacitados para afrontar con éxito la temporada de ruta que se avecina y que por lo que se ha conversado será una de las más bravas de los últimos años. Los nuevos dirigentes del club Bata, han estado estudiando también, junto conmigo la posibilidad de hacer efectivo en Chile el record de la hora. Nuestro país es uno de los pocos en Sudamérica, por no decir el único, que no tiene una marca establecida en esta especialidad. Nosotros queremos poner el primer registro con Orlando Guzmán, que ya se está preparando para ello y de esta forma su marca servirá de pauta para los ciclistas que se interesen en afrontar esta difícil prueba".

32° ANIVERSARIO DEL QUINTA NORMAL

Con un programa pedalero que se llevará a efecto en la pista del Estadio Nacional el próximo domingo a las 9 horas (siempre que no llueva) inicia el Club Quinta Normal los actos de celebración de su 32° aniversario.

La competencia será para todas las categorías y los dirigentes del club comunal invitan a todos los socios y simpatizantes a presenciar este importante evento.

VISITAS

Por motivos particulares se encuentra en Santiago, el conocido pedalero sureño, Victor Arriagada, el que por varias temporadas defendió la casaquilla de Audax Italiano. Arriagada que nuevamente formará en el equipo itálico, junto a Manuel González, Eduardo Fuentes y su hermano Ricardo, debutará oficialmente este domingo en la ciudad de Concepción en una prueba de 180 kilómetros.



Luis Avendaño: Entrenador del club Bata de Peñaflor.

Round de consuelo

"El adversario era bastante bueno, muy difícil como boxeador. A veces en este deporte suceden cosas extrañas. Como este caso. Creo que gané, pero el jurado vio otra cosa. Me parece que el veredicto de los jurados fue injusto. El público chileno es muy correcto y dejo a su criterio el fallo. Y Ud. vio cómo reclamaron la decisión. Espero volver en otra ocasión a Chile."

El peso pesado peruano, Oscar Ludeña, comentando su derrota frente al chileno César González.

El medio-pesado Pedro Castro tenía un duro compromiso con el peruano Agustín Sánchez, un negro que había demostrado su contundencia en la velada inaugural, luego de un violento combate con un uruguayo. Pero el chileno estaba enfermo y el médico no dio el pase para que subiera al ring.

"El Dr. Rodríguez no me dejó pelear. La verdad es que estuve resfriado durante la semana. Y me levanté nada más que para esta pelea. Tuve tercianas y me sentí muy mal. Es una lástima, porque estaba bien preparado, en el sur había hecho buenas peleas. Además, al peruano lo había visto pelear. Y estaba preparado para enfrentarlo. Ya sabía cómo frenar su peligrosa derecha, había entrenado en forma especial", comentó el chileno en los camarines

"Me tocó un rival bastante difícil. Y yo no me tenía mucha confianza, me faltaba fe para tirar las manos. Pero en todo caso salí adelante. Con mucho corazón estamos ganando. Los alimentos no nos han caído muy bien, varios hemos sentido dolores de estómago."

El uruaguayo, Juan Carlos Rivero, vencedor del peruano Martin Palomino, comentando su pelea, mientras sus compañeros celebraban el triunfo.

La pelea entre el chileno Gastón Diet y el peruano Marcelo Quiñones fue lo mejor de la noche. El Moreno boxeador del Rímac era el mejor boxeador de la delegación peruana, y carta fuerte para los Panamericanos de Cali. Pero el chileno en un excelente combate se lo llevó por delante y obtuvo el veredicto de los jurados.

Al término del combate Diet comentó: **"Estoy muy emocionado por este triunfo. En los primeros rounds salí a boxear, pero en el último me lo jugué el todo por el todo. Fue una pelea pareja, pero creo que gané merecidamente."**

En cambio, el peruano no se resignaba por el fallo.

"La decisión la dejo a criterio del publico. A veces suceden injusticias en este deporte. Mi rival es un muchacho valiente y con porvenir, solamente le faltó orden y pegada. Ahora quiero decir una cosa, le deseo mucha suerte y ojalá alcance a llegar a los Panamericanos. Y si allá nos encontramos todo va a ser muy distinto. Le aconsejo que se prepara muy bien, porque vamos a realizar una pelea distinta".



JUAN CARLOS RIVERO, de Uruguay, esquiva la derecha baja del peruano Martín Palomino, Y prepara la suya para replicar. Venció el uruguayo, en una mala pelea.

Las palabras de Quiñones estudiante de Ingeniería en una Universidad Limeña, fueron saludadas con aplausos por los peruanos presentes en el camarín.

"El chileno es muy bueno. Pega muy fuerte, demasiado fuerte. Ya en el primer round me tuvo mareado. Se nota que está bien preparado. Entró a ganar desde un principio. Creo que si dura un asalto más el combate me tira a la lona."

El peruano Fernando Ulrich, luego de su derrota frente al chileno Renato García.

"Fue una buena victoria, si tomamos en cuenta que el rival era un hombre avezado y muy bueno para asimilar el castigo. Todo esto se lo debo a mis compañeros y a mis entrenadores Es una victoria para todos ellos."

Renato García, el correcto peleador del México, al finalizar su combate en el cual derrotó al peruano Ulrich.

EL CATCH AL ROJO EN EL RING DEL TEATRO CAUPOLICAN MAÑANA SABADO 26 A LAS SIETE DE LA TARDE; DEBUT DE "LAS CARAS NUEVAS" 1971.-

RENATO CRUZ, CAMPEON DE BOLIVIA MAÑANA ENFRENTANDO AL ATLETA NACIONAL ABSALON CACERES

A LAS SIETE DE LA TARDE, horario de Invierno, de acuerdo con los rigores climáticos reinantes, mañana Sábado 26 se iniciará la segunda jornada del Campeonato Sudamericano de Catch as Catch Can 1971, suscitando muchísimo interés, curiosidad y entusiasmo entre adultos y niños de ambos sexos que gustan del emocional deporte.

La primera rueda de mañana Sábado a las siete-7- de la tarde en el ring del "Caupolicán" (teatro totalmente calefaccionado a gas rayos infrarrojos) nos dará a conocer las "Caras Nuevas" 1971 traídas en Jet-Braniff de México, Panamá y La Paz-Bolivia.

Llegaron hombres nuevos a Santiago. Todos de hercúlea presencia, tipos espolones de gallos de pelea que, mañana a las siete de la tarde, rendirán el máximo de su capacidad física, marcando al rojo vivo sus violentas intervenciones.

Estos nuevos competidores extranjeros son "Batman", "El Rayo Azteca" y "Robin" de México; The Death-La Muerte y Fermín el Guajiro Cubano de Panamá; Renato Cruz e Indio Camacho de Bolivia y Jacinto, el Machetero de Asunción-Paraguay.

Todos debutarán mañana Sábado en enfrentamientos interesantes con rivales que determinaron los sorteos reglamentarios realizados ayer en el Gimnasio del Caupolicán, controlados por la Comisión Deportiva.

Y gracias a la traída a Chile de estos nuevos catchers, los aficionados, adultos y niños resultarán favorecidos. Conocerán nuevos recursos, técnicas y procedimientos luchísticos en evolución gimnástica-atlética.

En consecuencia, se justifica el enorme entusiasmo que ha suscitado la reapertura de las competencias de catch en el "Caupolicán".

ORDEN DEL RANKING DE COMPETENCIAS, PRIMERA RUEDA INTERNACIONAL, MAÑANA A LAS 7.-



BATMAN, EL HOMBRE MURCIELAGO versus RUDY GOLDSTEIN.

ROBIN, el compañero de "Batman" rivaliza con JACINTO, EL INDIO PARAGUAYO.- EL RAYO AZTECA medirá fuerzas con PILOTO ROA.- Reina muchísima curiosidad por presenciar el match THE DEATH-LA MUERTE y CHARLES, EL ATLETA PORTEÑO.

1°.- Rayo Azteca, campeón medio liviano de México, debut en Chile, versus explosivo Piloto Roa;

2°.- Jacinto, El Machetero Paraguayo campeón de Asunción versus el agilísimo "Robin", inseparable compañero de "Batman".

3°.- Fermín, el Guajiro Cubano, atleta raza morena versus Tony López, revelación gimnástica chilena.

4°.- Camacho, Indio del Altiplano, debut en Chile versus Mister Chile, el más completo atleta nacional.

5°.- The Death-La Muerte, esqueleto humano versus Charles, el Atleta Porteño.

6°.- Batman, el Hombre Murciélago, debut en Chile versus judio-chileno Rudy Goldstein.

7°.- Renato Cruz, boliviano con estampa de atleta grande, huracanado y agresivo, debut en Chile versus Absalón Cáceres, competente atleta nacional y campeón de levantamiento de Pesas, medalla de oro 1969 en el Torneo de Bucarest-Rumania.

Los precios son económicos pro-difusión cultura física a E° 20.- platea baja numerada adultos incluidos impuestos. E° 10.- media platea baja niños; E° 10.- platea alta general 2 y 3 pisos del "Caupolicán" y E° 5. niños.-

Desde HOY están en venta boletos para primer catch de mañana Sábado a las siete de la tarde.

Básquetbol para Cali:

CINCO EQUIPOS SE PREPARAN EN BRASIL

Uruguay anuncia que no participará en los Juegos Panamericanos.

Cinco paises inician hoy un torneo de básquetbol destinado a preparar a los equipos latinoamericanos para. los Juegos Panamericanos que en el mes de julio se realizarán en Cali, Colombia.

Argentina, Brasil, México Perú, y Yugoslavia competirán en el Segundo Torneo Gobernador del Estado (Sao Paulo), el que debe terminar el primero de julio, disputándose todos los encuentros en el Estadio Ibirapuera.

Paralelamente con el Torneo se realizarán conferencias de los directores técnicos de los diversos equipos sobre las tácticas y sistemas del básquetbol moderno.

La delegación de México, campeón centroamericano de este deporte, llegó ayer en tanto que el resto de las delegaciones son esperadas hoy en la ciudad, hospedándose todas en el Hotel San Rafael.

Inmediatamente después del desfile inaugural, los quintetos de Perú y México, animarán el encuentro preliminar actuando de fondo los equipos de Argentina y Brasil.

Mañana, en tanto, Yugoslavia se enfrentará a la Argentina, mientras que los peruanos jugarán con los brasileños en el match de fondo.

El Domingo será dia libre y las delegaciones será agasajadas en el Jockey Club de la ciudad.

El torneo se reanudará el Lunes en la noche, actuando Perú contra Yugoslavia, Brasil con México, será el segundo match. El Martes será también libre y el Miércoles, por la noche se harán los partidos entre Argentina y México y Brasil-Yugoslavia.

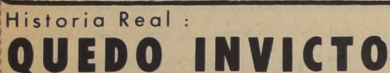
URUGUAY NO PARTICIPA

Uruguay no participará en los próximos Juegos Panamericanos de Básquetbol a realizarse en Cali, según anuncio la noche del Miércoles la mutual que agrupa a los jugadores.

La medida fue adoptada por los básquetbolistas los que mantienen en suspenso las actividades locales, al no serles satisfechas diversas mejoras planteadas a la Federación uruguaya de ese deporte.

Los jugadores agregan que son muchos los esfuerzos que deben realizar para poder asistir a los entrenamientos y partidos, sin que estos esfuerzos les hayan sido remunerados de alguna forma.

Las autoridades por su parte, creen que de aceptarse esta petición, el clima esencialmente amateurista del básquetbol quedaria desvirtuado.



Historia Real:

QUEDO INVICTO

INVICTO abandonó el ring Después de noquear en el primer asalto al inglés Robinson en el campeonato de Europa de 1965, subió por última vez al podium de honor para después, al bajar de él, abandonar para siempre el cuadrilátero. Así finalizó la brillante carrera deportiva de Valeri Popénchenko. Entonces tenia 29 años.

Quedaron al pasado sus 221 combates, de los que habia ganado 208, entre ellos 120 por superioridad manifiesta o por fuera de combate. Los guantes se los puso por primera vez en 1950.

Su primera medalla de oro la conquistó no en el ring, sino en los estudios, al graduarse con mensión honorífica en la Escuela Militar "Suvórov", en 1955.

En el deporte recorrió el camino desde novicio hasta maestro emérito. Es seis veces campeón del país, vencedor en dos Espartaquiadas de la URSS, dos veces campeón de Europa, campeón en la primera disputa de la Copa de Europa, en 1963, y campeón olímpico.

En la final de la Olimpiada de Tokio se enfrentó a E. Schultz, púgil de la RFA, a quien por su fuerte golpe y defensa invulnerable le llamaron en Tokio "el Schultz de hormigón armado". Sin embargo, Schultz se vio en la lona, noqueado, ya en el segundo minuto del primer asalto. Allí mismo, en Tokio, la Federación Internacional de Boxeo entregó a Popénchenko la Copa Barker, premio al mejor púgil mundial entre los aficionados.

Actualmente, los aficionados al deporte se preguntan por qué Popénchenko abandonó tan temprano el ring.

"La cima deportiva fue conquistada, y yo empecé a reflexionar seriamente en dedicarme a la ciencia", responde Valeri.

Popénchenko terminó con éxito los estudios en la Escuela Superior Naval de Leningrado.

Y en esa misma ciudad defendió la tesis y obtuvo el grado de Candidato a Doctor en Ciencias Técnicas. Ahora vive y trabaja en Moscú, dirige una cátedra en la Escuela Superior Técnica "Bauman".

¿Y qué ha sucedido con el boxeo? ¿Es que siempre van a estar colgados los guantes olímpicos?

No, el campeón no ha echado al olvido el ring. Una vez por semana, los mismo que antes, se mete con agilidad entre las cuerdas, donde le esperan sus discípulos, estudiantes que practican el boxeo.

V. Vodolazhski
(APN)

PIRRI, JUGADOR MAS POPULAR EN ESPAÑA

PALMA DE MALLORCA, 24 (ANSA). Los lectores del "Diario de Mallorca" han elegido a Pirri como el jugador más popular de la pasada temporada. La elección también ha designado a Guruceta como el árbitro más popular y a Miguel Muñoz, entrenador. La entrega de las distinciones se realizó durante un acto al que asistieron los galardoneados y los futbolistas holandeses Cruyiff y Van Dick.

En cuanto al fútbol balear, han sido elegidos árbitro popular el colegiado Rigo, Forneris, el entrenador del Mallorca y Sans, jugador del citado club.



Teófilo Salinas.

SUD AMERICA Y EL MUNDIAL DE ALEMANIA

LIMA 24 (ANSA). Una representación de la Confederación Sudamericana de Fútbol, encabezada por el Presidente de dicho organismo, doctor Teófilo Salinas Fuller realizará en fecha próxima una gira por Africa, Asia y Alemania, a los efectos de defender la posición sudamericana de participar con tres representaciones nacionales además de Brasil como actual campeón mundial, en el certamen que se celebrará en Alemania en 1974.

El anuncio respectivo lo formuló en esta capital el dirigente colombiano Alfonso Senior, miembro de la Federación Internacional de Futbol Asociado (F.I.F.A.), ante la Confederación sudamericana de fútbol a su paso con destino a su país, luego de haber intervenido en las reuniones de la comisión de asuntos internacionales que se realizó recientemente en Buenos Aires (Argentina).

Senior indicó que la C. S. F. ha decidido constituir un frente unido sudamericano a fin de evitar que la FIFA, a petición de los países europeos que quieren aumentar un equipo de ese continente, recorte el número de paises participantes en el mayor certamen internacional de fútbol.

Explicó también que esta misma comisión se encargará de promocionar la candidatura de Joao Havelange —actual presidente de la Confederación Brasileña de Deportes— como presidente de la FIFA en reemplazo del británico Sir Stanley Rous. La comisión que presidirá el doctor Teófilo Salinas está integrada además por Washington Cataldi (Ururguay) y Raúl D'Onofrio (Argentina) quienes harán las gestiones necesarias para que las pretensiones europeas no perjudiquen el normal porcentaje de equipos sudamericano en el Campeonato Mundial de Fútbol, a realizarse en el 74 en Alemania.

Senior declaró también que la reunión, culminada en Buenos Aires, ha decidido nombrar una comisión especial para estudiar la reanudación de los campeonatos sudamericanos de fútbol.

Esta comisión hará una reestructuración de los torneos sudamericanos, tomando como base la copa de naciones europeas y, problablemente, el evento se realizará por eliminatorias, dijo.

El informe final —añadió Senior— será dado entre el 28 y 29 de julio, de donde se tomarán las decisiones a seguir, concluyó.

Ultima Hora:

FILLOL PERDIO EN WIMBLEDON

LONDRES (ANSA)—El tenista chileno Jaime Fillol fue derrotado por el australiano Ken Rosewall, en cuarta fecha del Torneo de Wimbledon. El excelente juego de Rosewall no encontró dificultades para vencer al sudamericano por la cuenta de 6/3, 6/1 y 6/4

También los australianos Rod Laver y Roy Emerson consiguieron superar a sus adversarios y pasar a la próxima rueda de este importante evento internacional.

Por otra parte, el mexicano Jaime Loyo Mayo obtuvo una estrecha victoria al imponerse en cinco sets ante el francés G. Goven.

YO PIENSO QUE...

Por Jorge Fernández Ríos

Según informaciones que deben estimarse oficiales, Universidad Católica tiene todo arreglado para viajar en los primeros días de agosto a Europa. En el viejo continente el equipo católico tiene ya formalizados contratos por cuatro partidos: dos en Italia, uno en Checoslovaquia y el otro en Yugoslavia. Estos cuatro partidos serán la base de la gira, que es posible se extienda también a otros países, probablemente Francia, Alemania, España y Portugal.

Como la "empresa" es riesgosa tanto del punto de vista deportivo como económico, es perfectamente atendible la exigencia que hizo el empresario de la gira en cuanto a que el cuadro católico debía reforzarse con cinco jugadores. Aunque en la cláusula respectiva no se dispone nada en cuanto a la calidad de los refuerzos, es obvio que éstos tienen que ser en realidad refuerzos y no jugadores que puedan jugar en primera división, pero que por su inexperiencia o por cualquier otra razón (física o técnica) no signifique un aporte realmente importante para el conjunto que lo lleva a un medio difícil y de fútbol medularmente diferente al nuestro, como es el europeo.

En estas condiciones se ha dicho también que Universidad Católica podrá disponer, en calidad de refuerzos, con cualesquiera de los jugadores que están incluidos en la selección, pero cuya actuación en los compromisos internacionales no sea segura.

De aplicarse este criterio en la elección de los refuerzos, resulta evidente que el conjunto católico actuará en Europa reforzado, pero con jugadores que todavía están lejos de la categoría de los que son titulares en la selección y que son los que Católica debería llevar en su gira.

Es evidente, por ejemplo, que Quintano, por su velocidad y por lo vigoroso que es, caería como anillo al dedo en el engranaje defensivo del equipo, razón que justifica totalmente que se le considere como refuerzo, y que por tal razón se haga todo lo posible para que se le incluya en la nómina de los que viajan.

Similar puede ser el caso de Osvaldo Castro, que también es rápido y que por la violencia de su remate puede solucionar muchos problemas en materia ofensiva. Tampoco es desatinado pensar que "Polilla" Espinoza, cuya tendencia al fútbol rápido y de "toque" se acerca bastante a la cuerda imperante en Católica, pueda ser un buen refuerzo, como lo pueden ser también Pedro Araya, Eduardo Cortázar y Juan Rodríguez.

Claro está que esto depende de lo que piense al respecto José Pérez, quien en definitiva será el que resuelva. Pero como se trata de hacer sugerencias, hacemos la nuestra en el bien entendido que partimos de un principio: que si la selección es importante, también lo es, y mucho, la actuación que pueda cumplir en el exterior el equipo católico, cuyas derrotas o cuyos triunfos serán también derrotas o triunfos del fútbol chileno en general.

ALBERTO QUINTANO

El domingo en La Portada: LA SERENA EXAMINARA A LA SELECCION AMATEUR

El domingo próximo — si es que San Isidro no dice otra cosa— se presenta en La Portada, la selección amateur que está, como se sabe, preparándose para integrar la delegación que enviará Chile a los Juegos Panamericanos de Cali.

El equipo amateur, cuyas posibilidades de viajar son en realidad muy limitadas, tendrá como rival el cuadro serenense, cuya campaña este año en el torneo de primera división ha sido en realidad sorprendentemente buena, como que hasta el momento ocupa el primer lugar.

Esta circunstancia, a la que habría que agregar que el cuadro nortino jugará prácticamente con su plantel titular, hace que el "exámen" para la selección amateur, tenga todos los visos de un apretón estrechamente duro.

Sin embargo, el equipo que dirige José Cárdenas, está optimista y cree que salvará la prueba con buena nota. A objeto de reforzar más sus posibilidades, el técnico resolvió convocar a la selección a cinco nuevos jugadores. Ellos son de cierto nombre en el medio amateur y pueden ser una ayuda importante. Se trata de Bernardo Salvi, centro delantero muy goleador del club Fiat que compite en la Liga Parque Cousiño; de Lorenzo Diaz, puntero derecho del mismo club y de Lautaro Bonhome, Jorge Sosias y Gonzalo Marambio de la juvenil de Universidad de Chile.

ARGENTINA AL MUNDIAL DE FUTBOL FEMENINO

CIUDAD DE MEXICO (ANSA-INFORMEX). Argentina es el sexto equipo que concurrirá al II Campeonato Mundial de Fútbol Femenino en México, en agosto próximo, señaló hoy el comité organizador del torneo.

La Federación Internacional de Fútbol Femenino comunicó al comité organizador que el equipo argentino habia presentado en regla toda su documentación, no así Chile, por lo que será el equipo que representará a la zona sudamericana en el campeonato.

Por lo tanto, contando a México, pais anfitrión, los otros equipos que competirán so Dinamarca, campeón; Italia, subcampeón; Inglaterra, Francia y Argentina.

Olimpiada Munich 72

CRONOMETRAJE POR TV DE LA NATACION

MUNICH (Olympia Press). Las cámaras de TV son insobornables. Por ello, en las competiciones olímpicas de natación en Munich 1972 se emplearán cámaras de TV por primera vez para el registro de resultados. Se trata de una propuesta de la Federación Internacional de Natación y del Comité Organizador de Munich. Este sistema totalmente automático con cámaras de TV y con aparatos de registro magnético de imágenes remplazará junto con el sistema enteramente automático de cronometraje con esteras de tocado, a la medición de parada manual utilizada hasta ahora como segundo método.

El proceso será el siguiente: en cada callejón de la piscina habrá instalada una cámara de TV con una frecuencia de registro de 100 fotografías por segundo. Las imágenes serán acopladas en una centesima de segundo, apareciendo en monitores tras las esteras de tocado. Así, en caso de un defecto de la estera de tocado, se controlará perfectamente la llegada a la meta mediante una cinta magnética. El tiempo registrado por la cámara pasa a la sala de mezcla donde la recoge una instalación de elaboración de datos. El computador lo transmite al marcador y al cuadro técnico de impresión. Todo ello en un tiempo máximo de 60 segundos.

—OO—

EL SUPERTECHO

MUNICH (Olympia Press). Se trabaja a gran tren en la construcción del gran techo (75.000 metros cuadrados) que será como el símbolo representativo de la Olimpiada muniquesa. Hace unos días se comenzó el tercer ensayo de techado en una prueba de escala 1:1. Después de las pruebas efectuadas con plexiglás y material polyester se montó con laminilla de material sintético. La lluvia y el temporal, el hielo y la nieve del duro invierno muniqués dan a los arquitectos y constructores la posibilidad de examinar los tres materiales bajo condiciones climáticas desfavorables.

Los constructores y los especialistas en cálculos estáticos de la oficina de los catedráticos "Frei Otto und Leonhardt and Andrä" pueden comprobar sus cálculos para los mástiles, cables de retención, redes de acero, palos de anclaje y cubiertas en el tejado de ensayo de 200 metros cuadrados de extensión. Desde septiembre de 1969 se encuentran en marcha los trabajos de construcción de las empresas laborales reunidas "Stahlbau". Ya no se discute, sino que se está realizando el atrevido proyecto de techado de los arquitectos – catedráticos Gunther Behnisch and Partner.

Se ha acordado en firme que la cubierta del techo ha de tener la suficiente transparencia que haga posible la retransmisión sin contrastes por televisión. Esta condición es especialmente importante para el Estadio Olímpico que sólo estará cubierto en su mitad aproximadamente. Por este motivo hubo que abandonar la idea de un principio, de construir el techo con hormigón ligero o de madera, ya que en este caso se producirían esbatimentos en las imágenes de la televisión. En otoño de 1971 se decidirá con qué material se recubrirá el techo de la Olimpíada. Para ello se tendrán en cuenta muy especialmente la consistencia, la transparencia, la impermeabilidad, la refractariedad y las ventajas e inconvenientes en la colocación de los tres materiales. Naturalmente también desempeñará un papel importante el precio a que se eleve la oferta.

El Presidente Carl Mertz, de la Sociedad Olímpica de Construcciones (OBG), se ha esforzado sobremanera para que los costos de la construcción total no sobrepasen los 80 millones de marcos alemanes. El Sr. Mertz firmó el 4 de diciembre de 1969 el correspondiente contrato con "Stahlbau", un consorcio en el que están integradas seis firmas alemanas y austríacas.

El supertecho cubrirá totalmente una parte del Estadio, todo el Palacio de los Deportes y algunas de las vías de acceso. El techo será mantenido por altos pilones que en algunos puntos tendrán una altura de 80 metros. Para ello ya se están colando los cimientos de hormigón, sirviéndose de medidas de construcción especialmente pensadas para el trabajo en invierno. De los pilones colgará una red de acero con una abertura de mallas de 75 x 75 centímetros, sobre la que se apoyará la cubrición del techo. El invierno anterior a los Juegos Olímpicos el supertecho de todo —símbolo de la Olimpíada muniquesa— habrá de someterse a su primera prueba.

Autorizado por Decreto Supremo N° 5460 del 17 de Junio de 1953. Modificada por Decretos Supremos N° 4867 del 9 de Junio de 1954, N° 4508 del 14 de Junio de 1955 y N° 773 del 15 de Marzo de 1966.

SOPORTEX S.A.

S.A. Porteña de Exportación e Importación

Capital autorizado	E° 120.000.-
Capital suscrito	120.000.-
Capital pagado	120.000.-
Reservas	1.357.756,05

BALANCE GENERAL al 31 de Diciembre de 1970

ACTIVO	EJERCICIO PARCIALES	ACTUAL TOTALES	EJERCICIO ANTERIOR
I **DISPONIBLE**			
Caja	2.361,21		
Banco Nac. del Trabajo	1.011.-	3.372,21	22.674.53
II **REALIZABLE**			
a) Inv. de fácil liquidac.			
No hay			
b) Existencias			
Mercaderias	856.825,90		
c) Valores por Cobrar a corto plazo:			
Doctos. por Cobrar	221.996.-		
Varios Deudores	38.680,35	1.117.502,25	415.428,13
III **TRANSITORIO**			
No hay			
SUMAS PARCIALES		E° 1.120.874.46	438.102,56
IV **INMOVILIZADO**			
No hay			
Otras Inversiones:			
Aportes Otras Socied.	445.481,73		
Inversiones D.F.L.2	2.375,99	447.857,72	2.375,99
V **NOMINAL**			
No hay			
VI **PERDIDAS**			
Anteriores			37.491.24
TOTALES		E° 1.568.732,18	477.969,89

PASIVO	EJERCICIO PARCIALES	ACTUAL TOTALES	EJERCICIO ANTERIOR
VII **EXIGIBLE**			
a) A corto plazo:			
Prov. impto. ganancias de Capital	1.962,82		
Documentos por Pagar	127.144,10		
Caja de EE.PP.	853.-		
Imptos. retenidos	3.308,45		
Provisiones varias	94.279,81		
b) A largo plazo:			
No hay		227.548,18	188.695,50
VIII **TRANSITORIO**			
No hay			
		E° 227.548,18	188.695,50
IX **NO EXIGIBLE**			
Capital y Reservas			
Capital autorizado, suscrito y pagado, dividido en 3.000.000 acciones de E° 0,04 cada una		120.000.-	
Reservas Sociales			
Legal	13.107,04		
Eventualidades	21.371,15		
Futuros Dividendos	31.446,69		
Fondo Socios	960.933,58	1.026.858,46	
Reservas Reglamentarias			
Revalorizac. Ley 13305	6.629,83		
Rev. Capital Propio	75.731,58		
Rev. Cap. Soc. Min. Ltda.	20.988.-	103.349,41	289.274.39
X **UTILIDADES**			
Utilidad del ejerc.	128.467,37		
Menos pérdida del ejercicio anterior	37.491,24	90.976.13	
TOTALES		E° 1.568.732,18	477.969,89

CUENTAS DE RESULTADO

PERDIDAS	EJERCICIO PARCIALES	ACTUAL TOTALES	EJERCICIO ANTERIOR
I **Depreciaciones y Castigos**			
No hay			
II **Gastos**			
a) Generales			
Remuneraciones	126.384.90		
Leyes Sociales	8.415,59		
Comisiones	52.742.53		
Remuneración Direct.	4.548,81		
Varios	47.523,19		
b) Tributarios			
Patentes	5.537.92		
Impto. 1a. categoria	89.731	334.883,94	49.633,59
SUMAS		334.883,94	49.633,59
UTILIDAD DEL EJERCICIO		128.467.37	19.996,39
SUMAS IGUALES		463.351.31	69.629,98

GANANCIAS	EJERCICIO PARCIALES	ACTUAL TOTALES	EJERCICIO ANTERIOR
IV Ingresos Explotac.	2.380.960.-		
Costo Explotación	1.924.341,69		
Producto neto		456.618,31	52.994,52
Otros ingresos		6.733.-	16.635,46
SUMAS		463.351,31	69.629.98
SUMAS IGUALES		463.351,31	69.629.98

Graciela Ramírez Navarrete
Contador
C. C. N° 3492 Licencia N° 06226

José Luis Vial Cotapos
Secretario Ejecutivo

CERTIFICADO DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

Certificamos que hemos confrontado las cifras del Balance que antecede, encontrándolas conforme con los Saldos del Libro Mayor.

Mireya Venegas A.

Jaime Behm

Santiago, 31 de Diciembre de 1970



CINES DEL CENTRO

AUDITORIO. Inst. Chileno Soviético de Cultura. Ejército 57 (89644). 19.30 horas "El delantal blanco" y "El arcoiris poético".

AUDITORIUM. Bandera 236 (84688). Descanso

ASTOR. Estado 257 (392112). Desde las 13 hrs. El hombre que nace de nuevo (May. 14).

BANDERA. Bandera 76. Tel. 714403. Rot. desde las 10 hrs. "Los Testigos". Chilena. ay. de 18

CITY. Agustinas 1022. Tel 66687. Rot. desde las 10.40 hrs "Los Vengadores Incapturables". May. 14

CENTRAL. Huérfanos 930. Tel. 33555. Rot. desde las 11 hrs. "El Corazón lleva una Mascara". May. de 18

CERVANTES. M.Cousiño 134. Tel. 381894 Rot. desde las 11 hrs. "Veo Desnudos". Comedia, may. de 21.

CINELANDIA. Puente 540. Tel. 67932 Rot. desde las 13 hrs. La Venganza de Gabino Barrera, Corona de Lágrimas.

CAPRI. Monjitas 825 Tel. 392414. Rot. Desde las 10 hrs. Verdugo a destajo, Bajo el planeta de los Simios.

CONTINENTAL. Plaza Bulnes 41 Tel. 60735 Rot. Desde las 14 hrs. "El profesor Patagónico" comica musical

DUCAL. Agustinas 777. Tel. 35375. Rot. Desde las 11 hrs. "Mayerlin" drama may. de 18

ESPAÑA. Estado 337. Tel. 398488 A las 14.30, 16.30, 19 y 21.30 hrs. "El Gran Caruso" musical

FLORIDA. Estado 226. Tel. 34289. Rot. Desde las 11 hrs. "Paddy el Gigolo" drama may. de 21

GRAN PALACE. Huérfanos 1176 Tel. 60082 A las 15, 18.30 y 22 hrs. "Adiós Mister Chips" menores

HUELEN. Huérfanos 779 Tel. 31603 Rot. Desde las 11 hrs. "Los visitantes de la Noche" drama may. 14

HUERFANOS. Huérfanos 930 Tel. 36707 Rot. Desde las 11 hrs. "El Principe Igor" drama menores.

IMPERIO. Estado 215 Tel. 397960. Rot. Desde las 10 hrs. "Los amantes son seres extraños" may. de 18

KING. Huérfanos 840. Tel. 32838. Rot. desde las 10 hrs. "Mi tío Benjamin" drama cómica may. de 21

LIDO. Huérfanos 680 Tel. 34366. Rot. Desde las 10.30 hrs. "La hija de Ryan" drama may. de 18

MAYO. Monjitas 879 Tel. 391201. Rot. Desde las 10 hrs. "Eva en la senda del Amor" drama may. 18

METRO. Bandera 141 (61570). Rot. Desde las 10.30 hrs. "Macho Callahan" cowboy may. de 18

NILO. Monjitas 879 Tel. 392078 Rot. Desde las 10 hrs. "Macho Callahan" cowboy may. 18 canalla

PACIFICO. Huérfanos 1147. Tel. 62921. Rot. Desde las 10.30 hrs. "Viaje hacia el delirio" drama may. 18

PLAZA. Compañía 1068 Tel. 34714. Rot. Desde las 10 hrs. "Dos cruces er Danger Pass" cowboy may. 18

REAL. Compañía 1068 Tel. 65555. Rot. Desde las 11 hrs. "El profesor Patagónico" cómica

REX. Huérfanos 735. Tel. 31143. Rot. Desde las 11 hrs. "La mujer del cura" drama may. de 21

RIO. Monjitas 743. Tel. 33550. Rot. Desde las 11 hrs. "Simplemente María, Quiero llenarme de ti

RITZ. San Antonio 50. Tel. 380613. Rot. Desde las 11 hrs. "Se alquila una modelo" drama may. 21

RIVIERA. D. Cervantes 802 Tel. 36093 Rot. Desde las 13 hrs. Más fuerte que el amor, La cita.

ROXY. Huérfanos 1055. Tel. 80809 Rot. Desde las 10 hrs. Mas fuerte que el amor, La cita.

SAN MARTIN. B. O'Higgins 776 Tel. 35357 Rot. Desde las 11 hrs. El honorable El hombre la mujer y el dinero.

SANTA LUCIA. B. O'Higgins. San Isidro. Tel. 64718. A las 15, 18.30 y 22 hrs. "Tora Tora, Tora" acción menores.

SANTIAGO. Merced 829 Tel. 32888 Rot. Desde las 11 hrs. "Los testigos" chilena, drama may. de 18

SAO PAULO. Merced 772. Tel. 394976 Rot. Desde las 13 hrs. La guerra del Mostruo, Campo de concentración

TIVOLI. Huérfanos 757 Tel. 30611. Rot. Desde las 11 hrs. "Los cañones de Cordova", cowboy may. de 18

TOESCA. Huérfanos 1313 Tel. 711562. Rot. Desde las 13 hrs. "El círculo Rojo" may. de 14

VICTORIA. Huérfanos 827 Tel. 30021 Rot. Desde las 11 hrs. "El profesor Patagónico" cómica musical.

WINDSOR. Moneda 1035. Tel. 89761. Rot. Desde las 10.30 hrs. "Africa Secreta" educativa may. de 18

YORK. Ahumada 166. Tel. 66687. Rot. Desde las 10.40 hrs. "El Sheriff Atrapado" may. de 18

SUS PROGRAMAS
MAS NITIDOS EN UN
GELOSO
Distribuidores autorizados
a traves de todo el país.
En Santiago. TELEMUNDI
GARANTIA Y SERVICIO TECNICO
PERMANENTE DE FABRICA.

4 TV

14.30 Buenas tardes, noticias.
14.45 Sin amor.
15.40 Panorama francés
15.50 Matinée en el 4
17.30 Dibujos animados
17.40 Jetson
18.05 Mis adorables sobrinos
18.30 Valle de pasiones
19.30. Telenovela
19.45 Noticiario Lan Chile
19.55 Panorama Universitario
20.20 Muñecos de A. Navarrete
20.30 Ironside
21.30 Noticiario Prolene
21.55 La caldera del diablo
22.25 Show concurso supermillonaria porteña
22.40 FORO

TV Chile

13.45 Informativo
14.00 Gente
14.15 Teleserie "El espejo"
14.45 Noticiario de ayer
15.00 Largometraje
16.30 Gidget
17.00 Reino Salvaje
17.30 Saturnino y K...
18.00 Pinpon
18.30 Largometraje
20.30 Cantaron en Viña un dia
21.00 También sucede
21.05 Patrulla juvenil.
21.55 TV Tiempo Wella
22.00 Noticiero
22.30 Premier Universal Mademsa
23.30 Noticiario
23.35 Cierre



19.01 Noticiario
19.05 Hit Parade
19.30 Forma y Espacio
20.00 Noticiario
20.05 Simplemente Maria
Con: Saby Kamalich, Ricardo Blume, Elvira Travesi.
21.00 Mimos de Noisvander
Hoy: "Tango de los corazones solitarios"
21.30 Nueve Diario
22.10 El Mejor Cine
Hoy: "Sin aliento" Jean L. Godard
23.30 Noticario
23.34 Cierre.



9.15 Ciencias Sociales 7° año N° 11
Podemos producir más"
9.40 Ciencias Naturales 8° año N° 11
"Formulando Hipótesis en el Cruzamiento de Plantas 1a. parte"
14,00 Pasado Meridiano
Teletarde con Mirella Latorre y Julio Pérez
Puertas Adentro
Teleserie "Sin Amor"
con Marcelo Gaete, Sara Astica y un gran elenco
Teleteatro Español
El mejor Alcalde el Rey"
Actualidades
17.17 Los Picapiedras
17.37 Rin Tin Tin
18.10 Maverick
19.05 Juventud Mayoría
19.32 Escenario
19.55 El Sapo y la Culebra
20.00 Telenoche con Virginia Escobedo
Javier Miranda
Comentarios de Lucho Córdova
20.16 El Tiempo
20.27 El Show de Tom Jones
21.18 El Libro
21.30 Teletrece con Pepe Abad y Pepe Guixé
(Comentarios de Marina de Navasal
22.15 La Gran Jornada
22.20 Audacia es el Juego
23.42 Telecierre con Fredy Hube
23.52 Reflexión al cierre con Enrique Cueto.

SECTOR PLAZA ITALIA

NORMANDIE. Alameda 139. Tel. 392749. Rot. Desde las 14 hrs. Perdidos en la noche. Al calor de la noche.

SECTOR ÑUÑOA - PROVIDENCIA - VITACURA.

ANDES. Avda. Irarrázaval 1435 Tel. 43811 Rot. desde las 14 hrs Con Infinito amor. Con los minutos contados. Barbarela.

CALIFORNIA. Irarrázaval 1568 Tel. 498061. A a las 16.30, 19 y 22 hrs. Cómo robar millones sin esfuerzo. Menores.

DANTE. Washington 26 Tel. 494359. A las 16,19 y 22 hrs "La Confesión Drama. may. de 14.

EGAÑA. Plaza Egaña Tel. 271026 Rot. desde las 15 hrs. Mujeres apasionadas. Vida, amor y muerte. Un hombre temerario.

EL GOLF. Apoquindo 3368. Tel. 480046 A las 16.15 19 y 22 hrs. Viaje hacia el delirio. Drama may. 14.

HOLLYWOOD. Irarrázaval 2900 Tel. 42389 Rot. desde las 13 hrs. Barsolini. Shane el desconocido. Los insaciables.

LAS CONDES. Apoquindo - Noruega. Tel. 484067. A las 16, 19 y 2 hrs. "El hombre que nació de nuevo. May. de 14.

LAS LILAS. E. Yáñez J. de Dios Tel. 431160. A las 16, 19 y 22 hrs. Los amantes son seres extraños. May. 18.

LO CASTILLO. Vitacura Tel 481981 A las 16, 19 y 22 hrs. "Macho Callahan". Cowboy may. de 18.

MARCONI. Manuel Montt 032 (43867). 16, 19 y 222 horas. El último secreto de Sherlock Holmes (May 15).

MACUL. (213418). Descanso

MAIPO. San Pablo 4251. Tel. 731982. Rot. desde las 14 hrs. La Sangre de Fumanchú El Castillo de Fumanchú La Máscara del demonio

SECTOR SAN PABLO ALAMEDA ESTACION BRASIL

O'HIGGINS. San Pablo 2281 (86929). Desde las 13 hrs. La mudanza. Un hombre llamado caballo. El planeta de los simios.

NACIONAL. Independencia 801. T. 370594. Rot. desde las 13 hrs. Un tiro en la Noche. Los hijos de Mata Hari La religiosa

MACUL. J. P. Alessandri 3547. Tel. 258791. Rot. desde las 14 hrs. Bebe la sangre de Drácula, El fin de un canalla, Celos al estilo Italiano.

ORIENTE. P. de Valdivia 099. Tel. 41345. A las 16.30, 19 y 22 hrs. "El Profesor Tatagónico" Cómica, menores

P. DE VALDIVIA. P. de Valdivia - Bilbao. Tel. 43948. A las 16, 19 y 22 hrs. "Los testigos" Chilena, drama may. de 18.

VERDI. P. de Valdivia 5273 Tel. 499704 Rot. desde las 14 hrs. Solo los bravos volvieron, La noche es para matar, Un fenómeno llamado Clay.

10 DE JULIO - FRANKLIN AVDA. MATTA - GRAN AVENIDA

ALHUE. Población Dávila Te 581427. Rot. desde las 14 hrs. Solo los bravos volvieron. La noche es para matar, Un fenómeno llamado Clay

AMERICA. Ñuble 390. Tel 52443. Rot. desde las 14 hrs. La dama y el vagabundo, El marino extraordinario, Los 7 Filibusteros.

ESMERALDA. San Diego 1035. Tel. 64303. Rot. desde las 13 hrs. Borsalino, Shane el desconocido. Las insaciables.

GRAN AVENIDA. Gran Avenida 4830. Tel. 52163. Rot. desde las 14 hrs. "Los testigos" Chilena, may. de 18

SUR. San Diego 935 Tel 61254. Desde las 13 hrs. Cuadrilla de renegados, Entre el deseo y la muerte, El expreso de Estambul.

IMPERIAL. San Diego 1344 Tel. 561112. Rot. desde las 14 hrs. Un hombre marcado, Comando Suicida, Trampa para un cadáver.

LIRA. Pintor Cicarelli 293. Tel. 511704. Rot. desde las 14 hrs. Muchachas Muchachas, Muchachas, El analfabeto, El hombre marcado.

ROMA. San Diego 230. Tel 67258. Rot. desde las 14 hrs. Pancho tequila. Dia de boda, Los mochileros.

Cartelera de CINE

ALAMEDA. (91254). Desde las 12,30 hrs. La sangre de Fu Man Chú, La máscara del demonio. El castillo de Fu Man Chu.

BLANCO ENCALADA. Blanco Encalada 2820. Tel. 91787. Rot. desde las 14 hrs. Un Hombre Marcado Comando Suicida Trampa para un cadáver.

ALESSANDRI. Alameda 2987 Tel. 86848. Rot desde las 11 hrs. La Ultima Granada" Drama, may. de 18.

CARRERA. Desde las 13 hrs. Duelo entre contrabandistas Sombras en la oscuridad. Duelo de pillos.

COLON. San Pablo Maipú Tel. 733146. Rot. desde las 14 hrs. En Busca del Eslabón Perdido. Coloso 1980. El rostro Impenetrable.

MINERVA. San Pablo 3230. Tel. 733342. Rot. desde las 13 hrs. El Hombre Marcado. Comando Suicida. Trampa para un cadáver.

MONUMENTAL. Alameda Rot. desde las 14 hrs. Un tiro en la Noche. La Religiosa. Los hijos de Mata Hari.

SECTOR INDEPENDENCIA VIVACETA EL SALTO

LA PALMILLA. Pedro Fontova 5021. Rot. desde las 14 hrs. David Coperfield Justine Sueños de reyes.

SECTOR QUINTA NORMAL

LO FRANCO. Carrascal. 4528. Desde las 13 hrs. Un hombre llamado caballo, El planeta de los simios, La mudanza.

IDEAL CINEMA. Mapocho 4117. Tel. 713384. Rot. desde 14 hrs. Los hijos de matahari. La religiosa, Un tiro en la Noche.

PORTUGAL. 10 de Julio 242 Tel. 34816 Rot. desde las 14 hrs. Pancho tequila, Día de boda, Los mochileros

PRAT. San Diego 2117 Tel. 50754. Rot. desde las 13 hrs. La sangre de Fumanchú, El castillo de Fumanchú, La máscara del demonio.

SAN MIGUEL. Avda. Euclides 1202. Tel. 51263. Rot desde las 14 hrs. El gitano, Simplemente María, Entre gallos y medianoche.

SAN DIEGO. San Diego 612 Tel. 81093. Rot. desde las 14 hrs. Entre gallos y medianoche. Gitano, Simplemente María.

MISTRAL. San Diego 279. Tel. 63994 Rot. desde las 13 hrs. Rocco y sus hermanos, Aventuras en Florencia, La inocente en la selva.

MONACO. 10 de Julio - A. Prat. Tel. 382845 Rot. desde las 13 hrs. Sombras en la Oscuridad. Duelo de pillo, Duelo entre contrabandistas.

MODERNO. Gran Avenida 6544. Tel. 581782. Rot. desde las 14 hrs. Dónde está el Frente, El último guerrero, Un hombre llamado caballo.

ALCAZAR. Avda. Brasil 373 Tel. 80122 Rot. desde las 14 hrs. "Como, cuándo y con quién, Virgenes impacientes La Pieza del Diablo.

CINES COMUNALES

NACIONAL. Puente Alto. Desde las 14 hrs. Tierra Brava. El espectáculo más grande del mundo.

VALENCIA. Plaza Chacabuco (370288). Desde las 14 hrs. Los mochileros El día de la boda. Pancho Tequila.

SANTIAGO. (San Bernardo) Desde las 14 hrs. Baile de ilusiones. El diablo por el rabo.

MAIPU (Maipú). Desde las 15 hrs. Temple de acero. Amaneci en tus brazos.

PLAZA (Talagante) Descanso,

PLAZA (Puente Alto) Desde las 15 horas. Borsalino, 7 hombres y un destino.

MUNICIPAL. (San Bernardo). Desde las 14 hrs. Cuando los hijos se van. El tesoro de Drácula. Nobleza Baturra.

LO BARNECHEA. Descanso

VICTORIA (San Antonio). Descanso

INSTITUTO DE EXTENSION MUSICAL · UNIVERSIDAD DE CHILE

Universidad de Chile.
Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas
Departamento de Música
I.E.M.

30a.
TEMPORADA DE INVIERNO
ORQUESTA SINFONICA DE CHILE
SEXTO CONCIERTO DE ABONO
DIRECTOR
ANDRE VANDERNOOT
SOLISTA
OSCAR GACITUA

PROGRAMA
RICHARD WAGNER "Preludio y Muerte de Amor" (de Tristán e Isolda).
W.A. MOZART "Concierto en Do Mayor, KV 467 para Piano"
IGOR STRAVINSKY "La Consagración de la Primavera"

TEATRO ASTOR
VIERNES 25 JUNIO - 19 HORAS
REPETICION
A beneficio de las obras sociales FUNDACION ROPERO DEL PUEBLO, que preside la Primera Dama D. Tencha Bussi de Allende
TEATRO MUNICIPAL
DOMINGO 27 JUNIO—19 HORAS
Los grandes artistas, como viajeros de experiencia, prefieren **LAN CHILE**

IDEAL CINEMA
Mapocho 4117. Fono 731384
HOY Rotativo de 2 P.M.
BENEFICIO PRO AYUDA A LOS DAMNIFICADOS DEL TERREMOTO BLANCO
Se exhibirá el filme de Walt Disney
"EL GRAND PRIX"
y la película de acción y aventuras
"CUPIDO MOTORIZADO"
Color. Menores
Compañero
Coopere Ud. con su asistencia

E° 1.350
bandera 627

CONFECCIONES HEYUM SOCIEDAD ANONIMA

Citación a Junta General Ordinaria de Accionistas.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 30 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a Junta General Ordinaria para el 5 de julio, a las 18 horas, en Morandé 590, para tratar las siguientes materias:

1.- Pronunciarse sobre el Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, y Memoria correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y 31 de Diciembre de 1970.

2.- Pronunciarse sobre la distribución de las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 1970 que el directorio propone a la Junta.

3.- Renovación del directorio de la Sociedad.

4.- Designación de dos Inspectores de Cuentas en propiedad y dos suplentes.

5.- Tratar otros asuntos que tengan relación directa con los intereses de la Sociedad.

EL PRESIDENTE

CIERRE DEL REGISTRO DE ACCIONISTAS.

Con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria a que se cita más arriba, el Registro de Accionistas permanecerá cerrado entre los días 25 de Junio y 15 de Julio, ambas fechas inclusive.

ESTE DOMINGO 27, EN MATINEE 3,30 VERMUT 6,40 Y NOCHE 9,40
EN TRES SHOWS CON IGUAL PROGRAMA...
EN EL CALEFACCIONADO "CAUPOLICAN"

LUCHO BARRIOS,

LAS ESTRELLAS SE REUNEN... EL DOMINGO 27 ¡EXCEPCIONAL SUCESO 1971!



LA TORCACITA GINETTE ACEVEDO... MARCELO... LOS CAPABLANCA... SONORA PALACIOS... LORENZO VALDERRAMA... CHICHO AZUA... LUCHO ZAPATA... LOS DIXONS ELECTRONICOS... GORDA NACIONAL MARIA VALDES...

DIFICILMENTE será posible otra vez conjuntar estas figuras cumbres en el GRAN SHOW BIENVENIDO LUCHO BARRIOS. Se presentarán este DOMINGO 27 en tres funciones MATINEE DOMINICAL a las 3.30, VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40

Al hacer tres shows se cumplen dos finalidades que asistan niños y adultos de todas las comunas y poblaciones que circundan la capital y que los "friolentos" tengan tres horarios a escoger. Como siempre el "Caupolicán" está calientito por su eficiente calefacción a gas rayos infrarrojos.

LUCHO BARRIOS vinculado al corazón y simpatías generales chilenas, es el más alto, famoso y popular cantor del Perú ¡Figura cumbre! ¡Un nombre de brillante lustre en América India!

Y en óptimo marco artístico, destacarán también LA TORCACITA GINETTE ACEVEDO la voz de la ternura; LOS CAPABLANCA nueva agrupación musical juvenil superando el alto nivel de "Angeles Negros" y "Los Galos". LOS CAPABLANCA que impactan con "Yo haré que olvides ese Amor"; MARCELO el rubio cantante ídolo de las chiquillas, MARCELO laureado en dos festivales del Perú; SONORA PALACIOS, formidable orquesta en dimensión internacional; LORENZO VALDERRAMA, emotivo y superior interpretando "Simplemente María"; LUCHO ZAPATA" cantor no vidente, acompañado por "Los Genios"; LOS DIXONS ELECTRONICOS cada vez más gustadores; CHICHO AZUA, regocijante chico fonomímico; ANGEL FONTANA, óptimo animador, graciosa GORDA NACIONAL MARIA VALDES y otros más.

Y todos tendrán enorme acogida. A brazos abiertos. Hay intenso entusiasmo. Nadie se quedará en su casa. Por que se trata del mejor festivalazo del año.

HOY se agotarán los boletos. Los precios son así en matinee vermut y noche con igual programa e iguales artistas en las tres funciones del Domingo 27.

Platea baja numerada E°25; Platea Alta general 2° y 3° pisos E°15.

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Anual	E° 490.
Semestral	245.-
Trimestral	125.-

LA NACION

SANTIAGO, VIERNES 25 DE JUNIO DE 1971.-

Presidente del Consejo y Director: Oscar Weiss Band.
Director reemplazante: Renán Andrade Martínez.
Representante Legal: Jorge Arratia Urzúa.
Propietario: EMPRESA "LA NACION" S.A.
Todos domiciliados en Agustinas 1269, Santiago

LOS CAMINANTES, conjunto folklórico de Bolivia

"LOS CAMINANTES" EN LA U.T.E.

Con "Los Caminantes", de Bolivia, continúa la Temporada Folklórica que auspician la Facultad de Ciencias y Artes Musicales y Escénicas y el Instituto de Extensión Musical de la Universidad de Chile y que se está presentando en el Teatro I.E.M., Tarapacá 1181. El conjunto folklórico del Altiplano -poco conocido en Chile hasta ahora y del cual existen escasas grabaciones- goza de jerarquía internacional, habiéndose presentado en los principales teatros y escenarios de toda América, incluidos Nueva York y otras ciudades de USA.

Con la visita de estos representantes del folklore de Bolivia se mantiene la continuidad en la selección del folklore de alta categoría internacional que ha caracterizado a esta Temporada, desde "Los Chalchaleros", de Argentina, pasando por "Perú Negro", hasta este nuevo conjunto.

"Los Caminantes" debutaron en nuestro país para presentarse luego en la Universidad Técnica del Estado, a las 19 horas.

Durante la próxima semana partirán en una gira a provincias, que comprenderá las ciudades de Chillán, Concepción y Temuco. En esta última ofrecerán dos funciones, la segunda de ellas de carácter popular. El domingo 4 de julio estarán en la Universidad Técnica Santa María de Valparaíso, a las 19 horas, la que sería probablemente la última función del grupo en Chile.

EL CONJUNTO

El grupo le hace honor a su nombre: ha recorrido América y actuado esporádicamente en Europa desde que se constituyeron como grupo estable en 1965. Los tres integrantes, Carlos Palenque, guitarrista, toca el charango; Pepe Murillo, también guitarrista, y Tito Peñarrieta, intérprete de bombo, están considerados como verdaderos virtuosos en sus respectivos instrumentos. Cultivan el folklore puro y dedican gran parte de su actividad a la recopilación de música autóctona de su país. Esta actividad de investigación musical la extienden a los países que visitan. En Chile tienen presupuestados dos días completos de su primera permanencia aquí para informarse y recopilar folklore.

"Los Caminantes" nacieron como conjunto a raíz del primer Festival Latinoamericano de Folklore de Salta en 1965. Allí la delegación boliviana conquistó el Primer Premio gracias a "Los Caminantes", que fueron distinguidos especialmente con la Medalla de Plata. Al año siguiente, la delegación boliviana repitió el triunfo y "Los Caminantes" obtuvieron esta vez la Medalla de Oro. Desde entonces, aparte de Bolivia, actuaron en Brasil (1966), Venezuela (Festival Bolivariano de la Canción, primer premio), Colombia y Ecuador, en 1967; en Estados Unidos (1968) y nuevas giras en 1969 y 1970. En Buenos Aires grabaron su primer "Long Play" para el sello Polydor.

LA ORQUESTA SINFONICA OFRECE SU 6º CONCIERTO

En su sexto concierto de abono, la Orquesta Sinfónica de Chile será conducida por última vez por el maestro belga Andre Vandernoot. Como solista intervendrá uno de los más destacados pianistas nacionales, OSCAR GACITUA, hoy a las 19 horas en el Teatro Astor.

El programa se compone: "Preludio y muerte de amor" de "Tristán e Isolda", de Wagner; "Concierto en Do Mayor KV 467" para piano, de Mozart, y "La Consagración de la Primavera", de Stravinsky.

El concierto de repetición será el domingo, esta vez en el Teatro Municipal, a las 19 horas, y será a beneficio de las obras sociales "Fundación Ropero del Pueblo".



OSCAR GACITUA: será el solista hoy en el sexto concierto de la Sinfónica.

OSCAR GACITUA

El conocido pianista nacional nació en Santiago. Inició sus estudios de piano en el Conservatorio Nacional de Música. Luego continuó estudiando en Estados Unidos, gracias a una beca.

Desde muy temprano Oscar Gacitúa se dio a conocer como un pianista con posibilidades. Ya en 1938 se presentó como solista con la Orquesta de la Asociación Nacional de Conciertos Sinfónicos, que posteriormente sería la Orquesta Sinfónica de Chile.

En su larga y activa vida de concertista, Gacitúa ha interpretado conciertos de Rachmaninoff, Chopin, Brahms, Martin, Helfritz y muchos otros bajo las batutas de maestros nacionales y extranjeros.

En recitales ha dado a conocer el "Clavecín bien Temperado de Juan Sebastian Bach, y todo el ciclo de sonatas para Piano de Mozart. Ha ofrecido conciertos a lo largo del país, en Estados Unidos, Cuba, Perú, Polonia y la URSS.

En 1955 representó a Chile en el "Concurso Internacional de Piano Chopin", realizado en Varsovia, obteniendo una de las principales recompensas.

Después de haber dado numerosos recitales en diversas ciudades polacas, fue invitado a actuar junto a la Filarmónica de Moscú y a ofrecer recitales en la ciudad de Leningrado.

Actualmente ocupa el cargo de pianista en la Orquesta Sinfónica de Chile.

ACLARA EL CUP DEL MUNICIPAL

El CUP del Teatro Municipal de Santiago tuvo la gentil deferencia de advertir a Jorge Dahm, Presidente de la Corporación de Arte Lírico, los problemas y conflictos que acarrearía a nuestro país la distracción de 100 mil dólares, procedentes del Ministerio de Educación, para que en nuestro primer Coliseo se pusiera en escena la estafa cultural llamada "Temporada de Opera Internacional". Esta forma de establecer diálogo -respetuosa en todo momento- fue una carta abierta publicada en los principales diarios de la capital. No fue comprendida por Jorge Dahm, quien ha mostrado su pequeñez y frustración, no en la polémica abierta y varonil, honesta y valiente, sino a través de unas tristes entrevistas aparecidas en periódicos y revistas de la reacción. En ellas Dahm se retrata de cuerpo entero: recurre al insulto grosero y a la invectiva procaz.

Nuestro CUP ha estimado necesario seguir informando a la opinión pública sobre este escándalo nacional en el que participan sujetos de la calidad intelectual y moral del nuevo presidente de la Corporación de Arte Lírico. Individuos de la calaña de Dahm no están calificados, por su condición de lacayos, asalariados de los poderosos intereses que se mueven en torno a esta "temporada", no están calificados para tratar de "tarados", "ignorantes" y "hampones" a los más auténticos trabajadores del arte y la cultura, quienes, en ningún instante -con el respeto que inspira la piedad-, manifestaron desprecio al músico frustrado o al enfermo alcohólico, al borrachito consuetudinario. No estaba en el ánimo hacerlo, antes al contrario: deseábamos aclarar por medio de un diálogo público, entre otras cosas, los libros de contabilidad, de actas, etc., de esa corporacion privada; deseábamos ampliar el radio de acción de una verdadera cultura con arraigo popular, nacional o continental de alto nivel, a cargo de instituciones estatales y no a través de oscuros manejos.

Pero Jorge Dahm, ex sirviente del conocido nazi Storandt, empleado en ejercicio de Luis Angel Ovalle como Presidente de la Corporación de Arte Lírico, lumpen de la burguesía y gangster de la cultura, ha mostrado su hilacha, su pobreza de espíritu, su carencia de valores morales. No lo esperábamos, es verdad. No creímos necesario decirle públicamente que es un títere mentiroso, vil y soez. Penoso resulta derribar la imagen que el público pudiera tener de este sujeto macaneador, mendicante de simpatía en programas de radio y TV, pero necesario será desenmascararlo. Miente cuando habla de "presiones" a nivel de UP. Ha sido el CUP del Municipal el que tomó conciencia del despilfarro de 2 mil millones de pesos para contratar cantantes en USA. ¿Durante los 5 años que se gastaron dineros municipales o estatales, no se pensó que existían artistas en Europa, en los países socialistas, mejores que los que se importaban de USA? Miente cuando expresa que es un espectáculo que no deja pérdidas ingentes. ¿Estará capacitado para mostrar sus libros y el destino de las sumas fabulosas despilfarradas en esos años? Miente cuando afirma que el Alcalde le habría "notificado" que no contaba con el respaldo del Gobierno. El compañero Lagno se hizo el deber de cautelar intereses municiaples usufructuados por empresarios particulares amparados por una corporación de derecho privado, la cual ha sido cuestionada por el Ministerio del Interior y otros departamentos gubernamentales. Miente cuando manifiesta que una "poblada" invadió el T. Municipal para transformar una función del Ballet Pucará en un desorden tremendo. Es evidente que se suma al coro de la infamia, la calumnia y la provocación de la derecha. En efecto, hay quienes piensan aún que el Municipal es un teatro para una clase social, aquella que puede permitirse pagar E°220 por una butaca. Quienes carecen de ese poder económico son considerados, por el aristocrático sujeto llamado Jorge Dahm, como "poblada". Miente cuando se refiere a los costos de la Orquesta Filarmónica para acompañar la ópera como "cantidades extras", para usufructo de sus miembros. La suma exigida es el valor real de un servicio que se estaba burlando al Municipio, a la Corporación Cultural de Santiago. En efecto, E°1.300.000 tarifas aprobadas por la Federación de Músicos y multiplicados por los años que estos sujetos hicieron uso de esa franquicia, hacen una suma que jamás se tomó en cuenta y que se debería cancelar al organismo competente. Y, por último, miente y tergiversa cuando afirma que en Chile no deseamos tener una buena, una excelente Opera del Estado, objetivo principal que no cumplió esa corporación de aventureros de la cultura.

El CUP del Teatro Municipal hace suyo un planteamiento de la UNESCO, incorporado ya como artículo de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en que a la letra dice así: "Sea cual fuere la definición que se tenga de la cultura, ella no es propiedad privada de nadie. Excede del poder de individuos o grupos, por generosos que sean, ocuparse de problemas que interesan a millones de personas".



Una escena de "DANSES CONCERTANTES", con música de Igor Stravinsky, que presentarán hoy en el Municipal

MARCELO SABE HACIA DONDE VA

"Te contaré que aquí (Temuco) Marcelo ha sido un suceso. No sabe cuanto me alegro. Se lo merece el rubio, uno de los primeros cantantes juveniles que puso los pies en la tierra y que borró aquello de ser ídolo, pero sí un cantante que sabe cuál es su responsabilidad frente a la juventud. Yo estoy bien. En mis clases perfecto, uno de estos días me pegaré una arrancadita para grabar".

Nos lo contaba Osvaldo Díaz que allá en el sur estudia y que fue a ver al amigo y compañero cuando éste se presentó en el sur.

"Osvaldo fue a verme al teatro, a brindarme su apoyo. Es un gran muchacho. Un cantante diferente".

¿Cierto aquello de que le fue tan bien?

"Realmente sí. La gente me recibió bien, además no sólo fui a cantar. También fui a conocer a la gente. Es interesante acercarse a ellos. Uno siempre aprende".

—¿Qué canción se impuso?

"La gente me pidió muchos temas, pero quiero contar algo. No sólo interpretaba mis temas, también hacía algunas parodias, explicaba al público que era algo que yo quería entregar. Cantaba a lo Raphael, a lo José Feliciano, Cucurrucucú Paloma... Algo más que una canción de mi repertorio, gustaba y Yo tengo, con la que gané en Trujillo. Sorprendía a la gente".

—¿Qué hay en proyectos?

"Es una realidad la gira que inicio el próximo viernes. En medio de la gira grabaré "Creer en Dios es pecado" y "Necesito encontrar".

¿Y al exterior nada?

"Lima ya está asegurado para el mes de agosto. Luego se seguiría a otras partes. Pero definitivo es Lima".

¿Sigues estudiando música?

"Estoy estudiando guitarra. Me hacía falta".

¿Descansas este fin de semana?

"Hoy estaré en Radio Magallanes esperando donaciones, el domingo en Puente Alto y Teatro Caupolicán".

Marcelo. El joven que ha comprendido que es algo más que cantante. Un joven de mucho valor.

HOY DEBUTA EL BALLET THEATRE CONTEMPORAIN

Hoy debuta a las 19 horas en el Teatro Municipal el "BALLET THEATRE CONTEMPORAIN", conjunto frances que viene auspiciado por la Embajada de su país y por la Corporación Cultural de Santiago.

Este grupo goza de un alto prestigio en el mundo del espectáculo europeo. Pertenece al Centro Coreográfico Nacional de Amiens. Su actual director es Jean-Albert Cartier.

En esta función, el conjunto desarrollará el siguiente programa: DANZAS CONCERTANTES; AGUATHEME, VIOLESTRIES e ITINENAIRES. En el elenco que interpretará estas obras figuran las bailarinas Martine Parmain, Mueriel Belmondo, Vera Filatoff, Thérese Thoreux, Dominique Mercy, Marie Louise Airaudo, Liliane, Ferre, James Urbain, Jacques Dombrowsky y Don Snyder.

El Ballet Theatre Contemporain es el primer centro Coreográfico Nacional Francés, fue creado en 1968 por la Secretaría de Asuntos Culturales.

En la óptica de una descentralización está establecido en Amiens y ligado a la Casa de la Cultura. Este ballet busca ser el punto de reunión y de síntesis entre las artes plásticas, la composición musical y la expresión corporal de nuestro tiempo.

El ballet trata de constituir un repertorio esencialmente de creaciones, buscando asociar cada vez que es posible el coreógrafo, el compositor y el escenógrafo, desde el comienzo de la obra se concibe y se realiza en común. Con este enfoque, la Compañía ha creado en tres temporadas tres nuevos ballets. La música que eligen también puede escucharse sin apoyo visual.

En cuanto a los decorados y vestuarios, recurre a los pintores y escultores que son los más indicados para reivindicar el espacio escenico.

El Ballet Theatre Contemporain está convencido que la danza es un arte popular y para facilitar a un público más amplio su acercamiento a ella organiza debates, reuniones, demostraciones, proyecciones cinematográficas y audiovisuales, espectáculos para los niños, cursos y repeticiones, de manera que se sienta más directamente aludido.

En tres temporadas la Compañía ha ofrecido en 10 países europeos más de 250 representaciones. Ahora realiza una temporada por los países de América Latina, visitando Brasil, Uruguay, Argentina, Chile, Perú, Ecuador, Colombia, Venezuela y México.

TALLERES GRAFICOS "LA NACION"
ARTES GRAFICAS MODERNAS
LA MEJOR ORGANIZACIÓN TIPOGRAFICA AL SERVICIO DE UD.
ESPECIALIDADES
Guías de Entrega - Recibos
Memorándums - Facturas
Hojas Cartas - Formularios
Memorias - Revistas
Afiches - Propaganda
Diarios - Folletos
TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA
AGUSTINAS 1269 - FONO 85572 - SANTIAGO

HOY DIA
VIERNES
DIA de USAR
DOLLY PEN

TEXTOS ESCOLARES Y
Siempre novedades chilenas y extranjeras en
LIBRERIA CULTURA
HUERFANOS 1179
Entre Morandé y Bandera

amor es...
nunca tener que
pedir perdón

PARAMOUNT PICTURES PRESENTA A:
Ali MacGraw • Ryan O'Neal

HISTORIA DE AMOR



GRAN PREMIERE
CINE CENTRAL
Hoy viernes 25
a las 22 horas

A beneficio del Comité Central de Navidad por gentileza de Cinema International Corporation Ltda. y de la Compañía Cinematográfica Nacional.

Una Producción HOWARD G. MINSKY - ARTHUR HILLER
Estrellas
John Marley y Ray Milland
Escrita por: ERICH SEGAL
Dirigida por: ARTHUR HILLER
Producida por: HOWARD G. MINSKY
Productor Ejecutivo: DAVID GOLDEN
Partitura Musical de: FRANCIS LAI
UNA PELICULA PARAMOUNT
A COLORES
Distribuida por Cinema International Corporation

La gente que se preocupa de su comodidad no cabe en la pantalla!

National

MOTOROLA

WINCO

Televisores y Autoradios **MOTOROLA**

Radios Portátiles **NATIONAL**

Equipos Modulares **NATIONAL**

Equipos Musicales **WINCO**

Efectivamente es así; centenares de obreros especializados, técnicos, profesionales y empleados, están permanentemente preocupados del servicio y mantención de todos y cada uno de los artículos salidos de la industria, con la más alta calidad técnica. (Ya en 1970, fueron más de 100.000 unidades).

INDUSTRIAS ELECTRONICAS *mellafe y salas ltda.*

(LOS PRIMEROS EN ARICA)

INSPIRAN CONFIANZA

CENIT

Suplemento LA NACION

ARICA

CAPITAL DEL TURISMO





Cuando aún vibraban en el ambiente ariqueño las quenas, charangos y bombos de los conjuntos de Bolivia, Perú, Argentina y Chile, que participaron el Primer Festival del Folklore Andino, se reunían en la Universidad del Norte ciento cincuenta delegados, entre chilenos y extranjeros, que participan en el SEMINARIO NACIONAL E INTERNACIONAL SOBRE SISTEMAS Y METODOS DE CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL EN TURISMO.

Hace pocos días se habían celebrado los campeonatos de natación y water polo (internacional) en el Club Náutico y el de Boxeo en el Estadio Carlos Dittborn.

Se suceden exposiciones de arte y conferencias.

La ciudad marcha a paso rápido y nervioso.

Centenares de personas llegan diariamente a Arica en diversos medios: avión, buses, automóviles barcos o simplemente a dedo.

Los hoteles y residenciales no dan abasto en invierno, menos en verano..

Las chimeneas de las industrias lanzan al claro cielo nortino su mensaje de progreso y los pitazos de trenes internacionales y barcos dialogan entre sí.

Ferias y vestimentas indígenas dan colorido extraordinario a las calles ariqueñas.

Se programan reuniones internacionales y nacionales de alto nivel y sobre variados temas.

El buque de turismo "Argonauta" capea el temporal en Arica para felicidad de los "invernantes" y el circo del tony Caluga también se instaló en la ciudad del Morro.

Nadie se extraña, pues, de encontrar en la calle 21 de Mayo de Arica al vecino, a un pariente o a cualquier conocido de la ciudad en que vive.

En los últimos días apareció por allá un señor que se instala en las calles céntricas de Santiago, a gritar un mensaje, un consejo o una advertencia que echa a perder el día a más de un glotón: junto a su canasto de bilahuen grita, ahora en 21 de Mayo: ¡pobre hígado! ¡cuide su hígado! ¡pobre hígado!..

La atracción principal, sin duda, para el turista nacional es el comercio, en donde encontrará mercaderías exóticas, pintorescas y variadas. Las señoras invaden las ferias adquiriendo cosas para revender, colmando las maletas de "matute"...

Gran afluencia de peruanos y bolivianos se advierte en la actualidad, quienes viajan a Chile a comprar principalmente alimentos, sobre todo, conservas ya que el cambio les es altamente favorable. Las autoridades están tomando las medidas para evitar un desabastecimiento de la población.

Pero esta es la gente que llega y se va. Hay otros que llegan.. y no se van. En los últimos meses se instalan en Arica seis familias ¡al día!

Ha llegado en busca de nuevos horizontes mucha gente del norte chico, víctimas de la sequía.

Atraídos por posibilidades de trabajo, por el buen clima, por negocios, etc. llegan centenares de chilenos a vivir a Arica.

Esto trae problemas de vivienda, salud, educación, abastecimientos, etc.

Y ahí está la JUNTA DE ADELANTO DE ARICA, atenta a los problemas, estudiándolos, analizándolos y lo que es más importante solucionándolos. Se construye a ritmo acelerado. Se abren nuevas calles y se acondionan.. lugares de esparcimiento y agrado.

Y ahí está la Municipalidad, combativa como nunca, concientizando a la población para enfrentar las dificultades y solucionar los problemas.

Y ahí están también las Universidades cumpliendo su papel histórico en una región clave para los destinos del país.

Y están las Fuerzas Armadas y las instituciones públicas, alertas y constructivas.

Arica no se detiene en su progreso, por el contrario, seguirá avanzando en todos sus frentes gracias al empuje de sus habitantes, a la orientación y dirección de las autoridades y a los programas de inversión y desarrollo que para esta zona tiene el gobierno de la Unidad Popular.

ARICA:

UNA ALDEA QUE QUE SE TRANSFORMO EN METROPOLI

GRACIAS AL EMPUJE DE LA JUNTA DE ADELANTO

Por Ivonne Muñoz

El próximo 15 de octubre la JUNTA DE ADELANTO DE ARICA cumple 13 años de existencia, La Institución motor de este otrora lejano Departamento fronterizo, que hace doce años no contaba con más de diez mil habitantes y que hoy alcanza a más de cien mil. Cien mil que de una u otra forma viven en torno a la Institución Madre.

Cualquier proyecto por irrealizable que pueda aparecer, la Junta lo aborda y lo realiza. Y ahi tenemos que con el revolucionario sistema de los tetrapodos fue capaz de quitar una parte de mar para levantar el puerto de Arica, uno de los más modernos y mecanizados del país. Y el camino internacional pavimentado que nos unirá a Bolivia avanza con pasos de gigante y pronto será una feliz realidad.

Prácticamente no hay obra en Arica que no lleve el sello de la J. A. A.

ERASE UNA VEZ...

Para los antiguos ariqueños que conocen la historia de la Junta de Adelanto, como la suya propia, saben que el nacimiento de la institución fue muy difícil. Durante muchos años, hombres buenos de la apacible Arica gestionaron ante las autoridades centrales para ver nacer un organismo de "desarrollo regional multisectorial con la capacidad suficiente para hacer despegar a la ciudad".

Muchas fueron las antesalas y las conversaciones que sostuvieron los representantes de Arica. Y fueron muchos los desencantos. En 1953 sucede algo inesperado. El Presidente Carlos Ibáñez, a través del DFL 303, declara a Arica puerto libre. Así la pequeña ciudad se transforma de la noche a la mañana en una gran tienda en que la venta de artículos importados es la gran atracción. Y los capitales llegaron a raudales para levantar en cualquier parte y de cualquier modo el "negocito".

JUISTETE; PERO NO GORVISTE.

Pero así como los capitales llegaron, se fueron, sin dejar, después de todo, nada que pudiera permanecer en el tiempo. Eso no era precisamente lo que los ariqueños querían.

Y la lucha de los ariqueños continuó.

1958 fue, en realidad, el año del nacimiento de la Nueva Arica. Después de muchas batallas, nacía a la vida la JUNTA DE ADELANTO mediante la ley 13.039, publicada el 15 de octubre de ese año.

Y comenzó el trabajo, se abrieron caminos, se pavimentaron calles, se construyeron poblaciones, se levantaron centrales hidroeléctricas, se construyeron canales de regadío, se dotó de agua luz y alcantarillado a la población. Y entre las grandes obras se alza el puerto de Arica que costó a la Junta veinte millones de dólares. La Central Hidroelectrica de Chapiquiña costó 15 millones de escudos (1961). Se construyó el Hospital Juan Noé con un costo de 30 millones de escudos (1970) y las dos sedes de las Universidades del Norte y Chile con un costo cercano a los 10 millones de escudos.

Un aspecto de la Hostería de Arica, moderno lugar de alojamiento ubicado junto al mar. En primer plano, una boliviana con su traje típico pone una nota curiosa por el contraste que hace con la moderna edificación.

DE DONDE PECATAS MEAS

Pero, de dónde saca tanta plata esta tia rica. El ingreso más importante de la Junta es el que proviene de los impuestos a la compraventa. Se cobran y quedan en Arica.

La solvencia económica de la J. A. A. permite que afronte prácticamente todos los gastos públicos de Arica, salvo los sueldos de los empleados.

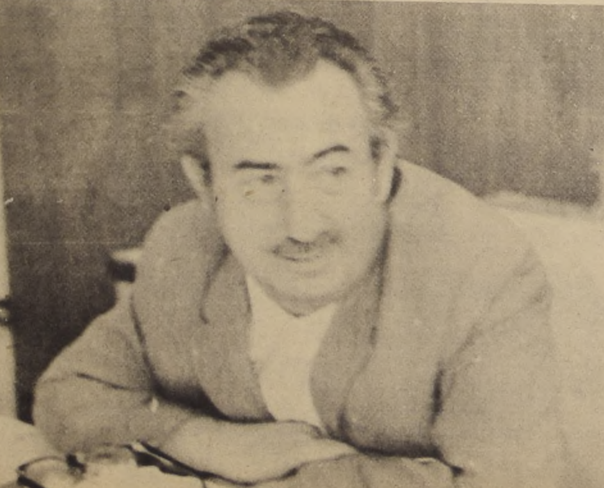
PLANES AGRICOLAS Y MINEROS

Grandes sumas se han invertido en las obras de regadío de los valles de Lluta, Azapa, Codpa y Chaca.

En el sector minero, la Junta realizó un interesante convenio con ENAMI—CHARTER, con el fin de iniciar en los yacimientos de cobre, que le pertenecen, las prospecciones necesarias para determinar su explotación.

Además se hacen los estudios necesarios para determinar la riqueza en minerales de cobre, zinc, plata y diatomita.

Las perspectivas mineras son tan grandes que, a decir de los técnicos, en pocos años Arica no necesitará leyes de excepción para financiar su desarrollo.



SANTIAGO ARATA, Gerente de la Junta de Adelanto de Arica.

1971

El año 1971 se ha caracterizado por tres aspectos fundamentales: la continuación y consolidación de la infraestructura caminera que significa el camino internacional a Bolivia, con una inversión de trece millones y medio de escudos. Junto a esto, una inversión de ocho millones de escudos para diversas obras de modernización del ferrocarril Arica–La Paz. Tambien se destinaron fondos para complementar y mejorar el Aeropuerto de Chacalluta.

En el aspecto industrial se continúa la política de consolidación electrónica con el convenio Corfo-JAA para la instalación de las fábricas de semi conductores y de radiotransmisores.

Con el fin de afianzar la misma industria, el primitivo proyecto de crear el Centro de Investigación Eléctrónica Aplicada y Control de Calidad I se convierte, con la nueva política de gobierno, en un centro único en todo el país, con perspectivas de transformarse en centro piloto para el área andina.

INDUSTRIA

La JAA ha comprometido para este año aproximadamente 30 millones de escudos, para el fomento industrial, aceptando financiar algunos proyectos presentados por CORFO y CORA, como es el caso de la Planta Pasteurizadora de Leche y proyectos particulares como lo es la industria molinera que será el primer paso para el establecimiento de un gran centro alimentario del norte grande.

VIVIENDA

Ante los requerimientos del Gobierno de la Unidad Popular, la Junta de Adelanto enfrentó este año el problèma de la vivienda, en coordinación con el Ministerio de ramo, contribuyendo al financiamiento del llamado Plan de Emergencia, con una suma superior a los 70 millones de escudos, con lo que se deja a casi toda la población ariqueña con agua, luz y alcantarillado.

Se construye gran cantidad de viviendas en altura, lo que está cambiando la fisonomía de la ciudad.

SERVICIOS PUBLICOS

Durante este año se terminará la construcción del primer edificio destinado a albergar a servicios públicos tan importantes y postergados como Correos y Telégrafos, Tesorería Comunal, etc.

Tambien se termina el local para la Prefectura y Primera Comisaría de Carabineros, con lo que se soluciona un antiguo problema.

En verdad hablar de las realizaciones y proyectos de la Junta de Adelanto daría para muchas páginas. Por ahora, quédemos aquí.

Ivonne Muñoz

EL COMERCIO DE ARICA: elemento determinante de su supervivencia

Una de las primeras medidas para restituir esta extensa zona de nuestro país a la preocupación del Gobierno Central, fue la propuesta por el ex Pdte. Dn. Carlos Ibáñez en aquellos años, de incorporar un elemento de gran atracción humana en dicha área: un comercio libre bajo controles determinados y que fuera a la postre la razón de esta verdadera "explosión humana"... de 12.000 habitantes a 110.000, que ahora Arica posee.

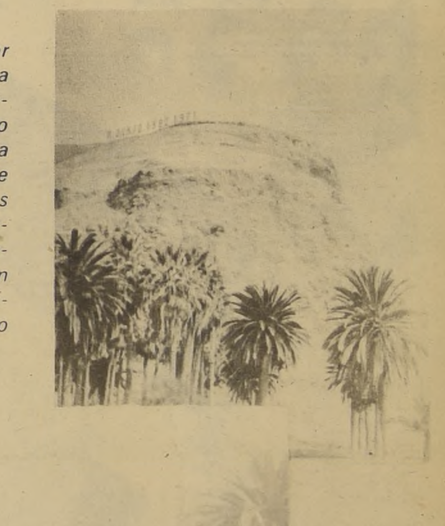
Largo sería indicar las transformaciones que el régimen de la Ley 13.039 y sus modificaciones han incidido en el desarrollo de Arica: la creación de su JUNTA DE ADELANTO, con una organización ágil y creativa y que desde su fundación llevara sólo una sola meta:

Crear un sistema de desarrollo de infraestructura que hiciera posible, en un futuro, vivir de nuestras propias realidades: Minería, Agricultura, Industrias, Comercio, Universidades, aparejado con ello el mejorar la calidad y acondicionamiento de aquellos elementos Estatales que por su representatividad y lugar coincidente con dos países en su bipolar ubicación, hacen imperioso mejorar la imagen que el extranjero se lleve de nuestra Administración Pública: Hospitales, Universidades, grandes edificios dotados de los últimos adelantos para la A. Pública, Cuarteles de Carabineros, locales modelos en nuestra precordillera, para que el niño chileno de esas regiones, en que la naturaleza los expone a condiciones climáticas mucho más recias que en la propia Antártida, pueda tener acceso al saber y la cultura.

Someramente expuesto, es el resultado de más de 20 años de trabajo creativo, en que un grupo visionario de hombres a todo nivel, se resistieran a partir, y con tenacidad y visión lograran la comprensión de todos los chilenos para este milagro, la realidad de un Puerto llamado Arica.

Su comercio, representado por su Cámara, atento permanente a toda actitud que signifique avance en su desarrollo e irradiando a la vez toda su actividad hacia la colectividad en decenas de gestiones y actitudes humanas y de colaboración estrecha con todas las otras actividades gremiales, patrióticas y sociales, que en forma intensa llenan el diario vivir de un conglomerado humano que ha ido paso a paso conformando algo nuevo, gracias a su propio esfuerzo y en pro de un bienestar colectivo y de cosas permanentes; Chile tiene entonces en Arica su puerta Norte, no sólo un bastión de chilenidad, sino también, gracias a su desarrollo y organización, el futuro de la base operativa para el gran encuentro Latinoamericano: su Mercado Sub Regional Andino.

Podemos repetir entonces una frase que desde hace años aparece en un matutino local y que repetimos sin cesar: "CHILE TIENE EN ARICA EL CORAZON DE AMERICA, ATACARLA ES ATENTAR CONTRA LA PATRIA"





NUEVA ETAPA EN LA EXISTENCIA DE HONSA

En la red hotelera más importante de Sudamérica está convertida en estos momentos la Hotelera Nacional S. A. HONSA, organización que está viviendo una nueva etapa, más acorde con la realidad que vive el país.

Fundada en 1953, por medio de la promulgación de un Decreto con Fuerza de Ley, la HONSA centralizó bajo la dependencia de la Corporación de Fomento de la Producción, los establecimientos hoteleros en los que el Estado tenía aportes o intereses y tuvo por finalidad desarrollar el turismo y la industria hotelera en el país.

Sin lugar a dudas que HONSA ha jugado un importante papel en el desarrollo de la "industria sin chimeneas", como se le llama al turismo, ya que sobre sí pesa la responsabilidad de construir nuevos hoteles en aquellos lugares que se pueden considerar capacitados para desarrollar turismo. El plan de construcciones y ampliaciones programado y en ejecución, se está realizando de acuerdo a las prioridades que estos servicios demandan en las diferentes localidades y las inversiones se efectúan en miras del desarrollo económico y comercial de esas regiones.

Esta política hace que en estos momentos la HONSA cuente con 36 establecimientos hoteleros a lo largo de todo el país, constituyéndose de esta manera en la red hotelera más extensa no sólo de Chile, sino de Sudamérica.

NUEVA POLITICA

Los directivos de HONSA, con su presidente ejecutivo, Luis Castillo Riveros, a la cabeza, se encuentran empeñados en aplicar una nueva política, que introduce dentro de los sistemas hoteleros la novedad de los nuevos planes de crédito y los tratamientos especiales de rebajas en los hoteles, creando por ejemplo, dentro de estos sistemas, planes especiales para las empresas e instituciones que mantienen un equipo de promotores, vendedores o funcionarios en comisiones de servicio, recorriendo constantemente el país, una Tarifa Viático, cuyo valor por persona diario será de E° 80, si se tratare de alojamiento con desayuno y hasta E°130 si fuera con pensión completa lo cual contribuye a abaratar los costos de estos organismos y favorecerá en numerosos aspectos al usuario, permitiéndole trabajar mejor.

También se ha preparado, dentro de esta nueva política, tratamientos especiales a personas o grupos familiares que deseen permanecer en uno o más establecimientos de la Cadena HONSA por varios días. Estos descuentos, dependiendo de la permanencia, o si fueran grupos familiares alcanzan hasta a un 25 por ciento.

Por otra parte, el Plan Estudiantil que se había mantenido hasta ahora en ciertos hoteles que se encontraban fuera de temporada, ha sido también mejorado notablemente, permitiendo así a los grupos de estudiantes organizar excursiones a cualquier punto del territorio, con la seguridad de obtener tarifas y descuentos especiales, lo que redundará en beneficio de un mayor número de estudiantes que podrán conocer las bellezas de nuestro país.



BAILES FOLKLORICOS BOLIVIANOS EN CALLES DE ARICA. Integrantes del conjunto "Bolivia Andina" danzan en las calles ariqueñas con ocasión de celebrarse en esa ciudad el PRIMER FESTIVAL DE FOLKLORE ANDINO. Gran impacto causó este torneo en el que participaron conjuntos de Perú, Bolivia, Argentina y Chile. El Festival se llevó a cabo bajo el patrocinio de la Municipalidad, La Universidad del Norte y la Junta de Adelanto de Arica.

Las excursiones de HONSA, las especiales para estudiantes, que se llevarán a cabo en super modernos buses salón, conducidos por expertos pilotos guías, tendrán las características de tours educativos, contribuyendo de esta manera a la formación de las juventudes chilenas.

Conjuntamente con esto, dentro de los renovados servicios hoteleros, se ha contemplado una ampliación del Plan Estudiantil dedicada a los artistas profesionales o grupos de los mismos debidamente clasificados, quienes también podrán gozar de tarifas y planes especiales, cuando realicen sus giras artísticas bajo patrocinio.

Todo se renueva en HONSA para estar más a tono con el Chile Nuevo y con ello saldrá beneficiado un mayor número de chilenos.

BOTILLERIA "DON CHUMINGO"

Abierta todos los días del año, de 9 a 23 horas.

Distribuidor de los mejores vinos y licores chilenos.

18 de Séptiembre 302 - Fono 31293 ARICA

HONSA TURISMO

abre una nueva ruta



HOSTERIA ARICA

RUTA AL SOL

EL NORTE DE SU DESCANSO

11 al 26 y 15 al 24 de JULIO

Pichidangui, Los Vilos, Coquimbo, La Serena, Vallenar, Copiapó, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Of. Victoria, Iquique, Arica, Tacna (Perú), Pica, Matilla, Chuquicamata, Calama, San Pedro de Atacama, el misterioso Valle de la Luna y muchos otros interesantísimos lugares.

Una excursión para Ud., con todo incluido, en los mejores Hoteles y con amplias facilidades.

Infórmese de la amplia línea de Descuentos, Créditos y TARIFA VIATICO en nuestros 40 HOTELES y haga sus reservas en:

GERENCIA DE VENTAS

DEPTO. TURISMO HOTELERA NACIONAL S.A. HONSA

Agustinas 1301 esquina Teatinos. Fono 89531. Santiago.

AGENCIA DE VIAJES



Carfel Tour

• VIAJES
• PASAJES
• TURISMO

COMUNICACIONES MUNDIALES ITT Y ENTEL-CHILE VIA SATELITE

IATA

NACIONAL E INTERNACIONAL SOTOMAYOR 528 — TELEFONOS 3 2786 - 3 1873 CASILLA 386 ARICA

SUCURSAL EN EUROPA: CARFEL TOUR — FRANCFORT — ALEMANIA

adhiere al Seminario de TURISMO.

CON AMBICIOSOS PLANES ARICA BUSCA SU DESPEGUE AL TURISMO

Entre los planes turísticos elaborados para 1971 destaca en primer lugar la firma del Convenio entre la Dirección de Turismo y la Junta de Adelanto de Arica que permite una asesoría permanente por parte del personal técnico de la Dirección de Turismo.

Habilitación de un Camping Popular en Playa Las Machas.

Habilitación de zonas de Picnics en los Valles de Lluta y Azapa.

Ampliación de la Hostería Arica para lo cual la JAA llegó a un acuerdo con CORFO con el fin de que destinara para este objeto los fondos a cargo de la Ley del Cobre. Esta ampliación consiste principalmente en la construcción de 70 cabinas pareadas.

Concurso nacional de Cuecas (permanentes); construcción de una Media Luna, Pista de Carreras a la chilena; realización de rodeos y huaserías; construcción de una Peña Folklórica. Para esto el Club de Huasos de Arica, que se encuentra reconocido por la Federación Nacional de Rodeos, ha presentado ya el proyecto a la Junta de Adelanto que está siendo revisado por CERPLAN.

Construcción de la Hostería de Putre, que permita el aprovechamiento de las Termas que allí existen (JURASI) y cuyas aguas termales serían llevadas a través de cañerías, construyéndose, además, un albergue en la terma misma.

En el mismo pueblo de Putre construcción de un Museo Arqueológico (idea que ha nacido desde la comunidad misma) y que ha sido impulsada por las autoridades del pueblo de Putre.

Construcción de la Hostería de Codpa, que sería entregada a la Cooperativa Campesina, cooperativa que ya ha presentado el proyecto respectivo a la Junta de Adelanto y que está siendo revisado por CERPLAN (convenios con sindicatos).

Construcción de dos albergues juveniles.

Habilitación de una Oficina de Turismo en el Aeropuerto de Chacalluta, con la instalación de teléfono público, personal idóneo que pueda orientar al turista que viene por primera vez.



IVAN ARANCIBIA Delegado regional de la Dirección Nacional de Turismo y Consejero de la Junta de Adelanto de Arica.

Creación de una Empresa de Servicio Turístico que podría depender de la Junta de Adelanto de Arica o de la Dirección de Turismo.

Creación de una Empresa de Trabajadores para la administración del Casino de Arica.

Construcción de un Hotel Medio que, contando con todas las comodidades, esté al alcance de los trabajadores.

Creación de una Casa de la Cultura Andina.



• Aviones LAN que volarán a Cuba harán un "aro" en la Ciudad de la Eterna Primavera

Construcción del Autódromo de Arica.

Construcción de un Bowking de doce pistas en el sector del Laucho.

Habilitaciones de lugares históricos (Fortificaciones Isla del Alacrán, Morro de Arica, etc).

La Dirección de Turismo Planteará a través de los organismos pertinentes del Gobierno la ampliación del salvoconducto, que actualmente sirve sólo para ir a Tacna, para que se haga extensivo a Arequipa, para lo cual contamos ya con el compromiso de que se movería en este mismo sentido la Junta de Rehabilitación y Desarrollo de Arequipa. Esto sería el primer paso para lograr una cédula que permita a

Pasa a la Pag. 9

LA BELLEZA DE ARICA es innegable, por lo que su éxito como centro turístico se puede dar por asegurado. La foto es una comprobación de esto. Al fondo, el imponente e histórico Morro. En primer plano, el fantástico Club de Yates, que atrae la atención de cuanta persona visite el puerto nortino.

IMPORTANTE SEMINARIO

EL SEMINARIO NACIONAL E INTERNACIONAL SOBRE SISTEMAS Y METODOS DE CAPACITACION Y FORMACION PROFESIONAL EN TURISMO está llamado a tener gran transcendencia se realiza con el auspicio de la JUNTA DE ADELANTO DE ARICA y del Consejo de Rectores de las universidades chilenas. Sede Universidad del Norte, Arica

¿A qué obedece la realización de este seminario?.

Iván Coste, Secretario General del evento, responde: "Durante los últimos años mucho se ha destacado la importancia económica y social que representa el turismo como una actividad productora. Sin embargo, a pesar de las buenas intenciones de las instituciones encargadas de fomentarlo, éste no ha logrado desarrollarse por una serie de razones, entre las cuales destaca la falta de profesionales y personal técnicamente preparado para emprender y sustentar una labor de este tipo.

"Las instituciones organizadoras (Dirección de Turismo de Chile y Universidad del Norte), desean que el tema sea analizado exhaustivamente que, por lo tanto, se abarque todos los aspectos relacionados con lo que se podría llamar una infraestructura de personal turístico técnicamente capacitado. Esto significa considerar desde los cursos de instrucción turística para recepcionistas y portaequipajes, en los terminales de medio de transporte, hasta la formación de profesionales de niveles universitarios superiores que serían los encargados de desarrollar y vitalizar la actividad turística".

NEMESIO ARAYA R., Subdirector de Turismo y Director del Seminario dice: "Existe la necesidad de formar profesionales en todos los niveles que tiendan a especializarse en todos los ámbitos de la materia, es decir Turismo Internacional y Turismo Social; a éste último el actual gobierno le está dando una importancia capital. Necesitamos crear el elemento humano que se pueda desenvolver en todos los niveles, el primero sería el básico, que comprende a profesionales tales como choferes guías de turismo, cocineros, etc. Luego vendría un nivel de mandos medios superiores donde entrarían a laborar los profesionales ejecutivos de turismo".

Intervienen en el Seminario un representante del Departamento de Turismo de España; la División de Turismo de la O.E.A. la Unión Internacional de los Organismos Oficiales de Turismo; la South American Travel Organization (SATO); directores de Turismo de los países del Pacto Andino, un representante de Cuba.

Están participando también, en este torneo, representantes de Ferrocarriles del Estado, LAN, ODEPLAN, HONSA y delegados de Universidades.

De este modo, ARICA vuelve a concentrar la atención nacional frente a un torneo que tendrá grandes proyecciones en el desarrollo del turismo.

Y el cable llevará desde Arica, Chile, un mensaje de confraternidad a todas las naciones del mundo.

citroën chilena s.a.

La citroneta se ha incorporado definitivamente al paisaje chileno.

Todos los caminos saben de ella. En las nevadas pampas de la Patagonia, en los (para otros) intransitables caminos de la montaña, en la costa, en el desierto, en toda la geografía chilena, siempre hay un vehículo CITROEN que está prestando servicio.

Por. su calidad, por su bajo precio, se ha impuesto en el mercado chileno.

Las ampliaciones de la industria en ARICA han permitido producir componentes para la fabricación de vehículos y se pretende abastecer el Mercado Subregional Andino.



CITROËN CHILENA S. A. EXPANSION EN ARICA

	1967	1968	1969	1970	1971	VARIACION EN 5 AÑOS (Indice 100 = 1967)
I) INVERSIONES en US$. (acumulado fin 1971: 6000.000 US$)	← 400.000 →			← 4.000.000 →		375 en 1971 (375%)
II) VEHICULOS PRODUCIDOS (acumulado fin 1971: 28.600—)	1935	2835	3330	3540	6400	305 en 1971 (305%)
	← 18HP →			← 33HP →		
III) PERSONAL EMPLEADO EN ARICA	234	278	320	494	626	260 en 1971 (260%)
IV REMUNERACION MENSUAL PROMEDIO VALORIZADA EN ESCUDOS DE 1971.	1940	2550	2840	3100	3430	176 en 1971 (176%)
V) PRECIO VENTA CONTADO EN ARICA VALORIZADOS EN ESCUDOS DE 1971	53000	52000	50000	56000	40857	77 en 1971 (77%)
VI) VALOR DEL VEHICULO EN MESES DE REMUNERACION (PROMEDIO)	27.5	20.4	17.6	18	11.9	44 en 1971 (44%)
VII) MASAS SALARIALES ANUALES VALORIZADAS EN ESCUDOS DE 1971	5.420.000	8.430.000	11.000.000	18.450.000	25.800.000	480 en 1971 (480%)
VIII) TRIBUTACIONES ANUALES (Compra-Venta, Derechos de Internación) VALORIZADAS EN ESCUDOS DE 1971	22.300.000	28.900.000	34.200.000	28.000.000	56.300.000	252 en 1971 (252%)
IX) INTEGRACION NACIONAL — Minimum exigido.	55%	58%	58%	58%	70%	
—Realizado	56%	60%	61%	69%	74%	
—Diferencia	+ 1%	+ 2%	+ 3%	+ 11%	+ 4%	132 en 1971 (132%)
X) UTILIZACION DE DIVISAS (US$) PARA IMPORTACION.						
A—DIVISAS AHORRADAS SOBRE AUTORIZADO EN IMPORTACION DIRECTA	15.500	45.500	80.000	390.000	220.000	AHORRO: 750.000 US$ — Equivalentes a 5% de Integración Nacional
B—BALANCE DE INTERCAMBIOS AL 31/3/71 — Diferencia en US$ autorizada al 31/3/71			712.000 US$			
Diferencia en US$ real al 31/3/71			462.000 US$			AHORRO: 250.000 US$ — Equivalentes a 1,7% de Integración Nacional.
C—DIVISAS UTILIZADAS EN IMPORTACION EN PLANES PROMOCIONALES	CITROEN NUNCA SE BENEFICIO DE PLANES PROMOCIONALES					GASTO: ——●—— Sin Integración Nacional por PLAN PROMOCIONAL

AHORRO AL PAIS EN DIVISAS: A + B + C = 1.000.000 US$ en 5 AÑOS

7° RUBRO: VULCANIZACION

Nombre del Industrial	Dirección
Atlacic Marcos, Frano	Barros Arana Lote 152
Berrios Gallardo, Héctor	Pobl. Camilo Henriquez
Folres Vergara, Luis	Av. Tarapacá 1371
Fiubla Berrios, Jorge	Pobl. Manriquez

8° RUBRO: ELECTROTECNICA

Astorga Pérez, Mario	Simón Bolival 156
Castro Serrano, Federico	Pobl. Rancagua Pj. 4
Castro Garay, Anibal	San Marcos 257
Cárdenas Miranda, Ltda.	General Lagos 756
Concha Espinoza, Esteban	Chacabuco 620
Camposano, Boris	Benjamín Zárate 1583
Delgado Carrasco, René	18 Setiembre 783
Duras Wollny, José	General Velásquez 922
Erazo Corona, Francisco	Rubén Darío 2270
Fritis Owen, Oscar	Pobl. J. Noé Pj. 8 1016
Gerlach, Victor.	Lastarria 1282
Godoy, Jorge	J. S. Chacano 2368
Guillof Satuchme	San Marcos 443
De la Jara, Raúl	Borgoño 027
Páez, Germán	Raúl del Canto 1022
Palma Vizcano, Eduardo	Sotomayor 560
Reyes Martinez, Oscar	18 Setiembre 868
Rubilar Maturana, Luis	Maipú 252
Sociedad Bretón y Portal	Azola 1994

9° RUBRO: TEXTILES— TEJIDOS

Farfán Castellón, Blanca	Pobl. Chinchorro 3 Sur 132
Gálvez Mondaca, Ana	Dgo. Herrera 2025
Guerra Vidal, Zunilda	Yungay 343 Dpto. 1
Morales, Marcos	Tarapacá D—1
Núñez Ibaceta, Elba	21 de Mayo 244
Ortiz, Victor	Patricio Lynch 247
Salazar, Sergio	Pobl. Pedro Valdivia Chinch.
Urquieta, Edith	Salvo 925
Vásquez Cáceres, Raúl	Gonzalo Cerda 1335

10° RUBRO: INDUSTRIA DE ALIMENTOS

Nombre del Indistrial	Dirección
Autran Montero, Eduardo	Chacabuco N° 70
Alquinta Guerrero, Juan	Blanco Encalada 942
Arancibia, Francisco	Pobl. Magnolia M. Naranjo 2585
Cabeza Hermanos	Barros Arana 2114
Calvanesse, Mario	Mercado Tucapel
Cruz Mamani, Esteban	Colón 357
Checura Zeballos, José	Lastarria 1195
Escárate, Juan	18 Setiembre 834
Fernández Tobar, Juan	Esmeralda 1289
Grasenor Ltda.	J. S. Chocano 2404
Gaseosas Arica Ltda.	Av. Azola 2639
Molina, José	Lastarria 1060
Muñoz, Avelino	Germán Riesco 1336
Ortuño Terraza, Mario	Prat 513— 17
Peréz Huanca, Siverio	Juan Noé 733
Quiguillo Yucra, Zenón	Lastarria 1550
Rojas Rojas, Jorge	Raúl del Canto 1021
Rojas, Osvaldo	Pobl. Renato Rocca Manz F 55
Sepúlveda, Yolanda	Borgoño 49
Soza Valencia, Jorge	Lastarria 1060
Sociedad Fernández Vega Ltda	21 de Mayo 431
Valcarse Rocco, Lionel	Azapa Casilla 327

11° RUBRO: CONFECCIONES

Azerman Berstein, Jacobo	General Velásquez 715
Báez Maureira, Edelmira	Sotomayor 536
Campos Flores, Hilda	Pobl. Pacif Valdivia 1272
Cayo Vilca, Miguel	Patricio Lynch 329—A
Cosgrove Arenas, Carlos	21 de Mayo 736
Flores Fuentes, Froilán	Vicuña Mackenna 680
Gómez Ovando, Manuel	Parinacota Pj. 5 San José
Gómez Parada, Elsa	Juan Noé 1010
Heressi Faccuse, Alfredo	Maipú 735
Lazcano Menay, Juana	Thompson 221
Madariaga, Rosario	Pasaje Sangra 376
Piña Maluenda, Ana Luisa	Pobl. Carlos Condell Mz E 59

Nombre del Indistrial	Dirección
Pizarro Araya, Nicanor	General Lagos 1338
Rivera Marina, Emma	Sotomayor 381
Rocabado Fernández, Juan	Silva Arriagada 636
Rodriguez Fuentes, Fidel	Tarapacá Mz Q Sitio 7
Sajama Sajama, Emilio	Blanco Encalada 946
Soc. Comercial Tex Arica	18 Setiembre 201
Vargas, Guillermo	O'Higgins 1260
Zepeda, Palmira	Pobl. S. José Pj. Chaca 5

12° RUBRO: JUGUETERIA

Infante Martinez, Victor	Colectivo V. Mackenna 26

13° RUBRO: CUERO Y CALZADO

Ancares Visciotti, José	Sta. Maria 1005
Galessi, Silvia	Anibal Pinto 1314
Moscópulos M: Leonidas	Baquedano 581
Paredes Armando e Hijo	Maipú 636
Riquelme Cisternas, Carlos	Prat 529
Rojas, Luis	Tarapacá Manz. T. Sitio 9
Saenger, Marcelo	Maipú 727
Salas Barrios, Juan	Baquedano 360
Stavrakopulos, Elefterio	General Lagos 422
Soc. Hinojosa Korenstein	Andrés Bello 1557

14° RUBRO: ARTESANIA

González Calderón, Manuel	
González Venegas, Inés	18 Setiembre 601
Spada, Dianela	Barros Arana 2999

15° RUBRO: FABRICACION DE JOYAS

Lacoste, Osvaldo	Borgoño 044
Ramírez Rosa, Luis	Maipú 886
Soc. Greco Denevi	21 de Mayo 393
Patsch—Patonay, Holen	18 de Setiembre 209

16° RUBRO: MINERIA Y VARIOS

Videner Ltda. (Fabr. vidrios).	Av. Azola 2765
Avila Gutiérrez Edmundo (Pred. trat. maderas).	Azola 2611
Fixo Plas Ltda. (Fabr. etiquetas).	Baquedano 560
Fritis Colón, Eduardo (trat. aguas blandas)	Simón Bolivar 337
Geral Hevia, Oreste (envase de cartón).	Juan Noé J 629
Herrera Correa, Gerardo (Silenciadores tubos).	Av. Azola 2377
Karl Bravo, Angel (Accesorios p/automóviles).	Barros Arana/ Ecuador
Milanesi Duilio (Fábr. Co l'chones).	V. Mackenna 630
Pérez Araya, Osvaldo (Fábrica de urnas).	Av. Azola 1085
Pérez León, Ciro (Fábrica de Resortes).	R. Rocca/ Barros Arana
Pérez Pérez, Juan (Mol. minerales no metálicos).	J. A. Rios 1603
Platero, Filiberto (Fábr. somieres).	Borgoño 135
Ramón Bascur, Rubén (fábr. muebles de cocinas).	

Nombre del Industrial	
Ron Tapia, Edgardo (Rep. máquinas escribir).	21 de Mayo 801
Rosas Henríquez, Arnoldo (Fábr. artef. sanit.).	21 de Mayo 211
Salas Edwards, Ricardo, Fábr nst. musicales).	Lord Cochrane 1767
Sánchez y Miranda Ltda. (Fábr. lápiz -goma).	Avenida Argentina Lote 65
Silva Soto, Clarisa (Fábr. alimenticia).	Chacabuco 134 Dpto. 33
Soto García, Fernando (Fábr. casas rodantes).	Barros Arana 2340
Sucursal Santiago Benitt (Funerario).	Sotomayor 863
Espinoza, Hernán (Casa Pre—Fabricadas).	San Bernardo 2512 Patria Nuev.
Elena de Trabuco (Fábr. de timbres de goma).	Prat 485
Zamorano, Osvaldo (Casa Pre—Fabricadas).	Loa 1971
Rabbert Werner Carlos (tapicería).	18 Setiembre 102
Albornoz Cofré, Manuel (Fotógrafo).	Feria Sangra
Hernández Guzmán, Raúl (Fotógrafo).	Baquedano 781
Jaluff, Kaied (Fotógrafo)	18 Setiembre 495

(Viene de la Pág. 3)

Con ambiciosos ...

todos los ciudadanos de los países del Pacto Andino circular libremente en los países componentes de este pacto.

La Dirección de Turismo solicitará que la ruta LAN hacia Cuba haga escala en Arica.

Limpieza de la ciudad Arica, cuenta con la primera prioridad turística del país, por lo tanto es indispensable contar con una ciudad que sea ejemplo en cuanto a aseo se refiere. Para iniciar un programa de limpieza de la ciudad, la Junta de Adelanto dispone de los fondos para la contratación de cincuenta aseadores (Art. 3ero Ley 17.169 número 3 11).

Se estudia actualmente la creación de una Pequeña Feria Internacional Artesanal en Visviri.

Playa El Chinchorro (el emisario). Se terminó la reparación del emisario, continuándose con la limpieza de la playa con máquinas, dos veces a la semana. Se iniciará la construcción del emisario definitivo cuyo proyecto ya está terminado.

Al crearse el Consejo de Turismo en Arica, esta ciudad contaba con un número de camas de 1.400, refiriéndose a las Residenciales y Hoteles sobre los cuales la Dirección de Turismo tiene control y fiscalización. Actualmente esta capacidad se ha elevado en un 50% y de esta fecha al mes de julio se espera elevarla a un 100% con respecto a enero del año recien pasado. Esto se debe a que en esa fecha estarán en funciones los nuevos hoteles y Residenciales que se encuentran en construcción en el Departamento de Arica y de la ampliación de algunos ya establecidos.

La acción del Consejo Regional de Turismo en este aspecto ha sido clara pues esta renovación hotelera ha sido posible gracias a la apertura de las líneas de créditos dirigidas al fomento de la hotelería y de proyectos afines.

Es así como actualmente a través de la línea de Complemento turístico, que opera a traves del Servicio de Cooperación Tecnica se esta desarrollando el siguiente proyecto.

Hotel Tynos......60 camas
Residencial....30 camas
Motel José Guerra...64 camas en Azapa

Por otra parte a través de la Linea de Crédito de Fomento hotelero se han concebido los siguientes créditos.

Sociedad Hotelera Lombardi, Gallo Ltda.....60 camas
Guillermo Delgado...... 40 camas

TURISMO SOCIAL. Esto en cuanto se refiere a lo que tradicionalmente se llama Turismo. Con respecto al turismo social, existe una acción inmediata, acción que ya está dando sus primeros frutos.

Arica cuenta en la actualidad con los siguientes alojamientos de tipo popular.

Camping Las Machas.....100 camas E° 2 por persona

Camping Arenillas Negras.....100 camas E° 8 por persona

Villa Olimpica......60 camas E° 7 por persona

Villa Verona.....80 camas E° 20 por persona

Motel Tahiti (Salas Crossa) .... 82 camas E° 20 por persona

Escuela Santa Cruz ....40 camas E° 10 por persona

Construcción de un embarcadero popular en el sector de la Chimba (en la unión de las costaneras).

IVAN ARANCIBIA S.



NUEVA ATRACCION TURISTICA.- Situado a 3.800 metros sobre el nivel del mar, al interior de Arica, se encuentra el pueblo de Putre, uno de los más grandes entre los existentes en la precordillera. Desde Arica se llega a él en escasas dos horas, por un magnífico camino, lo que ha convertido a Putre en un centro de atracción turística. Cuenta además con la Iglesia de San Idelfonso, que data del año 1700. En la foto un aspecto del valle de Putre. A la derecha, el pueblo.

ASOCIACION DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES

Y ARTESANOS DE ARICA

CONFEDERACION NACIONAL UNICA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA Y ARTESANOS DE CHILE

ORGANISMOS QUE GIRAN A SU ALREDEDOR

JUNTA DE ADELANTO DE ARICA
MINISTERIO DE TIERRAS Y COLONIZACION
MUNICIPALIDAD



BANCO CENTRAL
CERPLAN - DIRINCO
ASINDA S. C. T.

LA ASOCIACION

LO QUE ES

Una organización fundada en 1963 con personería jurídica desde 1969. Agrupa a 224 socios, pequeños industriales y artesanos del departamento de Arica.

LO QUE HACE

Defender los intereses del sector pequeña industria y artesanado, en los aspectos económico y social, tanto a nivel regional como nacional.

PLANES A FUTURO

1.- Preparación de la pequeña industria para integrarse al Mercado Subregional andino.

2.- Formación de una cooperativa de abastecimiento y comercialización.

3.- Formación de una central de contabilidad.

4.- Construcción de una sede social con salas de conferencias, policlínicas de primeros auxilios y oficinas con salas de exposición.

QUIENES LA DIRIGEN:

Está dirigida por un directorio que permanece en funciones durante un año e integrado por:

EDUARDO PALMA V., PRESIDENTE
JORGE RAYGADA R., VICE PRESIDENTE
NICOMEDES AVARIA., SECRETARIO
CARMELO CASTILLO, TESORERO
DUILIO TONINI L., PRO SECRETARIO
LUIS ROJAS ROJAS, PRO TESORERO
OSCAR GODOY G., DIRECTOR
GUSTAVO ERAZO C., DIRECTOR
JORGE SALGADO S., GERENTE
ALFREDO NAVARRETE, RELACIONADOR PUBL. (periodista).
Srta. MARCELA LEAL Q., SECRETARIA

LOGROS

GREMIALES

1a. Secretaría Ejecutiva de la Federación de Asociaciones del Norte.

Organizadora del 2° Congreso de Asociaciones P.I.A. del Norte.

Impulsadora de la creación de la Confederación Nacional de Pequeños Industriales y Artesanos de Chile. (Miembro activo).

Cuenta con una confortable Sede para sus Asociados.

Participación en el estudio y distribución de lotes de terrenos en el nuevo Parque Industrial.

ECONOMICOS

Establecimiento de un Fondo de Créditos de materias primas para sus asociados mediante un convenio S.C.T. y J.A.A. (E° 3.500.000)

Establecimiento de una Cooperativa de Ahorro, Crédito y Garantía, para sus asociados con un capital inicial de E° 160.000.

Participación en sub contratación con grandes empresas y organismos estatales.

Créditos otorgados - 310
Monto Créditos E° 1.800.000
Capital S.C.T. 160.000
Capital industrial 225.000
Presidente - Jorge Raygada Rivadeneira.
Gerente - Jorge Salgado Segura

DISTRIBUCION DE LOS SOCIOS "ASOCIACION DE PEQUEÑOS INDUSTRIALES Y ARTESANOS DE ARICA" POR RUBRO

1° RUBRO: METAL MECANICO

Nombre del Industrial	Dirección
Aguirre Gamboa, Humberto	Avda. Azola sitio 214
Angulo Gamboa, Edmundo	Pedro Aguirre Cerda 337
Alvarez González, Rubén	Barros Arana 3009
Ancoma, Casimiro	M. Rodriguez 95 Dpto. 21
Becerra Muñoz, Sergio	Belén 2 M. 20 San José
Blanche, Pascuala	Pobl. Fresia D—13
Bravo García, Galvarino	J. M. Carrera 1686
Barraza Pizarro, Osvaldo	J. A. Rios 1389
Cohaila Galindo, Ognacio	Pje. Los Industriales S. 13
Castillo Velásquez, Carmelo	M. Rodriguez 249
Cardenas Rivera, y Cía Ltda.	P. Lynch 274
Dekovic Lovric, Antonio	Panamericana Lote 30—A
Diez Utrera, Jorge	Parcela 20 Azapa Las Brisas
Fabrica Muebles metálicos	F. Bilbao, Lote 13
Fierro Mora, Mario	Tucapel s/n
Flores Paniaga, David	
Flores Cisternas Rubén	Av. Argentina Lote 80
Flores Choque Alonso	18 de Septiembre 2015
Fritz Fritz, Julio	Caupolicán 1850
Gálvez Silva, Mario	Barros Arana 2660
García, Marta	Agustín Edwards 1944
Gómez Ceballos, Juan	ZIM. Lote 209
Guerra, Eugenio	Av. Teniente Merino / Ecuador
Guerta, Luis	Ampl. S. José Mz 86 S. 5
Iglesias, Luis	P. J. Quemada Sitio 7
Maldonado Gilberto	Sta. María 1195
Martínez, Gonzalo	Bco. Encalada 1005
Mejías Manuel	O'Higgins 491
Minte, Guillermo	Azola 2387
Olmedo Cortez, Edwin	Ecuador/José Stos. Chocano
Olmedo Cortez, Luis	Blanco Encalada 1359
Panti Chiri, Carlos	Esmeralda 1271
Paredes Paredes, Manuel	J. A. Rios 1221
Peñaranda Q., Humberto	Esmeralda 1165
Pinto Espinoza, Abelardo	Gonzalo Cerda 1135
Ponce García Fernández	J. S. Chocano 2323
Poblete Jelves, Aníbal	Bulnes 2210
Requena, Manuel	Esmeralda 917
Salazar Rocha, Roberto	Azola sitio 229
Sociedad Oncamar	Barrio Industrial
Tenini Lepori, Duilio	Chacra "La Banda" Chacalluta
Tenini Lépori, Julio	Av. Argentina 2464
Udovic, Alois	18 de Setiembre 783
Ugalde Alvarez, René	Pob. Frei Mz C N° 27
Vásquez Ríos, Emilio	Blanco Encalada 1075
Venegas Hernández, Carlos	Barros Arana 2304
Villegas, Leonel	Caupolicán 997 Dpto. 111
Varas Pozo, Oscar	Pedro Aguirre Cerda 1045
Villalón Hernández, Héctor	Sotomayor 848
Vega Vega, Carlos	Patricio Lynch 244
Zapato Alvarado, Franyo	Panamericana Norte Lote 4
Zepeda Espinoza, Miguel	J. S. Chocano 2476

2° RUBRO: MADERAS (MUEBLERIA Y CARPINTERIA

Nombre del Industrial	Dirección
Arias Sánchez, Belarmino	Parcela 6, Saucache
Cardoso Mejía, Eliana	18 Setiembre 674
Castillo Fernández, Juan	Michimalongo 1350
Castro Moya, Ramón	Cadete Acuña 1530
Contreras Cortez, Humberto	Codpa 2541
Díaz Manzo, Jorge	Azola 2625
Encalada, Carlos	Lincoyán 1622
Godoy González, Oscar	Z. I. M. Lote 158
Gutiérrez, Lido	Tarapacá Mz. H Sitio 7
Infante, Leopoldo	Esmeralda 1541
Lillo Retamales Raúl	21 de Mayo 799
López, Manuel	Sotomayor 274
Li Ponce, Hugo	Andrés Bello 1754
Maureira Juan	Máximo Lira 757
Manrique Godoy, Elme	Lincoyán 1974
Murillo, Andrés	Juan Waideles 713
Olivares Pérez, Joel	Ecuador 209
Opazo, Luis	Maipú 435
Paredes Quiñones, Nicolás	Z. I. M. Lote 206
Peralta, José	Hernán Trizano 1431
Riveros, Esteban	Caupolicán 1815
Raygada Rivadeneira, Jorge	Barros Arana 2298
Richard Villegas, Jorge	Pedro Aguirre Cerda 1935
Rojas, Héctor	Lastarria 1603
Troncoso Alvarez, Rafael	Renato Rocca c-9
Tiayna Lucay, Arsenio	Rómulo Peña 1628
Villalobos Carreño, Luis	Agustín Edwards 2656
Zapata, Humberto	Maipú 199
Maderas Lastarria, Ltda.	Barros Arana 135
Orrego Arellano, Luz	Rubén Darío 2270
Bebbert Werner, Carlos	18 Setiembre 102

3° RUBRO: PLASTICOS — ARTICULOS

Nombre del Industrial	Dirección
Avaria, Jorge (Avarril)	Javiera Carrera 1260
Carrasco Bravo, Carlos	Pobl. Renato Rocca Mz Q. S. 3
Elena de Trabuco	Prat 485
García, Julián	Barros Arana 2565
Villarzú Burgos, Juan	Baquedano 765
Erazo Corona, Gustavo	Rubén Darío 2270

4° RUBRO: ELEMENTOS PARA CONSTRUCCION

Nombre del Industrial	Dirección
Aceituno, Viterbo	Rio San José Co. Pan de Azúcar
Araya Morales, Antonio	Sitio E. Concha
Cano Ramos Santiago	Galvarino N° 1048
Colina Moreno, Juan	Panamericana 30
Espejo Salinas, Luis	Saucache, Avda. 7 de Junio 11
Torres Dolores, José	Chacabuco 452
Palma Vizcarra, Eduardo	Azola 221

5° RUBRO: PERSIANAS

Nombre del Industrial	Dirección
Castro Holley, Santiago	Bolognesi 421
Fábrica de Persianas Gever	Maipu 51
Industria King	Gallo 451
Molina, Joaquín	Avda. Argentina 2256

6° RUBRO: IMPRENTAS

Nombre del Industrial	Dirección
Chávez y Villarroel Ltda	21 de Mayo 671
Imprenta el Progreso	San Martín 555
Patiño, Francisco	San Marcos 431
Prado e Hijos, Luis	Avenida Azola 2371

(Pasa a la Pag. 9).

ASINDA en el progreso de ARICA

LA INDUSTRIA COMO FUENTE OCUPACIONAL

Población total:	Población activa:	Labora en Industria:	%
92.394	29.816	7.521	25% de la Pobl. Activa

Generación indirecta de TRABAJO por la INDUSTRIA

Tonelaje movilizado en el Puerto por la industria entre 1966 y 1970

Exportaciones
Importaciones } 375.767 Tons.

Equivalente al 30% de promedio anual del movimiento portuario.

Camiones salidos al SUR del país con carga de la industria entre 1966 y 1970

38.179 camiones
(movilizados en 1970 - 13.422)

ASINDA un promedio anual del 60% del transporte total hacia el sur.

Generación de divisas

El mercado subregional andino entrega nuevas posibilidades de exportación para el Departamento. Arica ya ha enviado significativas cantidades de productos a Perú y otros países del Area.

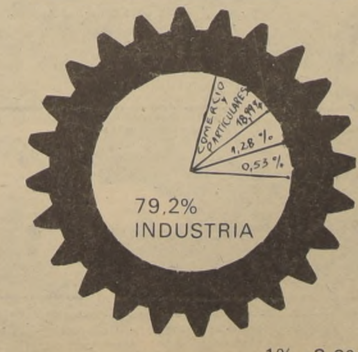
Producción de la Industria Pesquera entre 1966 y 1970

Aceite 30.196 Tons.
Harina 251.985 Tons. } Exportado al 98%

RUBROS SIGNIFICATIVOS DE PRODUCTOS ENVIADOS AL SUR POR LA INDUSTRIA ARIQUEÑA entre 1966-1970

APORTE de la INDUSTRIA a la JUNTA DE ADELANTO en 1970
E° 233.407.420

Vehículos	60.872.-
Televisores	302.873.-
Tocadiscos	37.561.-
Radios Autos	44.207.-
Radios	49.182.-
Condensadores	79.446.-
Sintonizadores TV	1.500.-
Bicicletas	40.294.-
Máquinas coser	67.918.-
Juguetes	1.156.079.-
Baterías	106.774.-
etc. . . .	



PARTICIPACION EN EL PRESUPUESTO DE LA JUNTA DE ADELANTO

Hilados Termoplásticos	1.179.395 KN
Resinas Sintéticas	6.612.297 KN
Balatas	1.434.245 KN

Entre 1967 y 1970:

Guirnaldas Eléctricas	97.777
Partidores de luz	715.000
Máquinas de Afeitar	49.718
Lavadoras	12.002
etc. . . .	

LA DIRECCION NACIONAL DE TURISMO DEL ECUADOR

¡lo invita gratis a Quito!



En Quito...

- Ud. siempre encontrará un "lugarcito" pintoresco donde comprar, una seda de la India, una alpaca Inglesa, fantasías suizas o francesas. . .y miles de otras tentaciones en el Hong-kong de América.
- Déjese llevar por las noches "Quiteñas"-baile, cante, ría . . . haga lo que Ud. quiere hacer, - y así vivirá . . . AHORA.
- Noches de suerte en uno de los Casinos más elegantes de América.
- Donde Ud será nuestro distinguido huésped durante 3 días, 2 noches de alojamiento gratis en el lujoso y espectacular Hotel Quito
- Póngase un bikini y "viva" la belleza y frescura de la primavera todos los días del año.





HOTEL QUITO DONDE UD. SERA NUESTRO DISTINGUIDO HUESPED

AMELIA E. DÍAZ HEVIA es la Alcaldesa de Arica. Su labor en favor del turismo en la ciudad nortina ha sido ampliamente reconocida y las medidas que ha impulsado en el Municipio que dirige tendrán que repercutir en el desarrollo de esta actividad

LA MUNICIPALIDAD DE ARICA IMPULSARA UN EXTRAORDINARIO PLAN DE DESARROLLO COMUNAL



LEONEL VALCARCE ROCCO. Primer Regidor de Arica.

El Gobierno Comunal de la Unidad Popular de Arica se propone, por primera vez en su largo historial, abordar los problemas desde el punto de vista de una planificación de sus funciones básicas. Para ello, Alcalde, Regidores y técnicos municipales de la Unidad Popular están elaborando un PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, que será dado a conocer a toda la comunidad en los próximos días.

Las ideas centrales de este PLAN son abordar la problemática municipal vigente, desde tres ángulos o niveles:

—Actual estructura Administrativa.

-Desarrollo Comunitario

-Financiamiento

En el primer aspecto se entrará a modificar la rutina del trámite, actualmente largo y engorroso; redistribución del personal, de acuerdo a su especialidad e idoneidad y creación de nuevas oficinas; habilitamiento de nuevos locales para el Municipio y mejoramiento sustancial de los servicios; Reglamento de funcionalidad y modificación de los actuales reglamentos de salas y comisiones; modificaciones a las actuales plantas del personal municipal.

En cuanto al Desarrollo Comunitario se elaborarán programas de aseo; además: Planeamiento, Construcción, Mantención y Reparaciones de obras; construcción y reparación de obras municipales; subvención y bienestar; extensión cultural; explotación de bienes y locales municipales.

En lo relacionado con Financiamiento: una recaudación superior de los actuales impuestos y derechos municipales; además, un plan de nuevas inversiones (con fondos de la Ley del Cobre) que permitan una capitalización a corto plazo.

Subsidiariamente a éste se ha centrado la atención en la incorporación de las Juntas de Vecinos en la actividad municipal (Unión Comunal de Juntas de Vecinos), conformando un solo cuerpo: Corporación, funcionarios municipales y Juntas de Vecinos, en la fijación de políticas y temas de decisiones.

